

# **Generación Mediterránea S.A.**

## **Estados Financieros Consolidados**

Al 31 de diciembre de 2021  
presentados en forma comparativa

# **Generación Mediterránea S.A.**

## **Estados Financieros Consolidados**

Al 31 de diciembre de 2021

presentados en forma comparativa

## **Índice**

Glosario de términos técnicos

Memoria

Estados Financieros Consolidados

Estado de Situación Financiera Consolidado

Estado de Resultados Integral Consolidado

Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado

Estado de Flujo de Efectivo Consolidado

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Reseña informativa

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

## GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS

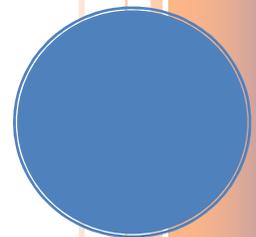
Las siguientes no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los Estados Financieros Consolidados del Grupo.

<b>Términos</b>	<b>Definiciones</b>
/día	Por día
AESA	Albanesi Energía S.A.
AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos
AJSA	Alba Jet S.A.
ASA	Albanesi S.A. (sociedad absorbida por GMSA)
AVRC	Alto Valle Río Colorado S.A.
BADCOR	Tasa BADLAR corregida
BADLAR	Tasa de interés pagada por depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos, por el promedio de entidades financieras.
BCRA	Banco Central de la República Argentina
BDD	Bodega del Desierto S.A.
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.
CC	Ciclo combinado
CINIIF	Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera
CNV	Comisión Nacional de Valores
CTE	Central Térmica Ezeiza situada en Ezeiza, Buenos Aires
CTF	Central Térmica Frías situada en Frías, Santiago del Estero
CTI	Central Térmica Independencia situada en San Miguel de Tucumán, Tucumán
CTLB	Central Térmica La Banda situada en La Banda, Santiago del Estero
CTMM	Central Térmica Modesto Maranzana situada en Río IV, Córdoba
CTR	Central Térmica Roca S.A.
CTRi	Central Térmica Riojana situada en La Rioja, La Rioja
CVP	Costo Variable de Producción
Dam3	Decámetro Cúbico. Volumen equivalente a 1.000 (mil) metros cúbicos
DH	Disponibilidad Histórica
DIGO	Disponibilidad Garantizada Ofrecida
Disponibilidad	Porcentaje del tiempo en el cual la central o máquina (según corresponda) se encuentra en servicio (generando) o disponible para generar pero no es convocada por CAMMESA.
DMC	Disponibilidad Mínima Comprometida
DO	Disponibilidad Objetivo
DR	Disponibilidad Registrada
El Grupo	Generación Mediterránea S.A. junto con sus subsidiarias y demás sociedades relacionadas
ENARSA	Energía Argentina S.A.
Energía Plus	Plan creado por la Resolución de SE 1281/06
ENRE	Ente Nacional Regulador de la Electricidad
EPEC	Empresa Provincial de Energía de Córdoba
FACPCE	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
FONINVEMEM	Fondo de Inversiones Necesarias que Permitan Incrementar la Oferta de Energía Eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista
GE	General Electric
GECEN	Generación Centro S.A. (sociedad absorbida por GMSA)
GLSA	Generación Litoral S.A.
GMSA	Generación Mediterránea S.A.
Grandes Usuarios	Agentes del MEM que según su consumo se clasifican en: GUMAs, GUMEs, GUPAs y GUDIs
GROSA	Generación Rosario S.A.
GUDIs	Grandes Demandas clientes de los Distribuidores con potencia demandada o declarada mayor a 300 Kw
GUMAs	Grandes Usuarios Mayores
GUMEs	Grandes Usuarios Menores

## GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS (Cont.)

<b>Términos</b>	<b>Definiciones</b>
GUPAs	Grandes Usuarios Particulares
GW	Gigawatt. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000.000 vatios.
GWh	Gigawatt-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000.000 vatios-hora
HRSG	Heat recovery steam generator (Generador de vapor de recuperación de calor)
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (según sus siglas en inglés)
IGJ	Inspección General de Justicia
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPIM	Índice de Precios Mayoristas
kV	Kilovolt. Unidad de medida de tensión eléctrica equivalente a 1.000 (mil) volts.
kW	Kilowatt o Kilovatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000 vatios.
kWh	Kilovatio-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000 vatios-hora
La Sociedad / El Grupo	Generación Mediterránea S.A. junto con sus subsidiarias
LGS	Ley General de Sociedades
LVFVD	Liquidaciones de Venta con Fecha de Vencimientos a Definir
MAPRO	Mantenimientos Programados Mayores
MAT	Mercado a Término
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MMm3	Millones de metros cúbicos.
MVA	Megavoltiamperio, unidad de energía equivale a la potencia aparente de 1 voltio x 1 amperio x 106.
MW	Megawatt o Megavatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000 vatios.
MWh	Megavatios-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000 vatios-hora.
NCPA	Normas Contables Profesionales Argentinas
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NFHCC	Nueva Fecha de Habilitación Comercial Comprometida
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ON	Obligaciones Negociables
PAS	Proyecto de Arroyo Seco
PBI	Producto Bruto Interno
PWPS	Pratt & Whitney Power System Inc
RECPAM	Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.
Resolución 220/07	Marco regulatorio para la venta de energía a CAMMESA a través de los llamados “Contratos de Abastecimiento MEM” bajo la Resolución de la Secretaría de Energía N° 220/07
RG	Resolución General
RGA	Rafael G. Albanesi S.A.
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
RT	Resoluciones técnicas
SADI	Sistema Argentino de Interconexión
SACDE	Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A.
SE	Secretaría de Energía
SEK	Coronas Suecas
SGE	Secretaría de Gobierno de Energía
SHCT	Seguridad, Higiene y Condiciones de Trabajo
TRASNOA S.A.	Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Noroeste Argentino S.A.
UG	Unidad Generadora
UGE	Unidad Generadora de Efectivo
USD	Dólares Estadounidenses
UVA	Unidad de Valor Adquisitivo

# Memoria Ejercicio 2021



# Generación Mediterránea S.A.

## Memoria Ejercicio 2021

### Contenido

1.	ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA .....	1
2.	CONTEXTO MACROECONÓMICO .....	3
3.	PUNTOS DESTACADOS DEL EJERCICIO 2021 .....	22
4.	ESTRUCTURA SOCIETARIA .....	38
5.	PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO 2022 .....	39
6.	DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS .....	41
7.	AGRADECIMIENTOS.....	41

## **Memoria Ejercicio 2021**

Sres. Accionistas de GMSA,

En cumplimiento con disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio somete a vuestra consideración la presente Memoria, la Reseña Informativa, los Estados Financieros, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021.

### **1. ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA**

GMSA, es una sociedad cuya actividad principal es la generación de energía térmica convencional. Cuenta con 6 centrales térmicas operativas distribuidas a lo largo del país, que comercializan la energía generada bajo distintos marcos regulatorios, todas alimentadas con gas natural y gasoil como combustible alternativo. La capacidad nominal instalada de GMSA, es de 900 MW.

GMSA era controlada con el 95% del capital y de los votos por Albanesi S.A., cuya actividad principal era inversora y financiera. ASA fue constituida en el año 1994. A través de sus sociedades controladas y relacionadas ha invertido en el mercado energético en el segmento de generación y comercialización de energía eléctrica, siendo ésta su actividad principal a la fecha. Con motivo de la fusión, GMSA absorbe a ASA con fecha retroactiva al 1 de enero de 2021.

Con fecha 21 de diciembre de 2020, se ha resuelto mediante acta de directorio de la Sociedad llevar a cabo un proceso de reorganización societaria entre la Sociedad con Generación Centro S.A. y Albanesi S.A. consistente en la absorción de ambas por parte de la Sociedad (ASA y GECEN conjuntamente, las “Sociedades Absorbidas”) con el objetivo de lograr un manejo uniforme y coordinado de las actividades de las sociedades involucradas, beneficios para éstas, así como para sus accionistas, terceros contratantes, socios comerciales y, en particular, sus inversores y acreedores, lográndose una optimización de costos, procesos y recursos, mediante su unificación en la Sociedad, fijándose como fecha efectiva de fusión el 1° de enero de 2021. Luego, con fecha 19 de marzo de 2021, se firmó el Compromiso Previo de Fusión en virtud del que se pactó, entre otras cosas, que la incorporación al patrimonio de la Sociedad de todos los activos y pasivos, y el patrimonio neto, incluidos bienes registrables, derechos y obligaciones pertenecientes a las Sociedades Absorbidas se producirá, sujeto a la inscripción del Acuerdo Definitivo de Fusión ante la IGJ y CNV, en la Fecha Efectiva de Fusión y que la Sociedad actuará en nombre propio en todos los actos que realice en la administración de los negocios de las Sociedades Absorbidas a fusionar y corresponderán a la Sociedad todas las ganancias, pérdidas y consecuencias de los actos realizados en dicho período. Sin perjuicio de ello, también se dejó constancia que todos los actos realizados y llevados adelante por la Sociedad Absorbente a partir de la Fecha Efectiva de Fusión, como consecuencia de la gestión de los negocios a fusionar, serán considerados como realizados por cuenta y orden de las Sociedades Absorbidas, en caso de que el Acuerdo Definitivo de Fusión no pudiera inscribirse en los Registros Públicos correspondientes por cualquier causa. Asimismo, se resolvió convocar a asamblea general extraordinaria de accionistas de las sociedades participantes de la fusión para considerar toda la documentación relativa a la fusión para el 11 de mayo de 2021. Las mismas fueron llevadas a cabo y se resolvió llamar a cuarto intermedio para permitir realizar la publicación del prospecto de fusión dando cumplimiento a lo dispuesto en las Normas de la CNV. Con fecha 26 de mayo de 2021, finalizaron los cuartos intermedios y se llevaron a cabo las asambleas general extraordinarias de accionistas por medio de la que se resolvió aprobar la fusión, su documentación, la suscripción del acuerdo definitivo de fusión, la disolución de ASA y GECEN y el consecuente aumento de capital de GMSA. Con fecha 18 de noviembre de 2021, mediante Resolución RESFC-2021-

21508-APN-DIR#CNV, la CNV aprobó el proceso de fusión por absorción, encontrándose al día de la fecha pendiente de inscripción ante el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia.

El Grupo Albanesi a través de GMSA y su sociedad vinculada AESA se dedican a la generación y comercialización de energía eléctrica, en tanto que, a través de RGA, se ha focalizado en el negocio de comercialización y transporte de gas natural.

La estrategia principal del Grupo Albanesi de los últimos años ha sido buscar una integración vertical, aprovechando su vasta experiencia y reputación en el mercado de comercialización de gas natural obtenida a través de RGA, para luego sumar el negocio de generación de energía eléctrica. De esta forma se busca capitalizar el valor agregado desde la compra a grandes productores de gas en todas las cuencas del país hasta su transformación y comercialización como energía eléctrica.

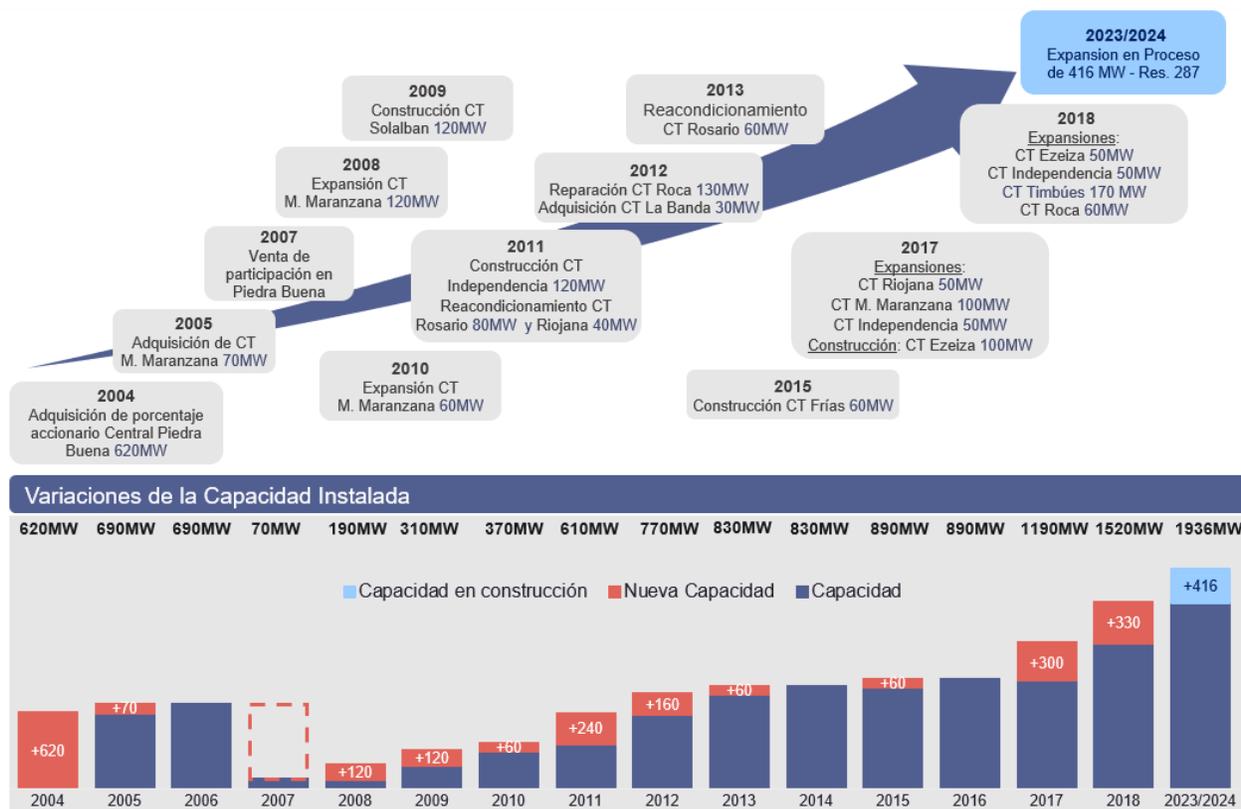
Se detalla a continuación la participación de GMSA en cada sociedad:

Sociedades	País de constitución	Actividad principal	% de participación	
			31.12.21	31.12.20
CTR	Argentina	Generación de energía eléctrica	75%	-
GLSA	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	-
GROSA	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	-
Solalban Energía S.A.	Argentina	Generación de energía eléctrica	42%	-
CBEI LLC	Estados Unidos	Inversora	100%	-

El Grupo Albanesi posee a la fecha de firma de los presentes estados financieros separados una capacidad instalada total de 1.520 MW, ampliándose con 416 MW adicionales contando todos los nuevos proyectos adjudicados.

Centrales	Sociedad	Capacidad nominal instalada	Resolución	Ubicación
Central Térmica Modesto Maranzana (CTMM)	GMSA	350 MW	S.E. 220/07, 1281/06 Plus y SE 440/2021	Río Cuarto, Córdoba
Central Térmica Independencia (CTI)	GMSA	220 MW	S.E. 220/07, 1281/06 Plus, SEE 21/16 y SE 440/2021	San Miguel de Tucumán, Tucumán
Central Térmica Frías (CTF)	GMSA	60 MW	S.E. 220/07 y SE 440/2021	Frías, Santiago del Estero
Central Térmica Riojana (CTRI)	GMSA	90 MW	S.E. 220/07 y SE 440/2021	La Rioja, La Rioja
Central Térmica La Banda (CTLB)	GMSA	30 MW	SE 440/2021	La Banda, Santiago del Estero
Central Térmica Ezeiza (CTE)	GMSA	150 MW	SEE 21/16	Ezeiza, Buenos Aires
<b>Capacidad nominal instalada total (GMSA)</b>		<b>900 MW</b>		
Central Térmica Roca (CTR)	CTR	190 MW	S.E. 220/07 y SE 440/2021	Gral Roca, Río Negro
Central Térmica Sorrento	GROSA	140 MW	SE 440/2021	Rosario, Santa Fé
Solalban Energía S.A.		120 MW	1281/06 Plus	Bahía Blanca, Buenos Aires
<b>Capacidad nominal instalada total (Participación GMSA)</b>		<b>450 MW</b>		
Central Térmica Cogeneración Timbúes	AESA	170 MW	SEE 21/16	Timbúes, Santa Fé
<b>Total capacidad nominal instalada total Grupo Albanesi</b>		<b>1.520 MW</b>		

El Grupo Albanesi se insertó en el mercado energético en 2004 con la adquisición de la central térmica Luis Piedra Buena S.A. De esta forma el desarrollo del mercado eléctrico pasó a formar parte de uno de los objetivos principales del Grupo.



Mediante la Resolución SEE 287 - E/2017 del 10 de mayo de 2017, la SE instruyó a CAMMESA a convocar a interesados a ofertar nueva generación térmica de tecnología de cierre de ciclo combinado y cogeneración, con compromiso de instalación y puesta en marcha de nueva generación para satisfacer la demanda en el MEM.

GMSA participó en aquella convocatoria y fue adjudicada con dos proyectos de cierre de ciclo combinado a través de la Resolución SEE 926 – E/2017. GECEN participó en aquella convocatoria y fue adjudicada con un proyecto de cogeneración a través de la Resolución SEE 820 – E/2017.

## 2. CONTEXTO MACROECONÓMICO

### Contexto internacional

Se prevé que el crecimiento mundial se modere de 5,9% en 2021 a 4,4% en 2022; según informe de octubre 2021 del World Economic Outlook de Fondo Monetario Internacional (FMI).

Para la economía mundial, el año 2022 arranca en condiciones más débiles de lo esperado. A medida que avanza la nueva variante ómicron del virus que provoca la COVID-19, los países han vuelto a instituir restricciones a la movilidad.

Los riesgos para las proyecciones de base mundiales se inclinan a la baja. La aparición de nuevas variantes del virus causante de la COVID-19 podría prolongar la pandemia y volver a plantear problemas económicos. Además, las perturbaciones de las cadenas de suministro, la volatilidad de los precios de la energía y presiones salariales específicas generan gran incertidumbre en torno a la trayectoria de la inflación y de las políticas. A medida que suban las tasas de política monetaria de las economías avanzadas, podrían surgir riesgos para la estabilidad financiera, así como para los flujos de capital, las monedas y la situación fiscal de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, especialmente teniendo en cuenta que los niveles de deuda se incrementaron significativamente en los dos últimos años. Podrían materializarse otros riesgos mundiales dado que las tensiones geopolíticas siguen siendo agudas, y la actual emergencia climática sigue arrastrando una fuerte probabilidad de grandes catástrofes naturales.

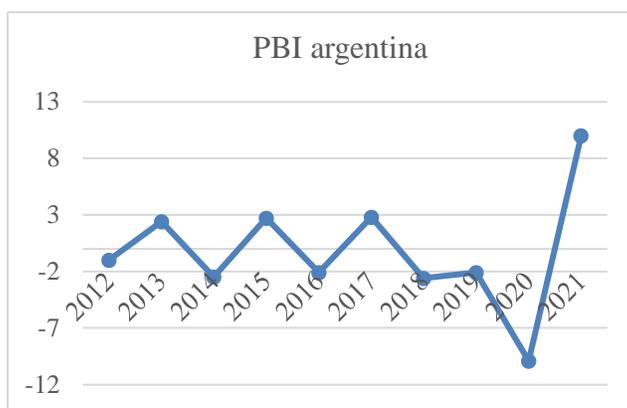
En vista de que la pandemia continúa azotando, el énfasis en una estrategia sanitaria mundial es más destacado que nunca. El acceso mundial a vacunas, pruebas de detección y tratamientos es fundamental para conjurar el riesgo de nuevas variantes peligrosas del virus. Eso requiere una mayor producción de suministros, así como mejores sistemas de entrega dentro de los países y una distribución internacional más equitativa. La política monetaria de muchos países tendrá que continuar endureciéndose para contener las presiones inflacionarias, en tanto que la política fiscal —con un margen de maniobra más limitado que en otros momentos de la pandemia— tendrá que priorizar el gasto sanitario y social, centrando el apoyo en los más afectados. En este contexto, la cooperación internacional será esencial para preservar el acceso a la liquidez y agilizar reestructuraciones ordenadas de la deuda cuando sean necesarias. Sigue siendo imperativo invertir en políticas climáticas para alejar el riesgo de un cambio climático catastrófico.

### Contexto regional

Muchos países de América Latina duramente golpeados por la pandemia enfrentaron desaceleraciones muy profundas. Se estima una recuperación del producto para el 2021 de 6,8% mientras que se proyecta 2,4% en el 2022 y 2,6% en el 2023.

### Argentina

La recuperación de Argentina de 2021 se estima que fue un 10% según informe de enero 2022 del World Economic Outlook de FMI. El FMI proyecta un crecimiento 3% en el 2022 y 2,5% en el 2023.



La actividad económica de Argentina acumulada hasta noviembre 2021 – medida por el EMAE (Estimador Mensual de Actividad Económica), tuvo un incremento de 10,3% respecto al acumulado del mismo período de 2020.

En la misma dirección, y de acuerdo al Informe de Avance del Nivel de Actividad que elabora el INDEC, el producto interno bruto (PIB), en el tercer trimestre de 2021, muestra un crecimiento de 11,9% con relación al mismo período del año anterior.

El PIB desestacionalizado del tercer trimestre de 2021, con respecto al segundo trimestre de 2021, arroja una variación de 4,1%, mientras que la tendencia ciclo muestra una variación positiva de 1,2%.

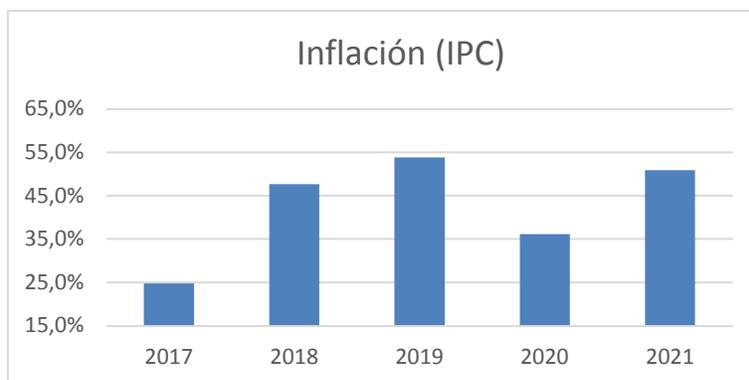
La evolución macroeconómica del tercer trimestre de 2021 determinó, una variación en la oferta global, medida a precios del año 2004, de 14,5% con respecto al mismo período del año anterior, debido a un crecimiento de 11,9% del PIB y a la variación de 26,2% en las importaciones de bienes y servicios reales.

En la demanda global se observó un incremento de 21,2% en la formación bruta de capital fijo, el consumo privado creció 12,1%, el consumo público ascendió 11,5% y las exportaciones de bienes y servicios reales registraron un incremento de 18,8%.

En términos desestacionalizados, con respecto al segundo trimestre de 2021, las importaciones crecieron 1,7%, el consumo privado registró un incremento de 2,8%, el consumo público aumentó 3,4%, la formación bruta de capital fijo tuvo una variación de -1,2% mientras que las exportaciones se incrementaron 7,3%.

En lo que respecta a la actividad industrial medida por el Índice de producción industrial manufacturero (IPI manufacturero), en noviembre de 2021, muestra una suba de 10,1% respecto a igual mes de 2020. El acumulado enero-noviembre de 2021 presenta un incremento de 16,3% respecto a igual período de 2020. Por su parte, el índice de la serie desestacionalizada muestra una variación positiva de 4,8% respecto al mes anterior y la índice serie tendencia-ciclo registra una variación positiva de 0,5% respecto al mes anterior.

Respecto a la evolución de los precios, de acuerdo el IPC (Índice de Precios Consumidor) alcanzó un 50,9% acumulado en 2021 (INDEC) versus un 36,1% para el 2020. A continuación, se detalla la inflación de los últimos 5 años.



Según el informe del INDEC del Intercambio Comercial Argentino, en los doce meses de 2021, las exportaciones alcanzaron 77.934 millones de dólares y las importaciones 63.184 millones de dólares. El intercambio comercial (exportaciones más importaciones) alcanzó un total de 141.118 millones de dólares, el mayor nivel desde 2013 (150.405 millones de dólares). Las exportaciones de 2021 registraron un incremento de 42,0% respecto a 2020 y el valor alcanzado solo es superado en la serie histórica por los niveles correspondientes a 2012 y 2011 (79.982 y 82.981 millones de dólares, respectivamente). Este resultado fue consecuencia de un desempeño muy dinámico de todos los rubros. Las importaciones registraron un incremento interanual de 49,2%. El saldo comercial alcanzó los 14.750 millones de dólares (el segundo mayor después del registrado en 2019), beneficiado por el favorable comportamiento de los términos del intercambio. En efecto, mientras que los precios de las exportaciones argentinas crecieron 25,8% y las cantidades se incrementaron 12,9%, las importaciones exhibieron un comportamiento inverso, con incrementos de 14,7% en los precios y 30,1% en las cantidades. Entre los principales socios comerciales lideraron, como es habitual, Brasil, China y Estados Unidos. En 2021 se destacaron también los desempeños de India, que alcanzó el cuarto lugar merced a un fuerte incremento (71,5%) de sus compras a la Argentina; y Chile, país con el cual se logró el mayor superávit (3.486 millones de dólares), con un incremento de 48,3% respecto de 2020.

El tipo de cambio oficial mayorista concluyó el 2021 en \$102,72 por lo que la devaluación acumulada en 2021 alcanzó el 22%.

Según el informe monetario mensual del BCRA, en diciembre la Base Monetaria se ubicó en \$3.394 miles de millones lo que implicó un aumento nominal promedio mensual de 7,8%

Las Reservas Internacionales del BCRA finalizaron en diciembre con un saldo de US\$39.582 millones, reflejando una disminución de US\$1.947 millones respecto a fines de noviembre. Cabe señalar que la mayor parte de la caída observada en el mes respondió al pago de capital realizado al FMI en el marco del Stand-By Agreement (SBA) por unos US\$1.850 millones. De este modo, las Reservas Internacionales acumularon en el año una suba de US\$195 millones.

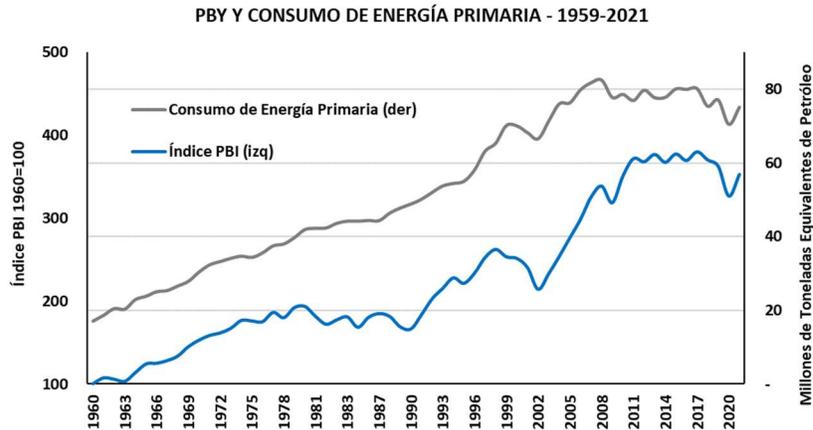
### **Características estructurales del sector energético**

La demanda y consumo energético en la Argentina mantiene un coeficiente de correlación positivo con el Producto Bruto Interno, que significa que a mayor crecimiento económico la demanda energética consolidada de todos los productos energéticos también se incrementa. La evolución inversa también se cumple con menor intensidad, ya que a disminución de la actividad económica se corresponde una reducción en el consumo energético de menor magnitud.

El crecimiento histórico del consumo energético tuvo un promedio anual de 2.5% desde 1959 hasta 2021, y un promedio anual normalizado de solo 0.6% anual desde la Gran Crisis de 2002. La importante caída de consumo energético y del PBI en 2020 de -6.6% y -9.9% respectivamente, tuvo una reversión relevante en 2021 con estimados de +6.6% y +9.0%. La relevancia de la recuperación es importante, máxime cuando se concentra principalmente desde mediados de 2021. No obstante, el consumo energético tiene una evolución pobre en la última década.

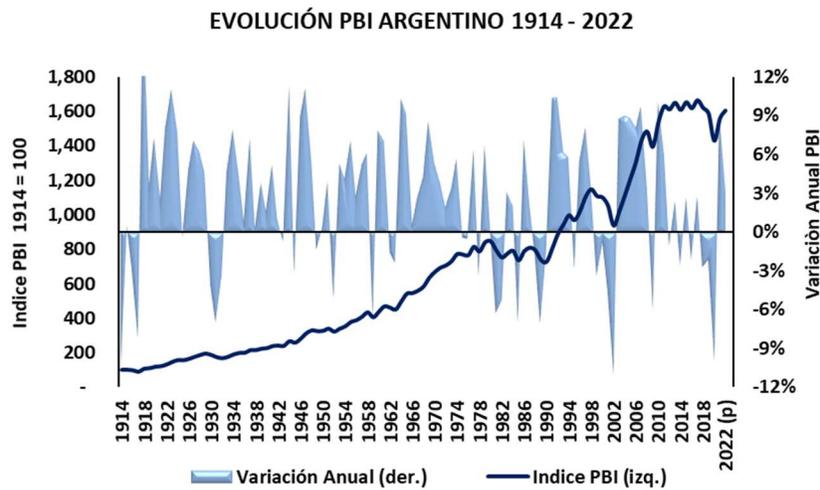
---

<sup>1</sup> Datos oficiales de Secretaría de Energía desde 1959 a 2020, y estimación preliminar asumida por G&G Energy Consultants para 2021.



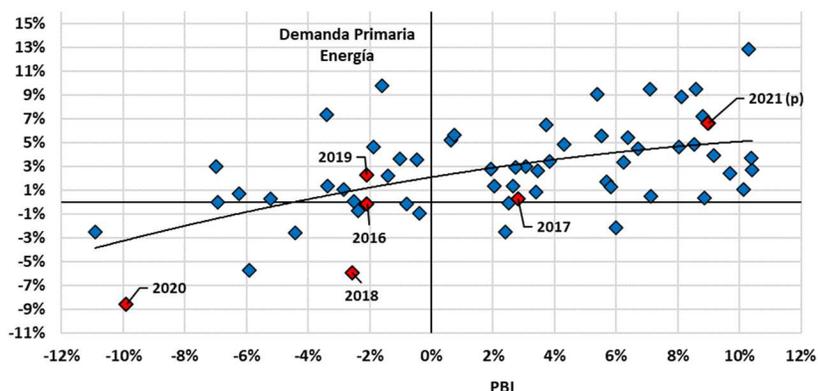
En 2018 la recesión económica – con contracción de -2.6% respecto al buen nivel económico de 2017 con +2.8% - y meses de verano con temperaturas inferiores a las del año previo, tuvieron impacto en la demanda de energía que se redujo 6.0% respecto a 2017. En 2019 pese a la nueva caída del PBI de -2.1% respecto a 2018, se produjo un incremento en el consumo energético de 2.2% respecto a 2018 influido por tarifas de gas y electricidad congeladas desde inicios de año, y precios de combustibles congelados desde agosto 2019.

Las consecuencias derivadas de las medidas de restricción impuestas para contener los efectos de la pandemia COVID 19 desde marzo 2020, impactaron en forma contundente en la economía argentina. Durante 2020, la crisis económica debido a las medidas de aislamiento derivó finalmente en una contracción económica histórica de -9.9%. La reducción en el consumo energético también fue histórica, con contracción de -8.6% pese a las bajas temperaturas del invierno en relación al invierno 2019.



La economía se recupera con crecimiento estimado en +9.0% anual según consultoras especializadas en análisis económico. Las primeras estimaciones que elabora G&G Energy Consultants para el consumo de energía en 2021 muestran fuerte incremento de +6.6% con temperaturas dentro de parámetros históricos en meses de verano y de invierno.

### PBI Y DEMANDA PRIMARIA DE ENERGÍA



La reducción en el consumo de energía primaria de los últimos años hasta el inicio de la pandemia en 2020 que se resalta en el gráfico anterior culmina el proceso de estancamiento económico que se verifica desde 2011. Entre 2016 y 2018, el estancamiento en el consumo energético fue influido por el proceso de recomposición de tarifas de gas y electricidad. Este impacto fue superado por la crisis económica histórica de 2020, evidenciando de algún modo que la evolución de la economía impacta de modo más decisivo en este el consumo energético. Por esto, sería de esperar que las tarifas energéticas se recompongan cuando se reanude el crecimiento económico del país, ya que la política de ajuste tarifario no necesariamente influye decisivamente en la marcha económica.

El crecimiento del consumo energético en varios años de la primera década del siglo XXI fue resultado de un crecimiento económico elevado, que no fue motorizado tanto por un crecimiento del consumo del sector Industrial sino preponderantemente por los sectores Residencial y Comercial en su demanda de diversos productos energéticos, como se advierte en los parámetros del consumo gasífero, de naftas y especialmente de electricidad. El estancamiento económico en que se ha desenvuelto la economía argentina desde 2011 con alternancia entre años positivos y negativos de similar nivel, redujo las tasas de crecimiento del consumo energético que se habían mostrado aumentos importantes por sobre la media histórica entre 2003 y 2011. Probablemente los niveles tarifarios de combustibles, gas y electricidad deprimidos de aquellos años hayan incentivado el consumo energético en este periodo, aunque probaron ser insostenibles para la macroeconomía argentina.

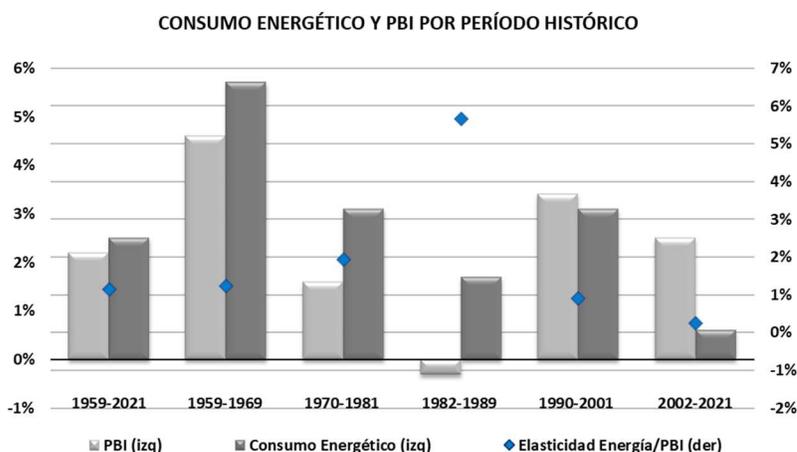
La elasticidad del consumo energético con relación al PBI<sup>2</sup> en los últimos dos grandes ciclos político-económicos – década de 1990 y de 2000-2020 - es inferior a décadas previas. Las restricciones a la demanda energética por suministro insuficiente, y la necesidad de importar energía para complementar la oferta doméstica, tuvieron impacto en la economía y en el sector Industrial en particular.

Si existiera un proceso de crecimiento económico sólido en el futuro, sin dudas la necesidad de abastecimiento energético será creciente y mayor al de los últimos veinte años.

<sup>2</sup> Los datos de 1982-1989 muestran una elasticidad aparentemente elevada debido a que la inestabilidad y volatilidad del PBI arrojaron un promedio negativo, que distorsiona el cálculo.

PERÍODO HISTÓRICO-ECONÓMICO	PBI ANUAL	CONSUMO ENERGÉTICO	ELASTICIDAD ENERGÍA/PBI
1959-2021	2.2%	2.5%	1.1
1959-1969	4.6%	5.7%	1.2
1970-1981	1.6%	3.1%	1.9
1982-1989	-0.3%	1.7%	5.7
1990-2001	3.4%	3.1%	0.9
2002-2021	2.5%	0.6%	0.2

Las restricciones de abastecimiento de productos energéticos como el gas natural en el último ciclo de crecimiento económico hasta 2011, junto con crecimiento moderado de demanda energética en términos amplios<sup>3</sup>, generaron problemas en el suministro efectivo de la demanda. La prioridad de abastecimiento de consumidores del segmento Residencial-Comercial de gas y electricidad junto a la recuperación industrial de pequeña y mediana relevancia dio lugar a restricciones y menor crecimiento del consumo energético de grandes consumidores.



La estructura del consumo primario energético en la Argentina es dependiente de los hidrocarburos, con 86.8% en 2016, 86.5% en 2017, 85.8% en 2018, 86.1% en 2019; y 85.4% en 2020.

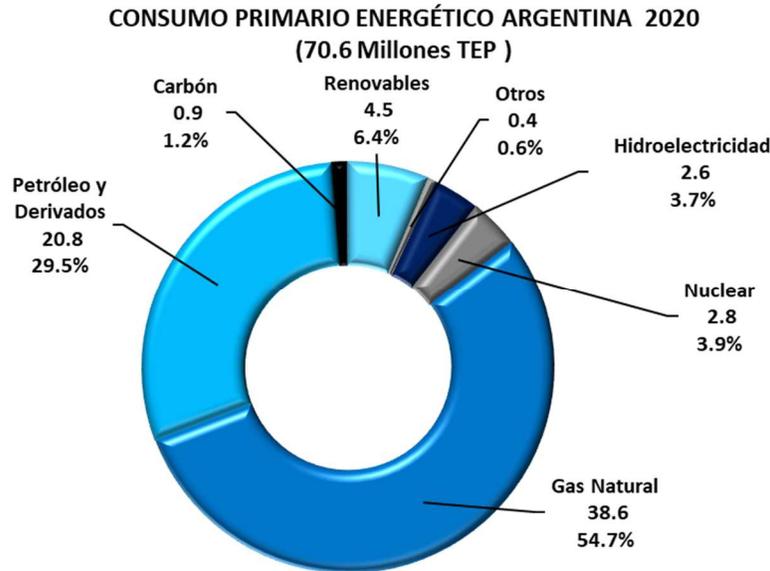
Estimamos cambios poco significativos en 2021, probablemente en 86% por la reducción de oferta hidroeléctrica compensada solo parcialmente por el crecimiento de fuentes renovables en abastecimiento eléctrico<sup>4</sup>.

Este porcentaje de fuentes de origen fósil se ha reducido levemente en los últimos años por la obligación impuesta a los refinadores que abastecen combustibles de incorporar porcentajes de biodiesel y bioetanol en su producción de combustibles fósiles como gas oil y naftas, como también en la incorporación de decenas de plantas de generación eléctrica eólica y solar, especialmente en 2019, 2020 y 2021. Para 2022 y 2023, consideramos que el proceso de

<sup>3</sup> Cuando se analiza algún subsector en particular como el eléctrico, se advierte que la tasa de crecimiento de la demanda es superior a la del crecimiento del PBI.

<sup>4</sup> Últimos datos oficiales de 2020. Estimación de 2021 elaborada por G&G Energy Consultants, expresado en millones de Toneladas Equivalentes de Petróleo para Consumo Primario Energético.

incorporación de plantas eléctricas de fuentes renovables se detendrá, y el rol de hidrocarburos fósiles deberá aumentar levemente si aumenta el consumo energético como consideramos que sucederá.

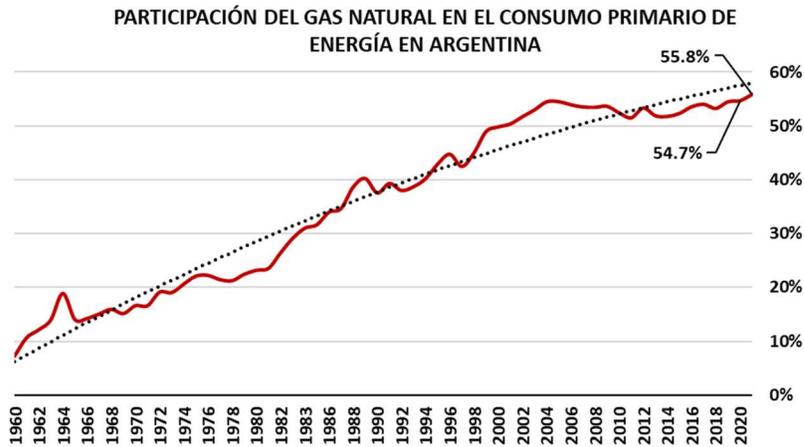


La característica estructural de tan alta dependencia de derivados del petróleo y del gas natural se da en pocos países, que coincidentemente poseen grandes reservas de petróleo y gas. Si bien la Argentina no posee grandes reservas convencionales de petróleo y gas natural en relación a su demanda interna, posee potencial relevante en recursos no convencionales de gas y petróleo. Por la naturaleza, característica y costo de las inversiones necesarias, existe dificultad de modificar la estructura de consumo primario energético en el corto plazo en favor de fuentes hidroeléctricas o renovables. Igualmente, diferentes Gobiernos mantuvieron objetivos ambiciosos de incremento de fuentes renovables en el abastecimiento eléctrico, limitados desde 2020 por financiamiento escaso y limitaciones de transmisión eléctrica.

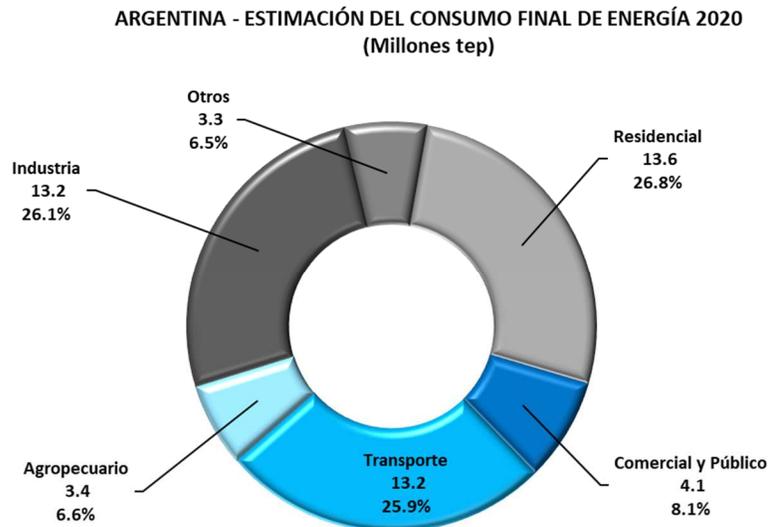
La participación elevada del gas natural en el consumo energético primario – 53.2% en 2018, 54.5% en 2019, 54.7% en 2020 y un estimado de 55.8% en 2021 -, fluctúa anualmente en función de las cantidades importadas de gas natural desde Bolivia, de Gas Natural Licuado (GNL) de diverso origen, y de producción local de distintas cuentas para satisfacer la demanda. A pesar de la mayor producción local que se manifestó plenamente en los inviernos 2018 y especialmente 2019, y de las importaciones de gas desde Bolivia y LNG, la demanda potencial de gas natural se encuentra aun parcialmente insatisfecha en invierno en el segmento industrial y en el segmento de generación termoeléctrica<sup>5</sup>.

En el invierno 2020 se evidenció una situación de mayor déficit de oferta por la importante reducción de producción comercial local de gas, que se mitigó parcialmente por la recuperación vigorosa de cuenca Neuquina en el invierno 2021.

<sup>5</sup> De no existir restricciones a la demanda de gas, su participación en la matriz primaria sería superior aún en torno a 60%.



El Consumo Energético Final en la Argentina – esto es, el Consumo Primario Energético neto de las pérdidas en el sistema de producción y transporte de los productos primarios y de la transformación en productos energético-finales, se distribuye en forma equilibrada entre transporte, segmento industrial y residencial/comercial. Esta distribución es similar a otros países en desarrollo con territorio extenso y tamaño medio de población.



Como síntesis, pueden detallarse las siguientes características particulares de la demanda y oferta energética en la Argentina:

- Estructura atípicamente sesgada hacia el Petróleo y Gas, que es solo característica de los grandes exportadores de hidrocarburos como Medio Oriente, Rusia, países exportadores de LNG de África, o Venezuela.
- Adicionalmente, posee la particularidad que entre 55 y 56% del consumo primario interno de energía se basa en gas natural con participación relevante en el consumo a pesar de las restricciones a la demanda potencial de este producto energético en invierno. La restricción de abastecimiento final de gas lleva a la sustitución por otros combustibles en generación eléctrica y algunas industrias, y a restricciones directas a la actividad industrial en algunas ramas industriales.

- Esta penetración del gas en el consumo energético es importante a nivel mundial y superada solo por pocos países que tienen grandes producciones excedentes de gas natural.
- Reducción en la oferta energética local en gas natural y petróleo durante el 2020 e inicios de 2021, en consonancia con reducción adicional de la demanda interna tras años de estancamiento. Se evidencia una fuerte reversión de esta tendencia desde mediados de 2021 con reversión de la oferta de hidrocarburos en la cuenca Neuquina, y reducción extendida en las restantes cuencas productivas de petróleo y gas del país.
- La reducción de inversión afectada por la crisis económica y sanitaria en 2020 llevó a la implementación de un plan de incentivos a la producción de gas lanzado a fin de 2020, que permitió detener el proceso de caída productiva y permitir la saturación de capacidad de transporte de gas desde cuenca Neuquina.
- A la demanda menor a la histórica que se produjo en 2020 en los segmentos Industrial, Transporte y Comercial tanto en gas como en electricidad, le sucedió una recuperación importante en 2021 que a final de año ya supera los últimos meses de 2019 previo a la pandemia.
- El congelamiento de tarifas de gas y electricidad dispuesto mediante Decretos de Necesidad y Urgencia de diciembre 2019 se extendió durante el 2020 y solo tuvo un ajuste de 9% en el primer semestre de 2021. La recuperación económica junto al congelamiento tarifario y de precios de combustibles hasta enero 2022, reitera el proceso de aumento de demanda en el segundo semestre de 2021 e inicios de 2022.

## **SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ESTRUCTURA DE DEMANDA**

El parque de generación eléctrica en la Argentina evolucionó de modo dispar a lo largo de la historia, con diferentes períodos de incremento de la oferta en respuesta a las políticas imperantes para satisfacer la demanda de energía eléctrica.

CAMMESA reporta la existencia de 42.989 MW nominales instalados y habilitados comercialmente a fin de 2021, con un incremento neto de 2.5% en 2021 equivalente a 1.038 MW, tras 5.7% de 2020 respecto al fin de 2019. Este incremento es menor a los 2.244 MW de 2020 tras 1.166 MW o 3.0% respecto a 2018 en la disponibilidad nominal<sup>6</sup> de fin de 2019.

Una característica importante es que las incorporaciones son de equipamiento nuevo, por lo cual poseen disponibilidad efectiva elevada, y por tanto la potencia disponible operativa estimada por G&G Energy Consultants previo al verano 2021/2022 se encontraba en torno a 32.000 MW, incluyendo una reserva rotante del orden de 1.900 MW. Sin embargo, el brusco aumento de indisponibilidad en diciembre 2021 y enero 2022 llegó a cerca de 8.000-9.000 MW algunos días debido a la reducida remuneración que reciben las unidades que no cuentan con contratos a término. Diversas unidades térmicas en mantenimiento y con limitaciones de combustibles, en adición a limitaciones a la disponibilidad técnica del parque nuclear y menor hidráulidad en represas hidroeléctricas por grave sequía<sup>7</sup>. G&G Energy Consultants estima que, en condiciones de adecuada remuneración al parque de unidades sin contrato, la disponibilidad se acerca a 32.000 MW.

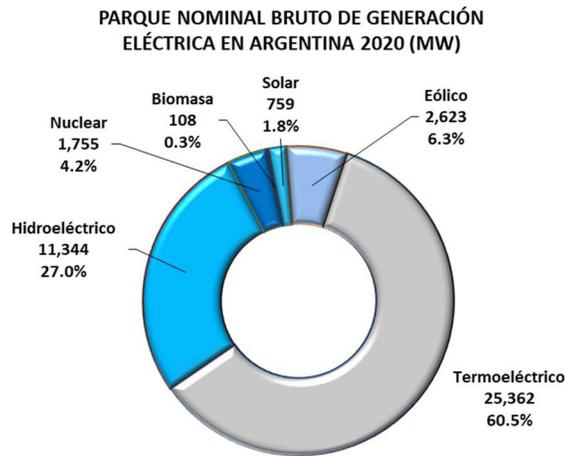
---

<sup>6</sup> En 2016 habían ingresado 407 MW; en 2017 2.179 MW; y 2.387 MW en 2018, de acuerdo con los datos difundidos por CAMMESA a fin de 2020.

<sup>7</sup> La diferencia entre la potencia nominal y la efectiva se debe a que algunas unidades poseen restricciones por insuficiencia de abastecimiento de combustibles, dificultades en alcanzar el rendimiento nominal, pero principalmente porque un número de unidades de generación térmica se encuentran recurrentemente en mantenimiento, o limitadas por cuestiones técnicas. También debe considerarse que las unidades renovables no despachan su potencia nominal todas las horas, sino que responden a parámetros particulares de velocidad puntual del viento y radiación.

A diferencia de 2017 y 2018 en que se incorporó una cantidad importante de unidades pequeñas de motores<sup>8</sup> y unidades TG en respuesta a la contratación lanzada por la Resolución 21/2016, en 2019 comenzaron a incorporarse cierres de ciclos combinados o unidades TV en ciclos de cogeneración como el de CT Renova bajo Resolución 287/2017. En 2019 ingresaron unidades TG por solo 159 MW comparado con 1.254 MW en 2018; en 2020 se redujo el parque de unidades TG en 1.097 MW principalmente por cierre de ciclos abiertos a ciclos combinados bajo la Resolución 287/2017. En 2019 se habían incorporado 210 MW en cierre de ciclos combinados comparado con 598 MW en 2018, y en 2020 el incremento fue sustancial con la adición de 1.875 MW en esta categoría de potencia.

En 2019 se produjo el ingreso sustancial de 1.128 MW nominales de fuentes renovables – principalmente eólicas - comparado con 709 MW en 2018, y en 2020 a pesar de restricciones operativas en la construcción, se incorporaron otros 1.407 MW renovables principalmente eólicas. No hubo incorporación de potencia nuclear, y la potencia nominal de centrales hidroeléctricas mejoró en 22 MW en 2019 y otro tanto en 2020 por repotenciación de algunos turbos grupos. En 2020 se incorporaron algunas unidades TG a ciclos combinados, unidades renovables y retiro de unidades diésel y motores.



Las restricciones financieras del Estado condicionan el ritmo de incorporación de centrales como hidroeléctricas o nucleares, debido a su elevado monto de inversión y largos plazos de ejecución. Las recurrentes crisis fiscales del Estado, obligan a demoras y/o cancelaciones de estos grandes proyectos. Por esta razón, sucesivos gobiernos optan por favorecer la incorporación de unidades de generación termoelectrica de menor monto de inversión y plazo más corto de incorporación, aunque requiriendo el consumo de gas natural y combustibles líquidos. Como usualmente la producción de estos combustibles existió en forma previsible y creciente en la Argentina – como volvió a suceder en 2018 y 2019 por mayor inversión en gas natural por desarrollo comercial de tight gas y shale gas -, su provisión no representaba necesariamente un inconveniente restrictivo en el pasado. No obstante, esta política de incorporación de generación termoelectrica encontró crecientes restricciones de provisión de combustibles fósiles de producción local entre 2004 y 2014, en particular gas natural.

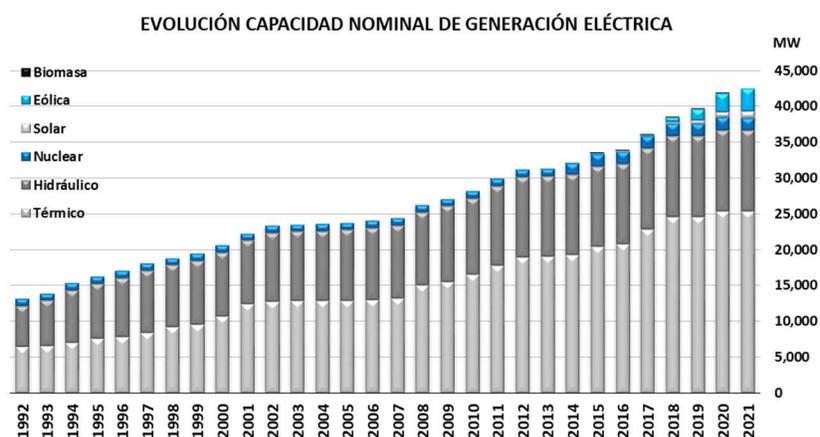
El Gobierno entre 2016 y 2019 lanzó un programa agresivo de contratación de nueva potencia de generación, tanto de origen termoelectrico como también de fuentes renovables. La incorporación de oferta se logró mediante contratos de

<sup>8</sup> En 2018 se retiraron 201 MW de este tipo de unidades. En 2019 se retiraron 155 MW motores Diésel y 198 MW en unidades TV.

disponibilidad de potencia y remuneración de despacho de energía para el caso de unidades térmicas de 10 y 15 años de extensión con remuneraciones en dólares estadounidenses. También se incorporaron unidades mediante contratos de largo plazo de 20 años de compra de la energía disponible con CAMMESA en el caso de unidades de generación eólica, solar, biomasa y pequeñas centrales hidroeléctricas.

### Capacidad Nominal de Generación

La Potencia Instalada Nominal está concentrada en generación termoeléctrica, aunque el nivel de indisponibilidad de la misma es relativamente elevado en relación a otras fuentes de generación, a excepción de la nuclear que evidencia indisponibilidad recurrente por mantenimientos programados e imprevistos. Una cantidad no menor de unidades de potencia termoeléctrica muestra indisponibilidad de forma recurrente y no se encuentra en condiciones confiables para ser despachada, incluyendo el período de invierno en que las restricciones de combustibles reducen la potencia efectiva disponible.



CAPACIDAD NOMINAL DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (MW) - DICIEMBRE 2021												
REGION	TV	TG	CC	DI	TÉRMICO	NUCLEAR	HIDROELÉCTRICO	SOLAR	EÓLICA	BIOGAS/ BIOMASA	TOTAL	%
CUYO	120	114	384	40	658	0	1,141	307			2,106	4.9%
COMAHUE	0	501	1,490	96	2,087	0	4,769		253	2	7,111	16.5%
NOA	261	725	1,945	349	3,280	0	220	693	158	5	4,356	10.1%
CENTRO		626	789	51	1,466	648	919	61	128	18	3,240	7.5%
GBA-LIT-BAS	3,870	3,693	8,594	848	17,005	1,107	945		1,177	44	20,278	47.2%
NEA	0	12	0	305	317	0	2,745			71	3,133	7.3%
PATAGONIA	0	286	301	0	587	0	607		1,575		2,769	6.4%
MÓVIL											0	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>4,251</b>	<b>5,957</b>	<b>13,503</b>	<b>1,689</b>	<b>25,400</b>	<b>1,755</b>	<b>11,346</b>	<b>1,061</b>	<b>3,291</b>	<b>140</b>	<b>42,993</b>	<b>100.0%</b>
% TÉRMICOS	16.7%	23.5%	53.2%	6.6%	100.0%							
% TOTAL					59.1%	4.1%	26.4%	2.5%	7.7%	0.3%	100.0%	

G&G Energy Consultants estima que, al fin de 2021 e inicios de 2022, la potencia efectiva disponible – que es menor a la nominal declarada por las razones ya citadas - llegó al orden de 32.000 MW incluyendo reserva rotante de 1.900 MW

-, que no pudo ser utilizada en toda su magnitud durante la ola de muy altas temperaturas de enero 2022 debido a la preocupante indisponibilidad operativa y técnica por baja remuneración al parque que despacha en condición spot.

El récord de demanda de potencia para un Día Hábil del lunes 25 de enero 2021 fue superado con sucesivos registros máximos el 29 de diciembre 2021, pero especialmente en los días de temperaturas máximas de más de 41°C en CABA y mayores en Santa Fe, en una ola de calor en la región central del país.

El último registro máximo se dio finalmente el viernes 14 de enero de 2022 con incremento de 6.7% (4.108 MW de aumento) respecto al del 25 de enero de 2021, alcanzando 28.231 MW con restricciones forzadas y programadas de difícil estimación. El sábado 15 de enero de 2022 también de muy alta temperatura se superó el récord de consumo de potencia para un sábado con nada menos que 26.719 MW y un aumento extraordinario de 18.2% (4.108 MW de aumento) respecto al que se mantenía desde el 23 de enero de 2021.

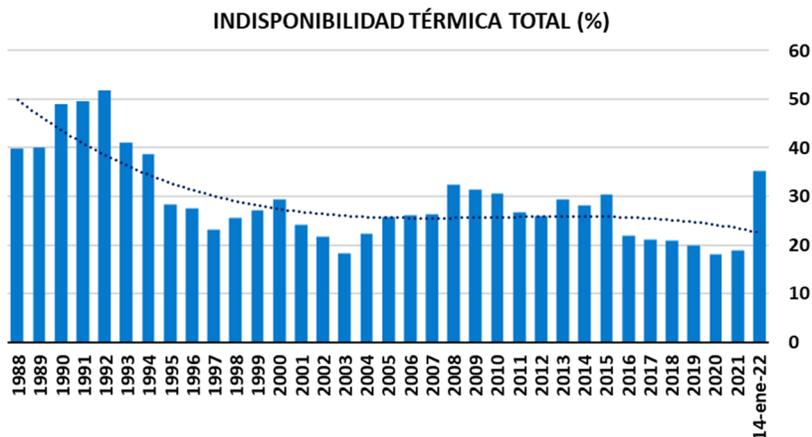
La ola de calor llevó a que se superaran los registros de consumo de energía diaria. El viernes 14 de enero de 2022 se superó el récord de demanda de energía para un día hábil con 575.9 MWh, un 5.8% mayor al de enero de 2019. El sábado 15 y domingo 16 de enero de 2022 se superaron los registros de energía para fines de semana con 559.0 MWh y 478.9 MWh respectivamente.

<b>EVOLUCIÓN RECIENTE DE RECORDS DE CONSUMO ELÉCTRICO</b>						
<b>DÍA</b>	<b>RECORDS ANTERIORES</b>		<b>RECORDS ACTUALES</b>		<b>VARIACION</b>	<b>MW</b>
	<b>POTENCIA (MW)</b>					
<b>Sábado</b>	23-ene-21	22,611	15-ene-22	26,719	18.2%	4,108
<b>Domingo</b>	27-dic-15	21,973	27-jun-21	23,301	6.0%	1,328
<b>Día Hábil</b>	25-ene-21	26,450	14-ene-22	28,231	6.7%	1,781
<b>DÍA</b>	<b>ENERGÍA (GWh/d)</b>				<b>VARIACION</b>	<b>GWh</b>
<b>Sábado</b>	30-dic-17	478.4	15-ene-22	559.0	16.8%	80.6
<b>Domingo</b>	24-ene-21	457.8	16-ene-22	478.9	4.6%	21.1
<b>Día Hábil</b>	29-ene-19	544.4	14-ene-22	575.9	5.8%	31.5

Como se mencionó, en enero de 2022 se alcanzaron registros máximos de potencia eléctrica, aunque sin excedentes de capacidad de generación a diferencia de años pasados, por la extraordinaria indisponibilidad que se presentó de 8.191 MW térmicos más 505 MW hidroeléctricos y 230 MW nucleares. Se destaca que esta indisponibilidad impidió mantener el registro récord del parque termoeléctrico en el despacho de 17.274 MW el 25 de enero de 2021, llegando a 16.408 MW el 14 de enero de 2022 con solo 411 MW en condiciones de disponibilidad remanente, que no fueron utilizados para evitar posibles interrupciones imprevistas.

La escasez de reserva de generación eléctrica que se verificó en inviernos y veranos hasta 2016, fue resuelta con la incorporación de una cantidad importante de potencia. Durante los días fríos de los inviernos 2019 y 2020 se comprobó que la incorporación de nueva potencia eléctrica, que se acentuó tras el programa de inversiones desde 2016, modificó la situación con amplia capacidad disponible solo afectada por disponibilidad de combustibles. Sin embargo, la insuficiente remuneración de potencia y energía a unidades fuera de contrato a término sumado a la finalización de contratos bajo regímenes anteriores constituye un factor relevante en la acumulación de indisponibilidad de estas unidades que impidieron el abastecimiento confiable en enero 2022.

La indisponibilidad termoeléctrica que había mejorado, no se sostuvo en enero 2022 ya que los generadores con unidades que no cuentan con contratos a término con CAMMESA no pudieron sostener las inversiones en mantenimiento necesarias que habían logrado hasta 2018/2019, en que comenzó a reducirse la remuneración que perciben.



El incremento de potencia disponible efectiva había mejorado sensiblemente hasta 2021 con el ingreso de centrales nuevas. En 2021 se destaca la incorporación de la unidad de cogeneración de Terminal 6 en que participa Central Puerto S.A., y la operación estable de la cogeneración de Renova en la que participa el Grupo Albanesi. En 2022 permanece en construcción el gran ciclo combinado de Ensenada de Barragán de Pampa Energía-YPF y el de Brigadier Lopez de Central Puerto.

Las empresas del Grupo Albanesi participaron de modo relevante en varias centrales con el cumplimiento de incorporación de potencia en general en plazos convenidos con nuevas unidades ingresadas. La última central de este proceso inversor fue la citada unidad de cogeneración Renova en 2021 (Central Térmica Cogeneración Timbúes).

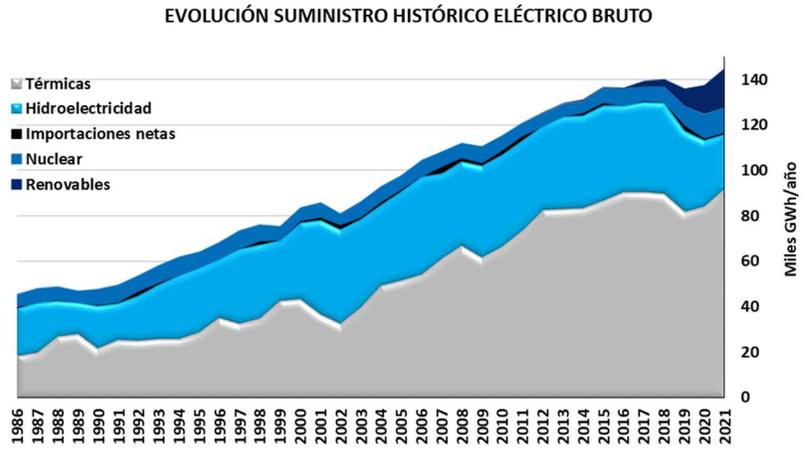
La nueva capacidad de generación incorporada en 2019 responde en parte mínima a la licitación pública internacional convocada por la Resolución SEE 21/2016 de la Secretaría de Energía Eléctrica del Ministerio de Energía y Minería, en el que el Grupo Albanesi resultó adjudicatario de ofertas por 420 MW. Las centrales adjudicadas bajo dicha Resolución 21 ya se encuentran completadas. El Grupo Albanesi participó activamente con las siguientes centrales:

- CTE de GMSA fue habilitada comercialmente en septiembre 2017, con dos turbinas Siemens SGT800 de 50 MW cada una, y una tercera turbina de 50 MW también incorporada en 2018.
- CTI de GMSA obtuvo la habilitación comercial de una turbina Siemens SGT800 de 50 MW adicional en agosto 2017, y la segunda turbina adicional de similar potencia en 2018.
- CTRi de GMSA obtuvo la habilitación comercial de una nueva turbina Siemens SGT800 de 50 MW en mayo 2017, adicional a 40 MW existentes.
- CTMM de GMSA incorporó 100 MW de potencia nominal en julio 2017, que se agregaron a 250 MW preexistentes.
- En CTRO se implementó el cierre a ciclo combinado incorporando una unidad turbo vapor de 60 MW en 2018 a la turbina a gas de 130 MW preexistente.

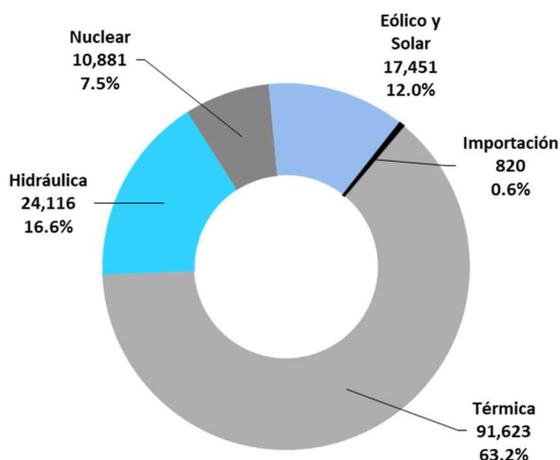
Adicionalmente, diferentes empresas del Grupo Albanesi fueron adjudicadas con contratos a término con CAMESA para expandir su potencia en los próximos años. En el marco de la licitación pública internacional para cierre de ciclo combinado y cogeneración eléctrica convocada la Resolución SEE 287-E/2017 de la Secretaría de Energía Eléctrica del Ministerio de Energía y Minería, el Grupo Albanesi resultó adjudicado con 3 proyectos para instalar 351 MW de nueva capacidad, junto a otras unidades de diferentes empresas. Albanesi logró la operación plena de la denominada cogeneración Renova en Santa Fe a pesar de la interrupción de financiamiento al país desde la crisis de 2018/2019. El grupo Albanesi participó en el proceso de incorporación de capacidad de generación bajo Resolución SEE 287-E/2017, con las siguientes centrales:

- El proyecto de cogeneración de la Central Térmica Cogeneración Timbúes de 172 MW en la provincia de Santa Fe, en asociación con Renova – productor de aceite y crushing de soja - que se encuentra en operación desde 2019 y a plena capacidad completa en 2021
- Cierre de Ciclo por 125 MW adicionales con unidades turbo vapor en la CTMM, en Córdoba, en proceso de obtención de financiamiento.
- Cierre de Ciclo por 150 MW en unidades turbo vapor en la CTE, en Buenos Aires.

La Demanda Bruta de Electricidad para mercado interno y externo – incluyendo las pérdidas en el sistema de transmisión y distribución y el consumo propio en unidades de generación rotante –, ha visto crecer el suministro termoeléctrico en forma notoria en las últimas décadas, acompañado con un suave incremento de la oferta hidroeléctrica por la incorporación de la etapa final de la CH Yacretá en paulatino incremento de su cota de generación desde el 2006.



### SUMINISTRO BRUTO ENERGÍA ELÉCTRICA 2021 (144,891 GWh/año)



La demanda de energía eléctrica mostró entre 2016 y 2020 un desaceleramiento de su tendencia al crecimiento, con un agravamiento en 2019 en parte influido por temperaturas invernales moderadas. En 2020, la contribución de exportaciones importantes a Brasil en los últimos meses permitió mostrar un repunte de 1.2% respecto a 2019, aunque la demanda del mercado interno se redujo. La tendencia de largo plazo muestra morigeración de la demanda de electricidad en períodos de caída de la economía como 2016, 2018, 2019 y especialmente 2020, con influencia de los ajustes tarifarios que se implementaron hasta febrero 2019 para mejorar parcialmente la cobertura del costo de abastecimiento eléctrico. En 2020 el efecto de las medidas para controlar la pandemia COVID 19 produjeron una reducción de demanda especialmente en segmentos industrial y comercial.

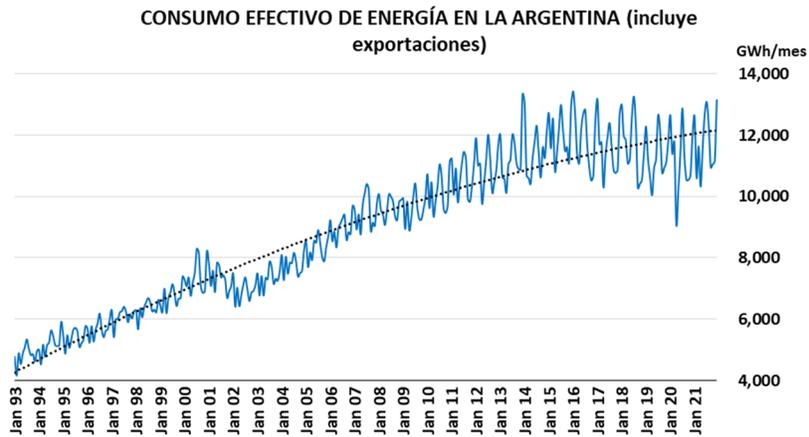
La demanda interna bruta de electricidad se redujo -2.9% en 2019, y -1.0% en 2020. La reactivación económica de 2021 con apertura de actividades llevó a una expansión de la demanda interna importante de +4.9%. Si se computan las exportaciones eléctricas a Brasil principalmente, la expansión de demanda agregada fue +5.4% en 2021 tras +1.1% de 2020.

#### **Demanda de energía eléctrica**

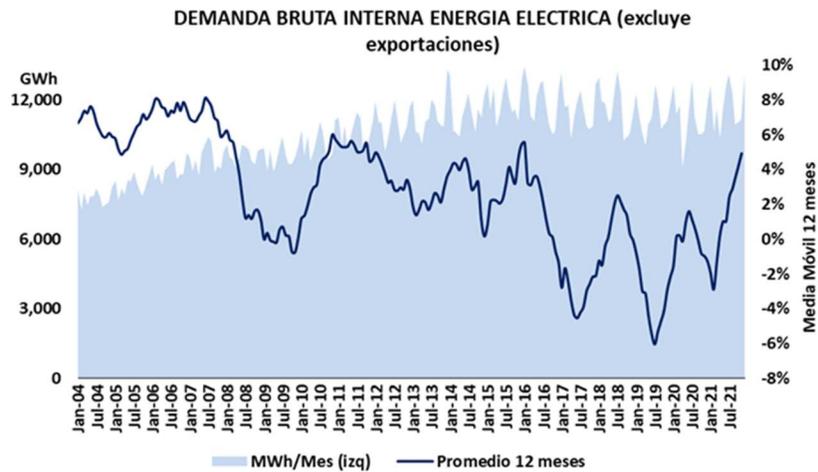
CAMMESA divide a la Argentina en Regiones que presentan características similares desde el punto de vista de la demanda, de las características socio-económicas y de la integración de cada subsistema eléctrico.

La demanda se localiza muy concentrada en el área CABA-Gran Buenos Aires-Litoral, que reúne el 61.4% de la demanda eléctrica total del país en 2020; estimamos cambios menores en 2021 y una participación de 62% al reabrirse actividades principalmente en el Gran Buenos Aires. Si bien las tasas de crecimiento en otras regiones como Noroeste, Comahue y Patagonia son superiores al resto de las regiones del país, los cambios de la presente estructura no serán materiales en el futuro por lo cual las inversiones de abastecimiento eléctrico se concentrarán en estas regiones.

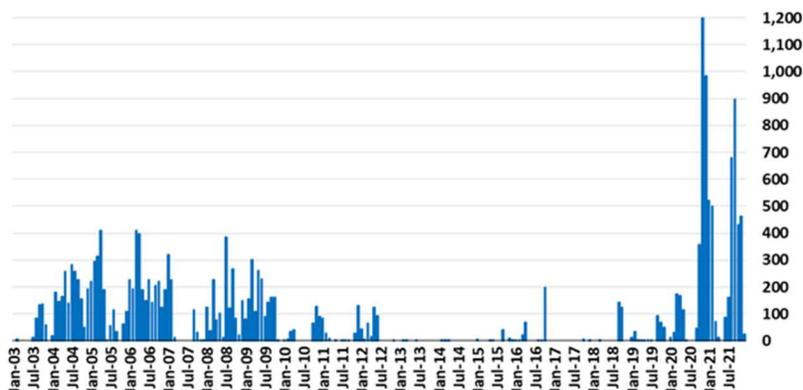
En 2021, la estimación de G&G Energy Consultants indica una fuerte reversión de la demanda bruta interna con +4.9% con congelamiento tarifario y reactivación económica. Consideramos que las tasas de crecimiento de la demanda interna de electricidad serán similares a las históricas cuando la economía retome una senda de tras los dos años últimos de variaciones notables y fuera de lo habitual.



La reducción de la demanda de energía puede advertirse en la evolución del promedio móvil de doce meses, que muestra la inercia del proceso hasta mitad de 2019, incipiente recuperación posterior, y renovada caída por efecto del aislamiento social de 2020 e inicio de 2021. El repunte sostenido y ascendente de los últimos meses se extenderá con similar tendencia hasta el invierno 2022 al menos.

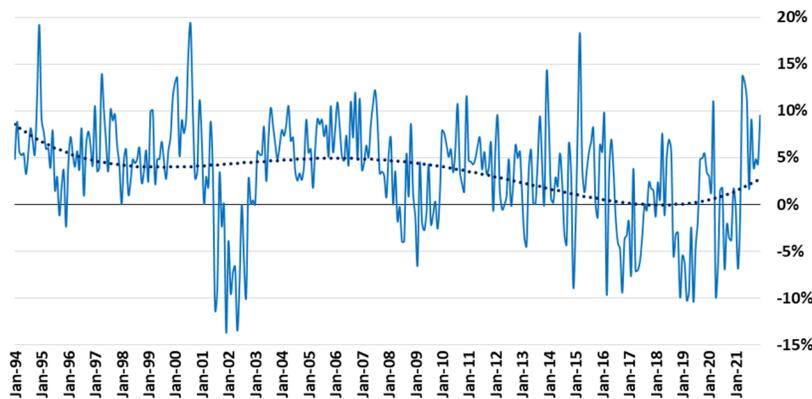


EXPORTACIONES DE ENERGIA ELECTRICA (GWh/mes)

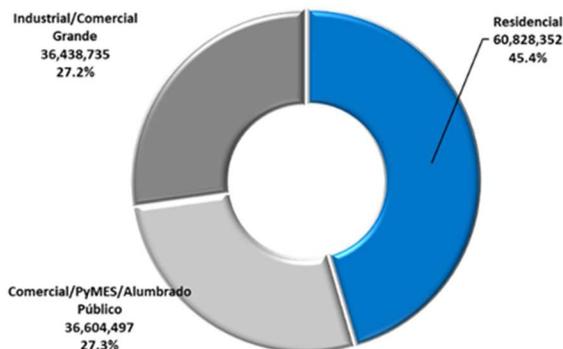


Un análisis interanual directo – a diferencia del promedio móvil de doce meses, que es útil para advertir cambios de tendencia - muestra tasas de crecimiento de 5 a 10% durante el 2010 e inicios de 2011, con abrupta desaceleración incluyendo valores negativos en 2012 e inicios de 2013, retomando alto crecimiento tras el invierno 2012. Diciembre 2013 y enero 2014 muestran reacciones espectaculares de la demanda residencial y comercial ante la ola de calor que afectó a la zona central de la Argentina en dichos periodos, que en diciembre 2014 se revirtió con una fuerte caída de demanda al normalizarse las temperaturas.

VARIACIÓN INTERANUAL DEMANDA BRUTA INTERNA DE ENERGIA ELECTRICA



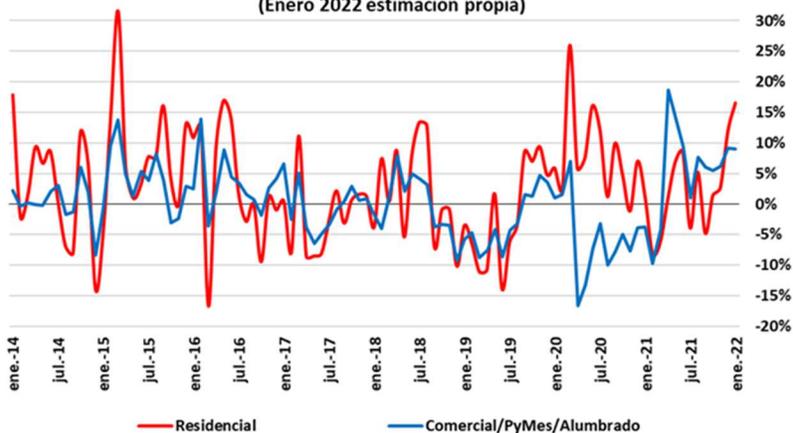
CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA 2021 (MWh; neto de pérdidas)



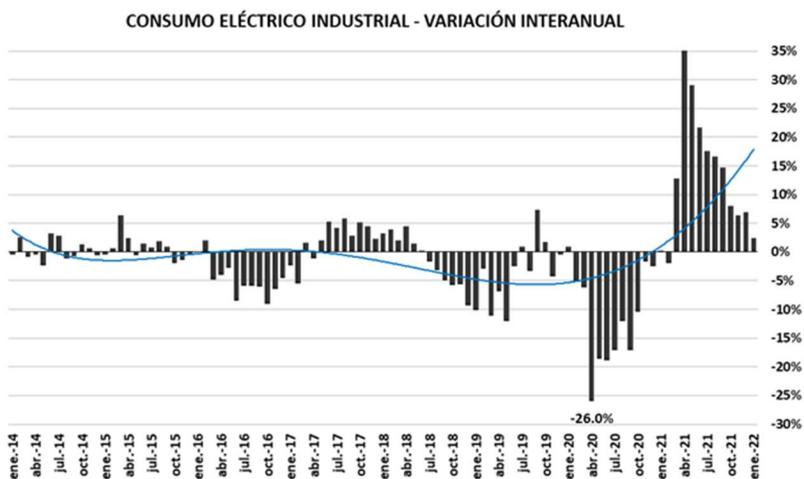
En 2019 se produjo una reducción de -2.9% en la demanda anual de energía eléctrica. El segmento de demanda eléctrica residencial se contrajo -2.0% en 2019 tras expansión de 2.0% en 2018, influida por las temperaturas de invierno y verano. En 2017 la demanda eléctrica de este segmento se había reducido -2.0% por efecto de ajustes tarifarios y temperaturas moderadas en verano e invierno, tras 3.0% en 2016 respecto a 2015, un registro mayor al 2.1% del recesivo 2014 respecto al 2013, pero inferior al 7.7% del 2015. En 2020 se registró un fuerte aumento de 8.1% por el congelamiento tarifario y el aislamiento social, con más personas en sus domicilios. En 2021 estimamos que el consumo del segmento residencial aumentó +1.3% a pesar de menor número de personas en sus domicilios, influido por la reactivación económica y el congelamiento tarifario.

El segmento de demanda eléctrica comercial creció 3.2% en 2016 respecto a 2015, mayor al 0.2% de 2014, e inferior al 3.8% del 2015. En 2017, este segmento se redujo -0.4% y en 2018 otro -0.4%. En 2019 la tendencia se acentuó a -3.2%. Probablemente los ajustes tarifarios iniciados en febrero 2016 en energía eléctrica – seguidos de ajustes en gas natural en abril 2016 -, afectan en parte a la demanda de consumidores. En 2020 se registró una fuerte contracción de -5.3% por la grave crisis económica que afecta a estos consumidores, con reversión parcial de +4.4% en 2021.

CONSUMO DE ENERGÍA RESPECTO A IGUAL MES DEL AÑO ANTERIOR  
(Enero 2022 estimación propia)



La caída de actividad industrial finalizó a inicios de 2017 y el incremento de actividad se extendió hasta inicios de 2018, en que nuevamente se inició una contracción relevante con aceleramiento en los últimos meses de ese año. En 2016 el segmento Industrial había mostrado reducción de demanda eléctrica de -4.7% tras un modesto +0.8% de 2015. En 2017 la reactivación industrial arrojó un aumento de demanda eléctrica de 2.0%, en tanto 2018 finalizó con -1.3% con guarismos interanuales muy negativos de -5.8% y -9.7% en noviembre y diciembre 2018. En 2019 la tendencia recesiva se acentuó hasta mitad de año, con una contracción anual de -3.6%, resaltándose la recuperación de algunos meses. En 2020 se registró una fuerte contracción de -11.3% por la grave crisis económica, con recuperación desde fin de año al comparar con malos meses de 2019. En 2021 la reversión fue muy importante con +13.1% situando el consumo de este segmento por sobre el fin de 2019.



### 3. PUNTOS DESTACADOS DEL EJERCICIO 2021

#### 3.1 Energía Eléctrica

Durante el año 2021, la demanda de energía eléctrica resultó un 3% mayor a la demanda de 2020 y un 5% menor a la demanda de 2019. La demanda industrial resultó un 1,3% mayor a la demanda del año anterior, mientras que el consumo eléctrico residencial registró un crecimiento del 3,6% respecto el mismo período de 2020.

En términos de potencia máxima registrada, el consumo máximo alcanzó los a 27.088 MW, el día miércoles 29/12 con temperatura máxima de 37.2°C.

#### CTMM

Uno de los principales objetivos de GMSA, para CTMM, en el año 2021 fue renovar los contratos con Grandes Usuarios en el Mercado a Término. Esto fue logrado reflejando en los precios, los reales costos de combustible, operación y mantenimiento más un margen razonable. La potencia de las unidades TG03 y TG04 se encuentra contratada en su totalidad. La duración de los contratos celebrados es de 1 a 2 años.

En lo que respecta al Contrato de Abastecimiento MEM celebrado con CAMMESA en el marco de la Res. SE 220/2007 por 45MW de la unidad TG05, se cumplió con los objetivos de disponibilidad detallados en el mismo y por lo tanto no se generaron penalidades por indisponibilidad significativas durante el año. El Contrato venció el 18 de septiembre de 2020,

pasando toda su potencia a ser remunerada bajo Resolución 440/2021, pudiendo también ser comercializada en el Mercado a Término en principio hasta 15 MW.

El Ciclo Combinado cumplió con los objetivos de disponibilidad de potencia comprometida con CAMMESA, logrando maximizar la remuneración de potencia. La disponibilidad del Ciclo Combinado fue del 100%.

Las unidades de ciclo abierto MMARTG03 y MMARTG04 registraron una disponibilidad promedio anual del del 50%. La disponibilidad de la unidad MMARTG05 fue del 94% y de las unidades MMARTG06 y MMARTG07 fue del 100%, conformando un promedio anual del 85%. La generación de energía en la Central fue de 164.884 MWh durante el año 2021, concentrada principalmente en las unidades TG03, 05 y 04 que abastecen a Grandes Usuarios del MEM.

### **CTI**

Durante el año 2021, las unidades de CTI operaron con bajo nivel de despacho, cumpliendo con los objetivos de disponibilidad comprometida en el Contrato de Demanda bajo Resolución 220/2007 y 21/2016. Por lo tanto, no se generaron penalidades por indisponibilidad significativas durante el año.

A mediados del mes de noviembre de 2021 venció el Contrato de Abastecimiento MEM celebrado con CAMMESA en el marco de la Res. SE 220/2007 por 90MW de las unidades TG01 y TG02 pasando toda su potencia a ser remunerada bajo Resolución 440/2021, pudiendo también ser comercializada en el Mercado a Término en principio hasta 15 MW.

Las nuevas unidades instaladas en el marco de la Resolución 21/2016, TG03 y TG04, alcanzaron una disponibilidad promedio anual del 100%, cumpliendo con la potencia comprometida en el Contrato de Demanda Mayorista.

Por último, la energía generada durante el 2021 por las cuatro unidades fue de 72.772 MWh.

### **CTRI**

En el año 2021 tuvo una disponibilidad promedio de planta del 100% y la energía generada ascendió a 17.849 MWh y el 95% de la misma correspondió a la unidad TG24, habilitada en el año 2017.

### **CTLB**

En el año 2021, se cumplió con los objetivos de disponibilidad, logrando la remuneración completa del Costo Fijo. La Central tuvo una disponibilidad promedio de planta del 100%.

### **CTF**

En el año 2021 la Central alcanzó una disponibilidad promedio del 100%. La Central registró una energía generada de 25.681 MWh.

### **CTE**

Durante el año 2021, la disponibilidad de las tres unidades turbo gas fue del 99% lo que permitió cumplir holgadamente con la disponibilidad comprometida en los Contratos de Demanda celebrados en el marco de la Resolución 21/2016.

La energía generada en el año 2021 ascendió a 158.303 MWh.

### **3.2 Mantenimiento**

#### **CTMM**

El objetivo de las tareas de mantenimiento durante el ejercicio fue el de mantener la disponibilidad de las unidades de ciclo combinado y de las unidades de ciclo abierto. El plan de mantenimiento abarcó todas las unidades y los equipos auxiliares.

Durante el ejercicio se han llevado a cabo los mantenimientos programados menores predictivos y preventivos en las UG 01 y 02 del Ciclo Combinado; UG 03, 04 y 05 – Turbinas PWPS FT8; y las UG 06 y 07 – Turbinas Siemens SGT 800, recomendados por el manual del fabricante según las horas de marcha.

Con PWPS se mantuvo vigente los acuerdos de mantenimiento, se inició el plan de mantenimientos mayores en cuatro PT y una GG, el cual se realiza en los talleres de PWPS en USA.

Asimismo, se mantuvieron vigentes los acuerdos de asistencia remota y local de Siemens Suecia y Argentina.

#### **CTI**

El objetivo de las tareas de mantenimiento durante el ejercicio fue el de mantener la disponibilidad de las unidades generadoras. El plan de mantenimiento abarcó todas las unidades y los equipos auxiliares.

Durante el ejercicio se han llevado a cabo los mantenimientos programados menores predictivos y preventivos en las UG 01 y 02 – Turbinas PWPS FT8 y las UG 03 y 04 – Turbinas Siemens SGT 800, recomendados por el manual del fabricante según las horas de marcha.

Asimismo, se mantuvieron vigentes los acuerdos de asistencia remota y local de Siemens Suecia y Argentina.

#### **CTRI**

El objetivo de las tareas de mantenimiento durante el ejercicio fue mantener la disponibilidad de las unidades generadoras. El plan de mantenimiento abarcó tanto a las UG, como a los equipos auxiliares.

Durante el ejercicio se han llevado a cabo los mantenimientos programados menores predictivos y preventivos en las UG 21, 22 y 23 – según las recomendaciones del manual del fabricante y las buenas prácticas del arte.

Para la UG 24 Siemens SGT 800, se realizó el mantenimiento medio, recomendado por el fabricante, según los manuales.

Asimismo, se mantuvieron vigentes los acuerdos de asistencia remota y local de Siemens Suecia y Argentina.

#### **CTLB**

El objetivo de las tareas de mantenimiento durante el ejercicio fue el de mantener la disponibilidad de las unidades generadoras.

El plan de mantenimiento abarcó tanto a las UG, como a los equipos auxiliares y edificios.

Durante el ejercicio se han llevado a cabo los mantenimientos programados menores predictivos y preventivos en las UG 21, y 22 – según las recomendaciones del manual del fabricante y las buenas prácticas del arte.

## **CTE**

El objetivo de las tareas de mantenimiento durante el ejercicio fue el de mantener la disponibilidad de las unidades generadoras.

El plan de mantenimiento abarcó tanto a las UG, como a los equipos auxiliares y edificios, realizando los mantenimientos Tipo “A” en las turbinas a Gas con personal de SIEMENS Argentina, con asistencia de especialista de Siemens Suecia. Asimismo, se mantuvieron vigentes los acuerdos de asistencia remota y local de Siemens Suecia y Argentina.

### **3.3 Medio Ambiente**

#### **Sistema de Gestión Ambiental Corporativo**

La certificación ISO 14001:2015 del Sistema de Gestión Ambiental del Grupo se encuentra disponible basado en una implementación corporativa que alcanza a las Sociedades: GROSA, CTR, AESA y GMSA con sus centrales térmicas: CTMM, CTri, CTI, CTLB, CTF y CTE. Dentro de este conjunto, es importante destacar:

- a) GMSA, CTMM cuenta además con un Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo Norma ISO 9001:2015 e implementado de manera integrada con su Sistema de Gestión Ambiental.
- b) GMSA, CTE obtuvo en diciembre de 2021 la certificación ISO 45001:2018 de Seguridad y Salud en el trabajo,

Este tipo de gestión ambiental destacada especialmente por su carácter corporativo permite proceder unificada y coordinadamente en todos los sitios de trabajo aunando criterios para la determinación de los aspectos ambientales de la actividad, sus evaluaciones de significancia y los controles operacionales adoptados en respuesta.

Sustentado en una documentación predominantemente estandarizada e implementada en un marco de trabajo apoyado en el desempeño solidario y cooperativo entre las partes, se ha logrado en el tiempo un crecimiento conjunto sostenido, sujeto a revisiones periódicas de desempeño y procesos de mejora continua.

Los beneficios fundamentales, obtenidos a partir de lo expresado, pueden evidenciarse en aspectos como:

- La concientización ambiental y el involucramiento del personal en el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- La importancia prioritaria brindada al ejercicio de la gestión preventiva.
- La ausencia histórica de incidentes ambientales producto de una cultura de trabajo arraigada en profundos valores éticos y profesionales.
- El eficiente proceder demostrado frente a las acciones correctivas necesarias y la erradicación definitiva de sus causas raíz, la contención segura de los riesgos y el logro de nuevas oportunidades de mejora.
- La atención en tiempo y forma brindada al cumplimiento de los requisitos legales.
- La superación en la gestión de los aspectos ambientales de la actividad con especial consideración de sus ciclos de vida y los intereses implicados de sostenibilidad ambiental.
- La eficacia, fluidez y claridad de las comunicaciones internas para el tratamiento oportuno de las necesidades y desafíos de gestión.
- La preocupación y atención dada a los intereses y expectativas de la comunidad y otras partes externas interesadas.
- La estricta regularidad mantenida en el seguimiento y análisis de los parámetros ambientales.
- Los esfuerzos dedicados, con resultados meritorios, en la preservación del orden, la higiene y el cuidado estético de los espacios naturales.

Durante octubre de 2021 se concretó un nuevo proceso de auditoría externa a cargo de IRAM que permitió lograr la recertificación de los Sistemas de Gestión (Calidad en CTMM y Medio ambiente a nivel de Grupo en el área generación de energía eléctrica) por un nuevo período de tres años.

### **3.4 Recursos Humanos**

Un año atravesado por la pandemia nos puso en el desafío de encontrar de la manera más eficiente posible una adecuación a los planes trazados previamente para la función.

La continuidad de las medidas de restricción implementadas y la demostración de la efectividad de un modelo de organización con presencia rotativa de los equipos de trabajo en casa central nos impulsaron de manera definitiva para la adopción de una organización de trabajo flexible que se hizo realidad después de la mitad de año y que hoy funciona de manera plena con la colaboración de todo el personal y la coordinación del Management de la compañía.

Dicho sistema de organización de trabajo flexible de adhesión voluntaria consiste en un esquema “hibrido de 3 x 2” 3 días en la oficina y 2 días en el domicilio del empleado.

Este cambio que consideramos “bisagra” en la vida de la empresa disparó acciones de adecuación de diferente naturaleza en nuestro Programa de Beneficios y de Formación entre otros, así también como de infraestructura, destacando cambios importantes a nivel de lay out, comunicaciones, ergonomía y condiciones de trabajo.

Tanto para este colectivo laboral como para el resto de las actividades declaradas como esenciales el objetivo sigue siendo el de “Asegurar la operatividad de la Empresa garantizando la preservación de la salud y bienestar de nuestro personal y sus familias”.

### **Comunicación al personal y Sistemas de información de RRHH**

Se continúan utilizando todos los canales de comunicación para la comunicación de las medidas implementadas y concientizar sobre los cuidados y prevención en relación con la pandemia y la cuarentena.

Canales disponibles:

- Newsletter RH+
- Portal SAP Jam
- E mail
- El Programa de Gestión del Desempeño se realizó totalmente on line a través de la plataforma Succes Factors
- Se integro a la plataforma Succes Factors una herramienta para el seguimiento de la situación COVID, así como la declaración del avance del pan de vacunación de cada empleado

### **Empleos**

El nivel de empleos totales del Grupo se mantuvo estable, descendiendo un 2,48 % respecto del año anterior. A través de nuestro programa de movilidad interna “MOBI” se pusieron en oferta 8 posiciones para reemplazos por rotaciones y se incorporaron 21 personas de fuente externa fundamentalmente por reemplazos. 60 % de ellas en Operaciones y el otro 40 % en Casa Central.

#### *Indicadores de Rotación*

7 vacantes fueron cubiertas con búsquedas internas. La tasa de rotación en 2021 fue del 4,3 %

## **Capacitación**

Se impartieron más de 20.000 horas de Capacitación distribuidas en disciplinas blandas destinadas al management y mandos medios. La formación continua en idiomas, Compliance, habilidades Directivas y el Staff, además de la formación continua en idiomas y el desarrollo de competencias técnicas, Seguridad, Higiene y condiciones de trabajo y habilidades técnicas y de especialización para acompañar la evolución en el contenido de los puestos de trabajo que abarcan a todos los niveles de la organización.

## **Bienestar y motivación**

Basado en el objetivo permanente de mejora la “Experiencia del empleado” se introdujeron modificaciones diversas en nuestro programa de Beneficios entre ellos se destacan la incorporación de la plataforma Gympass a nivel nacional que permite el acceso a diferentes programas de bienestar para el empleado y su grupo familiar, así como el acceso a programa y gimnasios en la mayoría de las localizaciones donde opera el grupo.

A través del Newsletter RH+ se continuó con la dinámica de contenidos orientados a acompañar el equilibrio entre la vida laboral y profesional en el trabajo remoto.

- Notas sobre ergonomía, seguridad y condiciones de trabajo
- Notas sobre comida saludable
- Manejo del stress

Se incorporó el beneficio de vianda a través de la herramienta Restaurant Card que permite el acceso a la red de restaurantes adheridos al programa en la zona de influencia de Casa central.

Se dotó a todo el personal adherido al sistema de trabajo flexible de Notebook para el desempeño del trabajo remoto, junto a los accesorios necesarios para el desarrollo de la actividad en condiciones seguras desde el punto de vista ergonómico y para la protección del activo (Mouse pad, Headset, tablero Inalámbrico y Mochila).

Implementación de boxes individuales para el guardado de efectos personales luego de la utilización de puestos de trabajo flexibles.

## **Infraestructura y conectividad para los puestos de trabajo flexibles**

Para hacer realidad la organización de trabajo flexible el área de tecnología incorporó a todos los puestos de trabajo los elementos de conexión necesarios para que cada puesto que será compartido por diferentes personas tenga el estándar en términos ergonómicos, seguridad y comunicación requeridos.

Se integro una aplicación para la reserva de puestos flexibles para todo el personal de sede central.

## **Prevención y funcionamiento en cada lugar donde se desarrollan actividades presenciales**

- Mantenimiento y actualización continua de Protocolo COVID 19 tanto para Operaciones como para Casa Central.
- Provisión de elementos de protección personal

- Tapa Boca para todo el personal.
- Alcohol en Gel y Alcohol Líquido para pulverización de ropa.
- Guantes de látex (desechables) y tipo Mapa para el personal de Limpieza y Maestranza.
- Prevención, Asepsia y Control Sanitario
  - Termómetros digitales para el Control de Temperatura a distancia, en cada sitio.
  - Alfombras Sanitizantes para calzados al ingreso de cada Piso con alfombra adicional para secado.
  - Detectores Visuales Luminosos al Ingreso de cada baño para dar cumplimiento con lo establecido.
  - Elementos para la manipulación de alimentos no perecederos (Ej: pinzas de acero inoxidable + guantes de nylon transparente de 1,5 micrones descartables).
- Casa central
  - Limpieza y Desinfección de Alfombras.
  - Sanitización de ambientes mediante el uso de Amonio Cuaternario Pulverizado.

Todas estas medidas están en curso y van siendo ajustadas en función de la dinámica que se va presentado en cada sitio.

## **Sustentabilidad/RSE**

### ***Balance Social***

Un año más contribuyendo de manera continua al desarrollo de las comunidades donde operamos seguimos apoyando los siguientes proyectos educativos y de inclusión social

GENERACION MEDITERRANEA S.A. – Santiago del Estero  
Fundación Grano de Mostaza.

GENERACION MEDITERRANEA S.A. – La Rioja  
Fundación Padre Praolini

GENERACION MEDITERRANEA S.A. – Rio Cuarto – Córdoba  
Colegio General Ignacio Fotheringham

### ***Donación de material informático a instituciones Educativas***

Timbues – Santa Fe  
General Roca – Río Negro  
San Miguel de Tucumán – Tucumán  
Ezeiza – Buenos Aires  
Frias – Santiago del Estero  
Rio Cuarto – Córdoba

### ***Proyectos Solidarios de Voluntariado Corporativo***

Iniciativas de nuestro personal de mandos medios como proyectos en el marco del programa de formación de habilidades blandas, con apoyo logístico del Grupo.

- Donación de comestibles no perecederos y/o elementos de limpieza a ONG´s en las distintas localidades identificadas por los grupos de trabajo.

Centro Conin – Rio Cuarto – Córdoba

Asociación Sumampeña – Frias y La Banda – Santiago del Estero  
Fundación Proyectar Esperanza – General Roca – Río Negro  
Proyecto “Llegando a vos” – Ezeiza – Buenos Aires  
Fundación Camino junto a fundación Conin – Rosario – Santa Fe  
Hogar de niños Nuestro Hogar – La Matanza – Buenos Aires

- Distribución de raciones saludables a través de Banco de Alimentos

Rio Cuarto – Córdoba

- Donación de indumentaria Deportiva a CSD y - Cultural Santa Magdalena

Guernica – Buenos Aires

### **3.5 Sistemas y Comunicaciones**

Durante el año 2021, el área de Sistemas y Comunicaciones continuó brindando mantenimiento, desarrollo, implementación, innovación y soluciones asociadas a aplicaciones, tecnología, telecomunicaciones, seguridad de la información y procesos, garantizando un adecuado nivel de servicio y cubriendo las necesidades del negocio de la compañía, aún en el contexto social respecto de la pandemia por COVID-19.

Cabe destacar que el área cuenta con políticas y procedimientos acordes a normas y estándares internacionales los cuales son monitoreados en forma continua a fin de controlar el cumplimiento de los objetivos del sector, los controles internos, como así también asegurar la calidad y la mejora continua.

Los proyectos y objetivos logrados durante el año 2021 se resumen a continuación:

- Se realizaron mejoras y ampliaciones en el sistema contra incendios del data center corporativo, con el propósito de mejorar la seguridad del mismo.
- Se realizó el conexionado del grupo electrógeno del data center corporativo por fibra óptica, para contar con monitoreo remoto y alertas de funcionamiento, para un control proactivo del funcionamiento del equipo.
- Se realizó la migración de los servidores SAP, a nuevo equipamiento HP, teniendo una mejora tanto tecnológica como de seguridad del equipamiento.
- Se renovaron y ampliaron las licencias de Windows 10.
- Se adquirieron 25 laptops para recambio de equipos obsoletos y nuevas asignaciones por nueva modalidad de trabajo remoto.
- Se actualizaron 22 PCs que quedaron disponibles por su reemplazo por laptops y se enviaron a las distintas centrales.
- Se instalaron 150 monitores de 27 pulgadas en todos los puestos de trabajo, junto a la instalación de periscopios con tomas eléctricas, para favorecer el nuevo esquema de trabajo móvil en los pisos.
- Se actualizaron y renovaron 73 celulares de la flota corporativa.
- Se ampliaron y mejoraron los sistemas comerciales, obteniendo nuevas funcionalidades para la gestión diaria.
- Se desarrollaron nuevos reportes tanto en nuevas tecnologías como ser Power BI, como en las existentes, como ser Business Object.
- Se automatizó el proceso de llamados a rondas de inversión, con tecnología de Power Automate.

- Se realizó la estandarización de extracción y consumo de datos SAP (OCs, OIs, Pagos, PM).
- Se desarrollaron más de 120 mejoras a los programas de gestión utilizados diariamente.

Cómo objetivo para el 2022, la Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información continuará con el proceso de inversión tendiente a mejorar la productividad y la eficiencia de los procesos existentes, como así también la incorporación de tecnologías innovadoras, permitiendo de esta manera continuar con el proceso de mejora de las acciones enfocadas a garantizar la seguridad, confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Algunos de los proyectos para el año 2022 son:

- Desarrollo de portal de aplicaciones para utilización dinámica de SAP. (Aprobación de gastos, liberar pedidos, etc).
- Implementación de un data warehouse corporativo, para lograr integrar y combinar datos de distintas fuentes.
- Desarrollo de plataforma de gestión de clientes y contratos de GAS.
- Continuar con la actualización del parque de PC, laptop y celulares.
- Ampliación y mejoramiento de los sistemas comerciales y de facturación de energía.
- Implementación de un Software para monitoreo proactivo de equipos (Cámaras, Servidores, Equipos de Comunicación, etc).
- Ampliación y mejoramiento de los sistemas comerciales y de facturación de energía.
- Ampliación del sistema CCTV.

### **3.6 Programa de Integridad**

El Directorio, con fecha 16 de agosto de 2018, aprobó el Programa de Integridad de la Compañía (el “Programa de Integridad” o el “Programa”), a través del cual se robusteció el Código de Ética y Conducta (el “Código”) y se implementaron diversas políticas, entre ellas, una Política Anticorrupción, de Presentación en Licitaciones y Concursos y una Política de Relacionamiento con funcionarios Públicos. Asimismo, se estableció una Línea Ética para denuncias que es confidencial, puede ser anónima y es accesible tanto para empleados de Albanesi como para terceros. La misma es administrada por la firma PricewaterhouseCoopers (“PwC”). El Código y la Línea se encuentran disponibles en el sitio web de Albanesi (<http://www.albanesi.com.ar/programa-integridad.php>). El detalle de los cuatro canales de denuncia disponibles puede consultarse en el siguiente sitio web: <http://www.albanesi.com.ar/linea-etica.php>

Posteriormente, se elaboraron políticas adicionales, tales como la Política de Donaciones, Becas y Patrocinios, una Política de Confidencialidad y Uso de Herramientas de Trabajo y una Política de Due Diligence de Terceros, complementaria de una herramienta de Gestión de Riesgos de Integridad de Proveedores (“GRIP”) desarrollada con el soporte de PwC.

Asimismo, el Programa cuenta con tres registros: (i) Regalos, (ii) Relacionamiento con funcionarios Públicos y (iii) Conflictos de Interés; de uso mandatorio para nuestros empleados.

El Código estableció la formación de un Comité de Ética (el "Comité"), que se encuentra a cargo del tratamiento de los temas relacionados con cualquier comportamiento que pueda ser contrario al Programa de Integridad. El 9 de septiembre de 2020 el Directorio de la Compañía aprobó la reforma del Reglamento del Comité de Ética, así como la designación de un Oficial de Ética y Cumplimiento y la renovación de los miembros del Comité, cuyo cargo es anual. Actualmente, conforme a la designación aprobada por el órgano de administración, el 8 de septiembre de 2021, dicho Comité está

conformado por el Gerente Corporativo de Legales & Compliance, el Gerente Corporativo de Auditoría Interna y un director de la Compañía, independiente de los accionistas del Grupo.

El 3 de mayo de 2021 el Directorio aprobó un Protocolo de Investigaciones a fin de prever el tratamiento de las denuncias recibidas por la Línea y establecer las responsabilidades y protecciones que le corresponden a cada una de las personas involucradas en tal procedimiento.

Asimismo, la Compañía desarrolla un Plan de Capacitación permanente, integrado por cursos presenciales y virtuales para todos los empleados, directores y accionistas, incluyendo la implementación de pastillas comunicacionales sobre temáticas específicas en las diferentes cuestiones que hacen a esta materia como, por ejemplo, durante el presente ejercicio, el relacionamiento con funcionarios públicos y las alertas a tener en cuenta en el proceso de compras y contrataciones.

### 3.7 Situación Financiera

Durante el ejercicio 2021 GMSA tuvo como objetivo mejorar el perfil financiero, extender plazos de financiamiento y reducir el costo del endeudamiento, garantizando las necesidades de fondos para finalizar la inversión en ampliación de capacidad y la correcta operación de las Centrales.

La deuda bancaria y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre del 2021 se encontraba estructurada de la siguiente forma:

Tomador	Capital	Saldo al 31.12.21	Tasa de interés	Moneda	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	
	(En miles)	(En miles de Pesos)	(%)				
<b>Contrato de Crédito</b>							
Cargill	GMSA	USD 2.525	273.273	LIBOR + 10%	USD	03/08/2020	06/09/2022
BLC	GMSA	USD 10.696	1.049.326	12% primera cuota; resto de las cuotas	USD	26/06/2020	12/06/2023
JP Morgan	GMSA	USD 11.847	1.072.012	LIBOR USD 12 m + 11%	USD	28/12/2020	15/11/2025
Préstamo Eurobanco	GMSA	USD 2.115	218.126	LIBOR 6m + 1%	USD	21/09/2020	27/07/2023
<b>Subtotal</b>			<b>2.612.737</b>				
<b>Títulos de Deuda</b>							
ON Internacional 2023	GMSA/CTR	USD 67.197	7.187.482	9,625%	USD	27/07/2016	27/07/2023
ON Internacional 2027 (*)	GMSA/CTR	USD 317.592	31.599.046	9,625%	USD	01/12/2021	01/12/2027
ON Clase II Coemisión	GMSA/CTR	USD 60.000	6.252.446	15,00%	USD	05/08/2019	05/05/2023
ON Clase IV Coemisión	GMSA/CTR	USD 7.771	799.288	13% hasta la segunda fecha de pago de intereses 10,5% hasta la fecha de vencimiento	USD	02/12/2020	11/04/2022
ON Clase V Coemisión	GMSA/CTR	USD 3.531	361.344	6,00%	USD	27/11/2020	27/11/2022
ON Clase VII Coemisión	GMSA/CTR	USD 3.044	309.319	6,00%	USD	11/03/2021	11/03/2023
ON Clase VIII Coemisión	GMSA/CTR	UVA 4.725	464.803	UVA + 4,60 %	ARS	11/03/2021	11/03/2023
ON Clase IX Coemisión (**)	GMSA/CTR	USD 3.861	405.557	12,50%	USD	09/04/2021	09/04/2024
ON Clase XI Coemisión	GMSA/CTR	USD 38.655	4.004.395	6,00%	USD	12/11/2021	12/11/2024
ON Clase XII Coemisión	GMSA/CTR	UVA 48.161	4.725.516	UVA + 4,6%	ARS	12/11/2021	12/11/2024
ON Clase XIII	GMSA	USD 13.077	1.358.400	12,50%	USD	02/12/2020	16/02/2024
ON Clase XV	GMSA	UVA 36.621	3.631.361	UVA + 6,5%	ARS	16/07/2021	28/07/2026
ON Clase XVI	GMSA	USD 98.773	10.351.557	7,75%	USD	16/07/2021	28/07/2029
<b>Subtotal</b>			<b>71.450.514</b>				
<b>Otras deudas</b>							
Préstamo Macro	GMSA	\$ 96.400	98.618	BADLAR + 10%	ARS	03/08/2020	17/01/2022
Préstamo Chubut	GMSA	USD 510	52.510	10,00%	USD	26/07/2021	26/01/2022
Préstamo Hipotecario	GMSA	UVA 2.458	239.975	UVA + 5,5%	ARS	22/07/2021	25/07/2022
Préstamo Ciudad	GMSA	USD 4.300	441.951	SOFR + 7,00%	USD	28/12/2021	18/01/2024
Préstamo Chubut	GMSA	USD 809	83.583	9,00%	USD	07/09/2021	07/03/2022
Préstamo BAPRO	CTR	\$ 354.220	359.681	Badlar corregida	ARS	21/01/2020	04/06/2022
Préstamo Chubut	CTR	\$ 62.781	64.391	Badlar + 5%	ARS	07/09/2021	07/09/2022
Préstamo Macro	CTR	\$ 48.200	49.134	Badlar + 10%	ARS	03/08/2020	12/01/2022
Caución a sola firma	GMSA	\$ 50.000	50.000	49,50%	ARS	17/12/2021	15/02/2022
Caución a sola firma	GMSA	\$ 15.000	15.000	50,00%	ARS	22/12/2021	21/02/2022
Arrendamiento financiero	GMSA/CTR/CROSA		206.093				
<b>Subtotal</b>			<b>1.660.936</b>				
<b>Total deuda financiera</b>			<b>75.724.187</b>				

(\*) GMSA tiene USD 7.803 miles de VN de ALBAAR27 (ON Internacional).

(\*\*) GMSA tiene USD 405 miles de VN de ON Clase IX Coemisión.

**1. Breve comentario sobre las actividades de la emisora, incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre del ejercicio** (en miles de pesos)

De conformidad con lo dispuesto por la RG N°368/01 y sus modificaciones de la CNV, se expone a continuación un análisis de los resultados de las operaciones de GMSA y de su situación patrimonial y financiera, que debe ser leído junto con los estados financieros que se acompañan.

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de:				
	2021	2020	Var.	Var. %
GW				
<b>Ventas por tipo de mercado</b>				
Venta de energía Res. 95 mod. más spot	153	157	(4)	(3%)
Venta de energía Plus	653	467	186	40%
Venta de energía Res. 220	1.272	123	1.149	934%
Venta de energía Res. 21	189	182	7	4%
	<b>2.267</b>	<b>929</b>	<b>1.338</b>	<b>144%</b>

A continuación, se incluyen las ventas para cada mercado (en miles de pesos):

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de:				
	2021	2020	Var.	Var. %
(en miles de pesos)				
<b>Ventas por tipo de mercado</b>				
Venta de energía Res. 95 mod. más Spot	1.007.931	515.868	492.063	95%
Venta de energía Plus	3.706.901	2.318.156	1.388.745	60%
Venta de energía Res.220	9.614.315	5.532.204	4.082.111	74%
Venta de energía Res. 21	5.724.714	5.068.987	655.727	13%
<b>Total</b>	<b>20.053.861</b>	<b>13.435.215</b>	<b>6.618.646</b>	<b>49%</b>

Resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 (en miles de pesos):

<b>Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de:</b>				
	<b>2.021</b>	<b>2.020</b>	<b>Var.</b>	<b>Var. %</b>
Ventas de energía	20.053.861	13.435.215	6.618.646	49%
<b>Ventas netas</b>	<b>20.053.861</b>	<b>13.435.215</b>	<b>6.618.646</b>	<b>49%</b>
Costo de compra de energía eléctrica	(3.112.264)	(686.472)	(2.425.792)	353%
Consumo de gas y gasoil de planta	(188.129)	(1.142.611)	954.482	(84%)
Sueldos, jornales y cargas sociales	(875.579)	(405.350)	(470.229)	116%
Plan de beneficios definidos	(10.485)	(6.088)	(4.397)	72%
Servicios de mantenimiento	(686.224)	(538.180)	(148.044)	28%
Depreciación de propiedades, planta y equipo	(3.654.719)	(2.136.573)	(1.518.146)	71%
Seguros	(273.700)	(115.870)	(157.830)	136%
Diversos	(236.181)	(89.937)	(146.244)	163%
<b>Costo de ventas</b>	<b>(9.037.281)</b>	<b>(5.121.081)</b>	<b>(3.916.200)</b>	<b>76%</b>
<b>Resultado bruto</b>	<b>11.016.580</b>	<b>8.314.134</b>	<b>2.702.446</b>	<b>33%</b>
Tasas e impuestos	(53.217)	(1.429)	(51.788)	3624%
<b>Gastos de comercialización</b>	<b>(53.217)</b>	<b>(1.429)</b>	<b>(51.788)</b>	<b>3624%</b>
Sueldos, jornales y cargas sociales	(99.164)	(59.481)	(39.683)	67%
Honorarios profesionales	(698.951)	(269.619)	(429.332)	159%
Honorarios directores	(75.287)	-	(75.287)	100%
Movilidad, viáticos y traslados	(42.403)	(773)	(41.630)	5386%
Tasas e impuestos	(39.073)	(2.743)	(36.330)	1324%
Donaciones	(4.002)	(38.117)	34.115	(90%)
Diversos	(68.934)	(22.420)	(46.514)	207%
<b>Gastos de administración</b>	<b>(1.027.814)</b>	<b>(393.153)</b>	<b>(634.661)</b>	<b>161%</b>
Otros ingresos operativos	4.660	55.960	(51.300)	(92%)
Otros egresos operativos	(17)	-	(17)	100%
<b>Resultado operativo</b>	<b>9.940.192</b>	<b>7.975.512</b>	<b>1.964.680</b>	<b>25%</b>
Intereses comerciales, netos	237.173	(130.994)	368.167	(281%)
Intereses por préstamos, netos	(6.448.264)	(3.234.793)	(3.213.471)	99%
Gastos y comisiones bancarias	(44.991)	(11.527)	(33.464)	290%
Diferencia de cambio, neta	(682.694)	(10.885.727)	10.203.033	(94%)
Desvalorización de activos	(200.625)	-	(200.625)	100%
Diferencia de cotización UVA	(1.275.545)	-	(1.275.545)	100%
RECPAM	113.357	10.465.340	(10.351.983)	(99%)
Otros resultados financieros	(631.383)	(255.002)	(376.381)	148%
<b>Resultados financieros, netos</b>	<b>(8.932.972)</b>	<b>(4.052.703)</b>	<b>(4.880.269)</b>	<b>120%</b>
Resultados participación en asociadas	(48.974)	-	(48.974)	100%
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>958.246</b>	<b>3.922.809</b>	<b>(2.964.563)</b>	<b>(76%)</b>
Impuesto a las ganancias	7.123.588	(2.008.284)	9.131.872	(455%)
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>8.081.834</b>	<b>1.914.525</b>	<b>6.167.309</b>	<b>322%</b>

**Otros Resultado Integral del ejercicio***Conceptos que no serán reclasificados a resultados:*

Plan de beneficios definidos	(5.487)	2.361	(7.848)	(332%)
Revalúo de propiedades, planta y equipos	-	(61.088)	61.088	(100%)
Efecto en el impuesto a las ganancias - Plan de beneficios y Revalúo de propiedades, planta y equipos	1.511	14.682	(13.171)	(90%)
Cambio de alícuota sobre el impuesto a las ganancias - revalúo propiedad, planta y equipo	(1.429.520)	-	(1.429.520)	100%
Diferencias de conversión	2.548.477	-	2.548.477	100%

*Conceptos que serán reclasificados a resultados:*

Diferencias de conversión de subsidiarias y asociadas	1.012.391	-	1.012.391	100%
---	-----------	---	-----------	------

<b>Otros resultados integrales del ejercicio</b>	<b>2.127.372</b>	<b>(44.045)</b>	<b>2.171.417</b>	<b>(4930%)</b>
<b>Total de resultados integrales del ejercicio</b>	<b>10.209.206</b>	<b>1.870.480</b>	<b>8.338.726</b>	<b>446%</b>

Ventas:

Las ventas netas ascendieron a \$20.053.861 miles para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, comparado con los \$13.435.215 miles para el ejercicio 2020, lo que equivale a un aumento de \$6.618.646 miles (49%).

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, la venta de energía fue de 2.267 GW, lo que representa un aumento del 144% comparado con los 929 GW para el ejercicio 2020.

A continuación, se describen los principales ingresos de la Sociedad, así como su comportamiento durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 en comparación con el ejercicio del año anterior:

- (i) \$1.007.931 miles por ventas de energía bajo Res. 95 mod. y Mercado Spot, lo que representó un aumento del 95% respecto de los \$515.868 miles para el ejercicio 2020. Esto se debe, principalmente, a que el presente ejercicio incluye ventas de GMSA, CTR y GROSA, debido a la fusión por absorción de GMSA con ASA y GECEN y consecuente consolidación, mientras que el comparativo sólo ventas de GMSA.
- (ii) \$3.706.901 miles por ventas de energía Plus, lo que representó un aumento del 60% respecto de los \$2.318.156 miles para el ejercicio 2020. Esto se debe a que la cantidad de GW de energía vendida fue mayor para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, respecto el ejercicio 2020.
- (iii) \$9.614.315 miles por ventas de energía en el mercado a término a CAMMESA en el marco de la Res. 220/07, lo que representó un aumento del 74% respecto de los \$5.532.204 miles del ejercicio 2020. Dicha variación se explica principalmente por el efecto neto entre un aumento en el despacho de energía y un incremento en el tipo de cambio. El presente ejercicio incluye ventas de GMSA y CTR, debido a la fusión por absorción de GMSA con ASA y GECEN y consecuente consolidación, mientras que el comparativo sólo ventas de GMSA.
- (iv) \$5.724.714 miles por ventas de energía bajo Res.21, lo que representó un aumento del 13% respecto de los \$5.068.987 miles para el ejercicio 2020. Esto se debe a que la cantidad de GW de energía vendida fue mayor para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, respecto el ejercicio 2020.

Costo de ventas:

El costo de ventas total para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 fue de \$9.037.281 miles comparado con \$5.121.081 miles para el ejercicio 2020, lo que equivale a un aumento de \$3.916.200 miles (76%).

A continuación, se describen los principales costos de venta de la Sociedad en miles de pesos, así como su comportamiento durante el presente ejercicio en comparación con el ejercicio del año anterior:

- (i) \$3.112.264 miles por compras de energía eléctrica, lo que representó un aumento del 353% respecto de \$686.472 miles para el ejercicio 2020, debido a la mayor venta en cantidad de GW de Energía Plus.
- (ii) \$188.129 miles por consumo de gas y gasoil de planta, lo que representó una disminución del 84% respecto de \$1.142.611 miles para el ejercicio 2020. Se debe a cambios en la liquidación de combustibles por parte de CAMMESA.
- (iii) \$686.224 miles por servicios de mantenimiento, lo que representó un aumento del 28% respecto de los \$538.180 miles para el ejercicio 2020. Esto se debe principalmente a cambios en las condiciones de los contratos de mantenimiento.
- (iv) \$3.654.719 miles por depreciación de propiedades, planta y equipo, lo que representó un aumento del 71% respecto de los \$2.136.573 miles para el ejercicio 2020. Esta variación se origina, principalmente, por el efecto de la amortización correspondiente al Revalúo Técnico efectuado en 2020. Este punto no implica una salida de caja.

#### Resultado bruto:

El resultado bruto para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 arrojó una ganancia de \$11.016.580 miles, comparado con una ganancia de \$8.314.134 miles para el ejercicio 2020, representando un aumento de \$2.702.446 miles. Dicha variación se explica principalmente porque el presente ejercicio incluye ingresos por ventas y costos de ventas de GMSA, CTR, GROSA y GLSA, debido a la fusión por absorción de GMSA con ASA y GECEN y consecuente consolidación, mientras que el comparativo sólo resultado de GMSA.

#### Gastos de Comercialización:

Los gastos de comercialización para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 fueron de \$53.217 miles, comparado con los \$1.429 miles para el ejercicio 2020, lo que equivale a un aumento de \$51.788 miles. En parte, se debe al cambio en las alícuotas de impuesto a los ingresos brutos sobre la generación de energía y la variación de las ventas y también porque el presente ejercicio incluye tasas e impuestos de GMSA, CTR y GROSA, debido a la fusión por absorción de GMSA con ASA y GECEN y consecuente consolidación, mientras que el comparativo sólo resultado de GMSA.

#### Gastos de Administración:

Los gastos de administración para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 ascendieron a \$1.027.814 miles, comparado con los \$393.153 miles para el ejercicio 2020, lo que equivale a un aumento de \$634.661 miles (161%).

Los principales componentes de los gastos de administración de la Sociedad son los siguientes:

- (i) \$698.951 miles de honorarios profesionales, lo que representó un aumento del 159% respecto de los \$269.619 miles para el ejercicio 2020. Dicha variación se debe a que el presente ejercicio incluye servicios administrativos facturados por RGA a GMSA y CTR, debido a la fusión por absorción de GMSA con ASA y GECEN y consecuente consolidación, mientras que el comparativo sólo resultado de GMSA.
- (ii) \$75.287 miles de honorarios de directores, lo que representó un aumento del 100% comparado al ejercicio 2020. Corresponde a la provisión de honorarios de directores de GMSA por el ejercicio 2020.

#### Otros Ingresos Operativos:

Los otros ingresos operativos totales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 descendieron a \$4.660 miles lo que representó una disminución del 92%, comparado con los \$55.960 miles para el ejercicio 2020.

#### Otros Egresos Operativos:

Los otros egresos operativos totales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 ascendieron a \$17 miles lo que representó un aumento del 100%.

#### Resultado operativo:

El resultado operativo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 fue una ganancia de \$9.940.192 miles, comparado con una ganancia de \$7.975.512 miles para el ejercicio 2020, representando un aumento de \$1.964.680 miles.

#### Resultados financieros:

Los resultados financieros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 totalizaron una pérdida de \$8.932.972 miles, comparado con una pérdida de \$4.052.703 miles para el ejercicio 2020, representando un aumento de \$4.880.269 miles.

Los aspectos más salientes de dicha variación son los siguientes:

- (i) \$6.448.264 miles de pérdida por intereses por préstamos, lo que representó un aumento del 99% respecto de los \$3.234.793 miles de pérdida para el ejercicio 2020. Dicha variación se explica principalmente porque el presente ejercicio incluye intereses por préstamos de GMSA y CTR, debido a la fusión por absorción de GMSA con ASA y GECEN y consecuente consolidación, mientras que el comparativo sólo resultados de GMSA. También se debe a un aumento de la deuda financiera generado por los proyectos de inversión.
- (ii) \$682.694 miles de pérdida por diferencias de cambio netas, lo que representó una disminución de \$10.203.033 miles respecto de los \$10.885.727 miles de pérdida del ejercicio 2020. La variación se debe, principalmente a que la Sociedad ha cambiado su moneda funcional de pesos a dólares en 2021, que produce una posición activa en pesos por el ejercicio al 31 de diciembre de 2021, la cual genera menos diferencial cambiario que la posición pasiva en dólares por el período al 31 de diciembre 2020. Además, el presente ejercicio incluye diferencia de cambio de GMSA, CTR y GROSA, debido a la fusión por absorción de GMSA con ASA y GECEN y consecuente consolidación, mientras que el comparativo sólo resultados de GMSA.
- (iii) \$113.357 miles de ganancia por RECPAM, lo que representó una disminución de \$10.351.983 miles comparado con \$10.465.340 miles de ganancia para el ejercicio 2020. La variación se debe principalmente a la aplicación de moneda funcional dólar en las sociedades GMSA y CTR. A su vez, al efecto de la reexpresión por el IPC, siendo el aumento de inflación del 50,9% en el 2021 comparado con el 36% del 2020. Adicionalmente, el presente ejercicio incluye RECPAM de GROSA y GLSA, debido a la fusión por absorción de GMSA con ASA y GECEN y consecuente consolidación, mientras que el comparativo sólo resultados de GMSA.

#### Resultado antes de impuestos:

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, la Sociedad registra una ganancia antes de impuestos de \$958.246 miles, comparada con una ganancia de \$3.922.809 miles para el ejercicio 2020, lo que representa una disminución de \$2.964.563 miles.

El resultado de impuesto a las ganancias fue una ganancia de \$7.123.588 miles para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, representando una disminución de \$9.131.872 miles en comparación con los \$2.008.284 miles de pérdida del ejercicio 2020. Dicha variación se explica, principalmente, porque se han registrado los impactos que genera el cambio de alícuota, a partir de las modificaciones introducidas por la ley 27.630, en los saldos de activos y pasivos diferidos netos.

### Resultado neto:

El resultado neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 fue una ganancia de \$8.081.834 miles, comparada con los \$1.914.525 miles de ganancia para el ejercicio 2020, lo que representa un aumento de \$6.167.309 miles.

### Resultados integrales:

La ganancia por los otros resultados integrales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 fue de \$2.127.372 miles, e incluyen el cambio de alícuota del impuesto a las ganancias sobre el revalúo de propiedades, planta y equipo y las diferencias de conversión, representando un aumento del 100% en comparación con el ejercicio 2020, en el cual no hubo otros resultados integrales.

El resultado integral total del ejercicio es una ganancia de \$10.209.206 miles, representando un aumento del 446% respecto de la ganancia integral del ejercicio 2020, de \$1.870.480 miles.

### **2. Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior: (en miles de pesos)**

	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
Activo no corriente	95.706.520	62.263.332	57.332.011	50.564.923
Activo corriente	24.302.714	8.874.581	8.294.829	8.045.007
<b>Total activo</b>	<b>120.009.234</b>	<b>71.137.913</b>	<b>65.626.840</b>	<b>58.609.930</b>
Patrimonio atribuible a los propietarios	24.680.391	14.475.751	12.605.271	13.704.177
Patrimonio no controladora	1.402.199	-	-	-
<b>Total patrimonio</b>	<b>26.082.590</b>	<b>14.475.751</b>	<b>12.605.271</b>	<b>13.704.177</b>
Pasivo no corriente	79.256.225	43.075.135	41.138.130	34.195.303
Pasivo corriente	14.670.419	13.587.027	11.883.439	10.710.450
<b>Total pasivo</b>	<b>93.926.644</b>	<b>56.662.162</b>	<b>53.021.569</b>	<b>44.905.753</b>
<b>Total patrimonio y pasivo</b>	<b>120.009.234</b>	<b>71.137.913</b>	<b>65.626.840</b>	<b>58.609.930</b>

### **3. Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior:(en miles de pesos)**

	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
Resultado operativo ordinario	9.940.192	7.975.512	8.552.133	6.787.440
Resultados financieros	(8.932.972)	(4.052.703)	(2.639.971)	(8.994.948)
Resultados participación en asociadas	(48.974)	-	-	-
<b>Resultado neto ordinario</b>	<b>958.246</b>	<b>3.922.809</b>	<b>5.912.162</b>	<b>(2.207.508)</b>
Impuesto a las ganancias	7.123.588	(2.008.284)	(4.363.073)	457.652
<b>Resultado por operaciones continuas</b>	<b>8.081.834</b>	<b>1.914.525</b>	<b>1.549.089</b>	<b>(1.749.856)</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>8.081.834</b>	<b>1.914.525</b>	<b>1.549.089</b>	<b>(1.749.856)</b>
Otros resultados integrales	2.127.372	(44.045)	(2.647.994)	7.198.796
<b>Total de resultados integrales</b>	<b>10.209.206</b>	<b>1.870.480</b>	<b>(1.098.905)</b>	<b>5.448.940</b>

#### 4. Estructura del flujo de efectivo comparativa con el ejercicio anterior:(en miles de pesos)

	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2018
Flujos de efectivo generados por las actividades operativas	9.230.907	8.488.315	7.045.211	4.180.705
Flujos de efectivo (aplicados a) las actividades de inversión	(3.087.004)	(3.499.140)	(6.710.358)	(3.508.298)
Flujos de efectivo (aplicados a) las (Disminución) / Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo	(6.649.370)	(3.946.354)	(285.107)	(470.037)
	<b>(505.467)</b>	<b>1.042.821</b>	<b>49.746</b>	<b>202.370</b>

#### 5. Índices comparativos con el ejercicio anterior:

	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2018
Liquidez (1)	1,66	0,65	0,70	0,75
Solvencia (2)	0,26	0,26	0,24	0,31
Inmovilización del capital (3)	0,80	0,88	0,87	0,86
Rentabilidad (4)	0,40	0,14	0,12	(0,10)

(1) Activo corriente / Pasivo corriente

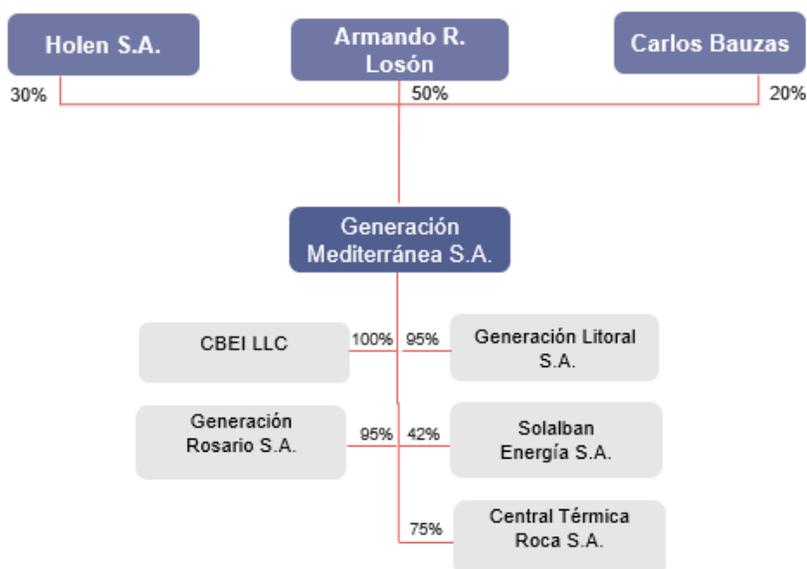
(2) Patrimonio neto / Pasivo total

(3) Activo no corriente / Total del activo

(4) Resultado neto del ejercicio (no incluye Otros resultados integrales) / Patrimonio neto promedio

#### 4. ESTRUCTURA SOCIETARIA

El siguiente cuadro ilustra la estructura organizativa al 31 de diciembre 2021:



Holen S.A., Armando Losón y Carlos Bauzas poseen el 5% restante de GROSA y GLSA.

## Capital Social

Al 31 de diciembre de 2021 el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 203.123.895 acciones ordinarias nominativas, no endosables de V/N \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción, distribuidas de la siguiente forma:

- Armando Roberto Losón 50% (101.561.948 acciones)
- Holen S.A. 30% (60.937.168 acciones)
- Carlos Alfredo Bauzas 20% (40.624.779 acciones)

## Organización de la toma de decisiones

Conforme se expresa en los diferentes apartados del Anexo IV del Título IV de las Normas de la CNV, que acompaña a esta Memoria, referido al grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, las políticas y estrategias de la Sociedad son definidas por el Directorio para ser ejecutadas por cada uno de los sectores bajo la supervisión de las Gerencias correspondientes y del mismo Directorio inclusive.

Aquellas decisiones cuya magnitud y/o monto implicado resulten de importancia y/o relevantes, relacionadas a la administración de las actividades de la Sociedad, son resueltas en forma directa por el Directorio reunido especialmente a tal fin. De ser requerido en caso concreto, es la Asamblea de Accionistas, en sesión extraordinaria, la que se encarga de resolver. En todos los casos acaecidos durante el año 2020, las decisiones en la Asamblea de Accionistas han sido adoptadas por unanimidad, mientras que las relativas al Directorio han sido tomadas cumpliendo con las mayorías establecidas en el estatuto social.

## Remuneraciones del Directorio

Las resoluciones de la Sociedad vinculadas a la determinación de los honorarios a regular para el Directorio, se ajustan a los límites y lineamientos previstos por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y los artículos 1° a 7° del Capítulo III del Título II de las Normas de la CNV.

## 5. PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO 2022

### 5.1 Perspectivas para el Mercado de Generadores Eléctricos en general

Tras las licitaciones para la contratación de potencia y energía nueva, organizadas desde 2016, se incorporaron numerosas centrales eléctricas. Los cambios regulatorios acaecidos desde entonces y en particular desde la inestabilidad financiera y económica iniciada en abril 2018, llevan a una situación compleja en el sector de generación eléctrica.

El cambio de gobierno en diciembre 2019 acentuó la incertidumbre en el mercado eléctrico con demora en las decisiones necesarias para mantener condiciones adecuadas de suministro al mercado, que retomó su crecimiento en 2021 e inicio de 2022 con perspectivas de aceleramiento al menos en meses del primer semestre 2022 al comparar con meses de 2021 de aislamiento por la pandemia COVID 19.

El congelamiento de tarifas, precios y remuneraciones extendido en términos prácticos desde febrero 2019 con un ajuste a consumidores finales de solo 9%, genera incertidumbre, aunque los anuncios recientes de entendimiento con el Fondo Monetario Internacional podrían dar inicio a un proceso paulatino de recomposición sectorial.

Consideramos que en 2022 continuará la desaceleración del proceso inversor en nuevas unidades no se reanuda en el corto plazo, más allá de los contratos pendientes de ejecución por las dificultades de financiamiento de la Argentina en general. Adicionalmente y en un cambio de tendencia, la falta de ajustes razonables a la remuneración de las unidades que despachan

al mercado spot lleva a un grado de indisponibilidad elevado que privilegiará el despacho de unidades en buen estado y con razonable disponibilidad, en un contexto de recuperación de tendencia positiva en la demanda de electricidad.

Por esto, es posible que la Secretaría de Energía finalmente decida aumentar las remuneraciones a generadores en el mercado spot a la vez que cumple con los contratos de largo plazo, para recuperar la disponibilidad que se había logrado para una cantidad muy importante de unidades que pueden revalorizarse para el sistema.

A pesar de la persistente depreciación del peso argentino, CAMMESA honró todos sus contratos a largo plazo respetando las condiciones económico-financieras realizando los pagos al tipo de cambio en dólares. A pesar de algunas demoras en los pagos, CAMMESA reconoció intereses por su demora a tasas de interés prevalecientes en el mercado. Este hecho de respeto a condiciones contractuales y pagos de acuerdo a la normativa en vigencia es un dato importante en años de complejidad como fueron 2019, 2020 y 2021.

La perspectiva de funcionamiento y despacho comercial de los generadores termoeléctricos modernos y localizados en regiones de alto crecimiento de la demanda, es favorable ya que sus unidades recibirán requerimientos crecientes de despacho. Igualmente sucederá con aquellas centrales eléctricas sin contratos a término pero que han sido preservadas en su mantenimiento y disponibilidad. En este contexto que esperamos para 2022, las unidades de diversas centrales del Grupo Albanesi podrían requerir un mayor despacho con remuneraciones probablemente superiores a decidir en algún momento de los próximos meses.

La ausencia de mayor oferta hidroeléctrica en los próximos años brinda una perspectiva favorable al mayor despacho de unidades termoeléctricas. La detención de decisiones de inversión para el ingreso de nuevas unidades de generación de fuentes renovables desde 2018 también contribuye a que el crecimiento esperado de demanda eléctrica se satisfaga con unidades termoeléctricas. Es probable que un mayor aumento de demanda de energía eléctrica en el primer semestre 2022 al extenderse el nivel actual de actividad económica, presione por mayor despacho termoeléctrico.

Tras años de deterioro en las diferentes variables del Sector Energético, el intento de normalización llevado adelante entre 2016 y 2019 finalizó con la inestabilidad en las variables macroeconómicas. La situación física de la oferta eléctrica sería buena de existir remuneraciones adecuadas para mantener adecuadamente la disponibilidad de unidades que despachan al mercado spot, afectadas por las Resoluciones 1/2019, 31/2020, la Nota NO-2020-24910606-APN-SE#MDP, y la Resolución 440/2021. El mantenimiento adecuado de estas unidades depende de las decisiones que debería corregir la Secretaría de Energía.

La crisis económica y sanitaria de 2020 influyó en las intenciones originales del Gobierno de enmendar el déficit financiero del sector energético. La recuperación económica de fin de 2021 y la necesidad de adoptar decisiones importantes para evitar detener este proceso de recuperación, podría retomarse en los próximos meses si se avanzara en un entendimiento con el Fondo Monetario Internacional.

## **5.2 Perspectivas de la Sociedad**

### **Energía Eléctrica**

La dirección de la Sociedad espera para el año 2022 continuar operando y manteniendo correctamente las distintas unidades de generación con el objeto de mantener su disponibilidad en niveles elevados. En cuanto al despacho, el ingreso al Sistema Eléctrico de máquinas del grupo más eficientes implicaría conseguir un mayor despacho de éstas y en consecuencia, aumentar la generación de energía eléctrica.

Para el año 2022 se espera realizar una eficiente gestión operativa de la Central de Cogeneración de la Nueva Refinería de Talara, propiedad de Petroperú, localizada en la Ciudad de Talara, distrito de Pariñas, Perú. El principal objetivo de la Sociedad es proveer eficientemente de energía eléctrica, vapor y condensado a la Refinería operando y manteniendo correctamente las unidades de cogeneración.

#### Situación Financiera

Durante el presente ejercicio la Sociedad tiene como objetivo asegurar el financiamiento para el avance de las obras de inversión descriptas de acuerdo a los cronogramas presupuestados. Mientras tanto, se continuará optimizando la estructura de financiamiento asegurando un desendeudamiento gradual de la compañía.

### **6. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS**

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, el Directorio de la Sociedad manifiesta que el resultado del ejercicio arroja una ganancia que asciende a la suma de \$ 8.081.834 miles, obteniendo así resultados no asignados acumulados al 31 de diciembre de 2021 por \$ 9.434.535 miles.

La Asamblea de Accionistas deliberará y decidirá finalmente el destino de las utilidades acumuladas detalladas anteriormente.

### **7. AGRADECIMIENTOS**

Resulta importante para el Directorio manifestar su agradecimiento a todos los empleados de la Sociedad por la labor realizada durante el ejercicio que ha resultado fundamental para los logros técnicos y económicos obtenidos. Asimismo, reconoce expresamente la contribución de clientes y proveedores así como de las entidades bancarias y demás colaboradores que han trabajado para una mejor gestión de la compañía durante el ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2022.

EL DIRECTORIO

## Generación Mediterránea S.A.

### ESTRUCTURA DE RESPUESTA ANEXO IV – Memoria Ejercicio finalizado 31.12.2021

#### **A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO**

1. *El directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía*

Con motivo de la fusión, GMSA absorbe a ASA con fecha retroactiva al 1 de enero de 2021.

Con fecha 21 de diciembre de 2020, se ha resuelto mediante acta de directorio de la Sociedad llevar a cabo un proceso de reorganización societaria entre la Sociedad con Generación Centro S.A. y Albanesi S.A. consistente en la absorción de ambas por parte de la Sociedad (ASA y GECE conjuntamente, las “Sociedades Absorbidas”) con el objetivo de lograr un manejo uniforme y coordinado de las actividades de las sociedades involucradas, beneficios para éstas, así como para sus accionistas, terceros contratantes, socios comerciales y, en particular, sus inversores y acreedores, lográndose una optimización de costos, procesos y recursos, mediante su unificación en la Sociedad, fijándose como fecha efectiva de fusión el 1° de enero de 2021. Luego, con fecha 19 de marzo de 2021, se firmó el Compromiso Previo de Fusión en virtud del que se pactó, entre otras cosas, que la incorporación al patrimonio de la Sociedad de todos los activos y pasivos, y el patrimonio neto, incluidos bienes registrables, derechos y obligaciones pertenecientes a las Sociedades Absorbidas se producirá, sujeto a la inscripción del Acuerdo Definitivo de Fusión ante la IGJ y CNV, en la Fecha Efectiva de Fusión y que la Sociedad actuará en nombre propio en todos los actos que realice en la administración de los negocios de las Sociedades Absorbidas a fusionar y corresponderán a la Sociedad todas las ganancias, pérdidas y consecuencias de los actos realizados en dicho período. Sin perjuicio de ello, también se dejó constancia que todos los actos realizados y llevados adelante por la Sociedad Absorbente a partir de la Fecha Efectiva de Fusión, como consecuencia de la gestión de los negocios a fusionar, serán considerados como realizados por cuenta y orden de las Sociedades Absorbidas, en caso de que el Acuerdo Definitivo de Fusión no pudiera inscribirse en los Registros Públicos correspondientes por cualquier causa. Asimismo, se resolvió convocar a asamblea general extraordinaria de accionistas de las sociedades participantes de la fusión para considerar toda la documentación relativa a la fusión para el 11 de mayo de 2021. Las mismas fueron llevadas a cabo y se resolvió llamar a cuarto intermedio para permitir realizar la publicación del prospecto de fusión dando cumplimiento a lo dispuesto en las Normas de la CNV. Con fecha 26 de mayo de 2021, finalizaron los cuartos intermedios y se llevaron a cabo las asambleas general extraordinarias de accionistas por medio de la que se resolvió aprobar la fusión, su documentación, la suscripción del acuerdo definitivo de fusión, la disolución de ASA y GECE y el consecuente aumento de capital de GMSA. Actualmente, la fusión se encuentra en proceso de inscripción ante la CNV.

En fecha 16 de agosto de 2018 el Directorio de la Sociedad aprobó el Programa de Integridad del Grupo (el “Programa”) y sus políticas correspondientes, dentro de las que se encuentra el Código de Ética y Conducta. El Código se estableció una Línea Ética para denuncias que es confidencial, puede ser anónima y es accesible tanto para empleados de Albanesi como para terceros. La misma es administrada por la firma PricewaterhouseCoopers (“PwC”). Asimismo, es el Directorio de la

Compañía el órgano encargado de generar una cultura ética de trabajo a través del establecimiento de los pilares que rigen la visión, misión y valores del Grupo, a los que se puede acceder desde la página web <https://www.albanesi.com.ar/programa-integridad.php>. El detalle de los cuatro canales de denuncia disponibles puede consultarse en el siguiente sitio web: <http://www.albanesi.com.ar/linea-etica.php>

Mediante acta de directorio de fecha 02 de julio de 2020, se resolvió actualizar el Código de Ética y Conducta y la Política de Regalos y Obsequios, así como la implementación de una plataforma denominada “Gestión de Riesgo de Integridad de Proveedores” (GRIP) y la Política de “Due Diligence” de Terceros. Posteriormente, con fecha 9 de septiembre de 2020, se resolvió modificar el Reglamento del Comité de Ética y el Código de Ética y Conducta en sus partes pertinentes a los efectos de dejar asentada la obligación del Comité de Ética de reportar los temas de su competencia de forma semestral al Directorio, lo que resulta conveniente por razones de índole administrativa. Asimismo, el Directorio aprobó en dicha fecha la designación de un Oficial de Ética y Cumplimiento. El 3 de mayo de 2021 el Directorio aprobó un Protocolo de Investigaciones a fin de prever el tratamiento de las denuncias recibidas por la Línea y establecer las responsabilidades y protecciones que le corresponden a cada una de las personas involucradas en tal procedimiento.

La Sociedad ofrece una variada gama de productos y servicios que reflejan la capacidad de desarrollo y ejecución de nuevos proyectos que permiten afianzar su presencia en el mercado de energía, así como explorar nuevos negocios generando un crecimiento constante. También ofrece una propuesta que agrega valor basada en un vínculo de confianza y calidad con todos sus clientes brindando no solo un excelente producto sino también un servicio basado en sus estándares de calidad y excelencia.

El Directorio de la Sociedad tiene como misión brindar acceso a la energía en forma confiable y sustentable tanto a la industria como al sistema interconectado nacional, mediante la generación de electricidad térmica y vapor, y la comercialización de gas. Así, el Directorio entiende y se encarga de optimizar las necesidades energéticas de los clientes y busca que la Sociedad sea elegida por la propuesta de valor que ofrecemos.

Los Valores funcionan como principios rectores de nuestro comportamiento y guía de nuestro accionar individual y colectivo. Representan el ADN de la organización y nos rigen tanto en el día a día, como en las decisiones de corto y largo plazo; nos consideramos defensores de valores tales como: el respeto, la responsabilidad, la transparencia, la proactividad, la innovación. Es así como estos valores fueron consolidados en el Código de Ética y Conducta de la Sociedad.

- 2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.*

El Directorio, en conjunto con las distintas gerencias de la Compañía – estructuradas éstas en función de las respectivas áreas– define las metas y objetivos, así como el proceso de control de cumplimiento de las políticas y estrategias generales de la Compañía, encomendando la gestión ejecutiva de los negocios a los mandos de dirección y gerenciales, según corresponda. Asimismo, es el Directorio quien aprueba las políticas de inversiones y de financiación.

La participación de las áreas gerenciales es fundamental a la hora de establecer la estrategia general, toda vez que son conocedoras directas e inmediatas de las necesidades específicas de cada sector.

Las estrategias generales de la Compañía se establecen, también, teniendo en consideración la visión y misión, así como también los factores de riesgo internos y externos. Es el Directorio el órgano encargado de controlar el cumplimiento de la estrategia y de que ésta se aplique de conformidad con los valores que rigen el negocio de la Compañía.

Dentro de las prácticas habituales vinculadas a este punto encontramos reuniones periódicas de trabajo de los miembros del Directorio y la Gerencia Corporativa, reuniones de los responsables de las diferentes áreas con reporte al Directorio, tratamiento por Acta de Directorio de cuestiones relevantes y estratégicas.

*3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.*

La Sociedad dispone de diversos mecanismos para proporcionar información a sus directores y gerentes con la antelación adecuada para mantenerlos informados al momento de la toma de decisiones. El Directorio ha trabajado en el establecimiento de procedimientos regulares de reuniones informativas en todos los aspectos mencionados para facilitar la toma de decisiones del órgano de administración, destacándose especialmente las reuniones periódicas con el Comité de Dirección integrado por los Gerentes Corporativos de cada área y, asimismo, las reuniones del Directorio con los referentes de cada área.

*4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.*

El Directorio ha liderado el proceso de desarrollo y creación del Programa de Integridad, que fuera aprobado por Acta de Directorio del 16 de agosto de 2018 y que se sustentó inicialmente en los siguientes pilares: (i) un Código de Ética y Conducta (el “Código”), (ii) una Política Anticorrupción, (iii) una Política de Presentación en Licitaciones y Concursos, (iv) una Política de relacionamiento con Funcionarios Públicos; y (v) una Línea Ética para denuncias anónimas de terceros (la “Línea”), administrada por PricewaterhouseCoopers, y se encuentra en forma constante asesorándose en materia de mejores prácticas para implementar en este aspecto. Posteriormente, mediante acta de

directorio de fecha 02 de julio de 2020, se resolvió actualizar el Código de Ética y Conducta y la Política de Regalos y Obsequios, así como la implementación de una plataforma denominada “Gestión de Riesgo de Integridad de Proveedores” (GRIP) y la Política de “Due Diligence” de Terceros. Posteriormente, con fecha 9 de septiembre de 2020, se resolvió modificar el Reglamento del Comité de Ética y el Código de Ética y Conducta en sus partes pertinentes a los efectos de dejar asentada la obligación del Comité de Ética de reportar los temas de su competencia de forma semestral al Directorio, lo que resulta conveniente por razones de índole administrativa. Asimismo, el Directorio aprobó en dicha fecha la designación de un Oficial de Ética y Cumplimiento. El 3 de mayo de 2021 el Directorio aprobó un Protocolo de Investigaciones a fin de prever el tratamiento de las denuncias recibidas por la Línea y establecer las responsabilidades y protecciones que le corresponden a cada una de las personas involucradas en tal procedimiento.

Entre las Políticas de Gobierno Societario, el Código de Gobierno Societario es un recurso que nos ayuda a actuar ética y responsablemente en nuestra actividad cotidiana. Es una guía para proporcionar información sobre cómo tratar los problemas más frecuentes relacionados con la conducta empresarial. Un buen Gobierno Societario es primordial para garantizar el crecimiento y la solidez del Grupo Albanesi, optimizar su transparencia, profesionalizar las prácticas administrativas y proteger los derechos de los accionistas y el público inversor. El principal objetivo del Directorio es asegurar que el valor entregado a los accionistas y demás grupos de interés sea a través del crecimiento de la organización y su negocio, así como también, a través de un adecuado marco de control interno.

Para el control del cumplimiento de las políticas existentes, se encuentra en funcionamiento (i) la designación de un Oficial de Ética y Cumplimiento, (ii) el Comité de Recursos Humanos y (iii) el Comité de Ética, cuya creación fuera prevista por el Código y que, de conformidad con lo resuelto por la reunión de Directorio de fecha 09 de septiembre de 2020, se encuentra conformado por 3 (tres) miembros a ser designados por el Directorio estando actualmente conformado por: (i) el Gerente Corporativo de Legales & Compliance; (ii) el Gerente Corporativo de Auditoría Interna y (iii) un asesor, independiente de los accionistas del Grupo. Asimismo, en el futuro, en caso de crearse una Gerencia de Compliance independiente y una Gerencia de Riesgos o de Administración de Riesgos, los titulares de dichas gerencias podrán también ser considerados para ser titulares del Comité de Ética así como cualquiera de los miembros del Directorio manteniendo ambos comités reuniones periódicas que resultan suficientes de acuerdo a la estructura actual de la empresa.

5. *Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.*

El Directorio de la Sociedad es el máximo órgano de administración. Dada la estructura de la Sociedad, todos los miembros del Directorio se dedican exclusivamente a la empresa, de modo que tienen suficiente tiempo para el ejercicio de sus funciones. Su funcionamiento, considerando la estructura de la Sociedad, se rige de acuerdo con el estatuto social de la Compañía, la administración

estará a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de cinco y un máximo de nueve directores titulares e igual o menor número de suplentes. Los directores permanecerán en sus cargos tres ejercicios sociales, y deben contar con los conocimientos y competencias necesarios para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del Gobierno Societario, así como obrar con la lealtad y diligencia de un buen hombre de negocios.

La totalidad de los miembros del Directorio cumplen en forma total con lo establecido en los Artículos 8º a 15º del Estatuto Social referido a su conformación y funcionamiento. La fijación del número y la designación de directores es competencia de la Asamblea General de Accionistas, con el objeto de lograr un adecuado funcionamiento del Directorio para el cumplimiento de sus responsabilidades, que abarcan, entre otras, las áreas de contabilidad y finanzas, control interno, evaluación de los negocios, administración de riesgos, liderazgo, estrategia y visión de los negocios.

El Directorio se reúne periódicamente dando cumplimiento a lo establecido en las normas legales y toda vez que lo requiera cualquiera de los directores. Al mismo tiempo, es responsable de la administración general de la Compañía, adoptando todas las decisiones necesarias para ese fin.

## **B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA**

- 6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.*

Todos los temas a tratar en reuniones de Directorio son previamente debatidos en las reuniones de áreas correspondientes, ya sea de Gerencia Corporativa como con los distintos referentes y Comités. Los miembros del Directorio son informados previamente de los temas a debatir, y las convocatorias a dichas reuniones son coordinadas a través del sector de Legales (encargado de la preparación de las actas correspondientes) y las secretarías de Directorio, todo bajo el monitoreo del Presidente del Directorio.

El Presidente del Directorio es quien preside las Reuniones de Directorio de la Compañía, y las decisiones se adoptan previa deliberación por todos los miembros asistentes a la reunión.

Asimismo, el Presidente se asegura de que las asambleas de accionistas sean convocadas con la antelación suficiente y propone el orden del día.

- 7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.*

Tratándose de una sociedad cerrada, en la cual además los Directores son ejecutivos con dedicación completa a la Sociedad y representan proporcionalmente a las familias accionistas, entendemos que no resulta necesaria la existencia de un proceso de evaluación distinto al que rige al resto de la nómina en su conjunto.

8. *El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.*

En Grupo Albanesi compartimos la idea de que para poder ejercer correctamente las funciones dentro del Directorio se requiere un proceso de capacitación continuo, donde los directores deben obtener aquellos conocimientos y habilidades que permitan administrar de forma eficiente y efectiva los riesgos de la organización.

Teniendo presente las cualidades profesionales de las personas que han integrado e integran actualmente el Directorio, como parte de la gestión habitual de la Sociedad, el Directorio a iniciativa del Presidente, adopta acciones de actualización y de capacitación general y/o particular en función de las necesidades específicas que vayan surgiendo en el ejercicio de las funciones y responsabilidades que cada uno de los miembros, ya sea del Directorio y de los ejecutivos gerenciales que tenga a su cargo.

9. *La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.*

Dada la estructura de la Sociedad, en la cual se destaca que la totalidad de los Directores son ejecutivos, la función que se describe en la norma para la Secretaría Corporativa se encuentra dispersa entre todos los miembros de la Gerencia Corporativa que conforman el comité de dirección y en definitiva a través de sus reuniones garantizan la eficiencia y eficacia de las posteriores reuniones de Directorio, en las cuales los integrantes de dicho órgano ya llegan con toda la información dado que participan en las reuniones previas con los máximos referentes jerárquicos de cada área.

10. *El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la Compañía.*

Dada la estructura de la Sociedad y la forma de actuación del Directorio ya explicada en puntos precedentes, no existe un puesto específico de Gerente General. En relación a la sucesión del Presidente, el mismo se encuentra expresamente regulado en forma estatutaria.

### **C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO.**

11. *El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.*

La Sociedad considera que, en base a su estructura accionaria y no haciendo oferta pública de sus acciones, no es necesario contar con Directores independientes.

12. *La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.*

Sin perjuicio de que la Compañía no cuenta con un Comité de Nominaciones, los Directores son elegidos por la Asamblea de Accionistas a propuesta de los miembros del Directorio en funciones y de acuerdo a criterios de idoneidad conforme las necesidades de la Compañía, del negocio y de la estrategia.

13. *El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.*

Conforme se desarrolló en el punto 12 del apartado C) del presente, y sin perjuicio de que la Compañía no cuenta con un Comité de Nominaciones y un proceso de preselección de candidatos al Directorio de carácter formal; respecto de la sucesión de sus miembros el Directorio puede, en función de su experiencia y del conocimiento de las necesidades de la administración de la Compañía, proponer con carácter no vinculante a la asamblea de accionistas candidatos para ocupar los cargos vacantes.

14. *El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.*

Siendo una sociedad cerrada, en donde la representación del Directorio ha resultado sumamente estable sin variaciones en su composición, no se considera necesaria la implementación de un programa de orientación mientras se mantenga esta tendencia en la conformación del Directorio.

#### **D) REMUNERACIÓN.**

15. *La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.*

Considerando su estructura, la Sociedad entiende que no resulta necesaria la existencia de un Comité de Remuneraciones, encontrándose la mayoría de las tareas enunciadas en la norma y relacionadas, a cargo de la Gerencia Corporativa de Recursos Humanos y también en el Comité de Recursos Humanos.

*16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.*

Conforme se ha expresado previamente, la política de remuneraciones del Directorio no difiere de los parámetros establecidos para la nómina del Grupo en su conjunto y se ajusta en lo que corresponda a lo establecido en la Ley General de Sociedades.

#### **E) AMBIENTE DE CONTROL.**

*17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo – entre otros – los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.*

Tanto el Directorio como las distintas Gerencias de la Compañía, cuentan con vasta experiencia en el negocio. En reuniones periódicas con la Dirección, los gerentes exponen los riesgos identificados y la Dirección es quien determina el apetito al riesgo.

Los principales factores de riesgo de la actividad tienen que ver con factores de mantenimiento, higiene, seguridad y medio ambiente. Los programas de trabajo contemplan las medidas necesarias para prevenir y en su caso mitigar esos riesgos. Los resultados de la gestión son evaluados por el Directorio, con participación de la Gerencia de la Planta.

*18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.*

El área de Auditoría Interna de la Sociedad reporta al Presidente del Directorio, lo que brinda la independencia necesaria para poder desempeñar su función.

Anualmente se desarrolla un plan anual de auditoría basado en riesgos el cual es presentado al Directorio para su aprobación.

Periódicamente el Directorio monitorea la evolución de dicho Plan y la efectividad de los trabajos realizados.

*19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.*

Los miembros del departamento de Auditoría Interna son profesionales, graduados de las carreras de Contador Público, Lic. en Administración y Lic. en Sistemas. Cuentan con suficiente experiencia en auditoría y conocimiento del negocio. Anualmente se contempla un plan de capacitación para los miembros del equipo.

20. *El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.*

La Sociedad no cuenta con un Comité de Auditoría. El Directorio participa activamente en temas relacionados con:

- Presentación de reportes financieros
- Riesgos de fraude
- Auditoría Interna independiente
- Designación del Auditor Externo
- Programa de Ética y Cumplimiento

21. *El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.*

La Sociedad no posee una política vinculada a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Price Waterhouse & Co. S.R.L, se ha desempeñado como auditor externo independiente de la Sociedad durante los últimos ejercicios. Oportunamente la Sociedad ajustará la rotación del Auditor Externo según esto sea exigible por la normativa vigente.

## **F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO.**

22. *El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.*

En febrero del 2018, el Grupo Albanesi comenzó el proceso de fortalecimiento de su Código de Ética como parte de la implementación de un Programa de Integridad, para asegurar su efectividad en relación con los diferentes riesgos en la materia. El nuevo Programa de Integridad fue aprobado por Acta de Directorio de fecha 16 de agosto de 2018 fecha en la que también se aprobó el nuevo Código, actualizado mediante Acta de Directorio de fecha 02 de julio de 2020, que refleja los valores y la cultura de la compañía y que resulta aplicable a todos los accionistas, directores y empleados en general en todas las locaciones donde opera el Grupo Albanesi. Posteriormente, con fecha 9 de septiembre de 2020, se resolvió modificar el Reglamento del Comité de Ética y el Código de Ética y Conducta en sus partes pertinentes a los efectos de dejar asentada la obligación del Comité de Ética de reportar los temas de su competencia de forma semestral al Directorio, lo que resulta conveniente por razones de índole administrativa. Asimismo, se designó un Oficial de Ética y Cumplimiento.

23. *El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.*

El Directorio aprueba aquellas revisiones y propuestas que el Comité de Ética realiza respecto del Programa de Integridad de la Sociedad implementando las modificaciones pertinentes a las políticas y medidas ya existentes, así como reforzando y creando nuevas. Todo ello contemplando los riesgos en la materia, así como la dimensión y capacidad económica de la Sociedad. Dichas modificaciones son luego comunicadas a los empleados, directores y accionistas de la Sociedad.

Respecto de las acciones mencionadas y en virtud del Programa de Integridad, la Sociedad implementó un Plan de Capacitación que comenzó con los gerentes de planta, síndicos, directores, accionistas, gerentes de área y empleados clave, quienes recibieron cursos presenciales. Sin perjuicio de ello, la Compañía desarrolla un Plan de Capacitación permanente, integrado por cursos presenciales y virtuales para todos los empleados, directores y accionistas, un e-learning, inducciones a cada nuevo ingresante así como la implementación de pastillas comunicacionales sobre temáticas específicas en las diferentes cuestiones que hacen a esta materia como, por ejemplo, durante el presente ejercicio, el relacionamiento con funcionarios públicos y las alertas a tener en cuenta en el proceso de compras y contrataciones.

Como fuera mencionado anteriormente, el Programa de Integridad estableció una Línea Ética para denuncias anónimas de terceros administrada por PricewaterhouseCoopers. El detalle de los cuatro canales disponibles puede consultarse en el siguiente sitio web: <http://www.albanesi.com.ar/linea-etica.php>

El Código de Ética establece que no se deben tomar represalias frente a los denunciantes, sino que debe protegerse a los mismos, pudiendo conservar el anonimato, de así decidirlo.

Adicionalmente, mediante Acta de Directorio de fecha 02 de julio de 2020, la Sociedad aprobó la implementación de una Política de *due diligence* a terceros, para analizar de forma previa a cualquier tercero que quiera realizar negocios con la Compañía mediante una plataforma denominada “Gestión de Riesgo de Integridad de Proveedores” (GRIP). En el mismo sentido, se incluyó una cláusula de Anticorrupción y Ética en los pliegos y en los contratos en los que la Sociedad es parte.

*24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.*

En cumplimiento de las disposiciones del Código, se creó un registro de Conflictos de Intereses, obligatorio y accesible por todos los miembros de la Sociedad y que es revisado por el Comité de Ética el cual analiza los conflictos denunciados, y los reporta al Directorio de la Sociedad.

## **G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS.**

*25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.*

La Compañía, a través del sitio web del Grupo Albanesi ([www.albanesi.com.ar](http://www.albanesi.com.ar)), cuenta con una sección donde consta información específica para los inversores. La Compañía cuenta con un apartado en dicho sitio web donde se detalla información propia que es requerida por la CNV en cada emisión de títulos valores. La Sociedad ha desarrollado dentro del sitio web una sección que no solo suministre información relevante de la empresa) sino que también recoja inquietudes de usuarios en general.

Sin perjuicio que no cuenta con un Oficial de Relaciones con los Inversores, las tareas enunciadas en la norma en cuanto al contacto y brindarles información a los inversores se encuentra a cargo de la Gerencia de Estructuraciones Financieras y, desde el área de Legales y Compliance se actualiza la información relativa a Políticas de Gobierno Societario.

*26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.*

La Compañía cuenta, a través del sitio web del Grupo Albanesi ([www.albanesi.com.ar](http://www.albanesi.com.ar)) con un canal de comunicación con partes interesadas a través del cual evacúa las inquietudes de éstas en general. Aquellas partes interesadas podrán dirigirse a la Compañía a través de la casilla de correo electrónico [inversores@albanesi.com.ar](mailto:inversores@albanesi.com.ar) especificando respecto de cuál de las compañías del Grupo requiere información.

*27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas – a través de un canal de comunicación formal – realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes en las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.*

El Directorio remite a los Accionistas en forma previa toda la información necesaria para poder debatir los temas que resulten necesarios en Asamblea. Vale mencionar que, siendo una sociedad cerrada, el envío de información y diferentes reportes resulta bastante directo lo cual se ve reflejado en la participación y decisión unánime de todas las decisiones asamblearias hasta el momento.

*28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.*

Debido a la imposibilidad de realizar reuniones presenciales con motivo de la situación de emergencia y de público conocimiento relativa a la pandemia de coronavirus (COVID-19) y de las medidas de aislamiento y, posteriormente de distanciamiento obligatorio impuestas por el gobierno de la República Argentina, la Sociedad ha realizado reuniones a distancia a través de medios electrónicos de comunicación que permiten la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes, en virtud de lo establecido por la Resolución 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores. Toda vez que no se trata de una Compañía que realiza oferta pública de sus acciones, en la actualidad la Compañía no requiere la implementación de medios electrónicos de comunicación para la transmisión de información. La provisión de información por el Directorio a los accionistas se encuentra garantizada.

*29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.*

La Emisora no posee una política específica de distribución de dividendos establecida estatutariamente y aprobada por la Asamblea. En este sentido, únicamente se establece en el Artículo 19º del Estatuto Social que los dividendos deben ser pagados en forma proporcional a las integraciones accionarias y dentro del año en que son aprobados.

---

**Armando Losón (h)**  
**Presidente**

# **Generación Mediterránea S.A.**

**Composición del Directorio y Comisión Fiscalizadora  
al 31 de diciembre de 2021**

**Presidente**

Armando Losón (h)

**Vicepresidente 1º**

Guillermo Gonzalo Brun

**Vicepresidente 2º**

Julián Pablo Sarti

**Directores Titulares**

María Eleonora Bauzas  
Oscar Camilo De Luise  
Ricardo Martín López  
Osvaldo Enrique Alberto Cado

**Directores Suplentes**

José Leonel Sarti  
Juan Gregorio Daly  
Juan Carlos Collin  
Jorge Hilario Schneider  
María Andrea Bauzas

**Síndicos Titulares**

Enrique Omar Rucq  
Marcelo Pablo Lerner  
Francisco Agustín Landó

**Síndicos Suplentes**

Marcelo Claudio Barattieri  
Marcelo Rafael Tavarone  
Carlos Indalecio Vela

# Generación Mediterránea S.A.

## Estados Financieros Consolidados

Razón Social:	<b>Generación Mediterránea S.A.</b>
Domicilio legal:	Av. L.N. Alem 855, Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal:	Generación y venta de energía eléctrica. Desarrollo de proyectos energéticos, ejecución de proyectos, asesoramientos, prestación de servicios, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Realización de inversiones y operaciones financieras de cualquier clase, excepto las comprendidas por la Ley N° 21.526
C.U.I.T.	30-68243472-0
Fechas de inscripción en el Registro Público:	
Del estatuto o contrato social:	28 de enero de 1993
De la última modificación:	4 de diciembre de 2017
Número de Registro en la Inspección General de Justicia:	644 del Libro 112 Tomo "A" de Sociedad por Acciones
Fecha de vencimiento del estatuto social:	28 de enero de 2092

<b>COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (ver nota 14)</b>				
<b>Acciones</b>				
<b>Cantidad</b>	<b>Tipo</b>	<b>N° de votos que otorga cada una</b>	<b>Suscripto, integrado e inscripto</b>	<b>Capital suscripto e integrado</b>
203.123.895	Ordinarias nominativas no endosables VN \$ 1	1	<b>En miles de \$</b>	
			138.172	203.124

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Estado de Situación Financiera Consolidado

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Expresados en miles de pesos

	<u>Notas</u>	<u>31.12.21</u>	<u>31.12.20</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedades, planta y equipo	7	94.424.945	57.076.721
Inversiones en asociadas	8	402.735	-
Inversiones en otras sociedades		80	80
Activo por impuesto diferido	23	10	-
Saldo a favor de impuesto a las ganancias, neto		3.385	-
Otros créditos	10	476.575	5.186.531
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	12	398.790	-
<b>Total activo no corriente</b>		<b>95.706.520</b>	<b>62.263.332</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Inventarios	9	384.244	230.547
Saldo a favor de impuesto a las ganancias, neto		180	-
Otros créditos	10	9.645.193	3.196.844
Créditos por ventas	11	3.838.906	3.574.782
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	12	8.637.315	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	13	1.796.876	1.872.408
<b>Total de activo corriente</b>		<b>24.302.714</b>	<b>8.874.581</b>
<b>Total de activo</b>		<b>120.009.234</b>	<b>71.137.913</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Raúl Leonardo Viglione  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Estado de Situación Financiera Consolidado (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Expresados en miles de pesos

	Notas	31.12.21	31.12.20
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	14	203.124	138.172
Ajuste de capital		1.687.290	1.687.290
Prima de emisión		1.666.917	1.666.917
Reserva legal		75.594	75.594
Reserva facultativa		2.767.345	1.258.475
Reserva especial RG 777/18		4.030.173	4.141.063
Reserva por revalúo técnico		4.058.016	4.003.485
Otros resultados integrales		(27.657)	(4.115)
Resultados no asignados		9.434.535	1.508.870
Reserva por conversión		785.054	-
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios</b>		<b>24.680.391</b>	<b>14.475.751</b>
<b>Participación no controladora</b>		<b>1.402.199</b>	<b>-</b>
<b>Total del patrimonio neto</b>		<b>26.082.590</b>	<b>14.475.751</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Pasivos por impuesto diferido	23	11.137.882	9.899.697
Otras deudas	17	1.270	-
Plan de beneficios definidos	24	93.359	40.480
Préstamos	18	66.303.296	30.473.603
Deudas comerciales	16	1.720.418	2.661.355
<b>Total del pasivo no corriente</b>		<b>79.256.225</b>	<b>43.075.135</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Otras deudas	17	28.669	-
Deudas sociales	21	240.216	105.168
Plan de beneficios definidos	24	15.165	695
Préstamos	18	9.420.891	8.234.028
Instrumentos financieros derivados		50.587	25.500
Deudas fiscales	22	244.181	373.442
Deudas comerciales	16	4.670.710	4.848.194
<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>14.670.419</b>	<b>13.587.027</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>93.926.644</b>	<b>56.662.162</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>		<b>120.009.234</b>	<b>71.137.913</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Raúl Leonardo Viglione  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Estado de Resultados Integral Consolidado

Correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Expresados en miles de pesos

	Notas	31.12.21	31.12.20
Ingresos por ventas	26	20.053.861	13.435.215
Costo de ventas	27	(9.037.281)	(5.121.081)
<b>Resultado bruto</b>		<b>11.016.580</b>	<b>8.314.134</b>
Gastos de comercialización	28	(53.217)	(1.429)
Gastos de administración	29	(1.027.814)	(393.153)
Otros ingresos operativos		4.660	55.960
Otros egresos operativos		(17)	-
<b>Resultado operativo</b>		<b>9.940.192</b>	<b>7.975.512</b>
Ingresos financieros	30	893.129	1.621.296
Gastos financieros	30	(7.149.211)	(4.998.610)
Otros resultados financieros	30	(2.676.890)	(675.389)
<b>Resultados financieros, neto</b>		<b>(8.932.972)</b>	<b>(4.052.703)</b>
Resultado por participación en asociadas	8	(48.974)	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>958.246</b>	<b>3.922.809</b>
Impuesto a las ganancias	23	7.123.588	(2.008.284)
<b>Ganancia del ejercicio</b>		<b>8.081.834</b>	<b>1.914.525</b>
<b>Otro Resultado Integral</b>			
<i>Conceptos que no serán reclasificados a resultados:</i>			
Plan de pensiones	24	(5.487)	2.361
Revaluación de propiedades, planta y equipos	7	-	(61.088)
Efecto en el impuesto a las ganancias - Plan de beneficios y Revalúo de propiedades, planta y equipos	23	1.511	14.682
Cambio de alícuota sobre el impuesto a las ganancias - revalúo propiedad, planta y equipo	23	(1.429.520)	-
Diferencias de conversión		2.548.477	-
<i>Conceptos que serán reclasificados a resultados:</i>			
Diferencias de conversión de subsidiarias y asociadas		1.012.391	-
<b>Otro resultado integral del período</b>		<b>2.127.372</b>	<b>(44.045)</b>
<b>Ganancia integral del ejercicio</b>		<b>10.209.206</b>	<b>1.870.480</b>

	Nota	31.12.21	31.12.20
<b>Ganancia del ejercicio atribuible a:</b>			
Los propietarios de la Sociedad		7.641.247	1.914.525
Participación no controladora		440.587	-
<b>Ganancia integral del ejercicio atribuible a:</b>			
Los propietarios de la Sociedad		9.678.045	1.870.480
Participación no controladora		531.161	-
<b>Ganancia por acción atribuible a los propietarios de la Sociedad</b>			
Ganancia por acción básica y diluida	31	37,62	13,86

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Raúl Leonardo Viglione  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado Correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 Expresados en miles de pesos

	Atribuible a los propietarios											Participación no controladora	Total patrimonio
	Aporte de los propietarios			Resultados acumulados									
	Capital Social (Nota 14)	Ajuste de capital	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva especial RG 777/18	Reserva por revalúo técnico	Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Reserva por conversión	Total		
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	138.172	1.687.290	1.666.917	75.594	1.258.475	4.380.029	4.282.972	(5.886)	(878.292)	-	12.605.271	-	12.605.271
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	(45.816)	1.771	-	-	(44.045)	-	(44.045)
Desafectación de reserva por revalúo técnico	-	-	-	-	-	(238.966)	(233.671)	-	472.637	-	-	-	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	1.914.525	-	1.914.525	-	1.914.525
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	138.172	1.687.290	1.666.917	75.594	1.258.475	4.141.063	4.003.485	(4.115)	1.508.870	-	14.475.751	-	14.475.751
Incorporación fusión por absorción a partir del 1 de enero de 2021 (Nota 1)	64.952	-	-	-	-	879.984	1.052.653	(19.630)	(1.451.364)	-	526.595	870.995	1.397.590
Acta de Asamblea del 1° de junio de 2021:													
- Constitución de reserva facultativa	-	-	-	-	1.508.870	-	-	-	(1.508.870)	-	-	-	-
Aportes de la participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	43	43
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	(669.473)	(674.152)	(3.912)	2.599.281	785.054	2.036.798	90.574	2.127.372
Desafectación de reserva por revalúo técnico	-	-	-	-	-	(321.401)	(323.970)	-	645.371	-	-	-	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	7.641.247	-	7.641.247	440.587	8.081.834
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	203.124	1.687.290	1.666.917	75.594	2.767.345	4.030.173	4.058.016	(27.657)	9.434.535	785.054	24.680.391	1.402.199	26.082.590

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Raúl Leonardo Viglione  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Estado de Flujo de Efectivo Consolidado Correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 Expresados en miles de pesos

	Notas	31.12.21	31.12.20
<b>Flujo de efectivo de las actividades operativas:</b>			
Ganancia del ejercicio		8.081.834	1.914.525
<b>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo provenientes de las actividades operativas:</b>			
Impuesto a las ganancias	23	(7.123.588)	2.008.284
Resultado por participación en asociada	8	48.974	-
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	7 y 27	3.654.719	2.136.573
Valor actual de créditos y deudas		69.726	52.196
Provisión honorarios directores	29	75.287	-
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo		-	(47.890)
Desvalorización de activos		200.625	-
Resultados por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	30	(64.896)	7.857
Resultado por recompra de obligaciones negociables	30	264.147	-
Intereses y diferencias de cambio y otros		6.985.971	14.264.205
RECPAM	30	(113.357)	(10.462.974)
Diferencia de cotización UVA	30	1.275.545	-
Otros resultados financieros		27.366	-
Devengamiento de planes de beneficios	24	10.485	6.088
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>			
Disminución de créditos por ventas		1.829.154	374.836
(Aumento) / Disminución de otros créditos (1)		(648.805)	3.112.698
(Aumento) / Disminución de inventarios		(31.075)	98.729
(Disminución) de deudas comerciales (2)		(5.071.034)	(4.013.802)
(Disminución) de planes de beneficios definidos		(17.464)	-
(Disminución) de otras deudas		(93.176)	(653)
(Disminución) de deudas sociales y cargas fiscales		(129.531)	(962.357)
<b>Flujo de efectivo generado por las actividades operativas</b>		<b>9.230.907</b>	<b>8.488.315</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Efectivo incorporado por fusión / consolidación		587.541	-
Aportes de capital y capitalización de deudas en sociedades controladas y vinculadas		43	-
Adquisición de propiedades, plantas y equipos	7	(3.450.788)	(2.001.253)
Títulos públicos		(4.495)	(1.641)
Cobros por ventas de propiedades, plantas y equipos		-	54.250
Préstamos otorgados	32	(393.455)	14.191
Préstamos cobrados		174.150	(1.564.687)
<b>Flujo de efectivo (aplicado a) las actividades de inversión</b>		<b>(3.087.004)</b>	<b>(3.499.140)</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiación:</b>			
Cobros de instrumentos financieros		(70.925)	(5.396)
Recompra de obligaciones negociables		(435.799)	-
Pago de préstamos	18	(12.642.467)	(4.775.018)
Pago de arrendamientos	18	(114.100)	(250.410)
Pago de intereses	18	(6.898.317)	(3.879.328)
Toma de préstamos	18	13.512.238	4.963.800
<b>Flujo de efectivo (aplicado a) las actividades de financiación</b>		<b>(6.649.370)</b>	<b>(3.946.354)</b>
<b>(DISMINUCIÓN) / AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>		<b>(505.467)</b>	<b>1.042.821</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	13	1.872.408	1.196.911
Diferencia de conversión y de cambio del efectivo y equivalentes de efectivo		270.511	-
Resultados financieros del efectivo y equivalentes de efectivo		168.433	7.107
RECPAM generado por el efectivo y equivalentes de efectivo		(9.009)	(374.432)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	13	1.796.876	1.872.408
		<b>(505.467)</b>	<b>1.042.821</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados.

- (1) Incluye anticipos a proveedores por la compra de propiedades, planta y equipo por \$8.129.472 y \$2.808.816 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.
- (2) Incluye pagos comerciales por financiación de obra (ver nota 36).

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Raúl Leonardo Viglione  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Estado de Flujo de Efectivo Consolidado (Cont.)

Correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020  
Expresados en miles de pesos

### Transacciones significativas que no representan variaciones de efectivo:

	Notas	31.12.21	31.12.20
Transferencia de propiedades, planta y equipo a inventarios	7	3.587	-
Adquisición de propiedad, planta y equipo financiada por proveedores	7	(515.695)	(1.987.297)
Anticipo a proveedores aplicados a la adquisición de propiedades, planta y equipo	7	(3.583)	-
Disminución revaluación de propiedades, planta y equipos neta		-	45.816
Plan de pensiones neto		3.567	(1.771)
Costos financieros activados en propiedad, planta y equipo	7	(625.127)	(1.749.857)
Emisión de ON con integración en especie	18	39.051.810	1.951.857
Alta préstamo BLC	18	-	1.116.132
Préstamos cancelados directores		(47.025)	-
Préstamos condonados directores	32	(17.389)	-
Alta préstamo Sindicado	18	-	380.718
Emisión ON XV y XVI - Fideicomiso	18	12.369.539	-
Fondos comunes de Inversión - Fideicomiso	12	(7.799.105)	-
Intereses Fondos comunes de inversión activados en propiedades, planta y equipo - Fideicomiso	7	1.237.000	-
Adquisición de propiedad, planta y equipo - Fideicomiso	7	(654.935)	-
Anticipo a proveedores - Fideicomiso		(3.888.134)	-
Intereses y diferencia de cambio activados en propiedades, planta y equipo - Fideicomiso	7	(1.116.083)	-
<b>Incorporación de saldos por fusión</b>			
Activos			
Propiedades, planta y equipo		6.293.837	-
Otros créditos		(4.732.242)	-
Inversión en subsidiarias		3.132.254	-
<b>Total activos</b>		<b>4.693.849</b>	<b>-</b>
Pasivos			
Préstamos		(2.949.329)	-
Otras deudas		(4.243)	-
Deudas fiscales		(1.103.418)	-
Remuneraciones y deudas sociales		(2.668)	-
Deudas comerciales		(117.865)	-
<b>Total pasivos</b>		<b>(4.177.523)</b>	<b>-</b>
Patrimonio Atribuible a los Propietarios		(526.595)	-
Efectivo incorporado por fusión		10.269	-

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Raúl Leonardo Viglione  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Expresadas en miles de pesos

### NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

GMSA, es una sociedad cuya actividad principal es la generación de energía térmica convencional. Cuenta con 6 centrales térmicas operativas distribuidas a lo largo del país, que comercializan la energía generada bajo distintos marcos regulatorios, todas alimentadas con gas natural y gasoil como combustible alternativo. La capacidad nominal instalada de GMSA, es de 900 MW.

GMSA era controlada con el 95% del capital y de los votos por Albanesi S.A., cuya actividad principal era inversora y financiera. ASA fue constituida en el año 1994. A través de sus sociedades controladas y relacionadas ha invertido en el mercado energético en el segmento de generación y comercialización de energía eléctrica, siendo ésta su actividad principal a la fecha. Con motivo de la fusión, GMSA absorbe a ASA con fecha retroactiva al 1 de enero de 2021.

Con fecha 21 de diciembre de 2020, se ha resuelto mediante acta de directorio de la Sociedad llevar a cabo un proceso de reorganización societaria entre la Sociedad con Generación Centro S.A. y Albanesi S.A. consistente en la absorción de ambas por parte de la Sociedad (ASA y GECE conjuntamente, las “Sociedades Absorbidas”) con el objetivo de lograr un manejo uniforme y coordinado de las actividades de las sociedades involucradas, beneficios para éstas, así como para sus accionistas, terceros contratantes, socios comerciales y, en particular, sus inversores y acreedores, lográndose una optimización de costos, procesos y recursos, mediante su unificación en la Sociedad, fijándose como fecha efectiva de fusión el 1° de enero de 2021. Luego, con fecha 19 de marzo de 2021, se firmó el Compromiso Previo de Fusión en virtud del que se pactó, entre otras cosas, que la incorporación al patrimonio de la Sociedad de todos los activos y pasivos, y el patrimonio neto, incluidos bienes registrables, derechos y obligaciones pertenecientes a las Sociedades Absorbidas se producirá, sujeto a la inscripción del Acuerdo Definitivo de Fusión ante la IGJ y CNV, en la Fecha Efectiva de Fusión y que la Sociedad actuará en nombre propio en todos los actos que realice en la administración de los negocios de las Sociedades Absorbidas a fusionar y corresponderán a la Sociedad todas las ganancias, pérdidas y consecuencias de los actos realizados en dicho período. Sin perjuicio de ello, también se dejó constancia que todos los actos realizados y llevados adelante por la Sociedad Absorbente a partir de la Fecha Efectiva de Fusión, como consecuencia de la gestión de los negocios a fusionar, serán considerados como realizados por cuenta y orden de las Sociedades Absorbidas, en caso de que el Acuerdo Definitivo de Fusión no pudiera inscribirse en los Registros Públicos correspondientes por cualquier causa. Asimismo, se resolvió convocar a asamblea general extraordinaria de accionistas de las sociedades participantes de la fusión para considerar toda la documentación relativa a la fusión para el 11 de mayo de 2021. Las mismas fueron llevadas a cabo y se resolvió llamar a cuarto intermedio para permitir realizar la publicación del prospecto de fusión dando cumplimiento a lo dispuesto en las Normas de la CNV. Con fecha 26 de mayo de 2021, finalizaron los cuartos intermedios y se llevaron a cabo las asambleas general extraordinarias de accionistas por medio de la que se resolvió aprobar la fusión, su documentación, la suscripción del acuerdo definitivo de fusión, la disolución de ASA y GECE y el consecuente aumento de capital de GMSA. Con fecha 18 de noviembre de 2021, mediante Resolución RESFC-2021-21508-APN-DIR#CNV, la CNV aprobó el proceso de fusión por absorción, encontrándose al día de la fecha pendiente de inscripción ante el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

### NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

El Grupo Albanesi a través de GMSA y su sociedad vinculada AESA se dedican a la generación y comercialización de energía eléctrica, en tanto que, a través de RGA, se ha focalizado en el negocio de comercialización y transporte de gas natural.

La estrategia principal del Grupo Albanesi de los últimos años ha sido buscar una integración vertical, aprovechando su vasta experiencia y reputación en el mercado de comercialización de gas natural obtenida a través de RGA, para luego sumar el negocio de generación de energía eléctrica. De esta forma se busca capitalizar el valor agregado desde la compra a grandes productores de gas en todas las cuencas del país hasta su transformación y comercialización como energía eléctrica.

Se detalla a continuación la participación de GMSA en cada sociedad, adquirida producto de la fusión por absorción:

Sociedades	País de constitución	Actividad principal	% de participación	
			31.12.21	31.12.20
CTR	Argentina	Generación de energía eléctrica	75%	-
GLSA	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	-
GROSA	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	-
Solalban Energía S.A.	Argentina	Generación de energía eléctrica	42%	-
CBEI LLC	Estados Unidos	Inversora	100%	-

El Grupo Albanesi posee a la fecha de firma de los presentes estados financieros consolidados una capacidad instalada total de 1.520 MW, ampliándose con 416 MW adicionales contando todos los nuevos proyectos adjudicados.

Centrales	Sociedad	Capacidad nominal instalada	Resolución	Ubicación
Central Térmica Modesto Maranzana (CTMM)	GMSA	350 MW	S.E. 220/07, 1281/06 Plus y SE 440/2021	Río Cuarto, Córdoba
Central Térmica Independencia (CTI)	GMSA	220 MW	S.E. 220/07, 1281/06 Plus, SEE 21/16 y SE 440/2021	San Miguel de Tucumán, Tucumán
Central Térmica Frías (CTF)	GMSA	60 MW	S.E. 220/07 y SE 440/2021	Frías, Santiago del Estero
Central Térmica Riojana (CTRi)	GMSA	90 MW	S.E. 220/07 y SE 440/2021	La Rioja, La Rioja
Central Térmica La Banda (CTLB)	GMSA	30 MW	SE 440/2021	La Banda, Santiago del Estero
Central Térmica Ezeiza (CTE)	GMSA	150 MW	SEE 21/16	Ezeiza, Buenos Aires
<b>Capacidad nominal instalada total (GMSA)</b>		<b>900 MW</b>		
Central Térmica Roca (CTR)	CTR	190 MW	S.E. 220/07 y SE 440/2021	Gral Roca, Río Negro
Central Térmica Sorrento	GROSA	140 MW	SE 440/2021	Rosario, Santa Fé
Solalban Energía S.A.		120 MW	1281/06 Plus	Bahía Blanca, Buenos Aires
<b>Capacidad nominal instalada total (Participación GMSA)</b>		<b>450 MW</b>		
Central Térmica Cogeneración Timbúes	AESA	170 MW	SEE 21/16	Timbúes, Santa Fé
<b>Total capacidad nominal instalada total Grupo Albanesi</b>		<b>1.520 MW</b>		

El Grupo Albanesi se insertó en el mercado energético en 2004 con la adquisición de la central térmica Luis Piedra Buena S.A. De esta forma el desarrollo del mercado eléctrico pasó a formar parte de uno de los objetivos principales del Grupo.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

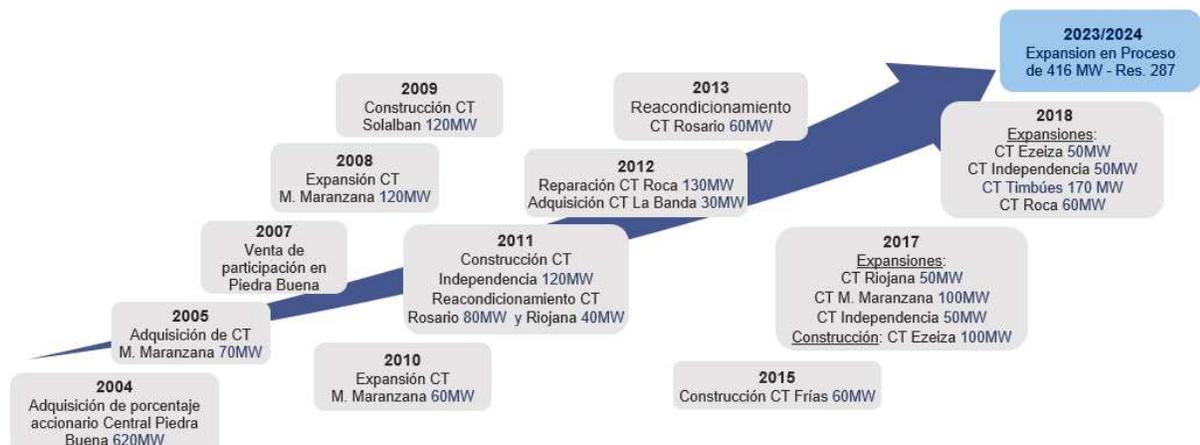
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

### NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)



Mediante la Resolución SEE 287 - E/2017 del 10 de mayo de 2017, la SE instruyó a CAMMESA a convocar a interesados a ofertar nueva generación térmica de tecnología de cierre de ciclo combinado y cogeneración, con compromiso de instalación y puesta en marcha de nueva generación para satisfacer la demanda en el MEM.

GMSA participó en aquella convocatoria y fue adjudicada con dos proyectos de cierre de ciclo combinado a través de la Resolución SEE 926 – E/2017. GECEN participó en aquella convocatoria y fue adjudicada con un proyecto de cogeneración a través de la Resolución SEE 820 – E/2017.

### Proyecto cierre de ciclo Ezeiza

Uno de los proyectos adjudicados fue el cierre de ciclo combinado de las unidades TG01, TG02 y TG03 de CTE. El proyecto objeto de esta oferta consiste en: i) la instalación de una cuarta turbina de gas Siemens SGT-800, de 54 MW y ii) la conversión a ciclo combinado de las cuatro turbinas de gas. Para la realización de la conversión a ciclo combinado se instalará luego de la salida de gases de cada una de las turbinas de gas, una caldera de recuperación que producirá vapor en dos presiones para alimentar dos turbinas de vapor (configuración 2x1) que entregarán 44 MW cada una a la red. El proyecto de cierre de ciclo combinado de CTE permitirá entonces aportar 138 MW adicionales al SADI. Si bien, la nueva TG a instalarse generará un consumo adicional de combustible, la incorporación de dos turbinas de vapor significará la incorporación de 88 MW adicionales sin consumo adicional de combustible, alcanzando ambos ciclos completos un consumo específico de 1.590 Kcal/KWh.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# **Generación Mediterránea S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

### **NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)**

#### **Proyecto cierre de ciclo Ezeiza (Cont.)**

Con fecha 2 de septiembre de 2019 se publicó la Resolución SRRYME 25/2019 por la que se habilitó a los agentes generadores adjudicatarios de los proyectos bajo Resolución SEE 287/2017 a extender el plazo de habilitación comercial de los mismos.

El 2 de octubre de 2019 la Sociedad ha hecho uso de la opción prevista en la Resolución a fin de manifestar formalmente una Nueva Fecha de Habilitación Comercial Comprometida (NFHCC) bajo los contratos de demanda mayorista celebrados de conformidad con la Resolución SEE 287/2017 correspondientes, respectivamente, a CTE y a CTMM. A tales efectos, la Sociedad ha manifestado como NFHCC el 6 de diciembre de 2022 para ambos contratos.

El 10 de junio de 2020, la Secretaría de Energía dispuso mediante Nota NO-2020-37458730-APN-SE#MDP la suspensión temporal del cómputo de plazos correspondientes a la ejecución de los contratos de la Resolución Ex SEE N° 287/2017, respecto de los casos que no alcanzaron la habilitación comercial al momento de la publicación de la citada Nota. La suspensión instruida se funda en las circunstancias ocurridas a partir de la pandemia COVID-19 y del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU N° 297 del 19 de marzo de 2020. La suspensión del cómputo de plazo se extiende por 180 días desde la fecha de publicación del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260 del 12 de marzo de 2020.

Con fecha 25 de septiembre de 2020, se envió Nota a CAMESA aceptando los términos indicados en Nota NO-2020-60366379-APN-SSEE#MEC en la que se extiende la suspensión del cómputo del plazo mencionado en el párrafo anterior hasta el 15 de noviembre de 2020.

Con fecha 11 de enero de 2021, la Sociedad envió Nota a CAMESA aceptando los términos indicados en Nota NO-2020-88681913-APN-SE#MEC en la que se extiende la suspensión del cómputo del plazo por 45 días corridos contados desde el 16 de noviembre de 2020.

El 1 de julio de 2021 se firmó con la empresa Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A. el contrato para la ejecución del proyecto de Cierre de Ciclo de CTE. El proyecto incluye la revisión de ingeniería, la gestión de suministros y compras del proyecto, la ejecución de obras civiles y electromecánicas para la instalación de los equipos principales de generación y sus sistemas asociados. La Sociedad contará con una organización propia para controlar la construcción, los suministros, el avance de las obras y la certificación de los trabajos. La modalidad de cotización es mixta: precios unitarios para los suministros y la obra civil; y suma fija para el resto. El plazo de ejecución es de 28 meses (ver nota 38).

El contrato contempla una garantía de fiel cumplimiento por un valor del 15% del total del contrato, instrumentada por medio de una póliza de caución. El contrato tiene penalidades diarias escalonadas por incumplimiento de plazo con un tope de hasta el 10% del valor y premios diarios por adelanto de la fecha de despacho hasta un límite de 2 millones de dólares. También contempla un bono por finalización de proyecto de 1,5 millones de dólares.

La fecha de inicio contractual fue el 16 de julio de 2021 y la fecha final el 8 de noviembre de 2023.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# **Generación Mediterránea S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

### **NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)**

#### **Proyecto cierre de ciclo Ezeiza (Cont.)**

Con fecha 16 de julio de 2021 la Sociedad emitió las ON Clase XV y XVI por un monto total equivalente a USD 130 millones, cuyo uso de fondos es exclusivamente completar las inversiones para la puesta en marcha durante el año 2023 de la expansión de la CTE (ver nota 18.b.9).

El 27 de enero de 2022, la Secretaría de Energía, a través de la Resolución 39/2022, convocó a los Generadores que hayan suscripto Contratos de la Demanda Mayorista (CdD) en el marco de la Resolución SE N° 287/ 2017 y que no hayan habilitado comercialmente con anterioridad a la Nueva Fecha de Habilitación Comercial Comprometida (NFHCC), a que en el término de treinta días corridos de publicada la presente medida, manifiesten una Nueva Fecha Comprometida Extendida (NFCE), que a los efectos del CdD será considerada como la Fecha Comprometida.

La NFCE no podrá exceder los mil ochenta días corridos contados a partir de la NFHCC definida conforme la Resolución SE N° 25/2019, considerando las prórrogas que corresponden por factor COVID.

Adicionalmente, se determinó que los proyectos, cuyos titulares opten por manifestar la NFCE, estarán sujetos a la adecuación del Precio por la Disponibilidad de Potencia, que decrece a mayor plazo elegido hasta un máximo de 1.080 días y un mínimo de 17.444 USD/MW-mes.

En caso de que la Habilitación Comercial total de la(s) Máquina(s) Comprometida(s) sea posterior a la NFCE, serán de aplicación las sanciones por incumplimiento de la Fecha Comprometida.

Finalmente, esta misma Resolución 39/2022 establece que los titulares de proyectos que resultaron adjudicatarios y que no hayan alcanzado la Habilitación Comercial a la fecha de publicación de la presente norma, podrán solicitar ante CAMMESA la rescisión de su CdD, sujeta al pago de un monto equivalente a 17.500 USD/MW, que deberá abonarse por única vez.

Con fecha 2 de marzo de 2022 la Sociedad informó que la nueva fecha comprometida extendida en el marco de la Resolución 39/2022 para la habilitación comercial del proyecto será 7 de noviembre de 2023.

#### **Proyecto cierre de ciclo Río IV**

El otro de los proyectos es el cierre de ciclo combinado de las unidades TG06 y TG07 de la CTMM, ubicada en la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. El proyecto consiste en la instalación de una nueva turbina de gas Siemens SGT800 de 54 MW de potencia (47,5 MW de potencia garantizada) y la conversión a ciclo combinado de las tres turbinas de gas (configuración 3x1). Para la realización de dicha conversión se instalará, a la salida de gases de las turbinas de gas, una caldera de recuperación que producirá vapor en dos presiones para alimentar una turbina de vapor, SST-600 que entregará 65 MW adicionales a la red, como así también la infraestructura necesaria para la operación y mantenimiento de la misma. El proyecto de cierre de ciclo combinado de CTMM permitirá aportar 112,5 MW adicionales al SADI. La incorporación de la nueva turbina de gas agregará una demanda adicional de combustible al sistema. La incorporación de la turbina de vapor, aportará 65 MW, sin consumo adicional de combustible, alcanzando el ciclo completo un consumo específico de 1.590 Kcal/KWh.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

# **Generación Mediterránea S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

### **NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)**

#### **Proyecto de Cogeneración Arroyo Seco**

Los aspectos regulatorios son idénticos a los descritos en el Proyecto cierre de ciclo Ezeiza.

A través de la Resolución SE 287/2017 la Secretaría de Energía solicitó ofertas para la instalación de proyectos de generación mediante el cierre de ciclos abiertos y cogeneración. En ese marco GECEN (Sociedad absorbida por GMSA) presentó un proyecto de cogeneración en Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe por 100 MW de potencia.

Por medio de la Resolución SE 820/2017, la Secretaría de Energía adjudicó la instalación de tres proyectos, entre ellos el ofertado por GECEN. Los proyectos seleccionados cumplen el criterio de instalar generación eficiente y/o mejorar la eficiencia de las unidades térmicas del parque generador actual. Esto significa un beneficio económico para el sistema eléctrico en todos los escenarios.

El Proyecto consiste en la instalación de dos turbinas de gas Siemens modelo SGT800 de 50 MW cada una de capacidad nominal y dos calderas de recuperación del calor que, mediante el uso de los gases de escape de la turbina, generarán vapor. De este modo la Sociedad generará (i) energía eléctrica, que será comercializada bajo un contrato suscripto con CAMMESA en el marco de la licitación pública bajo la Resolución SEE N° 287/2017 y adjudicado por Resolución SEE N° 820/2017, con una duración de 15 años, y (ii) vapor, que será suministrado a LDC Argentina S.A. para su planta ubicada en Arroyo Seco mediante un acuerdo de generación tanto de vapor como de energía eléctrica, también a 15 años, prorrogable.

Con fecha 9 de agosto de 2017, se firmó el acuerdo de compra de las turbinas con el proveedor Siemens por un monto total de SEK 270.216.600 millones. El mismo contempla la compra de dos turbinas de gas Siemens Industrial Turbomachinery AB modelo SGT800 incluyendo todo lo necesario para la instalación y puesta en marcha de las mismas.

Con fecha 12 de enero de 2018, se firmó un acuerdo por la provisión de dos calderas de recuperación de vapor con el proveedor Vogt Power International Inc. por un monto total de USD 14.548.000. A su vez, con fecha 26 de marzo de 2018, se firmó el acuerdo de compra de una turbina de vapor con el proveedor Siemens Ltda. por un monto total de USD 5.370.500. El mismo contempla la compra de una turbina de vapor modelo SST-300, incluyendo todo lo necesario para la instalación y puesta en marcha de la misma.

El contrato de Demanda Mayorista entre GECEN y CAMMESA fue firmado el 28 de noviembre de 2017.

Con fecha 2 de septiembre de 2019 se publicó la Resolución SRRYME 25/2019 por la que se habilitó a los agentes generadores adjudicatarios de los proyectos bajo Resolución SEE 287/2017 a extender el plazo de habilitación comercial de los mismos, la fecha prevista de habilitación comercial declarada por GECEN es el 11 de julio de 2022.

Con fecha 5 de noviembre de 2019, se estableció por acta de directorio, en virtud de la NFHCC mencionada en el punto anterior, dejar sin efecto el proceso de venta de sus activos y en consecuencia considerar realizar todos los esfuerzos necesarios para buscar la financiación para llevar a cabo el proyecto de Cogeneración de energía térmica Arroyo Seco.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# **Generación Mediterránea S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

### **NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)**

#### **Proyecto de Cogeneración Arroyo Seco (Cont.)**

El 10 de junio de 2020, la Secretaría de Energía dispuso mediante Nota NO-2020-37458730-APN-SE#MDP la suspensión temporal del cómputo de plazos correspondientes a la ejecución de los contratos de la Resolución Ex SEE N° 287/2017, respecto de los casos que no alcanzaron la habilitación comercial al momento de la publicación de la citada Nota. La suspensión instruida se funda en las circunstancias ocurridas a partir de la pandemia COVID-19 y del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU N° 297 del 19 de marzo de 2020. La suspensión del cómputo de plazo se extiende por 180 días desde la fecha de publicación del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260 del 12 de marzo de 2020.

El avance en el proyecto se ha limitado por cuestiones de prudencia hasta contar con el financiamiento que garantice finalizar las obras requeridas para el inicio de operación comercial, sosteniendo únicamente pagos menores bajo los principales contratos de compra de equipamiento.

El 27 de enero de 2022, la Secretaría de Energía, a través de la Resolución 39/2022, convocó a los Generadores que hayan suscripto Contratos de la Demanda Mayorista (CdD) en el marco de la Resolución SE N° 287/2017 y que no hayan habilitado comercialmente con anterioridad a la Nueva Fecha de Habilitación Comercial Comprometida (NFHCC), a que en el término de treinta días corridos de publicada la presente medida, manifiesten una Nueva Fecha Comprometida Extendida (NFCE), que a los efectos del CdD será considerada como la Fecha Comprometida.

La NFCE no podrá exceder los mil ochenta días corridos contados a partir de la NFHCC definida conforme la Resolución SE N° 25/2019, considerando las prórrogas que corresponden por factor COVID.

Adicionalmente, se determinó que los proyectos, cuyos titulares opten por manifestar la NFCE, estarán sujetos a la adecuación del Precio por la Disponibilidad de Potencia, que decrece a mayor plazo elegido hasta un máximo de 1.080 días y un mínimo de 17.444 USD/MW-mes.

En caso de que la Habilidad Comercial total de la(s) Máquina(s) Comprometida(s) sea posterior a la NFCE, serán de aplicación las sanciones por incumplimiento de la Fecha Comprometida.

Finalmente, esta misma Resolución 39/2022 establece que los titulares de proyectos que resultaron adjudicatarios y que no hayan alcanzado la Habilidad Comercial a la fecha de publicación de la presente norma, podrán solicitar ante CAMMESA la rescisión de su CdD, sujeta al pago de un monto equivalente a 17.500 USD/MW, que deberá abonarse por única vez.

Con fecha 2 de marzo de 2022 la Sociedad informó que la nueva fecha comprometida extendida en el marco de la Resolución 39/2022 para la habilitación comercial del proyecto será 25 de abril de 2024.

#### **Medio ambiente**

La certificación ISO 14001:2015 del Sistema de Gestión Ambiental del Grupo se encuentra disponible basado en una implementación corporativa que alcanza a la Sociedades: GROSA, CTR, AESA y GMSA con sus centrales térmicas: CTMM, CTRi, CTI, CTLB, CTF y CTE. Dentro de este conjunto, es importante destacar:

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)**

**Medio ambiente (Cont.)**

- a) CTMM cuenta además con un Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo Norma ISO 9001:2015 e implementado de manera integrada con su Sistema de Gestión Ambiental.
- b) CTE obtuvo en diciembre de 2021 la certificación ISO 45001:2018 de Seguridad y Salud en el trabajo.

Este tipo de gestión ambiental destacada especialmente por su carácter corporativo permite proceder unificada y coordinadamente en todos los sitios de trabajo aunando criterios para la determinación de los aspectos ambientales de la actividad, sus evaluaciones de significancia y los controles operacionales adoptados en respuesta.

Sustentado en una documentación predominantemente estandarizada e implementada en un marco de trabajo apoyado en el desempeño solidario y cooperativo entre las partes, se ha logrado en el tiempo un crecimiento conjunto sostenido, sujeto a revisiones periódicas de desempeño y procesos de mejora continua.

Durante octubre de 2021 se concretó un nuevo proceso de auditoría externa a cargo de IRAM que permitió lograr la recertificación de los Sistemas de Gestión (Calidad en CTMM y Medio ambiente a nivel de Grupo en el área generación de energía eléctrica) por un nuevo período de tres años.

**NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

Los ingresos del Grupo vinculados a la actividad de generación eléctrica provienen de ventas a los Grandes Usuarios en el Mercado a Término por su Demanda de Energía Excedente (Resolución SE 1281/06), por las ventas a CMMESA bajo la Resolución SE 220/07, por ventas bajo la Resolución SE 21/16 y Resolución SE 440/2021. Asimismo, el excedente de energía generado bajo las modalidades descriptas en las Resoluciones SE 1281/06 y 220/07 son vendidas al Mercado Spot conforme a la normativa vigente en el MEM administrado por CMMESA.

**a) Normativa Energía Plus Resolución 1281/06**

En la misma se establece que la energía existente comercializada en el mercado Spot tiene las siguientes prioridades:

- (1) Demandas inferiores a los 300 KW;
- (2) Demandas superiores a los 300 KW con contratos; y
- (3) Demandas superiores a los 300 KW sin contratos.

Asimismo, establece ciertas restricciones a la comercialización de energía eléctrica e implementa el servicio de “Energía Plus” que consiste en la oferta de disponibilidad de generación adicional por parte de los agentes generadores. Los mismos deben cumplir los siguientes requisitos: (i) deberán ser agentes del MEM cuyas unidades generadoras hayan sido habilitadas comercialmente con posterioridad al 5 de septiembre de 2006 y (ii) contar con contratos de abastecimiento y transporte de combustible.

La normativa establece que:

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Cont.)**

**a) Normativa Energía Plus Resolución 1281/06 (Cont.)**

- Los Grandes Usuarios con demandas superiores a los 300 KW (“GU300”) serán solamente autorizados a contratar su demanda de energía en el Mercado a Término por el consumo eléctrico efectuado durante el año 2005 (“Demanda Base”) con los agentes generadores existentes a ese momento en el MEM.
  
- La energía consumida por GU300 por encima de su Demanda Base debe ser contratada con nueva generación (Energía Plus) a un precio negociado entre las partes con el Generador de Energía Plus.
  
- Los Nuevos Agentes que ingresen al sistema deberán contratar el 50% de su demanda total bajo el servicio de Energía Plus, en las mismas condiciones descriptas anteriormente y podrán optar por abastecer el 100% de su demanda bajo el servicio de Energía Plus.

Cabe mencionar que, a la fecha de los presentes estados financieros consolidados, se encuentra contratada prácticamente la totalidad de la potencia nominal disponible de 135MW. La duración de los contratos celebrados abarca de 1 a 2 años.

Las unidades de GMSA comprometidas con Contratos de Mercado a Término las unidades TG03, TG04 y 15 MW de la TG05 de Central Térmica Modesto Maranzana y 15 MW de la unidad TG01 y TG02 de la Central Térmica Independencia.

**b) Contrato de Abastecimiento MEM (Resolución 220/07)**

En enero de 2007 la SE emitió la Resolución N° 220, habilitando la realización de Contratos de Abastecimiento entre CAMMESA y los agentes generadores que deseen instalar nueva capacidad de generación y su energía asociada. En este sentido, la celebración de Contratos de Abastecimiento fue prevista como otro modo de generar incentivos para el desarrollo de proyectos energéticos adicionales.

Dichos Contratos de Abastecimiento fueron firmados entre agentes generadores y CAMMESA por un plazo de vigencia de 10 años o un plazo inferior que se establezca excepcionalmente. La contraprestación por la disponibilidad de generación y energía eléctrica asociada fue establecida en cada contrato de acuerdo a los costos aceptados por la SE. Adicionalmente, los contratos establecen que las máquinas y centrales afectadas al cubrimiento de los Contratos de Abastecimiento generarán energía en la medida que resulten despachadas por CAMMESA y recibirán la remuneración por la potencia siempre que la máquina se unidad se encuentre disponible, independientemente de la generación de energía eléctrica asociada.

Las ventas bajo esta modalidad están nominadas en dólares y son pagadas por CAMMESA y el excedente generado es vendido al Mercado Spot conforme a la normativa vigente en el MEM administrado por CAMMESA.

GMSA celebró con CAMMESA distintos acuerdos de abastecimiento al MEM: por CTMM acordó una potencia de 45 MW por la TG5 y una duración de 10 años a contar a partir de octubre de 2010, y 89,9 MW por la TG 6 y 7 y una duración de 10 años a contar a partir de julio de 2017, por CTI acordó una potencia de 100 MW y una duración de 10 años a contar a partir de noviembre de 2011, por CTF acordó una potencia de 55,5 MW y una duración de 10 años a contar a partir de diciembre de 2015, y por CTRi acordó una potencia de 42 MW y una duración de 10 años a contar a partir de mayo de 2017.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Cont.)**

**b) Contrato de Abastecimiento MEM (Resolución 220/07) (Cont.)**

En noviembre de 2021 venció el Contrato de Demanda Mayorista de la unidad TG01 y TG02 de CTI, pasando a regirse por la Resolución SE 440/2021.

CTR celebró con CAMESA un acuerdo de abastecimiento al MEM por una potencia de 116,7 MW y una duración de 10 años a partir de junio de 2012. Asimismo, el 14 de octubre de 2015 se firmó con CAMESA un nuevo Contrato de Abastecimiento al MEM por una potencia de 53,59 MW y una duración de 10 años a partir de la habilitación comercial de la turbina comprometida. Este último contrato está respaldado a partir de la conversión de la turbina de gas a ciclo combinado. El contrato de la TV01 comenzó el pasado 4 de agosto de 2018, a partir de la conversión de la turbina de gas actual a ciclo combinado. Para esto se instalaron equipos que, a partir de la recuperación de los gases de escape de la turbina de gas existente, generen una cantidad de vapor tal que, al ser expandidos a través de una turbina de vapor, permitan generar una potencia adicional de hasta 60 MW.

Estos acuerdos contemplan una remuneración compuesta por 5 componentes:

- i) cargo fijo por potencia contratada afectada por la disponibilidad media mensual, siendo el precio remunerado:

Centrales térmicas	Cargo fijo por potencia contratada	Potencia contratada
	USD/MW-mes	MW
CTI TG 1 y 2	USD 17.155	100
CTF	USD 19.272	55,5
CTMM TG 6 y 7	USD 15.930	89,9
CTRi TG 24	USD 16.790	42
CTR TG01	USD 12.540	116,7
CTR TV01	USD 31.916	53,59

- ii) cargo fijo que reconoce los costos de transportes más otros costos propios de los agentes generadores;
- iii) cargo variable asociado a la energía efectivamente provista por el contrato y que tiene como objetivo remunerar la operación y mantenimiento de la Central;

Centrales térmicas	Cargo variable en USD/MWh	
	Gas	Gasoil
CTI TG 1 y 2	USD 7,52	USD 7,97
CTF	USD 10,83	USD 11,63
CTMM TG 6 y 7	USD 8,00	USD 10,50
CTRi TG 24	USD 11,44	USD 15,34
CTR TG01	USD 10,28	USD 14,18
CTR TV01	USD 5,38	USD 5,38

- iv) carga variable para el repago de los costos de combustibles, todos a precio de referencia; y
- v) descuento por penalidades. Estas últimas se aplican en aquellas horas que no se haya alcanzado el 92% de la potencia comprometida y se valorizan en función del día, el estado operativo de la máquina y la situación del mercado.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Cont.)**

**c) Ventas bajo Resolución SEE 21/2016**

A través de la Resolución SEE N° 21/2016 de fecha 22 de marzo de 2016, se convoca a los agentes generadores, autogeneradores y cogeneradores interesados a ofertar nueva capacidad de generación térmica y de producción de energía eléctrica asociada, con el compromiso de estar disponible en el MEM durante los períodos verano de (2016/2017 y 2017/2018) y el período invernal del año 2017.

A través de la Nota SEE 161/2016, la Secretaría de Energía Eléctrica dio a conocer el pliego de licitación con el que aspiraba a instalar 1.000 MW de potencia termoeléctrica. La potencia a instalar debía surgir de nuevos proyectos de generación. Las ofertas no podían comprometer, en cada punto de conexión propuesto, una capacidad de generación inferior a 40 MW totales y, en su caso, la potencia neta de cada unidad generadora que conforme a la oferta para dicha localización, no podrá ser inferior a los 10 MW. El equipamiento comprometido en las ofertas debía contar con capacidad dual de consumo de combustible para poder operar indistintamente, y el consumo específico no debía superar las 2.500 kilocalorías por kWh.

Finalmente, por Resolución SEE 155/2016 se informaron los primeros proyectos adjudicados por Resolución SEE N° 21/2016 dentro de los cuales se encontraba la CTE y la ampliación de CTI.

Dichos Contratos de Abastecimiento fueron firmados entre agentes generadores y CAMMESA por un plazo de vigencia de 10 años. La contraprestación por la disponibilidad de potencia y energía eléctrica generada fue establecida en cada contrato de acuerdo a las ofertas realizadas por los generadores y adjudicadas por la SE. Las ventas bajo esta modalidad están nominadas en dólares y son pagadas por CAMMESA.

Estos acuerdos contemplan una remuneración compuesta por 5 componentes:

- i) cargo fijo por potencia contratada afectada por la disponibilidad media mensual, siendo el precio remunerado:

Centrales térmicas	Cargo fijo por potencia contratada	Potencia contratada
	USD/MW-mes	MW
CTE TG 2 y 3	USD 21.900	93
CTE TG 1	USD 20.440	46
CTI TG 3	USD 21.900	46
CTI TG 4	USD 20.440	46

- ii) cargo fijo que reconoce los costos de transportes más otros costos propios de los agentes generadores;  
 iii) cargo variable asociado a la energía efectivamente provista por el contrato y que tiene como objetivo remunerar la operación y mantenimiento de la Central;

Centrales térmicas	Cargo variable en USD/MWh	
	Gas	Gasoil
CTE TG 1, 2 y 3	USD 8,50	USD 10,00
CTI TG 3 y 4	USD 8,50	USD 10,00

- iv) carga variable para el repago de los costos de combustibles, todos a precio de referencia; y  
 v) descuento por penalidades. Estas últimas se aplican en aquellas horas que no se haya alcanzado la potencia comprometida y se valorizan en función del día, el estado operativo de la máquina y la situación del mercado.

Véase nuestro informe de fecha  
 10 de marzo de 2022  
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
 por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
 Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Cont.)**

**d) Ventas bajo Resolución SE 440/2021**

La Resolución SE 440/2021 modifica la Resolución SE 31/2020 y adecua la remuneración de la generación no comprometida en contratos de ninguna índole a partir de la transacción económica de febrero de 2021.

En la resolución, como aspecto importante, está la derogación del art. 2° de la Resolución SE 31/2020 la cual disponía un esquema de actualización de la remuneración por variación del Índice de Precios al Consumidor (60%) y el Índice de Precios al Por Mayor (40%).

Se publican los nuevos valores de remuneración y se establece como requisito que para acceder a ellos los generadores deberán enviar una nota manifestando de manera plena e incondicional a satisfacción de CAMMESA, el desistimiento a cualquier reclamo administrativo o proceso judicial en curso, planteados por los mismos, contra el Estado Nacional, la SE y/o CAMMESA, relacionados con el Artículo 2° de la Resolución SE 31/2020, así como la renuncia a presentar cualquier reclamo administrativo y/o judicial contra el Estado Nacional, la Secretaría y/o CAMMESA a futuro, en relación al mismo. El plazo para presentar dicha renuncia fue de 30 días corridos a partir de la publicación de la Resolución SE 440/2021. Con fecha 26 de mayo de 2021 la Sociedad presentó la renuncia.

En el ANEXO I se indican los valores particulares a aplicar para determinar la remuneración de la generación térmica del MEM Sistema Tierra del Fuego.

En el ANEXO II se indican los diferentes valores para la Remuneración de la Generación Térmica.

Se define por generadores habilitados a todos aquellos que no poseen contratos en el Mercado a Término en cualquiera de sus modalidades (1281, 220, 21 y otros).

La remuneración de la disponibilidad de potencia se subdivide en un precio mínimo asociado a la Disponibilidad Real de Potencia (DRP) y un precio por potencia garantizada según cumplimiento de Disponibilidad Garantizada Ofrecida (DIGO).

La remuneración de potencia se afectará según sea el factor de uso del equipamiento de generación.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Cont.)**

**d) Ventas bajo Resolución SE 440/2021 (Cont.)**

1. Precios de potencia:

a. Potencia Base (para aquellos generadores que no garanticen una disponibilidad)

Tecnología/ Escala	PrecBasePot [\$/MW – mes]
CC grande P > 150 MW	129.839
CC chico P ≤ 150 MW	144.738
TV grande P >100 MW	185.180
TV chica P ≤ 100MW	221.364
TG grande P >50 MW	151.124
TG chica P ≤ 50MW	195.822
Motores Combustión Interna > 42 MW	221.364
CC chico P ≤ 15 MW	263.160
TV chica P ≤ 15 MW	402.480
TG chica P ≤ 15MW	356.040
Motores Combustión Interna ≤ 42 MW	402.480

b. Potencia Garantizada DIGO

Período	PrecPotDIGO [\$/MW-mes]
<b>Verano:</b> Diciembre - Enero - Febrero	464.400
<b>Invierno:</b> Junio - Julio - Agosto	464.400
<b>Resto:</b> Marzo - Abril - Mayo - Septiembre - Octubre - Noviembre	348.300

Si: FU (Factor de uso=despacho) < 30% → REM TOTgm (\$/mes) = REM DIGO \* 0,6

Si: 30 % ≤ FU < 70% → REM TOTgm (\$/mes) = REM DIGO \* (FU + 0,3)

Si: FU ≥ 70% REM TOTgm (\$/mes) = REM DIGO

La remuneración por Energía se define como la suma de tres componentes: uno en función de la Energía Generada, otro vinculado a la Energía Operada (asociada a la potencia Rotante en cada hora) y otro por la energía efectivamente generada en las horas del mes.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Cont.)**

**d) Ventas bajo Resolución SE 440/2021 (Cont.)**

2. Precios de energía:

a. Operación y mantenimiento

Tecnología/Escala	Gas Natural \$/MWh	Fuel Oil/ Gas Oil \$/MWh
CC grande P > 150 MW	310	542
CC chico P ≤ 150 MW	310	542
TV grande P > 100 MW	310	542
TV chica P ≤ 100 MW	310	542
TG grande P > 50 MW	310	542
TG chica P ≤ 50 MW	310	542
Motores Combustión Interna	310	542

En las horas donde la unidad de generación se encuentre despachada forzada por requerimientos de transporte, de control de tensión o de seguridad, se reconocerá como remuneración por energía generada considerando a esta igual al 60% de la potencia neta instalada, independientemente de la energía entregada.

b. Por la Energía Operada se recibirá 108 \$/MWh.

Desde el 1 de septiembre de 2021 al 28 de febrero de 2022, la Secretaría de Energía a través de la Resolución 1037/2021 dispuso, de manera excepcional y transitoria, la eliminación del Factor de Utilización para la determinación de la Remuneración de la Disponibilidad de Potencia para todos los generadores térmicos remunerados según Resolución 440/2021. Asimismo, la misma Resolución 1037 determinó el reconocimiento de un monto adicional de 1.000 \$/MWh exportado en el mes el cual será asignado en forma proporcional a la energía generada mensual de cada Agente Generador térmico convencional e hidráulico alcanzado. Los mayores costos de la aplicación de la presente instrucción deberán ser deducidos de los ingresos provenientes de las exportaciones de energía eléctrica.

**NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN**

La presentación en el Estado de Situación Financiera Consolidado distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio sobre el que se informa. Adicionalmente, el Grupo informa los flujos de efectivo de las actividades operativas usando el método indirecto.

El año fiscal comienza el 1º de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Los resultados económicos y financieros son presentados sobre la base del año fiscal.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# **Generación Mediterránea S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

### **NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN (Cont.)**

La preparación de estos estados financieros consolidados de acuerdo a las NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 6.

Los presentes estados financieros consolidados se exponen en miles de pesos sin centavos al igual que las notas, excepto la utilidad neta por acción.

Los presentes estados financieros consolidados han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 10 de marzo de 2022.

### **Cambio de moneda funcional**

La Sociedad ha cambiado su moneda funcional de Pesos a Dólares estadounidenses (dólares) a partir del 1 de abril de 2021 como consecuencia del cambio en los sucesos y condiciones relevantes para sus operaciones comerciales. Por lo tanto, a partir del 1 de abril de 2021, registra sus operaciones en Dólares, la nueva moneda funcional.

A efectos de realizar este cambio, la Sociedad ha considerado los siguientes factores que han influido en el entorno en el que opera la entidad y sus precios de venta:

- (i) la consolidación del esquema de remuneración para generación de energía con precios fijados directamente en dólares por el gobierno argentino (que se mantuvo vigente a pesar del contexto de inestabilidad financiera local e internacional);
- (ii) la tendencia creciente de contratos en Dólares en línea con la estrategia de focalizar inversiones y recursos en la expansión de la capacidad instalada de generación;
- (iii) la tendencia creciente a obtener mayor financiación en dólares estadounidense con el objetivo de financiar los nuevos proyectos de cierre de ciclo y cogeneración adjudicados por la Resolución SEE 287 - E/2017

El efecto del cambio de moneda funcional se registró de forma prospectiva a partir del 1 de abril de 2021, de acuerdo con NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”. A efectos prácticos, y para dar a los usuarios información que pueda ser relevante, confiable, clara y comparable, principalmente en cuanto al rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Sociedad del ejercicio 2021, se dio efecto al cambio de moneda funcional ocurrido a partir del 1 de abril de 2021 desde el 1 de enero de 2021. Dado que la evolución del dólar y la inflación fue similar en el primer trimestre (aproximadamente 9% y 13%, respectivamente), esta simplificación no generó un efecto distorsivo en los presentes estados financieros consolidados.

A partir del cambio en la moneda funcional, todas las transacciones en monedas distintas de la moneda funcional se consideran “transacciones en moneda extranjera”.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# **Generación Mediterránea S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

### **NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN (Cont.)**

#### **Información comparativa**

Los saldos al 31 de diciembre de 2020, que se exponen en estos estados financieros consolidados a efectos comparativos, surgen de los estados financieros a dichas fechas expresados en términos de la unidad de medida corriente al 31 de diciembre de 2020 de acuerdo con NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias”. Debido al cambio de moneda funcional se afecta la comparabilidad con los saldos comparativos.

Ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados financieros presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente ejercicio. El 19 de marzo de 2021 se suscribió el acuerdo previo de fusión el cual establecía la fusión de ASA y GECEN por absorción de GMSA con fecha efectiva a partir del 1° de enero de 2021. El incremento en las variaciones se debe principalmente por esta condición. La información no resulta ser comparativa.

#### **Ajuste por inflación impositivo**

A los fines de determinar la ganancia neta imponible, se deberá deducir o incorporar al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación determinado de acuerdo con los artículos 105 a 108 de la ley del impuesto a las ganancias. Esto será aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del IPC acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%. Estas disposiciones tienen vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. Respecto del primero, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, será aplicable en caso de que la variación del índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere el 55%, 30% y 15% para el primero, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente. El ajuste por inflación correspondiente al ejercicio que se liquide incidirá como un ajuste positivo o negativo, según corresponda, y deberá imputarse un sexto en este período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los ejercicios fiscales inmediatos siguientes.

La Sociedad ha estimado que al 31 de diciembre de 2021 la variación del IPC superará el índice establecido en el párrafo anterior, por lo cual, para determinar la ganancia imponible correspondiente al presente ejercicio, se incluyó dicho ajuste.

#### **Empresa en marcha**

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga operando normalmente como empresa en marcha.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# **Generación Mediterránea S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

### **NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros consolidados se explicitan a continuación.

#### **4.1 Cambios en las políticas contables**

##### **4.1.1 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que son de aplicación efectiva al 31 de diciembre de 2021 y han sido adoptadas por el Grupo**

La Sociedad ha aplicado las siguientes normas y/o modificaciones por primera vez a partir del 1 de enero de 2021:

- Modificaciones a la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, NIC 39 “Instrumentos financieros: Presentación”, NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”, NIIF 4 “Contratos de seguros” y NIIF 16 “Arrendamientos” (modificadas en agosto de 2020).

- NIIF 16 “Arrendamientos” (modificada en marzo de 2021).

La aplicación de las normas y/o modificaciones detalladas no generó ningún impacto en los resultados de las operaciones o la situación financiera de la Sociedad.

##### **4.1.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB no efectivas y no adoptadas anticipadamente por el Grupo**

- NIIF 3 “Combinaciones de negocios”: modificada en mayo de 2020. Incorpora referencias a las definiciones de activos y pasivos del nuevo Marco Conceptual y aclaraciones relacionadas con activos y pasivos contingentes en los que se incurra por separado de los asumidos en una combinación de negocios. Aplica a las combinaciones de negocios a partir del 1 de enero de 2022 y admite adopción anticipada.

- NIC 16 “Propiedades, planta y equipos”: modificada en mayo de 2020. Incorpora modificaciones respecto al reconocimiento de inventarios, ventas y costos de elementos producidos mientras se lleva un elemento de propiedades, planta y equipo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista. Las modificaciones son aplicables a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2022, permitiendo la adopción anticipada. La Sociedad estima que la aplicación de las mismas no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes”: modificada en mayo de 2020. Clarifica el alcance del concepto de costo de cumplimiento de un contrato oneroso. Las modificaciones son aplicables a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2022, permitiendo la adopción anticipada. La Sociedad estima que la aplicación de las mismas no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- Mejoras anuales a las NIIF 1 “Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, NIC 41 “Agricultura” y NIIF 16 “Arrendamientos”: las modificaciones fueron emitidas en mayo de 2020 y resultan aplicables para los periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2022. La Sociedad estima que la aplicación de las mismas no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# **Generación Mediterránea S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

### **NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)**

#### **4.1.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB no efectivas y no adoptadas anticipadamente por el Grupo (Cont.)**

- NIC 1 “Presentación de estados financieros”: modificada en enero 2020. Incorpora modificaciones relativas a la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones son aplicables a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024, permitiendo la adopción anticipada. La aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- NIC 1 “Presentación de estados financieros”: modificada en febrero 2021. Apunta a mejorar las exposiciones de las políticas contables y a ayudar a los usuarios a distinguir entre cambios en estimaciones contables y cambios en políticas contables. Las modificaciones son aplicables a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2023, permitiendo la adopción anticipada. La aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- NIC 12 “Impuesto a las ganancias”: modificada en mayo 2021. Requiere que las empresas reconozcan el impuesto diferido sobre aquellas transacciones que, en el reconocimiento inicial, den lugar a cantidades iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles. Las modificaciones son aplicables a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. La aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- NIIF 17 “Contratos de seguros”: modificada en junio de 2020. Reemplaza a la NIIF 4 introducida como norma provisional en 2004 con la dispensa de llevar a cabo la contabilidad de los contratos de seguros utilizando las normas de contabilidad nacionales, resultando en múltiples enfoques de aplicación. La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar relacionada con contratos de seguros y es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2023, permitiendo la adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15. La Sociedad estima que la aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

#### **4.1.3 Cambio en moneda funcional**

Hasta el 31 de diciembre de 2020, la Sociedad aplicó la NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias”, que requería que los estados financieros de las entidades cuya moneda funcional fuera la de una economía hiperinflacionaria fueran ajustados por los efectos de cambios en un índice general de precios, y expresarse en términos de la unidad de medida actual a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. El ajuste por inflación se calculó mediante el factor de conversión derivado de los índices de precios argentinos publicados por el INDEC. El índice de precios aplicable para los resultados comparativos por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 fue convertido al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2020. Tal como se explica en la nota 3, la administración realizó una revisión de la moneda de la Sociedad, y concluyó que la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de la entidad es el dólar estadounidense. En consecuencia, a partir del 1 de enero de 2021, su moneda funcional cambió de la moneda local al dólar estadounidense y la aplicación de la NIC 29 ya no es aplicable. Este cambio no afecta los saldos al 31 de diciembre de 2020, ni los resultados o flujos de efectivo del año que finalizó en esa fecha.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.2 Consolidación**

Los estados financieros incluyen los de la Sociedad y de las entidades controladas por ésta. Subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Sociedad ejerce control, el que generalmente viene acompañado de una participación superior al 50% de los derechos de voto disponibles. La Sociedad controla una entidad cuando está expuesta o tiene derecho a retornos variables por su involucramiento con la entidad y tiene la capacidad de afectar dichos retornos a través de su poder sobre la entidad. Al momento de determinar si la Sociedad controla una entidad se considera la existencia y el efecto de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles.

La Sociedad también evalúa la existencia de control cuando no tiene más del 50% de los derechos de voto pero puede dirigir las políticas operativas y financieras en virtud del “control de hecho”. El “control de hecho” puede surgir en circunstancias donde el tamaño relativo de los derechos de voto del grupo en relación a la cantidad y dispersión de los otros accionistas, le da al Grupo el poder para dirigir las políticas operativas y financieras, etc. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo y se excluyen desde la fecha en que cesa dicho control.

Los principales ajustes de consolidación son los siguientes:

- i. Eliminación de saldos de cuentas de activos y pasivos recíprocos entre las sociedades del Grupo, de manera tal que los estados financieros expongan únicamente los saldos que se mantienen con terceros y partes relacionadas no controladas;
- ii. Eliminación de operaciones entre las sociedades del Grupo, de manera tal que los estados financieros expongan únicamente aquellas operaciones concretadas con terceros y partes relacionadas no controladas;
- iii. Eliminación de las participaciones en el patrimonio y en los resultados de cada ejercicio de las sociedades subsidiarias en su conjunto.

Las políticas contables de las subsidiarias han sido cambiadas, en caso de corresponder, para asegurar la consistencia con las políticas adoptadas por la Sociedad.

GMSA desarrolla sus negocios a través de diversas subsidiarias. A menos que se establezca lo contrario, las subsidiarias que se enumeran a continuación tienen capital accionario compuesto únicamente por acciones ordinarias, que se encuentran directamente en poder del Grupo y la proporción de participaciones accionarias mantenidas es igual a los derechos de voto del Grupo. El país de constitución o inscripción es también su sede social. Las subsidiarias se detallan a continuación.

Sociedades	País de constitución	Actividad principal	% de participación	
			31.12.21	31.12.20
CTR	Argentina	Generación de energía eléctrica	75%	-
GLSA	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	-
GROSA	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	-
Solalban Energía S.A.	Argentina	Generación de energía eléctrica	42%	-
CBEI LLC	Estados Unidos	Inversora	100%	-

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.3 Reconocimiento de ingresos**

**a) Venta de energía eléctrica**

*Ingresos provenientes de contratos con CAMMESA (Resolución SE N° 220/07, Resolución SEE N° 21/16)*

La Sociedad reconoce los ingresos por contratos de abastecimiento con CAMMESA por:

- i) disponibilidad de potencia, en caso de corresponder, mensualmente, a medida que las distintas centrales están disponibles para generar y
- ii) energía generada cuando se produce la entrega efectiva de la energía, en función del precio establecido en cada contrato.

Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 45 días, lo que es coherente con la práctica del mercado.

*Ingresos provenientes de contratos en el MAT*

La Sociedad reconoce los ingresos por venta de energía plus con la entrega efectiva de la energía al precio establecido en cada contrato.

Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 30 días, en línea con la práctica del mercado.

*Ingresos por venta de energía en el mercado SPOT*

La Sociedad reconoce ingresos por:

- i) disponibilidad de potencia mensualmente a medida que las distintas centrales están disponibles para generar,
- ii) potencia generada en aquellas horas de máximo requerimiento técnico del mes y
- iii) energía generada y operada cuando se produce la entrega efectiva de la energía, en función del precio aplicable según la tecnología de cada central y, de la aplicación del coeficiente derivado del factor de utilización promedio de los últimos 12 meses sobre la remuneración de potencia especificados en la resolución.

Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 45 días, lo que es coherente con la práctica del mercado.

**b) Venta de servicios**

El ingreso por servicios es reconocido en el período en el que son prestados, en función del grado de cumplimiento de los mismos.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.3 Reconocimiento de ingresos (Cont.)**

**c) Otros ingresos - ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los mismos se registran sobre una base temporaria, con referencia al capital pendiente y a la tasa efectiva aplicable.

Estos ingresos son reconocidos siempre que sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y pudiendo el importe de la transacción ser medido de manera fiable.

**4.4 Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera**

**a) Moneda funcional y de presentación**

La información incluida en los estados financieros consolidados se registra en dólares que es la moneda funcional de Sociedad, es decir, la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad y se presenta en pesos, moneda de curso legal en Argentina, conforme los requerimientos de CNV.

**b) Transacciones y saldos en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional usando el tipo de cambio vendedor vigente en la fecha de cada transacción o valuación, cuando los conceptos de las mismas son remedidos. Las ganancias y pérdidas generadas por las diferencias en el tipo cambio de las monedas extranjeras resultantes de la liquidación de partidas monetarias y de la conversión de partidas monetarias al cierre del ejercicio utilizando la tasa de cambio de cierre, son reconocidas dentro de los resultados financieros en el estado de resultado integral, a excepción de los montos que son capitalizados.

**c) Conversión a moneda de presentación de compañías del Grupo**

La Sociedad aplica el método de consolidación por etapas, en consecuencia, los estados financieros de los Negocios en el extranjero o en una moneda diferente a la moneda funcional de la Sociedad se convierten, en primer lugar, a la moneda funcional de la Sociedad, y seguidamente se convierten a la moneda de presentación.

Los resultados y posición financiera de la Sociedad, subsidiarias y asociadas con moneda funcional dólar, se convierten a moneda de presentación de la siguiente manera al cierre de cada período:

- los activos y pasivos son trasladados a los tipos de cambio de cierre;
- los resultados son trasladados a los tipos de cambio transaccionales;
- los resultados por conversión de moneda funcional a moneda de presentación son reconocidos en "Otros resultados integrales".

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.4 Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera (Cont.)**

**c) Conversión a moneda de presentación de compañías del Grupo (Cont.)**

Los resultados y posición financiera de subsidiarias y asociadas con moneda funcional peso, correspondiente a una economía hiperinflacionaria, se convierten a moneda de presentación utilizando el tipo de cambio de cierre. Los resultados por la aplicación de mecanismo de ajuste de NIC 29, correspondiente a economías hiperinflacionarias, sobre el patrimonio inicial medido en moneda funcional son reconocidos en “Otros resultados integrales”.

**d) Clasificación de Otros resultados integrales dentro del patrimonio de la Sociedad**

La Sociedad clasifica y acumula directamente en la cuenta de resultados acumulados, dentro del patrimonio, las diferencias de conversión generadas por los resultados (acumulados al inicio y del ejercicio) de la Sociedad y de las subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas con moneda funcional dólar.

La Sociedad clasifica y acumula directamente en la cuenta de resultados acumulados los resultados por la aplicación de mecanismo de ajuste de NIC 29, sobre el resultado acumulado inicial medido en moneda funcional, mientras que el resto se presentan en un componente separado del patrimonio y se acumulan hasta la disposición del negocio en el extranjero en “Otros resultados integrales”, conforme NIC 21.

Como consecuencia de la aplicación de la política descrita, la conversión de moneda funcional a una moneda distinta de presentación no modifica la forma en que se miden los elementos subyacentes, preservando los montos, tanto resultados como capital a mantener, medidos en la moneda funcional en la que se generan.

**4.5 Propiedades, planta y equipo**

En términos generales las propiedades, planta y equipo, excluyendo los terrenos, inmuebles, instalaciones y maquinarias y turbinas son registrados al costo neto de depreciación acumulada, y/o pérdidas por deterioro acumuladas, si las hubiere.

La depreciación de los activos de propiedades, planta y equipo, se inicia cuando los mismos están listos para su uso. Los costos de reparación y mantenimiento de propiedades, planta y equipo se reconocen en el estado de resultados integral a medida que se incurren.

Las obras en curso son valuadas en función del grado de avance. Las obras en curso se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro, en caso de corresponder. La depreciación de estos activos se inicia cuando los mismos están en condiciones económicas de uso.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.5 Propiedades, planta y equipo (Cont.)**

Los inmuebles, instalaciones, maquinarias y turbinas se miden por su valor razonable menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas a la fecha de la revaluación, si las hubiere. Los terrenos se miden a su valor razonable no siendo depreciados. Las revaluaciones se efectúan con la frecuencia suficiente para asegurarse que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe de libros.

Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo no ha revaluado los terrenos, inmuebles, las instalaciones y maquinarias debido a que no se experimentaron cambios significativos en los valores razonables de los elementos detallados producto de cambios macroeconómicos.

Para determinar el valor razonable, el Grupo utiliza el “enfoque de ingreso” que implica a las técnicas de valoración que convierten importes futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o ingresos y gastos) en un importe presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros. El Grupo considera que el “enfoque de ingreso” demuestra de manera más fiable el verdadero valor de estos activos.

El valuador utilizó una metodología de valoración basada en un modelo de flujos de efectivo descontados dado que no existe información comparable de mercado debido a la naturaleza particular de los bienes mencionados, es decir se han utilizado una combinación de datos de entrada de Nivel 3.

La participación de valuadores externos es decidida por el Directorio. Los criterios de selección de los valuadores incluyen atributos como el conocimiento del mercado, la reputación, la independencia y si reúnen los estándares profesionales.

El valor razonable se determinó utilizando el enfoque del ingreso, el cual refleja las expectativas del mercado presente sobre esos importes futuros. Esto significa que los valores revaluados se basan en técnicas de valor presente que convierten importes de ingresos futuros en un importe presente único, es decir, descontado.

En la medición de las clases instalaciones y maquinarias bajo el modelo de revaluación a valor razonable se utilizó la técnica del valor presente ya que es la que mejor permite captar los atributos del uso del activo y las sinergias existentes con el resto de los activos y pasivos del Grupo.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el otro resultado integral y se acumula en la reserva por revaluación de activos en el patrimonio, salvo, en la medida en que dicho incremento revierta una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en los resultados, en cuyo caso ese incremento se reconoce en los resultados. Una disminución por revaluación se reconoce en los resultados, salvo en la medida en que dicha disminución compense un incremento de revaluación del mismo activo reconocido previamente en la reserva por revaluación de activos.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.5 Propiedades, planta y equipo (Cont.)**

Al momento de la venta del activo revaluado, cualquier reserva por revaluación relacionada con ese activo específico se transfiere a los resultados acumulados. No obstante, parte de la reserva por revaluación se transferirá a los resultados acumulados a medida que el activo es utilizado por la sociedad. El importe de la reserva transferida será igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original.

De acuerdo con lo dispuesto por la NIC 23 “Costos por Préstamos” deberán activarse costos financieros en el costo de un activo cuando, el mismo se encuentra en producción, construcción, montaje o terminación y tales procesos, en razón de su naturaleza, de duración prolongada; no se encuentran interrumpidos; el período de producción, construcción, montaje o terminación no exceda del técnicamente requerido; las actividades necesarias para dejar el activo en condiciones de uso o venta no se encuentren sustancialmente completas; y el activo no esté en condiciones de ser usado en la producción de otros bienes o puesta en marcha, lo que correspondiere al propósito de su producción, construcción, montaje o terminación. Los costos financieros capitalizados en el valor libro de las propiedades, planta y equipo ascendieron a \$ 625.127 y \$ 1.749.857 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente. La tasa de capitalización promedio utilizada fue de 19,90% y 32,31% para el 2021 y 2020.

Los costos posteriores al reconocimiento inicial se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con esos bienes vayan a fluir a la Sociedad y su costo pueda determinarse de forma fiable. En caso de reemplazos, el importe en libros de la parte sustituida se da de baja contablemente. Los gastos restantes por reparaciones y mantenimiento se reconocen en resultados en el período en que se incurren.

Si todas las clases de propiedades, plantas y equipos se hubieran medido utilizando el modelo de costo, los importes de libros habrían sido los siguientes:

	<u>31.12.21</u>	<u>31.12.20</u>
Costo	98.244.343	57.332.787
Depreciación acumulada	(16.287.431)	(8.603.459)
<b>Valor residual</b>	<b>81.956.912</b>	<b>48.729.328</b>

**4.6 Inversiones en asociadas y en otras sociedades**

*Inversiones en asociadas*

Las asociadas son todas aquellas entidades sobre las cuales GMSA tiene influencia significativa pero no control, representado generalmente por una tenencia de entre el 20% y menos del 50% de los derechos de voto de dicha entidad. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método del valor patrimonial proporcional. De acuerdo con este método, la inversión se reconoce inicialmente al costo, y el valor contable aumenta o disminuye para reconocer la participación del inversor sobre el resultado de la asociada con posterioridad a la fecha de adquisición.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.6 Inversiones en asociadas y en otras sociedades (Cont.)**

*Inversiones en otras sociedades*

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio son medidas a valor razonable con cambios en resultados. El valor razonable de las acciones ordinarias sin cotización de TJSM y TMB se ha estimado utilizando un modelo de flujos de efectivo descontados.

**4.7 Deterioro del valor de los activos no financieros**

Los activos sujetos a depreciación se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el importe en el cual el valor en libros del activo excede su importe recuperable. El valor de uso es la suma de los flujos netos de los fondos descontados esperados que deberían surgir del uso de los bienes y de su eventual disposición final. A tales efectos se consideran entre otros elementos, las premisas que representen la mejor estimación que la Dirección hace de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil de los activos. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros se revisa en todas las fechas en las que se presenta información financiera.

Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo ha concluido que el valor contable de terreno, inmuebles, instalaciones, maquinarias y turbinas no supera su valor recuperable, excepto para el caso de la subsidiaria GROSA, que en base a la estimación realizada, el valor de propiedades, planta y equipo supera su valor de utilización económica estimada al cierre del ejercicio y por lo tanto la Sociedad registró una desvalorización de \$200.625.

**4.8 Activos financieros**

**4.8.1 Clasificación**

El Grupo clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: aquellos que se miden posteriormente a valor razonable y aquellos que se miden a costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es una inversión en un instrumento de deuda o de patrimonio. Para ser medido a costo amortizado se deben cumplir las dos condiciones descriptas abajo. Los restantes activos financieros se miden a valor razonable. La NIIF 9 “Instrumentos financieros” requiere que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio sean medidas a valor razonable.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.8 Activos financieros (Cont.)**

**4.8.1 Clasificación (Cont.)**

*a) Activos financieros a costo amortizado*

Los activos financieros son medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones:

- el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales;
- las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal.

*b) Activos financieros a valor razonable*

Si alguna de las condiciones detalladas anteriormente no se cumple, los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio son medidas a valor razonable. Para aquellas que no son mantenidas para negociar, la Sociedad puede elegir de forma irrevocable al momento de su reconocimiento inicial presentar en el Otro resultado integral los cambios en el valor razonable. La decisión de la Sociedad fue reconocer los cambios en el valor razonable en resultados.

**4.8.2 Reconocimiento y medición**

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# **Generación Mediterránea S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

### **NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

#### **4.8 Activos financieros (Cont.)**

##### **4.8.3 Deterioro del valor de los activos financieros**

###### *Activos financieros a costo amortizado*

El Grupo evalúa al final de cada ejercicio sobre el que informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, siempre y cuando exista evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento (o eventos) causante(s) de la pérdida tenga(n) un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que el Grupo utiliza para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- dificultades financieras significativas del deudor;
- incumplimiento de las cláusulas contractuales tales como retrasos en el pago de intereses o capital;
- y probabilidad de que el deudor entre en situación concursal u otra situación de reorganización financiera.

El importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (sin tener en cuenta las pérdidas de crédito futuras en las que no se haya incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales. Si el activo financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para calcular la pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva actual de acuerdo con el contrato. Como medida práctica, el Grupo puede calcular el deterioro del valor en base al valor razonable del activo financiero utilizando un precio observable de mercado.

Si en ejercicios posteriores el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro registrada previamente es reconocida en el estado de resultados integrales.

##### **4.8.4 Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se compensan y el valor neto se informa en el estado de situación financiera cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los valores reconocidos y existe una intención de pagar en forma neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

#### **4.9 Inventarios**

Los inventarios son valuados al monto que resulte ser menor entre el costo de adquisición y el valor neto de realización.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

### NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

#### 4.9 Inventarios (Cont.)

Dado que los inventarios del Grupo no son bienes destinados a la venta, se considera su valuación a partir del precio de compra, los aranceles de importación (en caso de corresponder), y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente por autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de esos activos. El costo se determina a partir del método del costo promedio ponderado.

El Grupo clasificó a los inventarios en corrientes y no corrientes dependiendo del destino final de los mismos y del plazo en que se espera que sean utilizados, pudiendo ser utilizados para mantenimiento o mejoras sobre bienes existentes. La porción no corriente de los materiales y repuestos se expone en el rubro "Propiedades, planta y equipo". La valuación de los inventarios en su conjunto no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

#### 4.10 Créditos por ventas y otros créditos

Los créditos por ventas son importes debidos por clientes por las ventas de los negocios de la sociedad, efectuadas en el curso normal del negocio. Si se espera que el cobro de los créditos sea en un año o en un período de tiempo menor, los mismos son clasificados como activo corriente. En caso contrario, son clasificados como activo no corriente.

Los créditos por ventas y otros créditos son reconocidos a su valor razonable y posteriormente medidos a costo amortizado, usando el método de la tasa de interés efectiva, y cuando fuere significativo, ajustado al valor temporal de la moneda.

El Grupo registra provisiones por incobrabilidad cuando existe una evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los montos adeudados en su favor de acuerdo a los términos originales de los créditos, en base a un análisis del comportamiento histórico de las cuentas a cobrar lo que permite estimar la recuperabilidad de la cartera de créditos.

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, los créditos se agrupan por segmento, y en función de las características de riesgo de crédito compartidas y los días de mora a partir del vencimiento.

La pérdida esperada al 1 de enero de 2021 se determinó en base a los siguientes coeficientes calculados para los días de mora a partir del vencimiento:

RATIO PCE	No vencido	30 días	60 días	90 días	120 días	150 días	180 días	+180 días
CAMMESA	-	-	-	-	-	-	-	-
Intercio	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros deudores	-	-	-	-	-	-	-	19%

Los créditos por venta se dan de baja cuando no existe expectativa razonable de recupero. La Sociedad entiende que los siguientes son indicios de incumplimiento: i) concurso, quiebra o inicio de gestión judicial; ii) estado de insolvencia que implique un alto grado de imposibilidad de cobro y iii) saldos morosos mayores a 180 días hábiles del primer vencimiento de la factura.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.10 Créditos por ventas y otros créditos (Cont.)**

Adicionalmente y ante situaciones coyunturales y/o de excepción la Gerencia de la Sociedad podrá redefinir los montos de constitución de provisión procediendo en todos los casos a soportar y fundamentar los criterios utilizados.

Por la aplicación del modelo de pérdidas esperadas con respecto a los créditos por ventas no se ha generado ajuste de provisión por deterioro al 1 de enero de 2021 con respecto a la provisión del 31 de diciembre de 2020. Asimismo, durante ejercicio 2021, no se ha generado provisión por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mantiene una provisión para créditos por ventas de \$2.750 y para otros créditos de \$1.859.

**4.11 Anticipo a proveedores**

El Grupo ha adoptado como política contable exponer los anticipos a proveedores en otros créditos corrientes, hasta tanto los bienes sean recibidos.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tienen un saldo en anticipos a proveedores de \$8.129.

**4.12 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalente de efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades bancarias y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambio de valor. En caso de existir, los adelantos en cuenta corrientes se exponen dentro del efectivo y equivalente de efectivo, a los efectos del estado de flujo de efectivo, por ser parte integrante de la gestión de efectivo del Grupo.

**4.13 Deudas comerciales y otras deudas**

Las deudas comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las deudas comerciales se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o en un período de tiempo menor. En caso contrario, son clasificados como pasivo no corriente.

Las deudas comerciales y otras deudas se reconocen inicialmente a valor razonable y con posterioridad se miden a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.14 Préstamos**

Los préstamos se reconocen inicialmente a valor razonable, menos los costos directos de transacción incurridos. Con posterioridad, se miden a costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos directos de transacción) y el importe a pagar al vencimiento se reconoce en resultados durante el plazo de los préstamos utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El Grupo analiza sus renegociaciones de préstamos a efectos de determinar si dado los cambios cuantitativos y cualitativos de sus condiciones, las mismas deben tratarse como una modificación o una cancelación.

**4.15 Costos por préstamos**

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, son aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dichos activos hasta que los mismos estén aptos para su uso o venta.

Los demás costos por préstamos son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.

**4.16 Instrumentos financieros derivados**

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se firma el contrato. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se vuelven a medir a su valor razonable.

El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. El Grupo ha celebrado contratos de derivados financieros en moneda extranjera, con el objetivo de obtener una cobertura a los próximos vencimientos de las cuotas de capital e interés de sus préstamos en dólares estadounidense y reducir el riesgo de variación de tipo de cambio. Sin embargo, el Grupo no ha aplicado contabilidad de cobertura, y por lo tanto, los cambios en su valor se reconocen en resultados dentro del concepto "Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros", en la línea de Otros resultados financieros.

Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados que son negociados en mercados activos son registrados en función de los precios de mercado. Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados que no son negociados en mercados activos son determinados usando técnicas de valuación. El Grupo utiliza su juicio crítico para seleccionar los métodos más apropiados y determinar premisas que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes al cierre de cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2021, GMSA tiene contratos de cobertura por USD 12.000 miles, para cubrir el pago de ON Co-emisión II y IV, el pago del Bono Internacional 2023 y 2027, y también el pago préstamo BLC en los meses de enero y febrero de 2022.

Al 31 de diciembre de 2021, CTR ha concertado contratos NDF de compras a término de dólares estadounidenses contra pesos a través del Banco ICBC, por un valor nominal de USD 1 millón, al tipo de cambio promedio de 108,2 pesos por dólar, con vencimiento en febrero de 2022.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.17 Provisiones**

Las provisiones se contabilizan cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de hechos pasados; es probable que se requiera una salida de recursos para cancelar dicha obligación; y el monto de la obligación puede estimarse de manera confiable.

El importe reconocido como provisiones fue la mejor estimación de desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes y la opinión de los asesores legales del Grupo. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe registrado representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

**4.18 Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta**

**a) Impuesto a las ganancias corriente y diferido**

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y diferido. El impuesto a las ganancias es reconocido en resultados.

El gasto por impuesto a las ganancias corriente es calculado en base a las leyes impositivas aprobadas o próximas a aprobarse a la fecha de cierre. La Gerencia evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación y, en caso necesario, establece provisiones en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido es reconocido, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus importes en libros en el estado de situación financiera. Sin embargo, no se reconoce pasivo por impuesto diferido si dicha diferencia surge por el reconocimiento inicial de una llave de negocio, o por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó a la ganancia contable ni a la fiscal.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que sea probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que se puedan compensar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si la Sociedad tiene el derecho reconocido legalmente de compensar los importes reconocidos y si los activos y pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad fiscal o sobre diferentes entidades fiscales que pretenden liquidar los activos y pasivos impositivos por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido no han sido descontados, expresándose a su valor nominal.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.18 Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta (Cont.)**

**a) Impuesto a las ganancias corriente y diferido (Cont.)**

**CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias:**

La interpretación emitida en junio de 2017 aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Para ello, una entidad debe evaluar si la autoridad fiscal aceptará un tratamiento impositivo incierto usado, o propuesto a ser usado, o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad determinará la posición fiscal congruentemente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias. Si una entidad concluye que no es probable dicha aceptación, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al determinar el resultado fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido.

Una entidad evaluará nuevamente un juicio o estimación requerido por esta interpretación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad ha aplicado esta interpretación en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido, en relación al reconocimiento del ajuste por inflación impositivo sobre los quebrantos acumulados (nota 23).

**b) Impuesto a la ganancia mínima presunta**

Si bien el impuesto a la ganancia mínima presunta se encuentra derogado, el Grupo ha reconocido como crédito el impuesto pagado en ejercicios anteriores, considerando que el mismo será compensado con utilidades impositivas futuras.

Los activos y pasivos por impuesto a la ganancia mínima presunta no han sido descontados, expresándose a su valor nominal.

**4.19 Saldos con partes relacionadas**

Los créditos y deudas con partes relacionadas han sido valuadas de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

# **Generación Mediterránea S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

### **NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

#### **4.20 Arrendamientos**

El Grupo adoptó la NIIF 16 arrendamientos para lo cual aplicó las siguientes opciones previstas en dicha norma:

- Para los arrendamientos que se clasificaban como “financieros” por aplicación de la NIC 17 y CINIIF 4, se computaron los valores de libros de los “activos por derecho de uso” y “pasivos por arrendamientos” previos a la aplicación inicial de NIIF 16, conforme lo previsto en el punto 11 del Apéndice C de la norma. Dichos valores se exponen en el rubro “Propiedad, planta y equipo” y en “Préstamos”.
- Los cargos financieros generados por los pasivos por arrendamientos se exponen en “Intereses por préstamos” de la Nota 30.
- El resto de los compromisos de arrendamiento identificados, corresponden a contratos que finalizan dentro de los 12 meses desde la adopción y que continúan siendo reconocidos por la Sociedad en forma lineal.

En consecuencia, el Grupo no realizó ningún cambio a la contabilización de los activos registrados por arrendamientos operativos y financieros como consecuencia de la adopción de la NIIF 16.

#### **4.21 Plan de beneficios definidos**

GMSA, CTR y GROSA brinda planes de beneficios definidos. Habitualmente, los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera respecto de los planes de beneficios definidos es el valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos a la fecha del cierre del ejercicio. La obligación por planes de beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados utilizando supuestos actuariales respecto de las variables demográficas y financieras que influyen en la determinación del monto de tales beneficios.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se reconocen en Otro resultado integral en el ejercicio en el que surgen. Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

**4.22 Cuentas del Patrimonio** La contabilización de los movimientos del mencionado rubro se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.22 Cuentas del Patrimonio (Cont.)**

**a) Capital social**

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes comprometidos y/o efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio.

**b) Reserva Legal**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, el 5% de la utilidad neta que surja del estado de resultados integrales del ejercicio, los ajustes a ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

**c) Reserva Facultativa**

Corresponde a la asignación hecha por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, por la cual se destina un monto específico para cubrir necesidades de fondos que requieran los proyectos y las situaciones que pudieran acaecer en relación con la política de la Sociedad.

**d) Reserva por revaluó técnico**

Corresponde a la reserva por revaluó técnico de las sociedades subsidiarias y asociadas al porcentaje de participación como consecuencia de aplicar el modelo de revaluación de propiedades, plantas y equipos.

**e) Otros resultados integrales**

Corresponde a las ganancias y pérdidas actuariales en el cálculo de los pasivos por planes de beneficios definidos y su efecto impositivo.

**f) Resultados no asignados**

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Estos resultados comprenden el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.22 Cuentas del Patrimonio (Cont.)**

**f) Resultados no asignados (Cont.)**

En caso de que existan resultados no asignados negativos a ser absorbidos al cierre del ejercicio a considerar por la Asamblea de Accionistas, deberá respetarse el siguiente orden de afectación de saldos:

- (i) Ganancias reservadas
  - Reservas voluntarias
  - Reservas estatutarias
  - Reserva legal
- (ii) Contribuciones de capital
- (iii) Primas de emisión
- (iv) Otros instrumentos de patrimonio (cuando fuere legal y societariamente factible)
- (v) Ajuste de capital

**g) Distribución de dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad es reconocida como un pasivo en los estados financieros en el período en el cual los dividendos son aprobados por la asamblea de accionistas.

**h) Reserva especial RG 777/18**

Siguiendo el mecanismo previsto en la RG 777/2018 de la CNV, en el ejercicio de transición en el cual se presenta el ajuste por inflación, la Sociedad ha constituido una reserva especial por un monto equivalente al saldo por revaluación determinado por su valor nominal transferido contablemente a los resultados no asignados. La mencionada reserva especial se podrá desafectar siguiendo el mecanismo previsto en las normas contables aplicables. La constitución de la reserva será ad-referéndum de la próxima asamblea anual ordinaria de accionistas.

**i) Reserva de conversión**

Se incluyen los resultados generados por la conversión de las operaciones en moneda extranjera y las diferencias de conversión que no son clasificadas y acumuladas directamente en resultados no asignados conforme política descrita en Nota 3.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

**5.1 Factores de riesgos financieros**

La gestión del riesgo financiero se enmarca dentro de las políticas globales del Grupo las cuales se centran en la incertidumbre de los mercados financieros y tratan de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. Los riesgos financieros son los riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales el Grupo está expuesta durante o al cierre de cada ejercicio. Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, de precio y de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Esta sección incluye una descripción de los principales riesgos financieros e incertidumbres que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera del Grupo.

La gestión del riesgo financiero está controlada por la Dirección de Finanzas del Grupo, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo financiero son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del Grupo.

***a) Riesgos de mercado***

**Riesgo de tipo de cambio**

La mayor parte de las ventas del Grupo están denominadas en dólares estadounidenses, debido a que las mismas son realizadas bajo las Resoluciones N° 1281/06 (Energía Plus), N° 220/07 y N° 21/16. Asimismo, la deuda financiera está principalmente denominada en la misma moneda, también poseen deuda comercial destinada a la inversión en los proyectos de cierre de ciclo que se encuentran denominados en dólares, lo que implica que el negocio posee una cobertura genuina ante fluctuaciones en el tipo de cambio. No obstante, el Grupo monitorea constantemente la evolución del tipo de cambio de las principales monedas mundiales para definir estrategias cambiarias.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)**

**5.1 Factores de riesgos financieros (Cont.)**

**a) Riesgos de mercado (Cont.)**

Riesgo de tipo de cambio (Cont.)

La siguiente tabla presenta la exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio por los activos y pasivos denominados en una moneda distinta al Peso argentino:

Rubros	31.12.21			31.12.20	
	Moneda distinta al Peso argentino			Importe contabilizado	Importe contabilizado
	Clase	Monto	Tipo de cambio utilizado <sup>(1)</sup>		
<b>En miles de \$</b>					
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Corriente</b>					
Efectivo y equivalentes	USD	4.921	102,52	504.549	509.439
Créditos por ventas	USD	20.421	102,52	2.093.569	1.312.498
<b>Total del Activo Corriente</b>				<b>2.598.118</b>	<b>1.821.937</b>
<b>Total del Activo</b>				<b>2.598.118</b>	<b>1.821.937</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>Pasivo No Corriente</b>					
Deudas comerciales	USD	16.749	102,72	1.720.418	2.661.355
Préstamos	USD	561.812	102,72	57.709.292	30.473.583
<b>Total del pasivo no Corriente</b>				<b>59.429.710</b>	<b>33.134.938</b>
<b>Pasivo Corriente</b>					
Deudas comerciales	USD	29.344	102,72	3.014.244	2.604.349
Deudas comerciales - Partes relacionadas	USD	1.958	102,62	200.880	1.204.883
Deudas comerciales	SEK	13.243	11,42	151.190	179.402
Deudas comerciales	EUR	15	115,52	1.733	-
Préstamos	USD	79.592	102,72	8.175.660	5.734.407
<b>Total del Pasivo Corriente</b>				<b>11.543.707</b>	<b>9.723.041</b>
<b>Total del Pasivo</b>				<b>70.973.417</b>	<b>42.857.979</b>
<b>Activos y pasivos netos</b>				<b>(68.375.299)</b>	<b>(41.036.042)</b>

(1) Tipos de cambio vigente al cierre del ejercicio según Banco Nación. En el caso de saldos con partes relacionadas se utiliza un tipo de cambio promedio. Información requerida por el Anexo G, en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV.

La Sociedad estima que, con todas las variables mantenidas constantes, una devaluación del 1% del dólar americano y de la corona sueca respecto del peso argentino generaría el siguiente aumento de la pérdida del ejercicio:

Posición neta Activo / (Pasivo)	<b>Peso argentino</b>	
	<b>31.12.21</b>	<b>31.12.20</b>
Dólares americanos	(682.224)	(408.566)
Coronas Suecas	(1.512)	(1.794)
Euros	(17)	-
	<b>(683.753)</b>	<b>(410.360)</b>

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)**

**5.1 Factores de riesgos financieros (Cont.)**

***a) Riesgos de mercado (Cont.)***

Riesgo de precio

Los ingresos del Grupo dependen, en una parte menor, de las ventas realizadas bajo la Resolución 440/21. Esta resolución adapta los criterios de remuneración a condiciones económicamente razonables, previsibles y eficientes, mediante compromisos de mediano plazo. Si se derogara o se modificaran sustancialmente los términos de la Resolución, el Grupo podría ver afectados sus ingresos resultando ello en un leve impacto adverso a los negocios, la condición financiera y los resultados de las operaciones del Grupo.

Si por alguna razón ajena al Grupo, la misma dejase de ser exigible para participar del Plan de Energía Plus (Resolución SE 1281/06), Resolución 220/07 y/o la Resolución SE 21/16, o si tales resoluciones se derogaran o se modificaran sustancialmente de modo que, el Grupo se viera obligado a vender toda su generación de electricidad en el Mercado Spot o se limitase el precio de venta, los resultados del Grupo podrían verse afectados de manera negativa.

Asimismo, las inversiones del Grupo en instrumentos de capital cotizados son susceptibles al riesgo de precio de mercado derivado de las incertidumbres sobre el valor futuro de estos instrumentos. Debido a la baja importancia de las inversiones en instrumentos de patrimonio en relación con la posición neta de activos / pasivos, el Grupo no está expuesta de manera significativa a la que se refiere al riesgo de instrumentos precio.

Por otra parte, el Grupo no está expuesta al riesgo del precio de las materias primas.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para el Grupo surge de su endeudamiento a tasa variable. El endeudamiento a tasa variable expone al Grupo al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. Al 31 de diciembre de 2021, una parte menor de sus préstamos vigentes se encontraban emitidos a tasa de interés variable, principalmente basados en tasa Badlar (más un margen aplicable).

El Grupo analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamiento alternativo y cobertura. Sobre la base de estos escenarios, el Grupo calcula el impacto sobre la ganancia o pérdida de una variación definida en las tasas de interés. Estas simulaciones sólo se realizan en el caso de obligaciones que representen las principales posiciones que generan intereses.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)**

**5.1 Factores de riesgos financieros (Cont.)**

**a) Riesgos de mercado (Cont.)**

**Riesgo de tasa de interés (Cont.)**

La siguiente tabla presenta la apertura de los préstamos del Grupo por tasa de interés:

	<u>31.12.21</u>	<u>31.12.20</u>
Tasa fija:	72.250.269	36.255.751
	<b>72.250.269</b>	<b>36.255.751</b>
Tasa variable:	3.473.918	2.451.880
	<b>3.473.918</b>	<b>2.451.880</b>
	<b>75.724.187</b>	<b>38.707.631</b>

Sobre la base de las simulaciones efectuadas, con todas las otras variables mantenidas constantes, un aumento/(disminución) del 1% en las tasas de interés variables generaría la siguiente (disminución)/incremento del resultado del ejercicio:

	<u>31.12.21</u>	<u>31.12.20</u>
Tasa variable:	34.739	24.519
<b>Impacto en el resultado del ejercicio</b>	<b>34.739</b>	<b>24.519</b>

**b) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito con los clientes, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Respecto al análisis comercial realizado a los clientes privados, nuestra área de análisis crediticio evalúa a los clientes privados sus respectivas capacidades de pago, tomando en consideración sus estados financieros, posiciones financieras, informes de mercado, comportamiento histórico con la Sociedad y otros factores de solvencia financiera. Ponderando los indicadores recientemente descriptos se establecen límites crediticios, los cuales son regularmente monitoreados por el área pertinente.

Los generadores de energía eléctrica, tanto aquellos con ventas al mercado Spot, Resolución SE 440/2021, la cual reemplaza la Resolución SE 19/17, como aquellos con contratos bajo las Resoluciones N° 220/07 y SE N° 21/16, perciben a través de CAMMESA los pagos correspondientes a la puesta a disposición de la potencia y energía suministrada al sistema.

Durante 2021, CAMMESA canceló sus obligaciones a plazo vencido, reconociendo intereses y diferencia de cambio en función a lo pactado en los respectivos contratos.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)**

**5.1 Factores de riesgos financieros (Cont.)**

*c) Riesgo de liquidez*

La Gerencia del Grupo supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez del Grupo para asegurar que a todo momento haya suficiente efectivo para cubrir las necesidades operacionales manteniendo un nivel adecuado de líneas de crédito disponibles. De este modo, se busca que el Grupo cumpla con los compromisos asumidos bajo su endeudamiento financiero sobre cualquier línea de crédito. Dichas proyecciones toman en consideración los planes de financiamiento de deuda de la Sociedad, el cumplimiento de requisitos regulatorios externos y de requerimientos legales.

Los excedentes de efectivo temporario son administrados con un criterio de prudencia hasta el momento en que son aplicados al pago de los servicios de deuda e inversión en los proyectos de ampliación actualmente en ejecución. El Grupo ha trabajado en la estructura de financiamiento de mediano y largo plazo, contando adicionalmente con líneas de crédito y préstamos disponibles que le permiten garantizar el cumplimiento de sus compromisos.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos financieros del Grupo agrupados según fechas de vencimiento considerando el período restante desde la fecha del estado de situación financiera correspondiente hasta su fecha de vencimiento contractual. Las cantidades que se muestran en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>	<u>Menos de 3 meses</u>	<u>Entre 3 meses y 1 año</u>	<u>Entre 1 año y 2 años</u>	<u>Más de 2 años</u>	<u>Total</u>
Deudas comerciales y otras deudas	3.091.809	1.607.570	1.720.695	993	6.421.067
Préstamos	6.527.029	11.419.523	25.020.377	82.569.055	125.535.984
Arrendamientos financieros	22.768	88.333	45.569	49.423	206.093
<b>Total</b>	<b>9.641.606</b>	<b>13.115.426</b>	<b>26.786.641</b>	<b>82.619.471</b>	<b>132.163.144</b>
<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>	<u>Menos de 3 meses</u>	<u>Entre 3 meses y 1 año</u>	<u>Entre 1 año y 2 años</u>	<u>Más de 2 años</u>	<u>Total</u>
Deudas comerciales y otras deudas	4.080.986	767.208	1.712.325	949.030	7.509.549
Préstamos	3.782.684	8.704.544	8.692.693	28.875.867	50.055.788
Arrendamientos financieros	8.846	26.538	55.899	-	91.283
<b>Total</b>	<b>7.863.670</b>	<b>9.471.752</b>	<b>10.405.018</b>	<b>29.824.897</b>	<b>57.565.337</b>

**5.2 Administración del riesgo de capital**

Los objetivos del Grupo al administrar el capital son garantizar la correcta operación del Grupo, propiciar su crecimiento, cumplir con los compromisos financieros asumidos y generar retornos a sus accionistas manteniendo una estructura de capital óptima.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

### NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

#### 5.2 Administración del riesgo de capital (Cont.)

Consistente con la industria, el Grupo monitorea su capital sobre la base del ratio de “Deuda Consolidada sobre EBITDA Ajustado”. Este ratio se calcula dividiendo los préstamos netos por el EBITDA. Los préstamos netos corresponden al total de préstamos (incluyendo los préstamos corrientes y no corrientes) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El EBITDA ajustado representa las ganancias operativas menos gastos operativos (incluyendo gastos de venta, de administración, siempre que se encuentren incluidos en los gastos operativos) más las amortizaciones, depreciaciones y cualquier otro gasto que no sea realizado en efectivo (siempre que se encuentren incluidos en los gastos operativos).

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, el Grupo ha tomado endeudamiento a largo plazo, principalmente a través de las ON de GMSA Clase XV, por UVA 36.621 miles, y Clase XVI, USD 98.773 miles.

Estas emisiones han permitido mejorar el perfil de la deuda, extendiendo plazo de vencimiento. El ratio de deuda consolidada sobre EBITDA ajustado al 31 de diciembre de 2021 fue el siguiente:

	<u>En miles de USD</u>
	<u>31.12.21</u>
Total préstamos	737.190
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	(17.493)
Deuda neta	719.697
EBITDA (*)	141.797
<b>Deuda neta / EBITDA</b>	<b><u>5,08</u></b>

(1) Cifra no cubierta por el informe de auditoría.

### NOTA 6: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

Las estimaciones efectuadas y los juicios contables aplicados son evaluados continuamente y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes.

La preparación de los estados financieros requiere que el Grupo realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros consolidados. Las estimaciones que tienen un riesgo significativo de causar ajustes al importe de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio se detallan a continuación:

#### a) Deterioro del valor de los activos

Los activos de larga duración son revisados por deterioro al nivel más bajo para el que haya flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo o UGE).

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 6: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)**

**a) Deterioro del valor de los activos (Cont.)**

Las plantas de producción de energía eléctrica de las sociedades subsidiarias o asociadas de GMSA constituyen una unidad generadora de efectivo, ya que representan el nivel más bajo de desagregación de activos que genera flujos de efectivo independiente.

Los activos sujetos a depreciación se revisan por deterioro cuando eventos o circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable.

Al evaluar si existe algún indicio de que una unidad generadora de efectivo podría verse afectada, se analizan fuentes externas e internas de información. Se consideran hechos y circunstancias específicas, que por lo general incluyen la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de flujos de fondos de cada una de las UGE y la condición del negocio en términos de factores de mercado y económicos, tales como el costo de las materias primas, el marco regulatorio de la industria energética, las inversiones en capital proyectadas y la evolución de la demanda energética. Una pérdida por deterioro es reconocida cuando el valor contable del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor en uso del activo y el valor razonable menos los costos de venta. Cualquier pérdida por deterioro se distribuirá (para reducir el importe en libros de los activos de la UGE) en el siguiente orden:

- a) en primer lugar, para reducir el importe en libros del valor llave asignado a la unidad generadora de efectivo, y
- b) luego, a los demás activos de la unidad (o grupo de unidades), prorateados en función del importe en libros de cada activo en la unidad (grupo de unidades), teniendo en cuenta no reducir el importe en libros del activo por debajo del mayor entre su valor razonable menos los costos de venta, su valor en uso o cero.
- c) el importe de la pérdida por deterioro del valor que no puede ser distribuida al activo en cuestión, se repartirá proporcionalmente entre los demás activos que componen la UGE.

Al momento de la estimación de los flujos de efectivo futuros, se requiere juicio por parte de la Gerencia. Los flujos de efectivo reales y los valores pueden variar significativamente de los flujos de efectivo futuros previstos y los valores relacionados obtenidos mediante técnicas de descuento.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 6: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)**

**b) Impuesto a las ganancias corriente y diferido**

El Grupo registra los impuestos a las ganancias empleando el método del impuesto diferido. En consecuencia, los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen según las consecuencias impositivas futuras atribuibles a las diferencias entre los valores de libros de los activos y pasivos existentes y sus respectivas bases imponibles. Los activos y pasivos por impuesto diferido se valúan usando las alícuotas impositivas sancionadas que teóricamente se deberán aplicar sobre el ingreso imponible en los ejercicios en los que se espera cancelar dichas diferencias temporarias. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto a las ganancias dado que la Gerencia tiene que evaluar periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación y, en caso necesario, establecer provisiones en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a las ganancias y los impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Existen muchas transacciones y cálculos para los cuales la última determinación de impuestos es incierta. La Sociedad reconoce pasivos impositivos de manera anticipada basados en estimaciones acerca de si se deberán pagar impuestos adicionales en el futuro. Cuando el resultado final impositivo de estas cuestiones difiera de los montos reconocidos inicialmente, dichas diferencias tendrán un impacto en los activos y pasivos por impuesto a las ganancias corriente y diferido en el período en que dicha determinación fue realizada.

El activo por impuesto diferido se revisa en cada fecha de reporte y se reduce en función de la probabilidad de que la base imponible suficiente esté disponible para permitir que estos activos sean recuperados total o parcialmente. Los activos y pasivos diferidos no son descontados. Al evaluar la realización de los activos por impuestos diferidos, la Gerencia considera que es probable que alguno o todos los activos por impuesto diferido no se realicen.

La realización de activos por impuesto diferido depende de la generación de ganancias imponibles futuras en los períodos en los cuales estas diferencias temporarias sean deducibles. La Gerencia considera la reversión programada de los pasivos por impuesto diferido, las ganancias imponibles futuras proyectadas y las estrategias de planificación impositivas para realizar esta evaluación.

**c) Provisiones**

Se ha constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes relacionadas con el giro de sus negocios y otros riesgos diversos que podrían originar obligaciones para el Grupo. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales del Grupo.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, la Gerencia del Grupo entiende que no existen elementos que permitan determinar que otras contingencias puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 6: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)**

**d) Previsiones por créditos incobrables**

Se constituye en base a un análisis del comportamiento histórico de las cuentas a cobrar lo que permite estimar la recuperabilidad de la cartera de créditos.

La previsión por créditos incobrables fue de \$ 2.750 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Para más información sobre los saldos de la previsión para créditos incobrables, ver Nota 11 de estos estados financieros consolidados.

**e) Planes de beneficios definidos**

GMSA, CTR y GROSA determina los pasivos relacionados con las bonificaciones por antigüedad acumuladas y con los planes de beneficios al personal contemplando todos los derechos devengados por los beneficiarios de los planes hasta el cierre del período, en base a un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente a esa fecha. El método actuarial utilizado por la Sociedad es el de Unidades de Beneficios Proyectados.

**f) Valor razonable de propiedad, planta y equipos**

El Grupo ha optado por valorar los terrenos, inmuebles, las instalaciones, y maquinarias y turbinas a valor razonable, utilizando técnicas de flujos de fondos descontados y comparables de mercado.

El valor razonable calculado mediante flujo de fondos descontados fue utilizado para valorar las instalaciones, y maquinarias y turbinas. Este flujo de fondos se elaboró en base a estimaciones con un enfoque en el que se ponderaron diferentes escenarios de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia.

En relación con las estimaciones efectuadas, se han tenido en cuenta las siguientes variables: (i) evolución del tipo de cambio (ii) disponibilidad y despacho de los turbogrupos asociadas a proyecciones de la demanda en función del crecimiento vegetativo (iii), costo de operación y mantenimiento, (iv), cantidad empleados, (v) tasa de descuento utilizada, entre otros. Cada uno de estos escenarios contempla diferentes supuestos respecto de las variables críticas utilizadas.

Los flujos de fondos descontados efectuados al 31 de diciembre de 2021 consideran dos escenarios (pesimista y base) con distintas probabilidades de ocurrencia. Los dos escenarios que surgen a partir de los cuadros tarifarios vigentes y se combinan con distintas alternativas de despacho de los turbogrupos.

Los criterios considerados en cada uno de los escenarios son:

1. Escenario denominado base: en este caso El Grupo contempla: una disponibilidad promedio histórica y un despacho esperado en función a proyecciones de la demanda de energía con un crecimiento vegetativo. Probabilidad de ocurrencia asignada 70%.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 6: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)**

**f) Valor razonable de propiedad, planta y equipos (Cont.)**

2. Escenario denominado pesimista: en este caso El Grupo contempla: una disponibilidad promedio histórica y un menor despacho esperado de la demanda de energía y un menor factor de actualización de la remuneración que impactan en el flujo de fondos. Probabilidad de ocurrencia asignada 30%.

En todos los escenarios se utilizó una tasa de descuento en dólares que contempla los escenarios futuros de alrededor del 10,89%.

Los porcentajes de probabilidad de ocurrencia asignados se sustentan principalmente en la ocurrencia de distintos hechos pasados (experiencia).

Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones, y, por lo tanto, los flujos de fondos proyectados podrían verse afectados de manera significativa si alguno de los factores mencionados cambia en el futuro cercano.

El Grupo no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las variables mencionadas anteriormente estará en línea con lo proyectado, pudiendo así generarse diferencias entre los flujos de fondos estimados y los realmente alcanzables.

La determinación del valor razonable de la propiedad, planta y equipo se ve significativamente afectado por la cotización del dólar. Esta situación, las discusiones de los procesos de valoración y los resultados son discutidos y aprobados por el Directorio de las Sociedades al menos una vez por año.

No obstante, si el flujo de fondos descontado difiriese en un 10% de las estimaciones de la Dirección, el Grupo necesitaría:

- Incrementar el valor razonable de los terrenos, las instalaciones, maquinarias y edificios en \$5.904 millones, si fuese favorable; o
- Disminuir el valor razonable de los terrenos, las instalaciones, maquinarias y edificios en \$5.904 millones, si no fuese favorable.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad realizó un análisis de las variables que se consideran para el cálculo del valor recuperable de propiedades, planta y equipo y se concluyó que no hubo cambios significativos en dichas variables.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 7: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Rubro	VALORES DE ORIGEN								DEPRECIACIONES						VALOR NETO	
	Valor al inicio del ejercicio	Incorporación por fusión/consolidación	Aumentos (1)	Disminuciones/ Transferencias	Revalúo V. Origen (2)	(Desvalorización)	Diferencias de conversión	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Incorporación por fusión/consolidación	Del ejercicio	Revalúo Amort. Acum. (2)	Diferencias de conversión	Acumuladas al cierre del ejercicio	31.12.21	31.12.20
Terrenos	1.268.283	43.447	48	-	-	-	289.453	1.601.231	-	-	-	-	-	-	1.601.231	1.268.283
Inmuebles	1.874.801	653.039	18.915	-	-	-	557.925	3.104.680	-	-	88.887	-	6.741	95.628	3.009.052	1.874.801
Instalaciones	5.465.891	1.887.708	110.391	-	-	-	1.631.011	9.095.001	-	-	651.055	-	49.391	700.446	8.394.555	5.465.891
Maquinarias y turbinas	30.552.440	9.562.978	25.423	-	-	-	8.859.247	49.000.088	-	-	2.757.533	-	208.913	2.966.446	46.033.642	30.552.440
Equipos de computación y oficina	89.645	17.805	47.862	-	-	(528)	27.959	182.743	68.201	13.799	19.883	-	20.881	122.764	59.979	21.444
Rodados	46.881	9.986	-	-	-	(145)	12.901	69.623	32.375	8.917	7.160	-	10.029	58.481	11.142	14.506
Herramientas	-	75.994	1.723	-	-	(6.946)	38.713	109.484	-	44.025	7.686	-	22.427	74.138	35.346	-
Muebles y útiles	-	5.163	7	-	-	(465)	2.630	7.335	-	5.043	30	-	2.569	7.642	(307)	-
Obras en curso	17.454.033	6.276.463	4.806.144	-	-	-	5.512.428	34.049.068	-	-	-	-	-	-	34.049.068	17.454.033
Construcciones civiles sobre inmueble de terceros	-	205.923	-	-	-	(18.544)	104.901	292.280	-	167.963	8.115	-	85.563	261.641	30.639	-
Instalaciones sobre inmueble de terceros	-	1.183.101	39.618	-	-	(110.122)	602.691	1.715.288	-	995.351	44.506	-	507.048	1.546.905	168.383	-
Maquinarias y turbinas sobre inmueble de terceros	-	829.063	809	-	-	(63.875)	428.735	1.194.732	-	636.858	41.388	-	330.822	1.009.068	185.664	-
Derecho de uso de inmueble de terceros	-	108.000	45.805	-	-	-	55.017	208.822	-	-	28.476	-	-	28.476	180.346	-
Insumos y repuestos	425.323	94.693	32.466	(3.587)	-	-	117.310	666.205	-	-	-	-	-	666.205	425.323	-
<b>Total al 31.12.21</b>	<b>57.177.297</b>	<b>20.953.363</b>	<b>5.129.211</b>	<b>(3.587)</b>	<b>-</b>	<b>(200.625)</b>	<b>18.240.921</b>	<b>101.296.580</b>	<b>100.576</b>	<b>1.871.956</b>	<b>3.654.719</b>	<b>-</b>	<b>1.244.384</b>	<b>6.871.635</b>	<b>94.424.945</b>	<b>-</b>
<b>Total al 31.12.20</b>	<b>53.626.750</b>	<b>-</b>	<b>5.738.407</b>	<b>(6.360)</b>	<b>(2.181.500)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>57.177.297</b>	<b>84.415</b>	<b>-</b>	<b>2.136.573</b>	<b>(2.120.412)</b>	<b>-</b>	<b>100.576</b>	<b>-</b>	<b>57.076.721</b>

- (1) Incluye la adquisición de los activos del proyecto de puesta en marcha y ampliación de la planta de generación de energía eléctrica.  
(2) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde al revalúo por \$61.088, compensado con la depreciación acumulada al momento del revalúo por \$2.120.412.

Información requerida por el Anexo A, en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

### **NOTA 8: INFORMACIÓN SOBRE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS**

#### **a) Información sobre subsidiarias**

El Grupo lleva a cabo sus negocios a través de varias subsidiarias operativas. Ver composición del Grupo Económico, porcentajes de participación, criterios de significatividad y otra información relevante sobre las subsidiarias del Grupo en Nota 4.2.

#### GROSA

El 27 de abril de 2011 la Asamblea General Ordinaria de Central Térmica Sorrento S.A. aprobó por unanimidad el contrato de alquiler con GROSA, siendo el objeto del mismo la locación del inmueble como así también de los activos incorporados a la Central, incluyendo el generador, equipamiento y demás bienes de uso y repuestos disponibles. El contrato entró en vigencia a partir del 15 de noviembre de 2010 (con un período de gracia de 9 meses) y tiene un plazo establecido de 10 años, con opción de renovación por 7 años adicionales. La facturación del primer canon fue el 1 de agosto de 2011.

En el mes de diciembre de 2020, GROSA decidió hacer uso de la opción de prórroga del plazo del contrato de locación, habiéndose firmado posteriormente con fecha 10 de febrero de 2021. Por lo tanto, ha readecuado la vida útil de los bienes de uso al cierre del ejercicio.

Adicionalmente, las partes acordaron que GROSA efectuara pagos por cuenta y orden de Central Térmica Sorrento S.A. en relación a gastos e impuestos que reconozcan causa u origen anterior al 1º de noviembre de 2010 por hasta la suma de \$4.000.000, pactándose un interés compensatorio del 18% nominal anual. La devolución de estos conceptos (deuda más interés compensatorio) por parte de Central Térmica Sorrento S.A. será efectuada en 42 cuotas mensuales y consecutivas. Por último, y habida cuenta del contrato de alquiler mencionado precedentemente, las partes acordaron compensar los saldos recíprocos.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados se encuentran efectivamente compensadas las primeras 35 cuotas del acuerdo mencionado anteriormente con saldos correspondientes a los cánones fijos facturados por Central Térmica Sorrento S.A. desde agosto de 2011 hasta junio de 2014 inclusive, quedando un saldo a compensar de \$715.565. De haberse facturado el último canon fijo del contrato de alquiler, correspondiente a julio de 2014, y los cánones variables de los períodos comprendidos entre agosto de 2014 y enero de 2015, se habrían reducido parcialmente los saldos por compensar por estos conceptos.

El día 23 de diciembre de 2015 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Central Térmica Sorrento S.A. Esta situación no afecta al contrato de locación mencionado anteriormente ni a la operatoria en cuanto a la generación eléctrica.

El día 10 de noviembre de 2016 se cerró sin acuerdo una mediación por desalojo del inmueble objeto del contrato de locación mencionado en el párrafo precedente. GROSA estima altamente improbable que ocurra el desalojo en cuestión en atención a que no le asiste a Central Térmica Sorrento S.A. derecho alguno a obtener el mismo.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 8: INFORMACIÓN SOBRE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS (Cont.)**

**a) Información sobre subsidiarias (Cont.)**

En el marco del expediente caratulado “Central Térmica Sorrento S.A. c/ Generación Rosario S.A. s/Medidas Precautorias” se ordenó un embargo sobre los fondos que CAMMESA debiera liquidarle a Generación Rosario S.A. por la suma de \$13.817 con más la suma de \$6.900 en concepto de intereses, el cual fue efectivizado por CAMMESA en su liquidación de fecha 12 de diciembre de 2017. En respuesta a esta resolución, con fecha 17 de abril de 2018, se sustituyó el embargo decretado contra GROSA por una póliza de seguro de caución. En este sentido, el 28 de junio del 2018 las sumas embargadas fueron restituidas a la Sociedad.

Asimismo, se decidió promover el pago de los cánones mensuales correspondientes al alquiler antes mencionado mediante consignación judicial en el Expediente “Generación Rosario S.A. C/ Central Térmica Sorrento s/ Consignación”.

**Prórroga del contrato de locación GROSA:** En el mes de diciembre de 2020, GROSA decidió hacer uso de la opción de prórroga del plazo del contrato de locación, habiéndose firmado posteriormente con fecha 10 de febrero de 2021. Por lo tanto, ha readecuado la vida útil de los bienes de uso al cierre del ejercicio 2020.

**b) Información financiera resumida de subsidiarias con participación no controladora significativa**

Las participaciones no controladoras en las subsidiarias no son significativas para el Grupo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la asociada del Grupo es Solalban Energía S.A.

Durante el año 2008, ASA se asoció con un 42% de participación, con Solvay Indupa S.A.I.C. para constituir Solalban Energía S.A., con el objeto de construir una central térmica con una capacidad de generación de 165 MW ubicada en el polo petroquímico de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Con fecha 1° de enero de 2021, GMSA ha absorbido la tenencia accionaria de ASA.

La evolución en la inversión en asociadas de GMSA para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es:

	<u>31.12.21</u>	<u>31.12.20</u>
<b>Inicio del ejercicio</b>	-	-
Incorporación por fusión/consolidación	336.103	-
Resultado por participación en asociada	(48.974)	-
Otros resultados integrales - Diferencia de conversión	115.606	-
<b>Cierre del ejercicio</b>	<u><b>402.735</b></u>	<u><b>-</b></u>

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  


---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 8: INFORMACIÓN SOBRE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS (Cont.)**

**b) Información financiera resumida de subsidiarias con participación no controladora significativa (Cont.)**

A continuación, se detalla la inversión y el valor de la participación mantenida por la Sociedad en la asociada al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como también la participación de la Sociedad en los resultados de esta compañía por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Denominación del ente emisor	Actividad principal	% de participación accionaria		Valor patrimonial proporcional		Participación de la Sociedad sobre los resultados		Diferencia de conversión	
		31.12.21	31.12.20	31.12.21	31.12.20	31.12.21	31.12.20	31.12.21	31.12.20
Sociedades Asociadas Solalban Energía S.A.	Energía eléctrica	42%	0%	402.735	-	(48.974)	-	115.606	-
				402.735	-	(48.974)	-	115.606	-

Información requerida por el Anexo C, en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV.

Estado de situación financiera resumido:

	<b>31.12.21</b>
Total del activo no corriente	978.085
Total del activo corriente	1.117.384
<b>Total del activo</b>	<b>2.095.469</b>
<b>Total del patrimonio</b>	<b>958.894</b>
Total del pasivo no corriente	193.778
Total del pasivo corriente	942.797
<b>Total del pasivo</b>	<b>1.136.575</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>	<b>2.095.469</b>

Estado de resultados y estado de resultados integrales resumidos:

	<b>31.12.21</b>
Ingresos por ventas	5.549.375
Resultado del ejercicio	(116.604)
<b>Total de resultados integrales del ejercicio</b>	<b>(116.604)</b>

Estado de flujo de efectivo:

	<b>31.12.21</b>
Flujo de efectivo (aplicado a) las actividades operativas	(23.457)
Flujo de efectivo (aplicado a) las actividades de inversión	(68.360)
<b>(Disminución) de efectivo del ejercicio</b>	<b>(91.817)</b>

La información precedente refleja los saldos presentados en los estados financieros de la asociada (y no la participación del Grupo en esos montos) adecuados por las diferencias de políticas contables de valorar las propiedades, plantas y equipo bajo el modelo de revaluación.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 9: INVENTARIOS**

	<b>31.12.21</b>	<b>31.12.20</b>
<u>Corrientes</u>		
Insumos y materiales	384.244	230.547
	<b>384.244</b>	<b>230.547</b>

**NOTA 10: OTROS CRÉDITOS**

	<b>Nota</b>	<b>31.12.21</b>	<b>31.12.20</b>
<u>No corrientes</u>			
Impuesto al valor agregado		382	-
Impuesto a la ganancia mínima presunta		97.988	62.801
Créditos impuesto a la ganancia		4.371	2.172
Impuesto ley 25.413		355.413	145.803
<b>Sub-total créditos fiscales</b>		<b>458.154</b>	<b>210.776</b>
Sociedades relacionadas	<b>32</b>	18.155	4.975.755
Otros créditos con C.T. Sorrento		2.125	-
Previsión para créditos	<b>20</b>	(1.859)	-
		<b>476.575</b>	<b>5.186.531</b>
<u>Corrientes</u>			
Impuesto al valor agregado		410.847	-
Saldo a favor impuesto a los ingresos brutos		35.362	15.948
Otros créditos fiscales		10.607	3.488
<b>Subtotal créditos fiscales</b>		<b>456.816</b>	<b>19.436</b>
Anticipos a proveedores		8.129.472	2.808.816
Seguros a devengar		229.969	139.542
Sociedades relacionadas	<b>32</b>	65.193	116.411
Préstamos Directores / Accionistas	<b>32</b>	750.677	65.804
Diversos		13.066	46.835
		<b>9.645.193</b>	<b>3.196.844</b>

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  


---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 11: CRÉDITOS POR VENTAS**

	<b>31.12.21</b>	<b>31.12.20</b>
<u>Corrientes</u>		
Deudores por ventas	2.188.698	2.425.538
Ventas no facturadas	1.652.958	1.151.900
Previsión para deudores incobrables	(2.750)	(2.656)
	<b>3.838.906</b>	<b>3.574.782</b>

Los movimientos de la previsión para créditos por ventas y otros créditos son los siguientes:

	<b>Para créditos por ventas</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>2.656</b>
Aumentos por fusión/consolidación	142
RECPAM	(48)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>2.750</b>

Información requerida por el Anexo E, en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV.

**NOTA 12: OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS**

	<b>Nota</b>	<b>31.12.21</b>	<b>31.12.20</b>
<u>No Corrientes</u>			
Fondos comunes de inversión	<b>18.b.9</b>	398.790	-
		<b>398.790</b>	-
		<b>31.12.21</b>	<b>31.12.20</b>
<u>Corrientes</u>			
Fondos comunes de inversión	<b>18.b.9</b>	8.637.315	-
		<b>8.637.315</b>	-

**NOTA 13: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

	<b>31.12.21</b>	<b>31.12.20</b>
Caja	681	464
Valores a depositar	1.059	29.941
Bancos	682.734	582.818
Fondos comunes de inversión	1.112.402	1.259.185
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>1.796.876</b>	<b>1.872.408</b>

A efectos del Estado de Flujo de Efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen:

	<b>31.12.21</b>	<b>31.12.20</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.796.876	1.872.408
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>1.796.876</b>	<b>1.872.408</b>

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  


---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

### NOTA 14: ESTADO DE CAPITAL SOCIAL

El capital social suscrito, integrado e inscripto al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$138.172. Luego de aprobada la fusión el capital social suscrito e integrado de la Sociedad asciende a \$203.124, estando pendiente de inscripción a la fecha.

### NOTA 15: DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

#### *Dividendos*

Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2020 estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021 en adelante estarán sujetos a retención del 13%.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1° de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

El 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la ley 27.630, mediante la cual fijó la alícuota del Impuesto a los dividendos en el 7%. Dicha modificación rige para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550 General de Sociedades, el 5% de la utilidad neta que surja del Estado de Resultados Integrales del ejercicio, los ajustes a ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

Debido a la emisión del bono internacional, las coemisoras debe cumplir ratios a nivel consolidado para poder distribuir dividendos.

### NOTA 16: DEUDAS COMERCIALES

	<u>Nota</u>	<u>31.12.21</u>	<u>31.12.20</u>
<u>No Corrientes</u>			
Proveedores		1.720.418	2.661.355
		<b>1.720.418</b>	<b>2.661.355</b>
<u>Corrientes</u>			
Proveedores		4.094.039	3.107.377
Anticipos de clientes		1.210	-
Provisión por facturas a recibir		374.408	257.184
Sociedades relacionadas	<b>32</b>	201.053	1.483.633
		<b>4.670.710</b>	<b>4.848.194</b>

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 17: OTRAS DEUDAS**

	<u>Nota</u>	<u>31.12.21</u>	<u>31.12.20</u>
<u>No Corrientes</u>			
Otros ingresos a devengar		1.270	-
		<b>1.270</b>	<b>-</b>
<u>Corriente</u>			
Sociedades relacionadas	<b>32</b>	130	-
Honorarios Directores	<b>32</b>	28.262	-
Otros ingresos a devengar		277	-
		<b>28.669</b>	<b>-</b>

Las otras deudas a largo plazo son medidas a su valor presente utilizando una tasa de mercado. El importe así obtenido no difiere significativamente de su valor razonable.

**NOTA 18: PRÉSTAMOS**

	<u>Nota</u>	<u>31.12.21</u>	<u>31.12.20</u>
<u>No corrientes</u>			
Bono internacional		36.948.206	22.387.973
Obligaciones Negociables		27.365.095	7.329.048
Deuda préstamo del exterior		1.600.392	721.198
Otras deudas bancarias		294.611	-
Deuda por arrendamiento financiero		94.992	35.384
		<b>66.303.296</b>	<b>30.473.603</b>
<u>Corrientes</u>			
Bono internacional		1.838.322	915.614
Obligaciones Negociables		5.298.891	4.044.304
Deuda préstamo del exterior		1.012.345	814.211
Préstamo sindicado		-	177.812
Otras deudas bancarias		1.095.232	552.876
Sociedades relacionadas	<b>32</b>	-	1.673.312
Deuda por arrendamiento financiero		111.101	55.899
Caución a sola firma		65.000	-
		<b>9.420.891</b>	<b>8.234.028</b>

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  


---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

### NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2021, la deuda financiera total es de \$ 75.724 millones. El siguiente cuadro muestra la deuda total a dicha fecha.

	Tomador	Capital	Saldo al 31.12.21	Tasa de interés	Moneda	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	
		(En miles)	(En miles de Pesos)	(%)				
<b>Contrato de Crédito</b>								
	Cargill	GMSA	USD 2.525	273.273	LIBOR + 10%	USD	03/08/2020	06/09/2022
	BLC	GMSA	USD 10.696	1.049.326	12% primera cuota; resto de las cuotas LIBOR USD 12 m + 11%	USD	26/06/2020	12/06/2023
	JP Morgan	GMSA	USD 11.847	1.072.012	LIBOR 6m + 1%	USD	28/12/2020	15/11/2025
	Préstamo Eurobanco	GMSA	USD 2.115	218.126	7,00%	USD	21/09/2020	27/07/2023
	<b>Subtotal</b>		<b>2.612.737</b>					
<b>Titulos de Deuda</b>								
	ON Internacional 2023	GMSA/CTR	USD 67.197	7.187.482	9,625%	USD	27/07/2016	27/07/2023
	ON Internacional 2027 (*)	GMSA/CTR	USD 317.592	31.599.046	9,625%	USD	01/12/2021	01/12/2027
	ON Clase II Coemisión	GMSA/CTR	USD 60.000	6.252.446	15,00%	USD	05/08/2019	05/05/2023
	ON Clase IV Coemisión	GMSA/CTR	USD 7.771	799.288	13% hasta la segunda fecha de pago de intereses 10,5% hasta la fecha de vencimiento	USD	02/12/2020	11/04/2022
	ON Clase V Coemisión	GMSA/CTR	USD 3.531	361.344	6,00%	USD	27/11/2020	27/11/2022
	ON Clase VII Coemisión	GMSA/CTR	USD 3.044	309.319	6,00%	USD	11/03/2021	11/03/2023
	ON Clase VIII Coemisión	GMSA/CTR	UVA 4.725	464.803	UVA + 4,60 %	ARS	11/03/2021	11/03/2023
	ON Clase IX Coemisión (**)	GMSA/CTR	USD 3.861	405.557	12,50%	USD	09/04/2021	09/04/2024
	ON Clase XI Coemisión	GMSA/CTR	USD 38.655	4.004.395	6,00%	USD	12/11/2021	12/11/2024
	ON Clase XII Coemisión	GMSA/CTR	UVA 48.161	4.725.516	UVA + 4,6%	ARS	12/11/2021	12/11/2024
	ON Clase XIII	GMSA	USD 13.077	1.358.400	12,50%	USD	02/12/2020	16/02/2024
	ON Clase XV	GMSA	UVA 36.621	3.631.361	UVA + 6,5%	ARS	16/07/2021	28/07/2026
	ON Clase XVI	GMSA	USD 98.773	10.351.557	7,75%	USD	16/07/2021	28/07/2029
	<b>Subtotal</b>		<b>71.450.514</b>					
<b>Otras deudas</b>								
	Préstamo Macro	GMSA	\$ 96.400	98.618	BADLAR + 10%	ARS	03/08/2020	17/01/2022
	Préstamo Chubut	GMSA	USD 510	52.510	10,00%	USD	26/07/2021	26/01/2022
	Préstamo Hipotecario	GMSA	UVA 2.458	239.975	UVA + 5,5%	ARS	22/07/2021	25/07/2022
	Préstamo Ciudad	GMSA	USD 4.300	441.951	SOFR + 7,00%	USD	28/12/2021	18/01/2024
	Préstamo Chubut	GMSA	USD 809	83.583	9,00%	USD	07/09/2021	07/03/2022
	Préstamo BAPRO	CTR	\$ 354.220	359.681	Badlar corregida	ARS	21/01/2020	04/06/2022
	Préstamo Chubut	CTR	\$ 62.781	64.391	Badlar + 5%	ARS	07/09/2021	07/09/2022
	Préstamo Macro	CTR	\$ 48.200	49.134	Badlar + 10%	ARS	03/08/2020	12/01/2022
	Caución a sola firma	GMSA	\$ 50.000	50.000	49,50%	ARS	17/12/2021	15/02/2022
	Caución a sola firma	GMSA	\$ 15.000	15.000	50,00%	ARS	22/12/2021	21/02/2022
	Arrendamiento financiero	GMSA/CTR/GROSA		206.093				
	<b>Subtotal</b>		<b>1.660.936</b>					
	<b>Total deuda financiera</b>		<b>75.724.187</b>					

(\*) GMSA tiene USD 7.803 miles de VN de ALBAAR27 (ON Internacional).

(\*\*) GMSA tiene USD 405 miles de VN de ON Clase IX Coemisión.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)**

Los vencimientos de los préstamos del Grupo y su exposición a las tasas de interés son los siguientes:

	<u>31.12.21</u>	<u>31.12.20</u>
<b>Tasa fija</b>		
Menos de 1 año	7.624.738	6.538.729
Entre 1 y 2 años	14.266.811	3.843.558
Entre 2 y 3 años	17.493.231	25.505.927
Más de 3 años	32.865.489	367.537
	<u><b>72.250.269</b></u>	<u><b>36.255.751</b></u>
<b>Tasa variable</b>		
Menos de 1 año	1.796.153	1.695.299
Entre 1 y 2 años	1.088.882	302.179
Entre 2 y 3 años	325.961	454.402
Más de 3 años	262.922	-
	<u><b>3.473.918</b></u>	<u><b>2.451.880</b></u>
	<u><b>75.724.187</b></u>	<u><b>38.707.631</b></u>

El valor razonable de las obligaciones internacionales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 asciende aproximadamente a \$ 32.168 y \$ 14.073 millones, respectivamente. Dicho valor fue calculado en base al precio de mercado estimado de las obligaciones negociables internacionales de la Sociedad al cierre de cada período. La categoría de valor razonable aplicable sería de Nivel 1.

Respecto de los préstamos restantes, los nominados a tasa variable se encuentran valuados a su valor razonable. Los préstamos a tasa fija, dado la proximidad de su emisión no difieren significativamente de su valor razonable.

Los valores razonables se basan en el valor presente de los flujos de efectivo contractuales, utilizando una tasa de descuento derivada de precios de mercado observables de otros instrumentos de deuda similares más el correspondiente riesgo crediticio.

Con motivo de la emisión internacional de Obligaciones Negociables, la Sociedad ha asumido ciertos compromisos estándares para este tipo de emisiones, cuyas condiciones específicas se encuentran detalladas en el prospecto público correspondiente. A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, la Sociedad cumple con todos los compromisos asumidos.

Los préstamos del Grupo están denominados en las siguientes monedas:

	<u>31.12.21</u>	<u>31.12.20</u>
Pesos argentinos	9.839.235	2.499.641
Dólares americanos	65.884.952	36.207.990
	<u><b>75.724.187</b></u>	<u><b>38.707.631</b></u>

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  


---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)**

La evolución de los préstamos del Grupo durante el período fue la siguiente:

	<u>31.12.21</u>	<u>31.12.20</u>
<b>Préstamos al inicio del ejercicio</b>	<b>38.707.631</b>	<b>36.468.835</b>
Préstamos recibidos	64.933.587	8.412.507
Préstamos pagados	(51.856.021)	(7.055.168)
Intereses devengados	8.006.772	4.596.072
Intereses pagados	(6.908.225)	(4.113.795)
Arrendamientos pagados	(114.100)	(68.370)
Diferencia de cambio	(1.224.756)	11.562.358
Diferencia de conversión	13.378.745	-
Diferencia de cotización UVA	1.849.401	-
Incorporación por fusión/consolidación	10.713.983	-
Gastos activados	(1.783.752)	178.419
RECPAM	20.922	(11.273.227)
<b>Préstamos al cierre del ejercicio</b>	<b><u>75.724.187</u></b>	<b><u>38.707.631</u></b>

**a) Emisión internacional de obligaciones negociables**

Con fecha 7 de julio de 2016 GMSA, Generación Frías S.A. y CTR obtuvieron, mediante Resolución 18.110 de la CNV, la autorización para la co-emisión en el mercado local e internacional, de ON, simples, no convertibles en acciones, garantizadas y no subordinadas. El 27 de julio de 2016 se emitieron ON por un monto de USD 250 millones con vencimiento a 7 años.

Esta emisión permitió financiar las inversiones en el marco de los planes de expansión de la compañía, a raíz de la adjudicación por SE de Contratos de Demanda Mayorista mediante Resolución 115/2016 del 14 de junio de 2016 así como los proyectos en desarrollo del Grupo totalizando obras para la instalación de 460 MW nominales. Además, permitió mejorar el perfil financiero del Grupo a través de la precancelación de préstamos existentes, logrando un plazo de financiamiento acorde a los proyectos, así como una baja considerable en los costos de financiación que implica eficiencia financiera y la liberación de las garantías existentes.

Con fecha 8 de noviembre de 2017 GMSA y CTR obtuvieron, mediante Resolución RESFC-2017-19033-APN-DIR#CNV de la CNV, la autorización para la reapertura de la ON internacional. El 5 de diciembre de 2017 se emitieron ON por un monto de USD 86 millones, llegando el valor nominal a USD 336 millones. Las ON tienen las mismas condiciones que la emisión original.

**a.1) ON Internacional 2023**

**Capital:** Valor nominal: USD 336.000 miles; valor asignado a GMSA: USD 266.000 miles (considerando efecto fusión Generación Frías S.A.) y valor asignado a CTR: USD 70.000 miles.

**Intereses:** Tasa Fija 9,625%

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

### **NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)**

#### **a) Emisión internacional de obligaciones negociables (Cont.)**

##### **a.1) ON Internacional 2023 (Cont.)**

**Plazo y forma de cancelación:** los intereses de la ON Internacional serán pagados semestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: el 27 de enero y el 27 de julio de cada año, comenzando el 27 de enero de 2017 y finalizado en la fecha de vencimiento.

El capital de las ON será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento, siendo ésta el 27 de julio de 2023.

Con motivo de la emisión internacional de Obligaciones Negociables, el Grupo ha asumido ciertos compromisos estándares para este tipo de emisiones, cuyas condiciones específicas se encuentran detalladas en el prospecto público correspondiente. A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, el Grupo cumple con todos los compromisos asumidos.

Con fecha 22 de octubre de 2021, se ha comunicado a los tenedores de la ON Internacional, que GMSA y CTR (Las Co-Emisoras) ofrecen en suscripción ON Clase X, denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses, a una tasa de interés fija del 9,625%, con vencimiento en 2027.

Al 26 de noviembre de 2021, fecha de expiración de la oferta de canje, se presentaron válidamente ofertas de canje de los tenedores de la ON Internacional por un valor nominal de USD 212.802 miles de los USD 266.000 miles (80%).

El saldo de capital por dicha ON Internacional al 31 de diciembre de 2021 asciende a USD 67.197 miles.

##### **a.2) ON Internacional 2027 (ON Co-emisión Clase X)**

Con fecha 22 de octubre de 2021, se ha comunicado a los tenedores de la ON Internacional y acreedores Préstamos Existentes (Credit Suisse AG London Branch), que GMSA y CTR (Las Co-Emisoras) ofrecen en suscripción ON Clase X, denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses, a una tasa de interés fija del 9,625%, con vencimiento en 2027.

Al 26 de noviembre de 2021, fecha de expiración de la oferta de canje, se presentaron válidamente ofertas de canje de los tenedores de la ON Internacional por un valor nominal USD 268.803 miles de los USD 336.000 miles (80%). y de los tenedores de los Préstamos Existentes (Credit Suisse AG London Branch) por un monto de principal de USD 51.217 miles de los USD 51.217 miles (100%).

Con este resultado y el ratio de canje ofrecido a los tenedores de la ON Internacional que presentaron su oferta anticipada, el monto total emitido el 1 de diciembre de 2021 fue de USD 325.395 miles.

Junto con las ofertas de canje presentadas, se obtuvieron los consentimientos necesarios para modificar, sujeto a la Asamblea de Tenedores a llevarse a cabo el 30 de noviembre, ciertos compromisos y cláusulas del Contrato de Fideicomiso de la ON Internacional 2023.

Los colocadores y Agente de Solicitud de Consentimiento son Citigroup Global Markets INC., J.P. Morgan Securities LLC y UBS Securities LLC.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**a) Emisión internacional de obligaciones negociables (Cont.)**

**a.2) ON Internacional 2027 (ON Co-emisión Clase X) (Cont.)**

La Asamblea de Tenedores se llevó a cabo el 30 de noviembre de 2021, concluyendo así el canje de los instrumentos mencionados y modificando ciertos compromisos y cláusulas del Contrato de Fideicomiso de la ON Internacional 2023.

El 1 de diciembre de 2021, GMSA y CTR co-emitieron las ON Clase X, bajo las siguientes condiciones:

**Capital:** valor nominal: USD 325.395 miles; valor asignado a GMSA: USD 268.275 miles y valor asignado a CTR: USD 57.120 miles.

**Intereses:** 9,625% nominal anual, pagaderos a mes vencido el 1 de febrero de 2022 y el 1 de junio de 2022, y posteriormente se pagarán semestralmente en las siguientes fechas: 1 de diciembre de 2022, 1 de junio de 2023, 1 de diciembre de 2023, 1 de junio de 2024, 1 de diciembre de 2024, 1 de junio de 2025, 1 de diciembre de 2025, 1 de junio de 2026, 1 de diciembre de 2016, 1 de junio de 2027, y 1 de diciembre de 2027.

**Plazo y Forma de cancelación:** El capital de las Nuevas Obligaciones Negociables se abonará en 12 cuotas, en las siguientes fechas: 1 de febrero de 2022 el 2,00%; 1 de diciembre de 2022 el 3,50%; 1 de junio de 2023 el 3,50%; 1 de diciembre de 2023 el 7,00%; 1 de junio de 2024 el 10,00%; 1 de diciembre de 2024 el 10,00%; 1 de junio de 2025 el 10,00%; 1 de diciembre de 2025 el 10,00%; 1 de junio de 2026 el 10,00%; 1 de diciembre de 2026 el 10,00%; 1 de junio de 2027 el 10,00%; 1 de diciembre de 2027 el 14,00%.

**Integración:** la ON fue integrada en especie mediante el canje de las ON internacional emitida en 2016 y Préstamo Credit Suisse AG London Branch.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2021 asciende a USD 325.395 miles. GMSA tiene USD 7.803 miles de VN de ON Internacional 2027.

**b) Obligaciones negociables**

Con fecha 17 de octubre de 2012 GMSA obtuvo, mediante Resolución 16942 de la CNV, la autorización para: (i) el ingreso de GMSA al régimen de oferta pública; y (ii) la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), por un valor nominal total en circulación de hasta USD 100.000 miles o su equivalente en otras monedas, en una o más clases o series. Este programa cumplió sus 5 años de duración el 17 de octubre de 2017.

Con fecha 8 de agosto de 2014 CTR obtuvo, mediante Resolución 17.413 de la CNV, la autorización para: (i) el ingreso de CTR al régimen de oferta pública; y (ii) la creación de un programa global para la emisión de ON simples (no convertibles en acciones), por un valor nominal total en circulación de hasta USD 50.000 miles o su equivalente en otras monedas, en una o más clases o series. Este programa cumplió sus 5 años de duración el 8 de agosto de 2019.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# **Generación Mediterránea S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

### **NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)**

#### ***b) Obligaciones negociables (Cont.)***

Asimismo, con fecha 10 de mayo de 2017 GMSA obtuvo, mediante Resolución N° 18.649 de la CNV, la autorización para la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), por un valor nominal total en circulación de hasta USD 100.000 miles o su equivalente en otras monedas, en una o más clases o series.

En línea con el párrafo anterior, con fecha 26 de septiembre de 2017 GMSA y CTR obtuvieron, mediante Resolución N° RESFC-2017-18947-APN-DIR#CNV de la CNV, la autorización para la creación de un programa para la co-emisión en el mercado local de ON, simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal total en circulación de hasta USD 100 millones o su equivalente en otras monedas.

Con fecha 8 de marzo de 2019 GMSA y CTR obtuvieron, mediante Resolución N° RESFC-2019-20111-APN-DIR#CNV de la CNV, la autorización para ampliar hasta USD 300.000 miles el programa de la co-emisión de ON.

Las Co-Emisoras GMSA y CTR, en fecha 7 de agosto de 2020 mediante Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de GEMSA y CTR volvieron a aprobar la ampliación del monto del Programa global de obligaciones negociables en USD 400.000.000, es decir, de USD 300.000 miles, hasta el monto de USD 700.000 miles, o su equivalente en otras monedas. Asimismo, se incorporó a Albanesi S.A. como garante del Programa.

El aumento del programa a USD 700.000 miles fue aprobado por la CNV mediante Disposición N° DI-2020-43-APN-GE#CNV de fecha 10 de septiembre de 2020.

Por otra parte, con fecha 28 de agosto de 2020 CTR obtuvo, mediante Resolución 20.771 de la CNV, la autorización para la creación de un programa global para la emisión de ON simples (no convertibles en acciones), por un valor nominal total en circulación de hasta USD 100.000.000 o su equivalente en otras monedas, en una o más clases o series.

Con fecha 17 de junio de 2021, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GMSA, se aprobó la ampliación del monto del Programa global de obligaciones negociables en USD 150.000 miles, es decir, de USD 100.000 miles, hasta el monto de USD 250.000 miles, o su equivalente en otras monedas.

El aumento del programa a USD 250.000 miles fue aprobado por la CNV mediante Disposición N° RE-2021-60316670-APN-GE#CNV de fecha 6 de julio de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021 existen en circulación ON Clase XIII, XV y XVI (emitidas por GMSA) y ON Clase II, IV, V, VII, VIII, IX, XI y XII Co-emisión (emitidas por GMSA y CTR) por los montos y condiciones detalladas debajo. Adicionalmente, durante el presente ejercicio se cancelaron ON Clase VIII, X y XI (emitidas por GMSA); ON Clase III Co-emisión (GMSA-CTR); ON Clase IV (emitidas por CTR) y ON Clase III (emitidas por ASA).

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**b) Obligaciones negociables (Cont.)**

**b.1) ON Clase II (co-emisión GMSA y CTR):**

Con fecha 5 de agosto de 2019 se realizó la co-emisión de la ON Clase II cuya suscripción se hizo íntegramente en efectivo.

Con fecha 18 de noviembre de 2020 las co-emisoras de las Obligaciones Negociables Clase II anunciaron una solicitud de consentimiento de todos y cada uno de los tenedores para, entre otras cosas, modificar el cronograma de pagos y reducir los vencimientos de capital de los próximos 24 meses. Con fecha 4 de diciembre las co-emisoras anunciaron la obtención del 100% de los consentimientos, quedando la enmienda sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes. Con fecha 17 de diciembre se cumplieron tales condiciones precedentes y se efectivizaron las modificaciones. Al mismo tiempo, dicha enmienda permitió cumplimentar lo establecido por la Comunicación "A" 7106 del BCRA.

**Capital:** valor nominal total: USD 80.000 miles; valor asignado a GMSA: USD 72.000 miles y valor asignado a CTR: USD 8.000 miles.

**Intereses:** 15% nominal anual, pagaderos trimestralmente desde el 5 de noviembre de 2019 y hasta su vencimiento.

**Vencimiento:** 5 de mayo de 2023

**Forma de cancelación:** El capital de las Obligaciones Negociables se pagará en nueve (9) cuotas trimestrales y consecutivas, cada una por un monto igual al porcentaje original del monto principal establecido a continuación: 5 de mayo de 2021: 7,00%; 5 de agosto de 2021: 9,00%; 5 de noviembre de 2021: 9,00%; 5 de febrero de 2022: 6,50%; 5 de mayo de 2022: 6,50%; 5 de agosto de 2022: 8,50 %; 5 de noviembre de 2022: 10,00%; 5 de febrero de 2023: 10,00%; fecha de vencimiento: 33,50%.

Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase II fueron destinados principalmente a la refinanciación de pasivos e inversión en activos fijos y, en menor medida, para capital de trabajo.

Las Obligaciones Negociables Clase II se encuentran garantizadas por: prendas sobre turbinas operativas, una hipoteca sobre CTI, una cuenta de reserva fondeada con dos periodos de interés y la cesión de derechos de cobro sobre contratos con CAMMESA bajo Resolución S.E. 220/07 y Resolución S.E. 21/17.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2021 asciende a USD 60.000 miles.

**b.2) ON Clase IV (Co-emisión GMSA y CTR):**

Con fecha 2 de diciembre de 2020 la Sociedad en conjunto con Central Térmica Roca SA emitieron la ON clase IV integrado en su totalidad con el canje de la ON Clase III bajo las condiciones siguientes:

**Capital:** valor nominal: USD 16.354 miles; Valor asignado a GMSA: USD 10.903 miles y Valor asignado a CTR: USD 5.451 miles.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**b) Obligaciones negociables (Cont.)**

**b.2) ON Clase IV (Co-emisión GMSA y CTR): (Cont.)**

**Intereses:** las Obligaciones Negociables Clase IV devengará intereses a una tasa de interés fija nominal anual de: (a) 13% desde la Fecha de Emisión y Liquidación y hasta la Segunda Fecha de Pago de Intereses Clase IV (exclusive); y (b) 10,5% desde la Segunda Fecha de Pago de Intereses Clase IV (inclusive) y hasta la Fecha de Vencimiento Clase IV (exclusive). Los pagos de intereses serán realizados en las siguientes fechas: 11 de enero de 2021, 12 de abril de 2021, 11 de mayo de 2021, 11 de junio de 2021, 12 de julio de 2021, 11 de agosto de 2021, 13 de septiembre de 2021, 11 de octubre de 2021, 11 de noviembre de 2021, 13 de diciembre de 2021, 11 de enero de 2022, 11 de febrero de 2022, 11 de marzo de 2022, y 11 de abril de 2022.

**Plazo y Forma de cancelación:** Amortización: Las Obligaciones Negociables Clase IV serán amortizadas en 13 (trece) cuotas mensuales y consecutivas, de conformidad con el siguiente esquema de 13 cuotas 11 de abril de 2021: 4,75%; 11 de mayo de 2021: 4,75%; 11 de junio de 2021: 4,75%; 11 de julio de 2021: 4,75%; 11 de agosto: 4,75%; 11 de septiembre de 2021 4,75%; 11 de octubre de 2021: 8% ; 11 de noviembre de 2021: 8%; 13 de diciembre de 2021: 8%; 11 de enero de 2022: 8%; 11 de febrero de 2022: 8%; 11 de marzo de 2022: 8%; 11 de abril de 2022: 23,50%. La emisión permitió canjear 69,39% de la ON Clase III, mejorando el perfil de vencimientos de la deuda financiera de la Sociedad.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre asciende a USD 7.771 miles.

**b.3) ON Clase V (Co-emisión GMSA y CTR):**

Con fecha 27 de noviembre de 2020 GMSA en conjunto con CTR emitieron la ON clase V cuya suscripción se hizo íntegramente en efectivo bajo las condiciones siguientes:

**Capital:** valor nominal: USD 14.369 miles.

**Intereses:** 6% nominal anual, pagaderos trimestralmente hasta su vencimiento, el 27 de noviembre de 2022.

**Plazo y Forma de cancelación:** Amortización: El capital de las ON será amortizado en su totalidad en la fecha de vencimiento.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2021 asciende a USD 3.531 miles.

**b.4) ON Clase VII (Co-emisión GMSA y CTR):**

Con fecha 11 de marzo de 2021 GMSA en conjunto con CTR emitieron las ON Clase VII y VIII, bajo las condiciones detalladas a continuación:

**Capital:** valor nominal total: USD 7.708 miles; monto asignado a GMSA: USD 7.363 miles y monto asignado a CTR: USD 345 miles.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**b) Obligaciones negociables (Cont.)**

**b.4) ON Clase VII (Co-emisión GMSA y CTR): (Cont.)**

**Intereses:** 6,0% nominal anual, pagaderos trimestralmente hasta su vencimiento, el 11 de marzo de 2023.

**Plazo y Forma de cancelación:** Amortización: El capital de las ON será amortizado s en 4 (cuatro) cuotas consecutivas, equivalentes al: 10% para la primera cuota, 15% para la segunda cuota, 15% para la tercera cuota y 60% para la cuarta y última cuota, del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase VII, en las siguientes fechas: 11 de junio de 2022, 11 de septiembre de 2022, 11 de diciembre de 2022 y en la Fecha de Vencimiento.

**Integración:** la ON fue integrada en pesos al tipo de cambio inicial y en especie mediante el canje de las ON ASA Clase III, CTR Clase IV, GMSA Clase VIII y GMSA Clase XI.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre asciende a USD 3.044 miles.

**b.5) ON Clase VIII (Co-emisión GMSA y CTR):**

**Capital:** valor nominal total: UVAs 41.936 miles; monto asignado a GMSA: UVAs 41.023 miles y monto asignado a CTR: UVAs 913.

**Intereses:** 4,6% nominal anual, pagaderos trimestralmente hasta su vencimiento, el 11 de marzo de 2023.

**Plazo y Forma de cancelación:** Amortización: El capital de las ON será amortizado s en 4 (cuatro) cuotas consecutivas, equivalentes al: 10% para la primera cuota, 15% para la segunda cuota, 15% para la tercera cuota y 60% para la cuarta y última cuota, del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase VIII, en las siguientes fechas: 11 de junio de 2022, 11 de septiembre de 2022, 11 de diciembre de 2022 y en la Fecha de Vencimiento.

**Integración:** la ON fue integrada en pesos al valor UVA inicial y en especie mediante el canje de las ON ASA Clase III, CTR Clase IV, GMSA Clase VIII y GMSA Clase XI.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2021 asciende a UVAs 4.725 miles.

**b.6) ON Clase IX (co-emisión GMSA y CTR):**

El 9 de abril de 2021, GMSA y CTR co-emitieron las ON Clase IX, bajo las siguientes condiciones:

**Capital:** valor nominal: USD 4.266; monto asignado a GMSA: USD 2.844 miles y monto asignado a CTR: USD 1.422 miles.

**Intereses:** 12,5% nominal anual, pagaderos trimestralmente hasta su vencimiento, el 9 de abril de 2024.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**b) Obligaciones negociables (Cont.)**

**b.6) ON Clase IX (co-emisión GMSA y CTR): (Cont.)**

**Plazo y Forma de cancelación:** Amortización: El capital de las ON será amortizado en tres cuotas consecutivas, equivalentes al:33% para la primera cuota, 33% para la segunda cuota, y 34% para la cuarta cuota y última cuota, del valor nominal de las ON Clase IX, en las siguientes fechas: 9 de abril de 2022, 9 de abril de 2023 y en la Fecha de Vencimiento

**Integración:** la ON fue integrada en especie mediante el canje de las ON de Co-emisión GMSA CTR Clase III.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2021 asciende a USD 3.861 miles. GMSA tiene USD 405 miles de VN de ON Clase IX.

**b.7) ON Clase XI y XII (Co-emisión GMSA y CTR):**

Con fecha 12 de noviembre de 2021 la Sociedad en conjunto con CTR emitieron las Obligaciones Negociables Clase XI y XII, bajo las condiciones detalladas a continuación:

**b.7.1) ON Clase XI (Co-emision GMSA y CTR):**

**Capital:** valor nominal: USD 38.655 miles (Dólar Linked); monto asignado a GMSA: USD 38.420 miles y monto asignado a CTR: USD 235 miles.

**Intereses:** 6,0% nominal anual, pagaderos trimestralmente hasta su vencimiento, el 12 de noviembre de 2024.

**Plazo y Forma de cancelación:** Las Obligaciones Negociables Clase XI serán amortizadas en cuatro cuotas consecutivas, cada una de ellas por un monto equivalente al 25% del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase XI, en las siguientes fechas: 12 de febrero de 2024, 12 de mayo de 2024, 12 de agosto de 2024 y 12 de noviembre de 2024.

**Integración:** la ON fue integrada en pesos al tipo de cambio inicial y en especie mediante el canje de las ON Coemisión GMSA- CTR Clase V; Clase VII y Clase VIII.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2021 asciende a USD 38.655 miles.

**b.7.2) ON Clase XII (Co-emision GMSA y CTR):**

**Capital:** valor nominal: 48.161 miles UVAs; monto asignado a GMSA: 47.360 miles UVAs y monto asignado a CTR: 801 miles UVAs.

**Intereses:** 4,6% nominal anual, pagaderos trimestralmente hasta su vencimiento, el 12 de noviembre de 2024.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**b) Obligaciones negociables (Cont.)**

**b.7) ON Clase XI y XII (Co-emisión GMSA y CTR): (Cont.)**

**b.7.2) ON Clase XII (Co-emisión GMSA y CTR): (Cont.)**

**Plazo y Forma de cancelación:** Las Obligaciones Negociables Clase XII serán amortizadas en cuatro cuotas consecutivas, cada una de ellas por un monto equivalente al 25% del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase XI, en las siguientes fechas: 12 de febrero de 2024, 12 de mayo de 2024, 12 de agosto de 2024 y 12 de noviembre de 2024.

**Integración:** la ON fue integrada en pesos al tipo de cambio inicial y en especie mediante el canje de las ON Comisión GMSA- CTR Clase VIII.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2021 asciende a 48.161 miles UVAs.

**b.8) ON Clase XIII (GMSA):**

Con fecha 2 de diciembre de 2020 GMSA emitió ON clase XIII integrado en su totalidad con el canje de la ON Clase X bajo las condiciones siguientes:

**Capital:** valor nominal: USD 13.077 miles.

**Intereses:** 12,5% nominal anual. Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase XIII se pagarán en forma vencida. Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral, en las siguientes fechas 16 de febrero de 2021, 16 de mayo de 2021, 16 de agosto de 2021, 16 de noviembre de 2021, 16 de febrero de 2022, 16 de mayo de 2022, 16 de agosto de 2022, 16 de noviembre de 2022, 16 de febrero de 2023, 16 de mayo de 2023, 16 de agosto de 2023, 16 de noviembre de 2023 y 16 de febrero de 2024.

**Plazo y Forma de cancelación:** Amortización: El capital de las ON será amortizado en tres cuotas, la primera el 16 de febrero 2021 por el 33,33% del capital, la segunda el 16 de febrero de 2022 por el 33,33% del mismo y la tercera el 16 de febrero de 2024 por el 33,34% del capital, la cual coincide con su fecha de vencimiento.

La emisión permitió canjear 66,37% de la ON Clase X, mejorando el perfil de vencimientos de la deuda financiera de la Sociedad.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2021 asciende a USD 13.077 miles.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

### **NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)**

#### **b) Obligaciones negociables (Cont.)**

##### **b.9) ON Clase XV y XVI (GMSA)**

A efectos de poder financiar el cierre de ciclo de la Central Térmica Ezeiza, la Sociedad solicitó el consentimiento de los inversores bajo el Bono Internacional 144 A Reg-S (ALBAAR 23) y bajo la Obligación Negociable Coemisión Clase II emitida el 5 de agosto de 2019.

Específicamente se solicitaron enmiendas para consentir la toma del endeudamiento y el otorgamiento de ciertas garantías.

Se obtuvo el consentimiento del 89,72% de los tenedores del Bono Internacional 144 A Reg-S y el 98,75% de los tenedores bajo la ON Coemisión Clase II.

Con fecha 16 de julio de 2021 la Sociedad emitió las Obligaciones Negociables Clase XV y XVI, por un total conjunto de USD 130 millones (equivalentes) con el objeto de financiar el cierre de ciclo de la Central térmica Ezeiza. bajo las condiciones detalladas a continuación:

##### **b.9.1) ON Clase XV (GMSA):**

**Capital:** valor nominal: 36.621 miles UVAs equivalente a USD 31.227 miles.

**Intereses:** 6,5% nominal anual, pagaderos: (i) en forma semestral hasta que se cumplan los 24 meses desde la fecha de emisión, (ii) a los 31 meses de la fecha de emisión y (iii) con periodicidad mensual a partir del mes 32, existiendo la opción a capitalizar los intereses hasta el mes 31, en cada caso, el día 28 de cada mes calendario que corresponda o, de no ser un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior. Es decir, el 28 de enero de 2022, el 28 de julio de 2022, el 28 de enero de 2023, el 28 de julio de 2023, el 28 de febrero de 2024, el 28 de marzo de 2024, el 28 de abril de 2024, el 28 de mayo de 2024, el 28 de junio de 2024, el 28 de julio de 2024, el 28 de agosto de 2024, el 28 de septiembre de 2024, el 28 de octubre de 2024, el 28 de noviembre de 2024, el 28 de diciembre de 2024, el 28 de enero de 2025, el 28 de febrero de 2025, el 28 de marzo de 2025, el 28 de abril de 2025, el 28 de mayo de 2025, 28 de junio de 2025, 28 de julio de 2025, 28 de agosto de 2025, 28 de septiembre de 2025, 28 de octubre de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de diciembre de 2025, 28 de enero de 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo de 2026, 28 de abril de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de junio de 2026, 28 de julio de 2026.

**Plazo y Forma de cancelación:** Amortización: El capital de las ON será amortizado en 29 consecutivas pagaderas mensualmente a partir de marzo 2024. Las Fechas de Amortización Clase XV serán: el 28 de marzo de 2024, el 28 de abril de 2024, el 28 de mayo de 2024, el 28 de junio de 2024, el 28 de julio de 2024, el 28 de agosto de 2024, el 28 de septiembre de 2024, el 28 de octubre de 2024, el 28 de noviembre de 2024, el 28 de diciembre de 2024, el 28 de enero de 2025, el 28 de febrero de 2025, el 28 de marzo de 2025, el 28 de abril de 2025, el 28 de mayo de 2025, 28 de junio de 2025, 28 de julio de 2025, 28 de agosto de 2025, 28 de septiembre de 2025, 28 de octubre de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de diciembre de 2025, 28 de enero de 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo de 2026, 28 de abril de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de junio de 2026, 28 de julio de 2026.

**Integración:** la ON fue integrada en pesos al valor UVA inicial.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)**

***b) Obligaciones negociables (Cont.)***

**b.9) ON Clase XV y XVI (GMSA) (Cont.)**

**b.9.1) ON Clase XV (GMSA):**

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2021 asciende a 36.621 miles UVAs.

**b.9.2) ON Clase XVI (GMSA):**

**Capital:** valor nominal: USD 98.773 miles.

**Intereses:** 7,75% nominal anual, pagaderos: (i) en forma semestral hasta que se cumplan los 24 meses desde la fecha de emisión, (ii) a los 31 meses de la fecha de emisión y (iii) con periodicidad mensual a partir del mes 32, existiendo la opción a capitalizar los intereses hasta el mes 31, en cada caso, el día 28 de cada mes calendario que corresponda o, de no ser un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior. Es decir el 28 de enero de 2022, el 28 de julio de 2022, el 28 de enero de 2023, el 28 de julio de 2023, el 28 de febrero de 2024, el 28 de marzo de 2024, el 28 de abril de 2024, el 28 de mayo de 2024, el 28 de junio de 2024, el 28 de julio de 2024, el 28 de agosto de 2024, el 28 de septiembre de 2024, el 28 de octubre de 2024, el 28 de noviembre de 2024, el 28 de diciembre de 2024, el 28 de enero de 2025, el 28 de febrero de 2025, el 28 de marzo de 2025, el 28 de abril de 2025, el 28 de mayo de 2025, 28 de junio de 2025, 28 de julio de 2025, 28 de agosto de 2025, 28 de septiembre de 2025, 28 de octubre de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de diciembre de 2025, 28 de enero de 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo de 2026, 28 de abril de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de junio de 2026, 28 de julio de 2026, el 28 de agosto de 2026, el 28 de septiembre de 2026, el 28 de octubre de 2026, el 28 de noviembre de 2026, el 28 de diciembre de 2026, el 28 de enero de 2027, el 28 de febrero de 2027, el 28 de marzo de 2027, el 28 de abril de 2027, el 28 de mayo de 2027, el 28 de junio de 2027, el 28 de julio de 2027, el 28 de agosto de 2027, el 28 de septiembre de 2027, el 28 de octubre de 2027, el 28 de noviembre de 2027, el 28 de diciembre de 2027, el 28 de enero de 2028, el 28 de febrero de 2028, el 28 de marzo de 2028, el 28 de abril de 2028, el 28 de mayo de 2028, el 28 de junio de 2028, el 28 de julio de 2028, el 28 de agosto de 2028, el 28 de septiembre de 2028, el 28 de octubre de 2028, el 28 de noviembre de 2028, el 28 de diciembre de 2028, el 28 de enero de 2029, el 28 de febrero de 2029, el 28 de marzo de 2029, el 28 de abril de 2029, el 28 de mayo de 2029, el 28 de junio de 2029, el 28 de julio de 2029.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**b) Obligaciones negociables (Cont.)**

**b.9) ON Clase XV y XVI (GMSA) (Cont.)**

**b.9.2) ON Clase XVI (GMSA):**

**Plazo y Forma de cancelación:** Amortización: El capital de las ON será amortizado en 48 consecutivas pagaderas mensualmente a partir de agosto 2025. Las Fechas de Amortización Clase XVI serán: 28 de agosto de 2025, 28 de septiembre de 2025, 28 de octubre de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de diciembre de 2025, 28 de enero de 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo de 2026, 28 de abril de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de junio de 2026, 28 de julio de 2026, el 28 de agosto de 2026, el 28 de septiembre de 2026, el 28 de octubre de 2026, el 28 de noviembre de 2026, el 28 de diciembre de 2026, el 28 de enero de 2027, el 28 de febrero de 2027, el 28 de marzo de 2027, el 28 de abril de 2027, el 28 de mayo de 2027, el 28 de junio de 2027, el 28 de julio de 2027, el 28 de agosto de 2027, el 28 de septiembre de 2027, el 28 de octubre de 2027, el 28 de noviembre de 2027, el 28 de diciembre de 2027, el 28 de enero de 2028, el 28 de febrero de 2028, el 28 de marzo de 2028, el 28 de abril de 2028, el 28 de mayo de 2028, el 28 de junio de 2028, el 28 de julio de 2028, el 28 de agosto de 2028, el 28 de septiembre de 2028, el 28 de octubre de 2028, el 28 de noviembre de 2028, el 28 de diciembre de 2028, el 28 de enero de 2029, el 28 de febrero de 2029, el 28 de marzo de 2029, el 28 de abril de 2029, el 28 de mayo de 2029, el 28 de junio de 2029, el 28 de julio de 2029.

Integración: la ON fue integrada en pesos al tipo de cambio inicial.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2021 asciende a USD 98.773 miles.

El financiamiento obtenido es de recurso limitado. Cuenta con garantía de los equipos principales del proyecto y el contrato PPA bajo Resolución 287/17. A continuación detallamos las condiciones:

***Fideicomiso de garantía y pago***

La Sociedad, como fiduciante y Banco de Servicios y Transacciones S.A., como fiduciario, han celebrado con fecha 8 de julio de 2021 un contrato de cesión fiduciaria y fideicomiso con fines de garantía, a fin de ceder al Fiduciario, en beneficio de los tenedores de las ON, en garantía de (i) el cumplimiento en tiempo y forma y como mecanismo de pago de todas y cada una de las obligaciones de pago relacionadas con y/o de cualquier manera vinculadas a las ON (incluyendo sin limitación el pago de capital, intereses compensatorios, intereses punitivos, costos, gastos y demás cargos y compromisos de pago de cualquier otra índole), incluyendo las sumas que resulten exigibles por haberse producido una aceleración y/o caducidad de plazos y (ii) la aplicación del producido de la colocación al Proyecto.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**b) Obligaciones negociables (Cont.)**

**b.9) ON Clase XV y XVI (GMSA) (Cont.)**

**Fideicomiso de garantía y pago (Cont.)**

La Sociedad cedió fiduciariamente a favor del Fiduciario, con fines de garantía, la propiedad fiduciaria de todos los derechos de titularidad de GMSA a cobrar, recibir o percibir, según corresponda: **(A)** todas las sumas de dinero debidas a GMSA bajo el Contrato de Abastecimiento del Proyecto, así como también aquéllos derivados de cualquier renovación y/o modificación y/o agregado y/o sustitución (total o parcial) de dicho Contrato y/o nuevo Contrato de Abastecimiento del Proyecto que se celebre con CAMMESA, estableciéndose sin embargo que hasta que ocurra un evento de incumplimiento, GMSA y el Fiduciario instruirán a CAMMESA a que transfiera respecto de cada factura (mensual) bajo el Contrato de Abastecimiento del Proyecto (i) un monto mensual de entre US\$3.063.000 y US\$ 3.580.000, que será determinado de manera tal que alcance para cubrir los pagos de capital e intereses proyectados de las ON, considerando el monto de emisión de las ON, la tasa de interés de las ON y gastos relacionados con las ON a una Cuenta Fiduciaria y (ii) el remanente del pago correspondiente de cada factura a la cuenta de aforo en garantía; **(B)** todas las sumas de dinero debidas a GMSA en virtud de, en relación con, o vinculados a, el Contrato de EPC y la Garantía EPC (una vez emitida), así como cualesquiera otros derechos de GMSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones bajo los mismos; **(C)** todas las sumas de dinero debidas a GMSA en virtud de, en relación con, o vinculados a, los contratos de compra de equipos, así como los derechos de GMSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones establecidas; **(D)** todas las sumas de dinero debidas a GMSA en virtud de, en relación con, o vinculados a, los contratos de servicio a largo plazo, así como los derechos de GMSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones establecidas, **(E)** todas las sumas de dinero debidas a GMSA, en virtud de, en relación con, o vinculados a, cualquier contrato de asistencia técnica para la operación del ciclo cerrado que eventualmente sea celebrado por GMSA, así como los derechos de GMSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones que sean eventualmente establecidas en dicho contrato; **(F)** el porcentaje de los derechos de cobro correspondientes a la CTE bajo las pólizas de seguros y de los fondos pagaderos bajo las mismas en relación con el Proyecto o cualquier pago en caso de siniestro. Los derechos de cobro que surgen de las pólizas de seguro relacionadas con los equipos del proyecto se regirán por lo dispuesto en la prenda de los equipos del proyecto y el acuerdo entre acreedores; **(G)** todos los fondos recibidos de la colocación de las ON, los cuales serán depositados en la cuenta de construcción y que únicamente serán desembolsados siguiendo el procedimiento de desembolso, **(H)** todos los fondos depositados en las cuentas fiduciarias y en la cuenta de aforo en garantía en cualquier momento, **(I)** cualquier pago por expropiación correspondiente a los activos en Garantía o a cualquiera de los acuerdos respecto de los cuales existen derechos cedidos, **(J)** cualquier pago por venta de activos efectivamente recibido por GMSA en virtud de una venta de activos correspondiente a los activos en garantía o a cualquiera de los acuerdos respecto de los cuales existen derechos cedidos; y **(K)** cualquier pago en caso de pago o terminación de los documentos del Proyecto.

Adicionalmente, GMSA ha contratado el seguro de caución y designó al Fiduciario como beneficiario de dicho seguro. Los fondos eventualmente percibidos por el Fiduciario bajo el seguro de caución serán considerados parte de los bienes del fideicomiso y garantía y pago.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)**

***b) Obligaciones negociables (Cont.)***

**b.9) ON Clase XV y XVI (GMSA) (Cont.)**

***Fideicomiso de garantía y pago (Cont.)***

Los fondos únicamente serán desembolsados siguiendo el procedimiento de desembolso. El Fiduciario aplicará los fondos disponibles en la cuenta, a efectos de ser aplicados para realizar pagos de costos de construcción que serán determinados e informados por el Fiduciante al Fiduciario y aprobados por el ingeniero independiente en cada requerimiento para fondos de construcción.

Cada requerimiento de fondos para la construcción del Proyecto deberá ser firmado por una persona autorizada del Fiduciante y el ingeniero independiente y deberá estar acompañado de la correspondiente factura (o nota de débito) y, en el caso de costos de construcción relacionados con el Contrato de EPC, del correspondiente certificado de los trabajos aprobado por el ingeniero independiente, a la vez de individualizar expresamente la cuenta bancaria a la cual debe efectuarse el pago e indicar si resulta aplicable retención alguna en concepto de cualquier impuesto, tasa, gravamen y/o tributo.

El Fideicomiso de garantía y pago (y su condición de beneficiarios bajo el mismo) se considera aceptado por los tenedores de las ON con el pago del monto a integrar por las ON de las que hubiesen resultado adjudicatarios.

Los fondos disponibles en el fideicomiso pueden ser invertidos en FCI y en los estados financieros de la Sociedad se ha reflejado la exposición de dichas inversiones en corriente y no corriente en función al flujo estimado del Capex que la Sociedad espera sobre la utilización de dichos fondos. Dado que los fondos se encuentran administrados por fideicomiso, son de uso restringido por lo que no fueron considerados como efectivo y equivalente de efectivo en los estados financieros de la Sociedad.

**b.10) ASA - ON Clase III**

Con fecha 15 de junio de 2017 ASA emitió las ON Clase III con las condiciones que se detallan a continuación:

**Capital:** Valor nominal: \$ 255.826.

**Intereses:** Tasa BADLAR Bancos Privados más un margen del 4,25%.

**Plazo y forma de cancelación:** los intereses de las ON Clase III son pagados trimestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: 15 de septiembre de 2017, 15 de diciembre de 2017, 15 de marzo de 2018, 15 de junio de 2018, 15 de septiembre de 2018, 15 de diciembre de 2018, 15 de marzo de 2019, 15 de junio de 2019, 15 de septiembre de 2019, 15 de diciembre de 2019, 15 de marzo de 2020, 15 de junio de 2020, 15 de septiembre de 2020, 15 de diciembre de 2020, 15 de marzo de 2021 y 15 de junio de 2021, o de no ser un día hábil o no existir dicho día, la fecha de pago de intereses a considerar será el día hábil inmediatamente siguiente.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)**

***b) Obligaciones negociables (Cont.)***

**b.10) ASA - ON Clase III**

El capital de las ON Clase III será amortizado en tres (3) cuotas consecutivas, pagaderas trimestralmente, equivalentes las dos primeras al 30% del valor nominal de las ON y la última al 40% del mismo, en las fechas en que se cumplan 42, 45, 48 meses contados desde la fecha de emisión, es decir el 7 de diciembre de 2020, 15 de marzo de 2021 y 15 de junio de 2021, o de no ser un día hábil o de no existir cualquiera de dichos días, será el primer día hábil siguiente.

La emisión de la ON CIII fue integrada en un 100% por aportes en especie de la siguiente manera: cancelación parcial de las ON Clase I por \$52.519 y de las ON Clase II por \$203.306.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros consolidados se ha cancelado en su totalidad el monto emitido.

***c) Préstamo JPMorgan Chase Bank, N.A.***

El 6 de julio de 2020 se firmó un acuerdo de préstamo con JPMorgan Chase Bank, N.A. por USD 14.808 miles.

El préstamo cuenta con una garantía del Export-Import Bank of the United States.

El destino de fondos es financiar el 85% del acuerdo de servicios firmado con PWPS por el mantenimiento y overhaul de ciertas turbinas ubicadas en la planta Modesto Maranzana, situada en Río Cuarto. Los desembolsos bajo el préstamo serán en etapas asociadas a hitos de cumplimiento del servicio a ser prestado por PWPS en sus talleres en Estados Unidos de América.

El préstamo devengará una tasa de 1% más Libor de 6 meses. Los intereses son pagaderos semestralmente. La amortización del préstamo se realizará en 10 cuotas semestrales, siendo la primera el 20 de mayo de 2021 y la última el 20 de noviembre de 2025.

Con fecha 22 de diciembre de 2020, se realizó el primer desembolso por USD 3.048 miles.

El segundo desembolso fue realizado el 26 de febrero de 2021 por USD 3.048 miles, mientras el 23 de marzo de 2021 se realizó el tercer desembolso por USD 2.616 miles.

El 5 de abril de 2021 se realizó el último desembolso por USD 6.096 miles.

Al 31 de diciembre del 2021 el saldo de capital adeudado bajo el préstamo asciende a USD 11.847 miles.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# **Generación Mediterránea S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

### **NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)**

#### ***d) Préstamo BLC***

**Capital:** USD 13.037.210

**Intereses:** 12% para el período que va del 17/12/2020 al 13/12/2021 y del 14/02/21 al 12/06/23 Libor 12 meses + 11% con un piso de 12%.

**Plazo y Forma de cancelación:** Amortización: El capital será amortizado en 9 cuotas, siendo la primera cuota el 13 de junio de 2021 y la última el 12 de junio de 2023.

Con fecha 17 de diciembre se cumplieron las condiciones precedentes mediante las cuales se efectivizó la enmienda al préstamo BLC. La misma modificó el cronograma de pagos y la fecha de vencimiento, con el objeto de reducir los pagos de capital de los próximos 24 meses. Al mismo tiempo, dicha enmienda permitió cumplimentar lo establecido por la Comunicación “A” 7106 del BCRA.

El saldo de capital al 31 de diciembre de 2021 asciende a USD 10.696 miles.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad cumple con los covenants relacionados con dicho préstamo.

#### **e) GECEN – Préstamo Credit Suisse AG London Branch**

Con fecha 4 de abril de 2018, el Directorio resolvió aprobar la solicitud de un préstamo para (i) el pago anticipado del Préstamo UBS AG Stamford Branch (junto a sus modificaciones, el “Préstamo Existente”), el cual fue solicitado por Albanesi Energía S.A, (ii) la construcción, implementación y operación de una planta de generación eléctrica de aproximadamente 133 MW en la región de Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe, que comprende la adquisición por parte de GECEN de, entre otros activos, dos turbinas de gas Siemens de aproximadamente 54 MW y todos los equipos y sistemas auxiliares asociados, dos calderas de recuperación de calor residual y una turbina de vapor de aproximadamente 25 MW y todos los equipos y sistemas auxiliares asociados, y (iii) la construcción, implementación y operación del Proyecto de 170 MW en la región de Timbúes, Provincia de Santa Fe de Albanesi Energía S.A. que fuera pagado anticipadamente conforme el punto (i) anterior.

A tales efectos, con fecha 23 de abril de 2018, GECEN en conjunto con AESA, como prestatarias, Credit Suisse AG, London Branch como agente administrativo, Credit Suisse Securities (USA) LLC y UBS Securities LLC como joint lead arrangers, UBS AG Stamford Branch, Banco Hipotecario S.A., BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. y Credit Suisse AG Cayman Islands Branch, celebraron un contrato de préstamo por un monto de hasta trescientos noventa y cinco millones de dólares estadounidenses (USD 395.000 miles).

El Capital estaba previsto para ser desembolsado en dos tramos, el “Tramo A” y el “Tramo B”, y cancelado en un plazo de hasta 5 (cinco) años para el Tramo A y de hasta 6 (seis) años para el Tramo B. El Capital, además, devengaría intereses compensatorios de conformidad con los términos del Contrato.

Con fecha 25 de abril de 2018 se desembolsaron USD 65.000 miles correspondientes al Tramo B del préstamo.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
\_\_\_\_\_  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**e) GECEN – Préstamo Credit Suisse AG London Branch (Cont.)**

Como consecuencia del contexto macroeconómico observado a partir del mes de mayo de 2018, con fecha 16 de octubre del mismo año, GECEN en acuerdo con los acreedores, decidió terminar el Tramo A del préstamo, quedando vigente el Tramo B desembolsado el 25 de abril por USD 65.000 miles.

El 7 de marzo de 2019 se cerró con los acreedores del Tramo B un acuerdo de Forbearance en relación al contrato de préstamo con el objeto de establecer un marco para el repago del saldo pendiente por USD 52.982 miles.

De dicho acuerdo surgieron contratos complementarios los cuales fueron enmendados oportunamente. La última enmienda ejecutada con fecha 3 de diciembre de 2020 con el objeto de modificar el cronograma de pagos y la fecha de vencimiento del préstamo de modo de reducir los pagos de capital de los próximos 24 meses, quedando ésta sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes. Con fecha 17 de diciembre de 2020, se cumplieron tales condiciones precedentes y se efectivizaron las modificaciones. Al mismo tiempo, dicha enmienda permitió cumplimentar lo establecido por la Comunicación “A” 7106 del BCRA.

El saldo de capital a la fecha de presentación de los presentes estados financieros consolidados alcanza los USD 51.217 miles.

Los montos adeudados deberán pagarse de la siguiente manera:

- i) USD 24.383.333 a pagar en seis cuotas trimestrales, empezando la primera el 20 de marzo de 2022 y la última el 20 de junio de 2023, con una tasa de 7,75% anual. Este acuerdo fue firmado por GECEN y garantizado por ASA.
- ii) USD 26.833.722 a pagar en seis cuotas trimestrales, empezando la primera el 20 de marzo de 2022 y la última el 20 de junio de 2023, con una tasa de 13,09% anual. Este acuerdo fue firmado por GECEN y garantizado por ASA y GMSA.

Los tres tramos de deuda originalmente tomada por GECEN han pasado a ser deuda de GMSA tras el proceso de fusión el cual tiene fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2021.

Con fecha 1 de diciembre de 2021, el 100% del saldo del préstamo se suscribió para ser canjeados por el nuevo bono internacional con vencimiento en 2027.

**f) Préstamo Cargill**

Con fecha 13 de abril de 2021 se acordó refinanciar con Cargill, el saldo de USD 5.000 miles del préstamo.

La amortización del préstamo se realizará en 17 cuotas mensuales de USD 275 miles y una cuota final de USD 325 miles con fecha septiembre 2022

El saldo de capital al 31 de diciembre de 2021 asciende a USD 2.525 miles.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

### **NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)**

#### **g) Comunicaciones BCRA**

##### **Comunicación “A” 7044**

Con fecha 18 de junio de 2020, la Comunicación “A” 7044 del BCRA estableció que las entidades financieras deberían incorporar las cuotas impagas correspondientes a los vencimientos que operaban entre el 1 de abril de 2020 –incluyendo las cuotas vencidas al 31 de marzo de 2020 y el 30 de septiembre de 2020 a partir del mes siguiente inclusive al final de la vida del crédito, considerando el devengamiento de la tasa de interés compensatorio.

##### **Comunicación “A” 7106**

Con fecha 15 de septiembre de 2020, el BCRA introdujo la Comunicación “A” 7106, que en el punto 7 disponía que los deudores que registren vencimientos de capital programados entre el 15 de octubre de 2020 y el 30 de junio de 2021 por operaciones de:

- (i) endeudamientos financieros con el exterior del sector privado no financiero con un acreedor que no sea una contraparte vinculada del deudor;
- (ii) endeudamientos financieros con el exterior por operaciones propias de las entidades; y/o
- (iii) emisiones de títulos de deuda con registro público en el país denominados en moneda extranjera de clientes del sector privado o de las propias entidades, deberán presentar ante el BCRA un detalle de un plan de refinanciación en base a los siguientes criterios:

- a) el monto neto por el cual se accederá al mercado de cambios en los plazos originales no superará el cuarenta por ciento (40%) del monto de capital que vencía, y
- b) el resto del capital haya sido, como mínimo, refinanciado con un nuevo endeudamiento externo con una vida promedio de dos (2) años.

Asimismo, el punto 7 de la Comunicación “A” 7106 establece que a la refinanciación otorgada por el acreedor original se admitirá el cómputo de nuevos endeudamientos financieros con el exterior otorgados por otros acreedores y que sean liquidados en el mercado de cambios por el cliente. Para el caso de emisiones de títulos de deuda con registro público en el país en moneda extranjera también admitirá el cómputo de nuevas emisiones que cumplan las condiciones previstas en el punto 3.6.4. de las normas de “Exterior y cambios”.

Por último, la norma establece que el plan de refinanciación deberá ser presentado ante el BCRA antes del 30 de septiembre de 2020 para aquellos vencimientos que se registren hasta el 31 de diciembre de 2020. Por su parte, para los vencimientos entre el 1 de enero de 2021 y 30 de junio de 2021 los planes de refinanciación deberán presentarse treinta (30) días corridos previos al vencimiento de capital a refinanciarse.

Lo detallado anteriormente no será de aplicación de los siguientes supuestos: (i) cuando se trate de endeudamientos con organismos internacionales o sus agencias asociadas o garantizados por los mismos, (ii) cuando se trate de endeudamientos otorgados al deudor por agencias oficiales de créditos o garantizados por los mismos y cuando (iii) el monto por el cual se accedería al mercado de cambios para la cancelación del capital de estos tipos de endeudamiento no superará el equivalente a USD 1.000.000 (un millón de Dólares Estadounidenses) por mes calendario.

Las amortizaciones de capital con vencimientos en diciembre del 2020 y marzo del 2021 del Préstamo UBS AG Stamford Branch caen dentro del período establecido por la Comunicación “A” 7106. Con fecha 14 de abril de 2021 la Sociedad ejecutó la enmienda al préstamo de referencia cuyos términos se explican en la Nota 16 d) habiéndose adecuado a la normativa vigente.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

### **NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)**

#### **g) Comunicaciones BCRA (Cont.)**

##### **Comunicación “A” 7230**

El BCRA a través de la Comunicación “A” 7230 de fecha 25 de febrero de 2021:

(i) extendió la obligación refinanciar y presentar planes de refinanciación para acceder al mercado de cambios para pagar capital de deuda financiera en moneda extranjera establecida por la Comunicación “A” 7106, a aquellos vencimientos de capital programados entre el 1° de abril de 2021 y el 31 de diciembre de 2021; y

(ii) flexibilizó los requisitos establecidos por la Comunicación 7106 que deberán ser tenidos en cuenta para realizar dichas refinanciamientos, elevó de USD 1.000.000 a USD 2.000.000 los vencimientos mensuales que deben ser reprogramados

En este sentido, la Comunicación 7230 estableció que los planes de refinanciación deberán ser presentados ante el BCRA antes del 15 de marzo de 2021 para los vencimientos de capital programados entre el 1° de abril de 2021 y el 15 de abril de 2021 y para los restantes casos deberá presentarse como mínimo 30 días corridos antes del vencimiento de capital a refinanciarse.

No están alcanzados por esta norma:

- Los vencimientos de endeudamientos originados a partir del 1-1-2020, en la medida que los fondos hayan sido ingresados y liquidados vía MULC.
- Vencimientos de las reprogramaciones del 2020, de acuerdo a lo establecido en la comunicación 7106.

Las amortizaciones de capital con vencimientos en junio, septiembre y diciembre del 2021 del Préstamo UBS AG Stamford Branch caen dentro del período establecido por la Comunicación “A” 7230. Con fecha 14 de abril de 2021 la Sociedad ejecutó la enmienda al préstamo de referencia cuyos términos se explican en la Nota 16 d) habiéndose adecuado a la normativa vigente.

##### **Comunicación “A” 7416**

El BCRA a través de la Comunicación “A” 7416 de fecha 9 de diciembre de 2021:

(i) extendió la obligación de refinanciar y presentar planes de refinanciación para acceder al mercado de cambios para pagar capital de deuda financiera en moneda extranjera establecida en el punto 3.17 de las normas de “Exterior y Cambios” (Comunicación “A” 7308), a aquellos vencimientos de capital programados entre el 1° de enero de 2022 y el 30 de junio de 2022;

En este sentido, la Comunicación A 7416 estableció que los planes de refinanciación deberán ser presentados ante el BCRA antes del 27 de diciembre de 2021 para los vencimientos de capital programados entre el 1° de enero de 2022 y el 26 de enero de 2022 y para los restantes casos deberá presentarse como mínimo 30 días corridos antes del vencimiento de capital a refinanciarse.

No están alcanzados por esta norma:

- Los vencimientos de endeudamientos originados a partir del 1 de enero de 2020, en la medida que los fondos hayan sido ingresados y liquidados vía MULC.
- Vencimientos de endeudamientos originados a partir del 1 de enero de 2020 y que constituyan refinanciamientos de vencimientos de capital posteriores a esa fecha, en la medida que la refinanciación haya permitido alcanzar los parámetros que se establecen en el punto 3.17.3 de las normas de “Exterior y cambios”.
- la porción remanente de vencimientos ya refinanciados en la medida que la refinanciación haya permitido alcanzar los parámetros previstos en el punto 3.17.3 de las normas de “exterior y cambios”.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 19: ARRENDAMIENTOS**

Esta nota provee información de los arrendamientos en los cuales el Grupo actúa como arrendatario.

Montos reconocidos en el estado de situación financiera:

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.20</u>
<b>Derecho de uso del activo</b>		
<b>Valor Origen</b>		
Maquinaria	2.164.575	1.885.724
Rodados	953	9.879
Derecho de uso	140.561	-
<b>Depreciación acumulada</b>	<u>(87.312)</u>	<u>(4.224)</u>
	2.218.777	1.891.379
<b>Pasivo por arrendamiento</b>		
Corriente	111.101	55.899
No corriente	94.992	35.384

La evolución de los arrendamientos financieros del Grupo fue la siguiente:

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.20</u>
Arrendamiento financiero al inicio	91.283	140.057
Incorporación por fusión/consolidación	137.692	-
Pagos realizados en el ejercicio	(102.640)	(52.425)
Intereses pagados	(9.328)	(15.944)
Cargo por intereses y diferencias de cambio devengadas	16.962	54.622
RECPAM	52.884	(35.027)
Diferencia de conversión	19.240	-
<b>Arrendamiento financiero al cierre</b>	<u><b>206.093</b></u>	<u><b>91.283</b></u>

**NOTA 20: PROVISIONES**

En el rubro provisiones se incluyen las eventuales situaciones contingentes relacionadas con el giro de los negocios y otros riesgos diversos que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad. También se incluyen los movimientos de la Provisión para créditos por ventas y otros créditos que se expone en los rubros correspondientes.

	<u>Para créditos por ventas</u>	<u>Para otros créditos</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<u><b>2.656</b></u>	<u>-</u>
Aumentos por fusión/consolidación	142	2.806
RECPAM	(48)	(947)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<u><b>2.750</b></u>	<u><b>1.859</b></u>

Al 31 de diciembre de 2021, la provisión para contingencias se encuentra saldada.

Información requerida por el Anexo E, en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 21: DEUDAS SOCIALES**

	<u>31.12.21</u>	<u>31.12.20</u>
<u>Corrientes</u>		
Sueldos a pagar	406	2.852
Cargas sociales a pagar	170.674	82.956
Provisión vacaciones y aguinaldo	47.443	19.360
Provisión gratificaciones	21.693	-
	<u>240.216</u>	<u>105.168</u>

**NOTA 22: DEUDAS FISCALES**

	<u>31.12.21</u>	<u>31.12.20</u>
<u>Corrientes</u>		
Retenciones a depositar	64.100	51.815
Plan de facilidades de pago	159.809	222.964
Fondo Nacional de Energía Eléctrica	9.693	4.146
Impuesto al valor agregado a pagar	-	93.277
Ingresos Brutos a pagar	8.162	-
Otros	2.417	1.240
	<u>244.181</u>	<u>373.442</u>

**NOTA 23: IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

Los activos y pasivos diferidos se compensan cuando: a) existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con los pasivos impositivos; y b) cuando los cargos por impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad fiscal. Los siguientes montos, determinados después de ser compensados adecuadamente se exponen en el estado de situación financiera.

	<u>31.12.21</u>	<u>31.12.20</u>
Activos por impuesto diferido:		
Activo por impuesto diferido a recuperar en más de 12 meses	10	-
	<u>10</u>	<u>-</u>
Pasivos por impuesto diferido:		
Pasivo por impuesto diferido a cancelar en más de 12 meses	(11.137.882)	(9.899.697)
	<u>(11.137.882)</u>	<u>(9.899.697)</u>
<b>(Pasivo) por impuesto diferido, neto</b>	<u>(11.137.872)</u>	<u>(9.899.697)</u>

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  


---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

## Generación Mediterránea S.A.

### Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

#### NOTA 23: IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

El movimiento bruto en la cuenta de impuesto diferido ha sido el siguiente:

	31.12.21	31.12.20
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	(9.899.697)	(7.906.095)
Incorporación por fusión/consolidación	(3.549.323)	-
Cargo imputado al Estado de Resultado	7.123.588	(2.008.284)
Cargo imputado en otros resultados integrales	(1.428.009)	14.682
Diferencias de conversión	(3.384.431)	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>(11.137.872)</b>	<b>(9.899.697)</b>

Los movimientos en los activos y pasivos por impuesto diferido, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma jurisdicción fiscal, han sido los siguientes:

Conceptos	Saldos al 31.12.20	Incorporación por fusión/consolidación	Cargo imputado al estado de resultado	Cargo imputado en otros resultados integrales	Diferencia de conversión	Saldos al 31.12.21
\$						
Impuesto diferido - Activo (Pasivo)						
Propiedad, Planta y equipo	(10.485.388)	(3.765.356)	1.250.150	(1.429.520)	(3.585.605)	(18.015.719)
Inversiones	(1.993)	(477)	(412.189)	-	(1.035)	(415.694)
Créditos por ventas	-	1.330	(146)	-	677	1.861
Otros Créditos	229.035	(1.039)	(573.173)	-	59.882	(285.295)
Préstamos	(18.445)	(20.224)	(245.785)	-	(17.628)	(302.082)
Inventarios	(89.653)	-	127.267	-	(28.046)	9.568
Previsiones	18.968	3.402	28.024	1.511	8.077	59.982
Ajuste por inflación	(3.367.392)	(1.407.424)	777.498	-	(1.194.549)	(5.191.867)
<b>Subtotal</b>	<b>(13.714.868)</b>	<b>(5.189.788)</b>	<b>951.646</b>	<b>(1.428.009)</b>	<b>(4.758.227)</b>	<b>(24.139.246)</b>
Quebrantos impositivos diferidos	3.815.171	1.640.465	6.171.942	-	1.373.796	13.001.374
<b>Subtotal</b>	<b>3.815.171</b>	<b>1.640.465</b>	<b>6.171.942</b>	<b>-</b>	<b>1.373.796</b>	<b>13.001.374</b>
<b>Total</b>	<b>(9.899.697)</b>	<b>(3.549.323)</b>	<b>7.123.588</b>	<b>(1.428.009)</b>	<b>(3.384.431)</b>	<b>(11.137.872)</b>

#### Reforma Tributaria y Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27430 – Impuesto a las Ganancias. Esta ley ha introducido varios cambios en el tratamiento del impuesto a las ganancias cuyos componentes clave son los siguientes:

**Alícuota de Impuesto a las ganancias:** La alícuota del Impuesto a las Ganancias para las sociedades argentinas se reducirá gradualmente desde el 35% al 30% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019 y al 25% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, inclusive.

**Impuesto a los dividendos:** Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019 estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020 en adelante estarán sujetos a retención del 13%.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# **Generación Mediterránea S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

### **NOTA 23: IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)**

#### **Reforma Tributaria y Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva (Cont.)**

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550 General de Sociedades, el 5% de la utilidad neta que surja del Estado de Resultados Integrales del ejercicio, los ajustes a ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

Actualizaciones de deducciones: Las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se actualizarán sobre la base de las variaciones porcentuales del Índice de Precios Internos al Consumidor Nivel General (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta.

El 27 de diciembre de 2019 el Poder Ejecutivo Nacional Promulgó la ley 27541 – Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva. En lo que al Impuesto a las Ganancias aplicable a sociedades respecta, se destacan las siguientes modificaciones introducidas por la ley:

- Mantiene para el año 2020 la tasa del impuesto en 30% (esa tasa debía reducirse al 25% de acuerdo a la reforma tributaria del 2017).
- Ajuste por Inflación Impositivo: La imputación del ajuste por inflación impositivo correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1 de enero de 2019 deberá imputarse en partes iguales durante 6 ejercicios fiscales.
- Impuesto sobre los bienes personales, acciones y participaciones: La tasa del impuesto se eleva del 0,25% al 0,50%.

El 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la ley 27.630. Se destacan las siguientes modificaciones introducidas por la ley:

- Alícuota de Impuesto a las ganancias: se eliminó la tasa fija de ganancias para sociedades y se estableció una nueva estructura de alícuotas escalonadas para el impuesto a las ganancias con tres segmentos en relación al nivel de ganancia neta imponible acumulada. Las nuevas alícuotas son: 25% para las ganancias netas imponibles acumuladas entre \$0 hasta \$5 millones, 30% para el segundo tramo, entre \$5 y \$50 millones y 35% para ganancias imponibles superiores a los \$50 millones. Asimismo, prevé que los montos fijados en las escalas se actualizarán por la variación del IPC a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2022.
- Impuesto a los dividendos: se fija la tasa del 7% para este impuesto.

Dichas modificaciones rigen para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 23: IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)**

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente en la Argentina sobre el resultado antes de impuestos, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<u>31.12.21</u>	<u>31.12.20</u>
Resultado antes del impuesto a las ganancias	958.246	3.922.809
Tasa del impuesto vigente	35%	30%
<b>Resultado a la tasa del impuesto</b>	<b>(335.386)</b>	<b>(1.176.843)</b>
Diferencias permanentes	(144.333)	(33.662)
Diferencia entre provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio anterior y la DDJJ	6.281	-
Resultado por participación en asociadas	(17.141)	-
Cambio de alícuota de impuesto a las ganancias (a)	(3.942.828)	507.558
Variación de quebrantos	(5.124)	-
Prescripción quebrantos impositivos	-	(52.661)
Quebrantos no reconocidos	(475)	-
Ajuste por inflación contable	(30.805)	1.094.915
Ajuste por inflación impositivo y actualización de quebrantos	8.759.473	(2.347.591)
Efectos de las diferencias de cambio y diferencias de conversión de propiedad, planta y equipos	2.833.926	-
	<u><b>7.123.588</b></u>	<u><b>(2.008.284)</b></u>
	<u><b>31.12.21</b></u>	<u><b>31.12.20</b></u>
Impuesto diferido	7.117.307	(2.008.284)
Variación entre provisión de impuesto a las ganancias y DDJJ	6.281	-
<b>Impuesto a las ganancias</b>	<u><b>7.123.588</b></u>	<u><b>(2.008.284)</b></u>

(a) Corresponde al efecto de aplicar a los activos y pasivos por impuesto diferido los cambios en las alícuotas del impuesto a las ganancias de acuerdo con la reforma tributaria detallada en forma previa en función al año esperado de realización de los mismos. El impacto del cambio de la tasa fue reconocido en resultado del período, excepto en el caso de la actualización del pasivo diferido generado por aplicar el modelo de revaluación para ciertas clases de propiedades, planta y equipo dado a que se relaciona con partidas previamente reconocidas en otros resultados integrales. Dicho impacto se encuentra expuesto en el Estado de Otros Resultados Integrales.

Se reconocen activos por impuesto diferido por pérdidas fiscales en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de ganancias fiscales futuras.

Los quebrantos por impuesto a las ganancias que provienen de GMSA y CTR se encuentran valuados a la tasa correspondiente al año en el cual se estima su utilización, considerando su actualización de acuerdo con los procedimientos de ajuste por inflación impositivo mencionados en la Nota 3. En base a los lineamientos de la CINIIF 23 “Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias” y de acuerdo con las opiniones de los asesores legales e impositivos, la Sociedad ha procedido a realizar la actualización por inflación de los quebrantos utilizando el índice de precios internos mayoristas, tal como lo indica el artículo 19 de la ley del impuesto a las ganancias. La Sociedad reconoce el activo por impuesto diferido mencionado únicamente en la medida de que existan suficientes ganancias impositivas gravadas futuras que permitan su utilización.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  


---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 23: IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)**

Los quebrantos impositivos acumulados ascienden, al 31 de diciembre de 2021, a \$37.147 millones de base y pueden ser compensados de acuerdo a las leyes impositivas vigentes con utilidades fiscales de ejercicios futuros de acuerdo al siguiente detalle:

Año	Monto en \$	Año de expiración
Quebranto del ejercicio 2016	21	2021
Quebranto del ejercicio 2017	97	2022
Quebranto del ejercicio 2018	17.697.546	2023
Quebranto del ejercicio 2019	12.858.254	2024
Quebranto del ejercicio 2020	6.368.729	2025
Quebranto del ejercicio 2021	224.038	2026
<b>Total de quebrantos acumulados al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>37.148.685</b>	
Quebrantos no reconocidos	(1.902)	
<b>Quebrantos impositivos registrados</b>	<b>37.146.783</b>	

**NOTA 24: PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS - COMPROMISOS LABORALES CON EL PERSONAL**

A continuación, se presenta un detalle del costo y pasivo estimado de los beneficios posteriores al retiro otorgados a los empleados de CTR, GMSA y GROSA. Los beneficios son:

- Una bonificación para todos los trabajadores que obtengan la jubilación bajo el régimen diferencial Decreto 937/74, al cumplir 55 años de edad y 30 años de servicios, que consiste en 10 salarios, incrementada en un 2% por cada año de servicio en exceso de los 5 primeros años.
- Una bonificación por años de antigüedad, que consiste en abonar un salario luego de 20 años de permanencia (17 años en el caso de las mujeres) y cada cinco hasta los 35 años (32 años en el caso de las mujeres) y dos salarios al cumplir los 40 años (37 años en el caso de las mujeres).

Los pasivos relacionados con las bonificaciones por antigüedad acumuladas y con los planes de beneficios al personal precedentemente mencionados, se determinaron contemplando todos los derechos devengados por los beneficiarios de los planes hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, en base a un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente a esa fecha. El método actuarial utilizado por El Grupo es el de Unidades de Beneficios Proyectados.

Los montos y condiciones varían según el convenio colectivo de trabajo.

	31.12.21	31.12.20
<b>Plan de beneficios definidos</b>		
No corriente	93.359	40.480
Corriente	15.165	695
<b>Total</b>	<b>108.524</b>	<b>41.175</b>

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 24: PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS - COMPROMISOS LABORALES CON EL PERSONAL (Cont.)**

El detalle de la variación en las obligaciones por beneficios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>31.12.21</u>	<u>31.12.20</u>
Valor actual de las obligaciones por beneficios	108.524	41.175
Obligaciones por beneficios al cierre del ejercicio	<u>108.524</u>	<u>41.175</u>

Los supuestos actuariales utilizados fueron:

	<u>31.12.21</u>	<u>31.12.20</u>
Tasa de interés	5,5%	5,5%
Tasa de crecimiento salarial	1%	1%
Inflación	45%	45%

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 CTR, GMSA y GROSA no poseen activos relacionados con los planes de pensión.

El detalle del cargo reconocido en el estado de resultado integral es el siguiente:

	<u>31.12.21</u>	<u>31.12.20</u>
Costo por servicios corrientes	10.485	6.088
Costo por intereses	37.703	15.325
Pérdida (Ganancia) actuarial a través de Otro resultado integral	5.487	(2.361)
<b>Costo total</b>	<u>53.675</u>	<u>19.052</u>

El detalle de la variación de la obligación por planes de beneficios definidos es el siguiente:

	<u>31.12.21</u>	<u>31.12.20</u>
Saldo al inicio	41.175	37.799
Incorporación por fusión/consolidación	35.143	-
Costo por servicios corrientes	10.485	6.088
Costo por intereses	37.703	15.325
Pérdida (Ganancia) actuarial a través de Otro resultado integral	5.487	(2.361)
Pagos de beneficios efectuados	(17.464)	(2.633)
RECPAM	(4.005)	(13.043)
Saldo al cierre	<u>108.524</u>	<u>41.175</u>

Las estimaciones en base a técnicas actuariales suponen la utilización de herramientas estadísticas, como las denominadas tablas demográficas que son utilizadas en la valuación actuarial referida al personal en actividad del Grupo. Para determinar la mortalidad del personal en actividad del Grupo, se ha utilizado la tabla de mortalidad “RP 2000”. En general, una tabla de mortalidad muestra para cada grupo de edad la probabilidad de que una persona de esa edad fallezca antes de cumplir una edad predeterminada. Las tablas de mortalidad de hombres y mujeres se construyen en forma separada dado que tienen tasas de mortalidad sustancialmente diferentes.

Para estimar la incapacidad total y permanente por cualquier causa se ha utilizado la tabla de invalidez “Pension Disability Table 1985”.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  


---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

### **NOTA 24: PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS - COMPROMISOS LABORALES CON EL PERSONAL (Cont.)**

Para estimar la probabilidad de abandono o permanencia en el empleo de personal de actividad del Grupo se ha utilizado la tabla “ESA 77”.

Los pasivos relacionados con los beneficios mencionados precedentemente se determinaron contemplando todos los derechos devengados por los beneficiarios de los planes hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

### **NOTA 25: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS**

Las siguientes tablas muestran los activos financieros y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero y una conciliación con la línea expuesta en el Estado de Situación Financiera, según corresponda. Debido a que los rubros “Créditos por ventas y otros créditos” y “Deudas comerciales y otras deudas” contienen tanto instrumentos financieros como activos o pasivos no financieros (tales como anticipos, créditos y deudas impositivas), la conciliación se muestra en las columnas “Activos no financieros” y “Pasivos no financieros”.

Los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2021	Activos / Pasivos financieros a costo amortizado	Activos / Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos / Pasivos no financieros	Total
<b>Activos</b>				
Créditos por ventas, otros créditos y otros	4.916.232	-	9.044.442	13.960.674
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	9.036.105	-	9.036.105
Efectivo y equivalentes de efectivo	684.474	1.112.402	-	1.796.876
Activos no financieros	-	80	95.215.499	95.215.579
<b>Total</b>	<b>5.600.706</b>	<b>10.148.587</b>	<b>104.259.941</b>	<b>120.009.234</b>
<b>Pasivos</b>				
Deudas comerciales y otras deudas	6.421.067	-	-	6.421.067
Instrumentos financieros derivados	-	50.587	-	50.587
Préstamos (excluyendo arrendamientos financieros)	75.518.094	-	-	75.518.094
Arrendamientos financieros	206.093	-	-	206.093
Pasivos no financieros	-	-	11.730.803	11.730.803
<b>Total</b>	<b>82.145.254</b>	<b>50.587</b>	<b>11.730.803</b>	<b>93.926.644</b>

Al 31 de diciembre de 2020	Activos / Pasivos financieros a costo amortizado	Activos / Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos / Pasivos no financieros	Total
<b>Activos</b>				
Créditos por ventas, otros créditos y otros	8.732.751	80	3.225.406	11.958.237
Efectivo y equivalentes de efectivo	613.223	1.259.185	-	1.872.408
Activos no financieros	-	-	57.307.268	57.307.268
<b>Total</b>	<b>9.345.974</b>	<b>1.259.265</b>	<b>60.532.674</b>	<b>71.137.913</b>
<b>Pasivos</b>				
Deudas comerciales y otras deudas	7.509.549	-	-	7.509.549
Instrumentos financieros derivados	-	25.500	-	25.500
Préstamos (excluyendo arrendamientos financieros)	38.616.348	-	-	38.616.348
Arrendamientos financieros	91.283	-	-	91.283
Pasivos no financieros	-	-	10.419.482	10.419.482
<b>Total</b>	<b>46.217.180</b>	<b>25.500</b>	<b>10.419.482</b>	<b>56.662.162</b>

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 25: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (Cont.)**

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9.

A continuación, se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

Al 31 de diciembre de 2021	Activos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado	Instrumentos no financieros	Activos / Pasivos a valor razonable	Total
Intereses ganados	893.129	-	-	-	893.129
Intereses perdidos	-	(7.104.220)	-	-	(7.104.220)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	-	-	-	64.896	64.896
Resultado por recompra de obligaciones negociables	-	(264.147)	-	-	(264.147)
Diferencia de cambio, neta	(562.810)	(119.884)	-	-	(682.694)
Desvalorización de activos	-	-	(200.625)	-	(200.625)
Otros resultados financieros	-	(1.752.668)	113.357	-	(1.639.311)
<b>Total</b>	<b>330.319</b>	<b>(9.240.919)</b>	<b>(87.268)</b>	<b>64.896</b>	<b>(8.932.972)</b>

Al 31 de diciembre de 2020	Activos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado	Instrumentos no financieros	Activos / Pasivos a valor razonable	Total
Intereses ganados	1.621.296	-	-	-	1.621.296
Intereses perdidos	-	(4.987.083)	-	-	(4.987.083)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	-	-	-	(7.857)	(7.857)
Diferencia de cambio, neta	2.550.941	(13.436.668)	-	-	(10.885.727)
Otros resultados financieros	-	(258.672)	10.465.340	-	10.206.668
<b>Total</b>	<b>4.172.237</b>	<b>(18.682.423)</b>	<b>10.465.340</b>	<b>(7.857)</b>	<b>(4.052.703)</b>

Determinación del valor razonable

GMSA clasifica las mediciones a valor razonable de los instrumentos financieros utilizando una jerarquía de valor razonable, la cual refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas mediciones. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).
- Nivel 3: datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable).

Las siguientes tablas presentan los activos y pasivos financieros del Grupo que son medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y su asignación a los distintos niveles de la jerarquía de valor razonable:

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  


---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 25: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (Cont.)**

<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo			
<i>Fondos comunes de inversión</i>	1.112.402	-	1.112.402
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados			
<i>Fondos comunes de inversión</i>	9.036.105	-	9.036.105
Inversión en acciones	-	80	80
Propiedades, plantas y equipos a valor razonable	-	59.038.480	59.038.480
<b>Total</b>	<b>10.148.507</b>	<b>59.038.560</b>	<b>69.187.067</b>
<b>Pasivos</b>			
Instrumentos financieros derivados			
<i>Derivados</i>	(50.587)	-	(50.587)
<b>Total</b>	<b>(50.587)</b>	<b>-</b>	<b>(50.587)</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>			
	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo			
<i>Fondos comunes de inversión</i>	1.259.185	-	1.259.185
Inversión en acciones	-	80	80
Propiedades, plantas y equipos a valor razonable	-	39.161.415	39.161.415
<b>Total</b>	<b>1.259.185</b>	<b>39.161.495</b>	<b>40.420.680</b>
<b>Pasivos</b>			
Instrumentos financieros derivados			
<i>Derivados</i>	(25.500)	-	(25.500)
<b>Total</b>	<b>(25.500)</b>	<b>-</b>	<b>(25.500)</b>

No hubo reclasificaciones de los instrumentos financieros entre distintos niveles.

El valor de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios de cotización de los mercados a la fecha del Estado de Situación Financiera. Un mercado se entiende como activo si los precios de cotización están regularmente disponibles a través de una bolsa, intermediario financiero, institución sectorial, u organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones actuales y regulares de mercado entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por la Sociedad es el precio de oferta actual. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

El valor razonable de instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos se determina usando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de información observable de mercado en los casos en que esté disponible y confía lo menos posible en estimaciones específicas de la Sociedad. Si todas las variables significativas para establecer el valor razonable de un instrumento financiero son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2. No existen instrumentos financieros que deban incluirse en el nivel 2. Si una o más variables utilizadas para establecer el valor razonable no son observables en el mercado, el instrumento financiero se incluye en el nivel 3. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 3. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 3. Este es el caso de la revaluación de ciertas categorías de propiedad, planta y equipos.

Las técnicas de valuación específicas utilizadas para determinar el valor razonable de propiedad, planta y equipos incluyen:

- a) Para la determinación de los valores razonables de los inmuebles y terrenos se han ajustado mediante una metodología a partir de coeficientes que contemplan los cambios en el poder adquisitivo de la moneda para la conformación de un valor razonable al 31 de diciembre de 2021.
- b) Para la determinación de los valores razonables de “Instalaciones” y “Maquinarias y turbinas”, se ha calculado mediante flujo de fondos descontados (ver Nota 4).

La determinación del valor razonable de la propiedad, planta y equipo se ve significativamente afectada por la cotización del dólar. Esta situación, las discusiones de los procesos de valoración y los resultados son discutidos y aprobados por el Directorio de las Sociedades al menos una vez por año.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  


---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 26: INGRESOS POR VENTAS**

	<u>31.12.21</u>	<u>31.12.20</u>
Venta de Energía Res. 95 mod. más Spot	1.007.931	515.868
Venta de energía Plus	3.706.901	2.318.156
Venta de energía Res. 220	9.614.315	5.532.204
Venta de energía Res. 21	5.724.714	5.068.987
	<b><u>20.053.861</u></b>	<b><u>13.435.215</u></b>

**NOTA 27: COSTO DE VENTAS**

	<u>31.12.21</u>	<u>31.12.20</u>
Costo de compra de energía eléctrica	(3.112.264)	(686.472)
Costo consumo gas y gas oil de planta	(188.129)	(1.142.611)
Sueldos, jornales y cargas sociales	(875.579)	(405.350)
Plan de beneficios definidos	(10.485)	(6.088)
Otros beneficios al personal	(14.789)	(16.009)
Honorarios profesionales	(6.446)	(13.530)
Depreciación propiedades, planta y equipo	(3.654.719)	(2.136.573)
Seguros	(273.700)	(115.870)
Mantenimiento	(686.224)	(538.180)
Luz, gas, teléfono y correo	(30.239)	(22.774)
Tasas e impuestos	(62.562)	(32.338)
Movilidad, viáticos y traslados	(1.973)	(233)
Vigilancia y limpieza	(87.416)	-
Gastos varios	(32.756)	(5.053)
	<b><u>(9.037.281)</u></b>	<b><u>(5.121.081)</u></b>

**NOTA 28: GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN**

	<u>31.12.21</u>	<u>31.12.20</u>
Tasas e impuestos	(53.217)	(1.429)
	<b><u>(53.217)</u></b>	<b><u>(1.429)</u></b>

**NOTA 29: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

	<u>31.12.21</u>	<u>31.12.20</u>
Sueldos, jornales y cargas sociales	(99.164)	(59.481)
Alquileres	(35.519)	(10.613)
Honorarios profesionales	(698.951)	(269.619)
Seguros	(309)	-
Honorarios directores	(75.287)	-
Luz, gas, teléfono y correo	(10.075)	(8.151)
Tasas e impuestos	(39.073)	(2.743)
Movilidad, viáticos y traslados	(42.403)	(773)
Donaciones	(4.002)	(38.117)
Gastos varios	(23.031)	(3.656)
	<b><u>(1.027.814)</u></b>	<b><u>(393.153)</u></b>

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 30: RESULTADOS FINANCIEROS**

	<u>31.12.21</u>	<u>31.12.20</u>
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses por préstamos otorgados	142.096	1.111.674
Intereses comerciales	751.033	509.622
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>893.129</b>	<b>1.621.296</b>
<u>Gastos financieros</u>		
Intereses por préstamos	(6.590.360)	(4.346.467)
Intereses comerciales y otros	(513.860)	(640.616)
Gastos y comisiones bancarias	(44.991)	(11.527)
<b>Total gastos financieros</b>	<b>(7.149.211)</b>	<b>(4.998.610)</b>
<u>Otros resultados financieros</u>		
Diferencia de cambio, neta	(682.694)	(10.885.727)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	64.896	(7.857)
Resultado por recompra de obligaciones negociables	(264.147)	-
Desvalorización de activos	(200.625)	-
Diferencia de cotización UVA	(1.275.545)	-
RECPAM	113.357	10.465.340
Otros resultados financieros	(432.132)	(247.145)
<b>Total otros resultados financieros</b>	<b>(2.676.890)</b>	<b>(675.389)</b>
<b>Total resultados financieros, netos</b>	<b>(8.932.972)</b>	<b>(4.052.703)</b>

**NOTA 31: RESULTADO POR ACCIÓN**

***Básica***

El resultado por acción básica se calcula dividiendo el beneficio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

	<u>31.12.21</u>	<u>31.12.20</u>
Ganancia del período atribuible a los propietarios	7.641.247	1.914.525
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	203.124	138.172
<b>Ganancia por acción básica y diluida</b>	<b>37,62</b>	<b>13,86</b>

No existen diferencias entre el cálculo del resultado por acción básico y el resultado por acción diluido.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  


---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

---

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  


---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

---

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

### NOTA 32: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

a) *Transacciones con Sociedades relacionadas y vinculadas*

		31.12.21	31.12.20
		\$	
		Ganancia/(Pérdida)	
<b>Compra de energía y gas</b>			
RGA <sup>(3)</sup>	Sociedad relacionada	(450.157)	(1.521.162)
Solalban Energía S.A.	Sociedad vinculada	(10.418)	(54.919)
<b>Compra de vinos</b>			
BDD	Sociedad relacionada	(9.011)	(616)
<b>Compra de vuelos</b>			
AJSA	Sociedad relacionada	(97.791)	(43.680)
<b>Venta de energía</b>			
RGA	Sociedad relacionada	-	16.490
Solalban Energía S.A.	Sociedad vinculada	7.499	29.696
<b>Alquileres y servicios contratados</b>			
RGA	Sociedad relacionada	(1.043.268)	(495.308)
<b>Recupero de gastos</b>			
RGA	Sociedad relacionada	(1.157)	3.722
AESA	Sociedad relacionada	60.285	42.624
AJSA	Sociedad relacionada	439	-
CTR <sup>(2)</sup>	Sociedad controlada	-	41.059
GROSA <sup>(2)</sup>	Sociedad controlada	-	14.373
<b>Obra gasoducto y cierre de ciclo</b>			
RGA	Sociedad relacionada	(128.264)	(1.020)
<b>Servicio por gerenciamiento de obra</b>			
RGA	Sociedad relacionada	(286.130)	(189.526)
<b>Intereses generados por préstamos recibidos</b>			
CTR <sup>(2)</sup>	Sociedad controlada	-	(350.057)
<b>Intereses generados por préstamos otorgados</b>			
Directores / Accionistas	Partes relacionadas	132.845	14.541
ASA <sup>(1)</sup>	Sociedad relacionada	-	1.093.827
GROSA <sup>(2)</sup>	Sociedad controlada	-	3.306
Centennial S.A.	Sociedad relacionada	4.865	-
<b>Intereses comerciales</b>			
RGA	Sociedad relacionada	(782)	(440.724)
<b>Garantías otorgadas / recibidas</b>			
ASA <sup>(1)</sup>	Sociedad relacionada	-	(4.559)
RGA	Sociedad relacionada	(9.026)	2.307
AJSA	Sociedad relacionada	293	-
<b>Diferencia de cambio</b>			
RGA	Sociedad relacionada	29.580	(165.868)

<sup>(1)</sup> Sociedad absorbida por GMSA a partir del 1° de enero de 2021, como consecuencia del proceso de fusión por absorción de GMSA con ASA y GECEN. Al 31 de diciembre de 2020, sociedad controlante de GMSA.

<sup>(2)</sup> Sociedades subsidiarias de GMSA a partir del 1° de enero de 2021, como consecuencia del proceso de fusión por absorción de GMSA con ASA y GECEN. Al 31 de diciembre de 2020, sociedades relacionadas de GMSA.

<sup>(3)</sup> Corresponden a compra de gas, las cuales en parte son cedidas a CAMMESA, en el marco del Procedimiento para Despacho de Gas Natural para la generación eléctrica.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 32: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)**

b) *Remuneraciones del personal clave de la gerencia*

La alta gerencia incluye a los directores (ejecutivos y no ejecutivos). Sus remuneraciones por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascendieron a \$ 82.247 y \$ 47.743, respectivamente.

	31.12.21	31.12.20
	\$	
	<b>Ganancia/(Pérdida)</b>	
Sueldos	(82.247)	(47.743)
	<b>(82.247)</b>	<b>(47.743)</b>

c) *Saldos a la fecha de los estados financieros consolidados*

Rubros	Tipo	31.12.21	31.12.20
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>Otros créditos</b>			
ASA <sup>(1)</sup>	Sociedad relacionada	-	4.975.755
TEFU S.A.	Sociedad relacionada	18.155	-
		<b>18.155</b>	<b>4.975.755</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
<b>Otros créditos</b>			
Centennial S.A.	Sociedad relacionada	65.193	-
AESA	Sociedad relacionada	-	49.258
CTR <sup>(2)</sup>	Sociedad controlada	-	49.230
GROSA <sup>(2)</sup>	Sociedad controlada	-	17.923
Préstamos Directores / Accionistas	Partes relacionadas	750.677	65.804
		<b>815.870</b>	<b>182.215</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
<b>Deudas comerciales</b>			
Solalban Energía S.A.	Sociedad vinculada	479	2.708
AJSA	Sociedad relacionada	53.460	-
RGA	Sociedad relacionada	147.114	1.480.925
		<b>201.053</b>	<b>1.483.633</b>
<b>Otras deudas</b>			
BDD	Sociedad relacionada	130	-
Honorarios de directores	Partes relacionadas	28.262	-
		<b>28.392</b>	<b>-</b>
<b>Préstamos</b>			
CTR <sup>(2)</sup>	Sociedad controlada	-	1.673.312
		<b>-</b>	<b>1.673.312</b>

<sup>(1)</sup> Sociedad absorbida por GMSA a partir del 1° de enero de 2021, como consecuencia del proceso de fusión por absorción de GMSA con ASA y GECEN. Al 31 de diciembre de 2020, sociedad controlante de GMSA.

<sup>(2)</sup> Sociedades subsidiarias de GMSA a partir del 1° de enero de 2021, como consecuencia del proceso de fusión por absorción de GMSA con ASA y GECEN. Al 31 de diciembre de 2020, sociedades relacionadas de GMSA.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 32: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)**

d) *Préstamos otorgados y recibidos de partes relacionadas*

	<u>31.12.21</u>	<u>31.12.20</u>
<b>Préstamos a ASA <sup>(1)</sup></b>		
Saldo al inicio del inicio del ejercicio	4.975.755	3.704.004
Incorporación por fusión	(4.975.755)	-
Préstamos otorgados	-	1.537.303
Intereses devengados	-	1.093.827
RECPAM	-	(1.359.379)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>4.975.755</u></b>
	<u>31.12.21</u>	<u>31.12.20</u>
<b>Préstamos a GROSA <sup>(2)</sup></b>		
Saldo al inicio del inicio del ejercicio	-	14.893
Préstamos cobrados	-	(10.707)
Intereses devengados	-	3.306
Intereses cobrados	-	(3.484)
RECPAM	-	(4.008)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>
	<u>31.12.21</u>	<u>31.12.20</u>
<b>Préstamos a Centennial S.A.</b>		
Saldo al inicio del inicio del ejercicio	-	-
Préstamos otorgados	60.328	-
Intereses devengados	4.865	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b><u>65.193</u></b>	<b><u>-</u></b>

Los préstamos otorgados tienen los siguientes términos y condiciones:

<u>Entidad</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Condiciones</u>
<b>Al 31.12.21</b>			
Centennial S.A.	60.328	35%	Vencimiento: 1 año
<b>Total en pesos</b>	<b><u>60.328</u></b>		

	<u>31.12.21</u>	<u>31.12.20</u>
<b>Préstamos obtenidos de CTR <sup>(2)</sup></b>		
Saldo al inicio del inicio del ejercicio	(1.673.312)	(420.913)
Préstamos incorporado por fusión, eliminado en la consolidación	1.673.312	-
Préstamos recibidos	-	(1.979.069)
Préstamos pagados	-	630.530
Intereses devengados	-	(350.057)
Intereses pagados	-	102.426
RECPAM	-	343.771
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>(1.673.312)</u></b>

<sup>(1)</sup> Sociedad absorbida por GMSA a partir del 1° de enero de 2021, como consecuencia del proceso de fusión por absorción de GMSA con ASA y GECEN. Al 31 de diciembre de 2020, sociedad controlante de GMSA.

<sup>(2)</sup> Sociedades subsidiarias de GMSA a partir del 1° de enero de 2021, como consecuencia del proceso de fusión por absorción de GMSA con ASA y GECEN. Al 31 de diciembre de 2020, sociedades relacionadas de GMSA.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 32: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)**

d) *Préstamos otorgados y recibidos de partes relacionadas (Cont.)*

	31.12.21	31.12.20
<b>Préstamos a Directores / Accionistas</b>		
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	65.804	40.364
Préstamos incorporados por fusión/consolidación	460.872	-
Préstamos otorgados	333.127	27.384
Préstamos condonados	(17.389)	-
Préstamos cancelados	(221.175)	-
Intereses devengados	135.522	14.541
RECPAM	(6.084)	(16.485)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>750.677</b>	<b>65.804</b>

Los préstamos otorgados tienen los siguientes términos y condiciones:

Entidad	Monto	Tasa de interés	Condiciones
<b>Al 31.12.21</b>			
Directores / Accionistas	70.553	Badlar + 3%	Vencimiento: 1 año
Directores / Accionistas	535.468	25%	Vencimiento: 1 año
<b>Total en pesos</b>	<b>606.021</b>		

Los créditos con partes relacionadas surgen principalmente de transacciones de servicios prestados y vencen al mes siguiente de la fecha de la transacción. No se han registrado provisiones por estos créditos con partes relacionadas en ninguno de los períodos cubiertos por los presentes estados financieros consolidados. Las deudas comerciales con partes relacionadas surgen principalmente de transacciones de compra de gas, y vencen al mes siguiente de la fecha de la transacción. Las transacciones con partes relacionadas son realizadas en condiciones similares a aquellas realizadas con partes independientes.

**NOTA 33: CAPITAL DE TRABAJO**

La Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2021 un superávit de capital de trabajo de \$ 9.632.295 (calculado como activo corriente menos pasivo corriente), lo que significa una disminución del déficit de \$ 14.344.741 en comparación al capital de trabajo al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 (déficit de \$ 4.712.446). La Sociedad llevó adelante un reacomodamiento de sus pasivos financieros a corto plazo, revirtiendo el déficit de capital de trabajo.

Cabe mencionar que el EBITDA(\*) al 31 de diciembre de 2021 ascendió a \$ 13.595 millones, en línea con lo esperado, lo que demuestra el cumplimiento de los objetivos y la eficiencia de las operaciones realizadas por el Grupo.

(\*) Cifra no cubierta por el informe de auditoría. Se determinó en función a los lineamientos del bono internacional.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

### **NOTA 34: INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Directorio de la Sociedad.

La dirección ha determinado el segmento operativo basándose en los informes que revisa el Directorio, y que se utilizan para la toma de decisiones estratégicas.

El Directorio considera el negocio como un solo segmento: el segmento de Energía Eléctrica que incluye la generación y venta de energía eléctrica y el desarrollo de proyectos energéticos, ejecución de proyectos, asesoramiento, prestación de servicios, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza.

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio para la toma de decisiones se basa fundamentalmente en indicadores operativos del negocio.

### **NOTA 35: OTROS COMPROMISOS**

#### **A. GMSA**

A continuación, se detallan ciertas obligaciones contractuales relacionadas con el suministro de energía eléctrica a grandes clientes del MAT al 31 de diciembre de 2021 y los períodos en los cuales dichas obligaciones deberán concretarse. Los mencionados compromisos se originan a partir de contratos de abastecimiento (energía y potencia) suscriptos entre la Sociedad y los grandes clientes del MAT de acuerdo a normas establecidas por la SE bajo Resolución 1281/06 (Energía Plus). Son contratos denominados en dólares estadounidenses con clientes privados.

<i>Compromisos de venta</i> <sup>(1)</sup>	Total	Hasta 1 año	De 1 a 3 años
Energía eléctrica y potencia - Plus	4.096.901	3.916.695	180.206

(1) Los compromisos se encuentran expresados en miles de pesos y han sido valuados considerando los precios estimados de mercado según las condiciones particulares de cada contrato. Reflejan la valorización de los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2021 con clientes privados bajo la Resolución SE 1281/06.

#### **B. GROSA**

El 27 de abril de 2011 la Asamblea General Ordinaria de Central Térmica Sorrento S.A. aprobó por unanimidad un contrato de alquiler con GROSA, siendo el objeto de este la locación del inmueble como así también de los activos incorporados a la Central, incluyendo el generador, equipamiento y demás bienes de uso y repuestos disponibles. El contrato entró en vigencia a partir del 15 de noviembre de 2010 (con un período de gracia de 9 meses) y tiene un plazo establecido de 10 años, con opción de renovación por 7 años adicionales. La facturación del primer canon fue el 1 de agosto de 2011.

El día 23 de diciembre de 2015 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Central Térmica Sorrento S.A. Esta situación no afecta al contrato de locación mencionado anteriormente ni a la operatoria en cuanto a la generación eléctrica.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

### NOTA 35: OTROS COMPROMISOS (Cont.)

#### **B. GROSA (Cont.)**

El día 10 de noviembre de 2016 se cerró sin acuerdo una mediación por desalojo del inmueble objeto del contrato de locación mencionado en el párrafo precedente. GROSA estima altamente improbable que ocurra el desalojo en cuestión en atención a que no le asiste a Central Térmica Sorrento S.A. derecho alguno a obtener el mismo.

Por otra parte, en el marco del expediente caratulado “Central Térmica Sorrento S.A. c/ Generación Rosario S.A. s/ Medidas Precautorias” se ordenó un embargo sobre los fondos que CAMESA debiera liquidarle a Generación Rosario S.A. por la suma de \$ 13.817 con más la suma de \$ 6.900 en concepto de intereses, el cual fue efectivizado por CAMESA en su liquidación de fecha 12 de diciembre de 2017. En respuesta a esta resolución, con fecha 17 de abril de 2018, se sustituyó el embargo decretado contra GROSA por una póliza de seguro de caución. En este sentido, el 28 de junio del 2018 las sumas embargadas fueron restituidas a la Sociedad.

Asimismo, se decidió promover el pago de los cánones mensuales correspondientes al alquiler antes mencionado mediante consignación judicial en el Expediente “Generación Rosario S.A. C/ Central Térmica Sorrento s/ Consignación”.

**Prórroga del contrato de locación GROSA:** En el mes de diciembre de 2020, GROSA decidió hacer uso de la opción de prórroga del plazo del contrato de locación, habiéndose firmado posteriormente con fecha 10 de febrero de 2021. Por lo tanto, ha readecuado la vida útil de los bienes de uso al cierre del ejercicio 2020.

### NOTA 36: FIRMA DE CONTRATOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS

*BLC Asset Solutions B.V.*

El 21 de febrero de 2018, GMSA firmó un acuerdo con BLC Asset Solutions B.V. (BLC) para la compra de equipos a ser instalados en las plantas de generación de energía eléctrica ubicadas en Río Cuarto, Provincia de Córdoba y en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires con el fin de llevar a cabo expansiones a través de cierres de ciclo en ambas centrales. El acuerdo de compra prevé una financiación por parte de BLC de USD 61.200.000, según el compromiso irrevocable firmado el 22 de julio de 2019. A la fecha de firma de los presentes estados financieros, se recibieron maquinarias por un importe de USD 41,2 millones.

En acuerdo con GMSA, BLC manifiesta la voluntad de enmendar los documentos de modo de reprogramar los pagos relacionados con los Contratos de Compra de Equipos. En virtud de dicho compromiso, se agregó un año adicional de plazo para pagar los mencionados equipamientos, siendo la fecha de vencimiento final marzo 2023, reduciendo en forma significativa los pagos durante el año 2020.

El 26 de junio de 2020 GMSA y BLC acordaron a través de una enmienda a los documentos, un nuevo esquema de pagos relacionados con los Contratos de Compra de Equipos. En virtud de dicho acuerdo, se reprogramó el primer pago de junio 2020 a junio de 2021, manteniéndose la fecha de vencimiento final en marzo 2023.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

### **NOTA 36: FIRMA DE CONTRATOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS (Cont.)**

*BLC Asset Solutions B.V. (Cont.)*

A raíz de la Comunicación “A” 7106 de fecha 15 de septiembre de 2020 emitida por el BCRA, GMSA y BLC acuerdan realizar una enmienda a fin de reprogramar los pagos de la deuda. El día 17 de diciembre de 2020, BLC y GMSA firmaron la enmienda a través de la cual se reprogramó el esquema de amortizaciones, estableciéndose amortizaciones trimestrales, realizándose el próximo pago de capital en junio de 2021, y asimismo se acordó una nueva extensión del plazo para pagar los mencionados equipamientos, siendo la fecha de vencimiento final junio 2023, reduciendo en forma significativa los pagos durante el año 2021.

*Pratt & Whitney Power System Inc.*

Generación Frías S.A. firmó un acuerdo con PWPS para la compra de la turbina FT4000™ SwiftPac® 60 incluyendo todo lo necesario para la instalación y puesta en marcha de la misma. El acuerdo de compra prevé una financiación por un plazo de 4 años de USD 12 millones por PWPS a partir de la aceptación provisoria por parte de Generación Frías S.A

Al 31 de diciembre de 2021 se ha cancelado la deuda bajo la mencionada financiación.

### **NOTA 37: CONTRATO DE MANTENIMIENTO A LARGO PLAZO – CENTRALES CTMM, CTI, CTF, CTE, CTRi y CTR**

GMSA mantiene vigente con la empresa PWPS un acuerdo global de servicios (Long Term Service Agreement), para la central CTF. Según lo establecido en el contrato, PWPS se compromete a dar asistencia técnica permanente en el sitio, así como proveer un sistema de monitoreo remoto para hacer un seguimiento del funcionamiento de las turbinas, asistencia las 24 hs. con el departamento de ingeniería de USA, repuestos originales en tiempo y forma y reparaciones para mantenimientos planificados y correctivos. A su vez, GMSA suscribió un acuerdo de arrendamiento de equipos, a través del cual PWPS debe poner a disposición de GMSA en condición EXW en un plazo de 72 hs, equipos de reemplazo (Gas Generator/Power Turbine) en caso de salidas de servicio no programadas. De esta manera, PWPS le garantiza a la Central una disponibilidad no menor al noventa y cinco por ciento (95%) por año contractual. Además, la Central cuenta con un taller propio de reparaciones con herramental y stock de repuestos que permiten realizar ciertas reparaciones en sitio sin tener que enviar los equipos al taller en USA. A su vez, es importante recalcar que todos los traslados de los equipos propios de la turbina de gas se pueden efectuar por avión, reduciendo así los tiempos de transporte.

GMSA mantiene vigente con la empresa PWPS Argentina un acuerdo de servicios para la central CTF, el cual se compromete a dar asistencia técnica permanente en el sitio, así como proveer un sistema de monitoreo remoto para hacer un seguimiento del funcionamiento de las turbinas, asistencia las 24 hs.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
\_\_\_\_\_  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

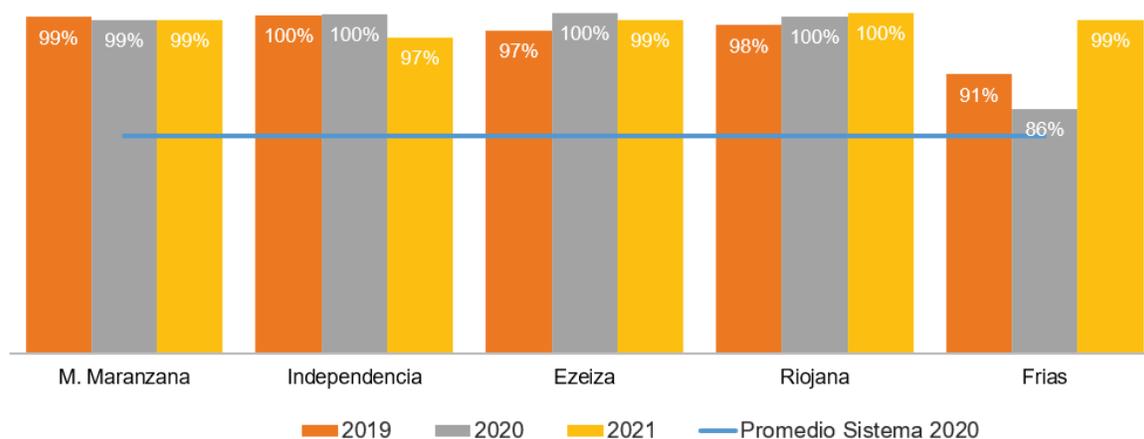
\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

## Generación Mediterránea S.A. Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

### NOTA 37: CONTRATO DE MANTENIMIENTO A LARGO PLAZO – CENTRALES CTMM, CTI, CTF, CTE, CTRi y CTR (Cont.)

Por otro lado, GMSA mantiene vigentes con la empresa Siemens S.A. y Siemens Energy AB un acuerdo global de servicios y partes, para CTRi, CTMM, CTI y CTE. Según lo establecido en los contratos, Siemens se compromete a dar asistencia técnica permanente en el sitio, así como proveer un sistema de monitoreo remoto para hacer un seguimiento del funcionamiento de las turbinas, asistencia las 24 hs. con el departamento de ingeniería, repuestos originales en tiempo y forma y reparaciones para mantenimientos planificados y correctivos que se necesite su asistencia. De esta manera, se garantiza a las mencionadas centrales una disponibilidad promedio no menor al noventa y seis por ciento (96%) para cada período de medición bianual. Además, las centrales cuentan con un taller propio de reparaciones con herramienta y stock de repuestos para realizar reparaciones en sitio. Se garantiza de esta manera el cumplimiento del acuerdo de venta de energía con CAMMESA bajo Resolución 220/07 (para las centrales CTRi y CTMM) y Resolución 21/16 (para las centrales CTI y CTE).

**Disponibilidad por Central (%)**



Los altos porcentajes de disponibilidad demostrados en el gráfico anterior aseguran en gran medida el resultado operativo estimado del negocio y garantiza el cumplimiento de los objetivos establecidos por la Dirección.

CTR a finales del año 2019, firmó una adenda del contrato vigente con la empresa GE International INC y GE Energy Parts International LLC, el cual transforma el contrato LTSA en un contrato de eventos de inspecciones, medias y mayores. El espíritu de la adenda, es adecuar los contratos vigentes, firmados hace varios años, a las nuevas ofertas que ofrece el mercado año tras año, producto de una mayor globalización en la implementación de nuevos procesos de fabricación y desarrollos de nuevos materiales. El universo de turbinas a gas que fueron fabricadas y puestas en servicio con más de diez años, son las más beneficiadas con estas nuevas oportunidades.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# **Generación Mediterránea S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

### **NOTA 37: CONTRATO DE MANTENIMIENTO A LARGO PLAZO – CENTRALES CTMM, CTI, CTF, CTE, CTRi y CTR (Cont.)**

Este cambio en la modalidad de Contrato, no atenta ni pone en riesgo la disponibilidad de las unidades de generación, ya que no altera el vínculo cliente – proveedor de servicio, además de contar con una estructura de personal propio, con un alto grado de experiencia, conocimiento y habilidades para operar y mantener a la Central en valores de disponibilidad superiores a la media de la industria, con un stock de repuestos y consumibles acorde a las necesidades, además de contar con un taller moderno y bien equipado con herramientas especializadas necesarias para tales tareas, que permiten garantizar el cumplimiento del acuerdo de venta de energía con CAMMESA, bajo Resolución 220/07.

### **NOTA 38: CONTRATO DE ENGINEERING, PROCUREMENT AND MANAGEMENT (EPC)**

El 1 de julio de 2021 GMSA suscribió el contrato de EPC con la empresa Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A. (SACDE), con el fin de ejecutar las obras, los servicios y obtener las provisiones necesarias para expandir las instalaciones de la CTE, incluyendo la instalación de una cuarta turbina de gas TG04 y el cierre de ciclo y puesta en operación del ciclo combinado de la CTE, mediante la incorporación de dos turbinas a vapor TV01 y TV02 con una potencia neta instalada incremental de 138 MW y los sistemas asociados.

SACDE llevará a cabo las obras civiles y electromecánicas con el alcance previsto en el contrato EPC y sus principales obligaciones consistirán en: (i) finalizar la obra en un plazo máximo de 845 días corridos a contar desde la Fecha de Comienzo de Ejecución (sin perjuicio de eventuales prórrogas que pudieran corresponder); (ii) ejecutar las correcciones, reparaciones y reposiciones que sean necesarias para dar cumplimiento a sus obligaciones, y (iii) informar de manera semanal y mensual previo a la aprobación de los certificados de obra por parte de GMSA el progreso de la obra y demás detalles relevantes conforme el plan de obra.

El contrato EPC será pagadero en Pesos Argentinos al tipo de cambio vendedor del Banco Nación del día anterior al efectivo pago. Sin perjuicio de ello, el precio del contrato EPC está nominado en Dólares estadounidenses, Euros y Pesos en forma acorde y razonable con la estructura de costos aplicada al Proyecto y más una revisión equitativa por la parte en Pesos Argentinos. La vigencia del contrato EPC comenzó dentro de los cinco (5) días hábiles de la obtención del financiamiento necesario para completar la obra, y está sujeto a que SACDE presente la factura y la garantía de anticipo para que GMSA abone el anticipo financiero. Las sumas dadas en anticipo financiero serán devueltas mediante el descuento de un monto equivalente al 15% (quince por ciento) del valor de los certificados mensuales posteriores al pago del anticipo financiero, hasta alcanzar la devolución total a GMSA del anticipo otorgado.

Una vez terminados todos los trabajos a ser prestados y ejecutados por SACDE para la completa terminación, en tiempo y forma del Proyecto, de conformidad con lo dispuesto en el contrato EPC y concluido satisfactoriamente las pruebas de adecuación de los servicios auxiliares (BOP) y entre otras cosas, se hubiera alcanzado la terminación mecánica, y el comisionado de todos los sistemas y equipos del Proyecto, SACDE podrá requerir la recepción provisoria de la obra. Una vez cumplido el período de 12 (doce) meses contados desde la recepción provisoria, período por el cual SACDE garantizará técnicamente el Proyecto y los trabajos realizados, si se encontraran ejecutadas todas las rectificaciones y/o correcciones cuyo origen corresponda a la garantía técnica, GMSA otorgará la recepción definitiva y todas las garantías de los equipos serán entregadas a GMSA.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
\_\_\_\_\_  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

### **NOTA 39: GUARDA DE DOCUMENTACIÓN**

Con fecha 14 de agosto de 2014, la CNV emitió la RG N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad tiene en su poder la guarda y conservación de los libros societarios, libros contables y documentación comercial de relevante, en su sede social sita en Av. L.N. Alem 855 - Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, se informa que la Sociedad ha enviado para su guarda papeles de trabajo e información no sensible correspondiente a los ejercicios financieros no prescriptos, al siguiente proveedor:

Sujeto encargado del depósito - Domicilio de ubicación

Bank S.A. - Colectora oeste panamericana y calle 28. Garín

Bank S.A. - Colectora oeste panamericana km 31,7, Gral. Pacheco

Bank S.A. - Carlos Pellegrini 1201-Dcock Sud

Asimismo, se deja constancia que se encuentra a disposición en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5° inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).

### **NOTA 40: COBERTURA POR PÉRDIDA DE BENEFICIOS**

*Póliza todo riesgo operativo con cobertura por pérdida de beneficios*

La Sociedad cuenta con un seguro de Todo Riesgo Operativo que cubre todo daño o pérdida física, súbita y accidental, incluyendo averías de maquinarias y pérdida de beneficio consecucional, de hasta 12 meses, directa y totalmente atribuibles a cualquier causa. Dicha póliza tiene por objeto cubrir las pérdidas generadas como consecuencias de la paralización de las actividades ocasionadas por el siniestro, tanto en lo referente al beneficio que deja de realizarse como así también a los gastos que continúa soportando la Sociedad a pesar de su inactividad, de manera tal que el asegurado se encuentre en igual situación financiera en que hubiera estado de no haber ocurrido el siniestro.

Este seguro rige para todo bien físico de cualquier tipo y descripción, que no se encuentre expresamente excluido en el texto de la póliza, pertenecientes al asegurado o que se encuentren bajo su cuidado, custodia o control o por los que haya asumido responsabilidad de asegurar ante cualquier daño, o por los cuales el asegurado pueda adquirir interés asegurable.

Es muy importante destacar que el 30 de octubre de 2021 se ha renovado, con una vigencia de 12 meses, la póliza de seguros de Todo Riesgo Operativo de todas las generadoras del Grupo Albanesi a través de aseguradoras de primera línea como son: Starr Insurance Companies, Nación Seguros, Federación Patronal, Chubb, Sancor y Provincia Seguros.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# **Generación Mediterránea S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

### **NOTA 40: COBERTURA POR PÉRDIDA DE BENEFICIOS (Cont.)**

*Póliza todo riesgo construcción y montaje*

Las obras por instalación o ampliación de capacidad que están siendo desarrolladas por la Sociedad se encuentran aseguradas por una póliza de seguro de Todo Riesgo Construcción y Montaje, la cual cubre todos los daños que se produzcan de forma accidental o imprevisible en la obra civil durante su ejecución, incluidos los que tengan su origen en los fenómenos de la naturaleza; siempre y cuando no se encuentre expresamente excluido en el texto de póliza.

Dicha póliza también incluye la cobertura de atraso en puesta en marcha (Alop), de hasta 12 meses, asegurando el margen comercial esperado del negocio por ventas de energía y potencia, descontando costos variables durante el período que tarde la reparación o reemplazo del siniestro ocurrido.

Una vez que los equipos entren en operaciones, los nuevos bienes quedarán cubiertos mediante la póliza de Todo Riesgo Operativo que el Grupo Albanesi tiene contratada, y la cual da cobertura a todas las centrales que se encuentran operativas.

### **NOTA 41: CONTRATO DE ABASTECIMIENTO CON CAMMESA: FECHA COMPROMETIDA PARA LA HABILITACIÓN COMERCIAL DE LAS CENTRALES**

El 30 de septiembre de 2016, GMSA –como vendedora– y CAMMESA –como compradora, en representación del MEM suscribieron los Contratos de Abastecimiento, para la potencia disponible y energía suministrada de CTE y CTI. La Fecha Comprometida para la habilitación comercial de ambas centrales se fijó para el 1 de julio de 2017.

La habilitación comercial de las CTE e CTI fue otorgada el 29 de septiembre y el 10 de agosto de 2017, respectivamente.

El día 28 de junio de 2017 GMSA efectuó una presentación ante CAMMESA y la SEE, a efecto de poner en su conocimiento que, en los casos de CTE y CTI, se habían producido ciertos hechos configurativos de eventos de Caso Fortuito y Fuerza Mayor, que repercutieron negativamente en la obtención de la habilitación comercial en la Fecha Comprometida de acuerdo al Contrato de Abastecimiento. En ese sentido, GMSA expuso, argumentó y presentó las correspondientes pruebas que acreditan la existencia de distintos factores no imputables a GMSA, que implicaron una demora en la obtención de la habilitación comercial en la Fecha Comprometida de acuerdo al Contrato de Abastecimiento.

Asimismo, el Ministerio de Energía mediante la resolución 264/2018, del 6 de junio de 2018, estableció que las penalidades serán descontadas de la suma que le corresponda percibir al Agente Generador sancionado, en 12 cuotas mensuales, iguales y consecutivas y por otro lado, determinó la posibilidad para el Agente Generador de optar por descontar el monto de la penalidad hasta en 48 cuotas mensuales iguales y consecutivas, aplicándose sobre el saldo una tasa efectiva anual del 1,7% en dólares estadounidenses, no pudiendo superar las cuotas que se establezcan la vigencia del contrato.

Sin perjuicio del planteo mencionado precedentemente, CAMMESA ha rechazado los argumentos esgrimidos por GMSA y ha fijado las penalidades por los montos de USD 12.580 miles para la CTE y de USD 3.950 miles para la CTI.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo por dichas penalidades, neto del valor actual, equivale a \$241.237 y se expone dentro del rubro deudas comerciales.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

### **NOTA 41: CONTRATO DE ABASTECIMIENTO CON CAMMESA: FECHA COMPROMETIDA PARA LA HABILITACIÓN COMERCIAL DE LAS CENTRALES (Cont.)**

En virtud de lo mencionado precedentemente, con fecha 10 de julio y 23 de julio del corriente GMSA efectuó las correspondientes presentaciones ante CAMMESA haciendo uso de la alternativa de descontar el monto de la penalidad hasta en 48 cuotas mensuales iguales y consecutivas, aplicándose sobre el saldo una tasa efectiva anual del 1,7% en dólares estadounidenses, no pudiendo superar las cuotas que se establezcan la vigencia del contrato y requiriendo que la primera cuota a abonar sea descontada a partir de la transacción del mes de julio de 2018, con vencimiento en septiembre de 2018.

### **NOTA 42: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA EL GRUPO**

El Grupo opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

El año 2021 fue un año de recuperación de la actividad económica, luego de la contracción del PBI de 9,9% experimentada por la economía argentina en 2020. Si bien era previsible un efecto rebote sobre la actividad económica, tras haber estado cuasi cerrada la economía por varios meses consecutivos como consecuencia de las restricciones sanitarias impuestas debido a la pandemia de Covid-19, la mejora en los precios internacionales de los productos de la canasta exportable de Argentina, la aprobación y utilización masiva de vacunas -sobre todo en la segunda mitad del año- que permitieron una mayor disminución de las restricciones sanitarias y el ingreso extraordinario de fondos como medida de estímulo del FMI para ayudar a los países a solventar los efectos del Covid-19, generaron que la recuperación haya sido superior a la que se anticipaba a principios de año. Se estima que el PBI creció en 2021 un 10%.

Sin embargo, diversos factores hicieron que la recuperación no fuese homogénea en todos los sectores y en varios de ellos aún no se alcanzan los niveles de 2018, cuando comenzara la recesión.

Adicionalmente, la incertidumbre en torno a las elecciones legislativas llevadas a cabo en septiembre y noviembre comenzó a mediados de año, y generó un alza en la demanda de divisa extranjera por parte de individuos y empresas. Esto llevó al BCRA a aumentar los controles al acceso del mercado cambiario y, en consecuencia, los tipos de cambio alternativos alcanzaron valores de hasta un 100% más alto que el valor de la divisa en el mercado oficial. La combinación de emisión monetaria, inflación internacional, inercia y expectativas llevaron a terminar 2021 con el segundo registro más alto de aumento de precios interanual desde 1991, con un 50,9% de variación interanual del IPC a diciembre de 2021.

Durante el primer trimestre de 2022 Argentina deberá resolver su situación de deuda con el FMI. A finales de enero, se alcanzó un entendimiento entre el país y el Organismo donde se habrían pautado metas fiscales y monetarias, a cambio una refinanciación de los vencimientos.

Los principales indicadores en nuestro país son:

- El aumento del PBI para 2021 en términos interanuales se estima en torno al 10%.
- La inflación interanual en diciembre 2021 en comparación con diciembre 2020 fue de 50,9% (IPC).
- Entre el 30 de diciembre de 2020 y el 30 de diciembre de 2021, el peso se depreció 20,7% frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina.
- La autoridad monetaria impuso mayores restricciones cambiarias, las cuales afectan también el valor de la moneda extranjera en mercados alternativos existentes para ciertas transacciones cambiarias restringidas en el mercado oficial.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

### NOTA 42: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA EL GRUPO (Cont.)

Las medidas tendientes a restringir el acceso al mercado cambiario a fin de contener la demanda de dólares implican la solicitud de autorización previa del Banco Central de la República Argentina para ciertas transacciones (salvo las excepciones estipuladas específicamente en la norma), siendo de aplicación para el Grupo las siguientes:

- El pago de préstamos financieros otorgados por no residentes: aquellas empresas que registren vencimientos de capital programados entre el 15/10/2020 y el 30/06/2022 deberán presentar un programa de refinanciación del capital no menor al 60%, con un nuevo endeudamiento externo con una vida promedio de 2 años, permitiéndoles adquirir solamente el equivalente al 40% de los compromisos de capital acordados.
- El pago de emisiones a partir del 1/9/2019 de título de deuda con registro público en el país, denominadas en moneda extranjera.
- El pago de endeudamientos entre residentes en moneda extranjera.
- El pago al exterior de ciertas importaciones (por ejemplo, pagos anticipados o a la vista si el importador no cuenta con cupo).
- El pago de importación de servicios a compañías vinculadas del exterior.
- La formación de activos externos.

Adicionalmente, el régimen cambiario ya determinaba como obligatorio el ingreso y liquidación a moneda nacional de los fondos obtenidos como resultados de las siguientes operaciones y conceptos:

- Exportaciones de bienes.
- Cobros de prefinanciaciones, anticipos y post-financiaciones de exportación de bienes.
- Exportaciones de servicios.
- Enajenación de activos no financieros no producidos.
- Enajenación de activos externos.

Estas restricciones cambiarias, o las que se dicten en el futuro, podrían afectar la capacidad de la Sociedad para acceder al Mercado Único y Libre de Cambios (MULC) para adquirir las divisas necesarias para hacer frente a sus obligaciones financieras.

Adicionalmente, el Gobierno lanzó en el mes de octubre de 2020 un paquete de medidas para contribuir al desarrollo de bienes exportables y promover el mercado interno y la industria de la construcción.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados. No obstante que todas las emisiones realizadas en los últimos 12 meses en el mercado de capitales como también las renegociaciones con los bancos locales, han sido exitosas y que se esperan que continúen de la misma manera durante el próximo ejercicio, este contexto podría limitar el acceso al mercado de deuda lo que podría crear dificultades en la renegociación de los pasivos existentes.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los estados financieros consolidados de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

### **NOTA 43: HECHOS POSTERIORES**

#### **a) Adjudicación del Proyecto de Modernización Refinería Talara**

Con fecha 12 de enero de 2022, GMSA ha resultado adjudicada en el marco del Proceso de Selección por Adjudicación Abreviada del “Proyecto de Modernización Refinería Talara - Proceso De Contratación Del Servicio De Gestión Operativa De Las Unidades Auxiliares De La Refinería Talara (Paquete 4)”, convocado por Petróleos del Perú SA.

El objeto de la Licitación ha sido contratar una persona jurídica especializada para que asuma la gestión operativa del Paquete 4 de las Unidades Auxiliares de la Nueva Refinería de Talara, localizada en la Ciudad de Talara, distrito de Pariñas, Perú. El Paquete 4 se encuentra conformado por los siguientes componentes:

- Unidades de Cogeneración eléctrica (GE), 100MW.
- Unidad de Distribución de Agua para Calderas (SGV).
- Unidad de Tratamiento de Condensados (RCO).
- Estaciones Eléctricas (GE2, GE1).

De tal forma, la contratación incluye derecho de usufructo a favor de GMSA sobre los activos que conforman el Paquete 4, un contrato de suministro a Petroperú de electricidad, vapor y agua para calderas y la operación y mantenimiento de las subestaciones GE2 y GE1, con una duración de 20 años contados a partir de la “etapa operativa”.

#### **b) ON Clase XIII**

El 10 de enero de 2022, GMSA y CTR co-emitieron las ON Clase XIII, bajo las siguientes condiciones:

**Capital:** valor nominal: USD 14.065 miles; monto asignado a GMSA: USD 12.672 miles y monto asignado a CTR: USD 1.393 miles.

**Intereses:** 7,5% nominal anual, pagaderos semestralmente hasta su vencimiento, el 10 de enero de 2024.

**Plazo y Forma de cancelación:** Amortización: El capital de las ON será amortizado serán amortizadas íntegramente en la Fecha de Vencimiento, el 10 de enero de 2024.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

## Reseña informativa al 31 de diciembre de 2021 y 2020

1. Breve comentario sobre las actividades de la emisora, incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre del ejercicio.

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución General N°368/01 y sus modificaciones de la CNV, se expone a continuación un análisis de los resultados de las operaciones de Generación Mediterránea S.A. (la Sociedad) y de su situación patrimonial y financiera, que debe ser leído junto con los estados financieros consolidados que se acompañan.

**Ejercicio finalizado  
el 31 de diciembre de:**

	2021	2020	Var.	Var. %
GW				
<b>Ventas por tipo de mercado</b>				
Venta de energía Res. 95 mod. más spot	153	157	(4)	(3%)
Venta de energía Plus	653	467	186	40%
Venta de energía Res. 220	1.272	123	1.149	934%
Venta de energía Res. 21	189	182	7	4%
	<b>2.267</b>	<b>929</b>	<b>1.338</b>	<b>144%</b>

A continuación, se incluyen las ventas para cada mercado (en miles de pesos):

**Ejercicio finalizado  
el 31 de diciembre de:**

	2021	2020	Var.	Var. %
(en miles de pesos)				
<b>Ventas por tipo de mercado</b>				
Venta de energía Res. 95 mod. más Spot	1.007.931	515.868	492.063	95%
Venta de energía Plus	3.706.901	2.318.156	1.388.745	60%
Venta de energía Res.220	9.614.315	5.532.204	4.082.111	74%
Venta de energía Res. 21	5.724.714	5.068.987	655.727	13%
<b>Total</b>	<b>20.053.861</b>	<b>13.435.215</b>	<b>6.618.646</b>	<b>49%</b>

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

## Reseña informativa al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 (en miles de pesos):

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de:				
	2.021	2.020	Var.	Var. %
Ventas de energía	20.053.861	13.435.215	6.618.646	49%
<b>Ventas netas</b>	<b>20.053.861</b>	<b>13.435.215</b>	<b>6.618.646</b>	<b>49%</b>
Costo de compra de energía eléctrica	(3.112.264)	(686.472)	(2.425.792)	353%
Consumo de gas y gasoil de planta	(188.129)	(1.142.611)	954.482	(84%)
Sueldos, jornales y cargas sociales	(875.579)	(405.350)	(470.229)	116%
Plan de beneficios definidos	(10.485)	(6.088)	(4.397)	72%
Servicios de mantenimiento	(686.224)	(538.180)	(148.044)	28%
Depreciación de propiedades, planta y equipo	(3.654.719)	(2.136.573)	(1.518.146)	71%
Seguros	(273.700)	(115.870)	(157.830)	136%
Diversos	(236.181)	(89.937)	(146.244)	163%
<b>Costo de ventas</b>	<b>(9.037.281)</b>	<b>(5.121.081)</b>	<b>(3.916.200)</b>	<b>76%</b>
<b>Resultado bruto</b>	<b>11.016.580</b>	<b>8.314.134</b>	<b>2.702.446</b>	<b>33%</b>
Tasas e impuestos	(53.217)	(1.429)	(51.788)	3624%
<b>Gastos de comercialización</b>	<b>(53.217)</b>	<b>(1.429)</b>	<b>(51.788)</b>	<b>3624%</b>
Sueldos, jornales y cargas sociales	(99.164)	(59.481)	(39.683)	67%
Honorarios profesionales	(698.951)	(269.619)	(429.332)	159%
Honorarios directores	(75.287)	-	(75.287)	100%
Movilidad, viáticos y traslados	(42.403)	(773)	(41.630)	5386%
Tasas e impuestos	(39.073)	(2.743)	(36.330)	1324%
Donaciones	(4.002)	(38.117)	34.115	(90%)
Diversos	(68.934)	(22.420)	(46.514)	207%
<b>Gastos de administración</b>	<b>(1.027.814)</b>	<b>(393.153)</b>	<b>(634.661)</b>	<b>161%</b>
Otros ingresos operativos	4.660	55.960	(51.300)	(92%)
Otros egresos operativos	(17)	-	(17)	100%
<b>Resultado operativo</b>	<b>9.940.192</b>	<b>7.975.512</b>	<b>1.964.680</b>	<b>25%</b>
Intereses comerciales, netos	237.173	(130.994)	368.167	(281%)
Intereses por préstamos, netos	(6.448.264)	(3.234.793)	(3.213.471)	99%
Gastos y comisiones bancarias	(44.991)	(11.527)	(33.464)	290%
Diferencia de cambio, neta	(682.694)	(10.885.727)	10.203.033	(94%)
Desvalorización de activos	(200.625)	-	(200.625)	100%
Diferencia de cotización UVA	(1.275.545)	-	(1.275.545)	100%
RECPAM	113.357	10.465.340	(10.351.983)	(99%)
Otros resultados financieros	(631.383)	(255.002)	(376.381)	148%
<b>Resultados financieros, netos</b>	<b>(8.932.972)</b>	<b>(4.052.703)</b>	<b>(4.880.269)</b>	<b>120%</b>
Resultados participación en asociadas	(48.974)	-	(48.974)	100%
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>958.246</b>	<b>3.922.809</b>	<b>(2.964.563)</b>	<b>(76%)</b>
Impuesto a las ganancias	7.123.588	(2.008.284)	9.131.872	(455%)
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>8.081.834</b>	<b>1.914.525</b>	<b>6.167.309</b>	<b>322%</b>
<b>Otros Resultado Integral del ejercicio</b>				
<i>Conceptos que no serán reclasificados a resultados:</i>				
Plan de beneficios definidos	(5.487)	2.361	(7.848)	(332%)
Revalúo de propiedades, planta y equipos	-	(61.088)	61.088	(100%)
Efecto en el impuesto a las ganancias - Plan de beneficios y Revalúo de propiedades, planta y equipos	1.511	14.682	(13.171)	(90%)
Cambio de alícuota sobre el impuesto a las ganancias - revalúo propiedad, planta y equipo	(1.429.520)	-	(1.429.520)	100%
Diferencias de conversión	2.548.477	-	2.548.477	100%
<i>Conceptos que serán reclasificados a resultados:</i>				
Diferencias de conversión de subsidiarias y asociadas	1.012.391	-	1.012.391	100%
<b>Otros resultados integrales del ejercicio</b>	<b>2.127.372</b>	<b>(44.045)</b>	<b>2.171.417</b>	<b>(4930%)</b>
<b>Total de resultados integrales del ejercicio</b>	<b>10.209.206</b>	<b>1.870.480</b>	<b>8.338.726</b>	<b>446%</b>

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

## Reseña informativa al 31 de diciembre de 2021 y 2020

### Ventas:

Las ventas netas ascendieron a \$20.053.861 miles para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, comparado con los \$13.435.215 miles para el ejercicio 2020, lo que equivale a un aumento de \$6.618.646 miles (49%).

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, la venta de energía fue de 2.267 GW, lo que representa un aumento del 144% comparado con los 929 GW para el ejercicio 2020.

A continuación, se describen los principales ingresos de la Sociedad, así como su comportamiento durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 en comparación con el ejercicio del año anterior:

- (i) \$1.007.931 miles por ventas de energía bajo Res. 95 mod. y Mercado Spot, lo que representó un aumento del 95% respecto de los \$515.868 miles para el ejercicio 2020. Esto se debe, principalmente, a que el presente ejercicio incluye ventas de GMSA, CTR y GROSA, debido a la fusión por absorción de GMSA con ASA y GECEN y consecuente consolidación, mientras que el comparativo sólo ventas de GMSA.
- (ii) \$3.706.901 miles por ventas de energía Plus, lo que representó un aumento del 60% respecto de los \$2.318.156 miles para el ejercicio 2020. Esto se debe a que la cantidad de GW de energía vendida fue mayor para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, respecto el ejercicio 2020.
- (iii) \$9.614.315 miles por ventas de energía en el mercado a término a CAMMESA en el marco de la Res. 220/07, lo que representó un aumento del 74% respecto de los \$5.532.204 miles del ejercicio 2020. Dicha variación se explica principalmente por el efecto neto entre un aumento en el despacho de energía y un incremento en el tipo de cambio. El presente ejercicio incluye ventas de GMSA y CTR, debido a la fusión por absorción de GMSA con ASA y GECEN y consecuente consolidación, mientras que el comparativo sólo ventas de GMSA.
- (iv) \$5.724.714 miles por ventas de energía bajo Res.21, lo que representó un aumento del 13% respecto de los \$5.068.987 miles para el ejercicio 2020. Esto se debe a que la cantidad de GW de energía vendida fue mayor para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, respecto el ejercicio 2020.

### Costo de ventas:

El costo de ventas total para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 fue de \$9.037.281 miles comparado con \$5.121.081 miles para el ejercicio 2020, lo que equivale a un aumento de \$3.916.200 miles (76%).

A continuación, se describen los principales costos de venta de la Sociedad en miles de pesos, así como su comportamiento durante el presente ejercicio en comparación con el ejercicio del año anterior:

- (i) \$3.112.264 miles por compras de energía eléctrica, lo que representó un aumento del 353% respecto de \$686.472 miles para el ejercicio 2020, debido a la mayor venta en cantidad de GW de Energía Plus.
- (ii) \$188.129 miles por consumo de gas y gasoil de planta, lo que representó una disminución del 84% respecto de \$1.142.611 miles para el ejercicio 2020. Se debe a cambios en la liquidación de combustibles por parte de CAMMESA.
- (iii) \$686.224 miles por servicios de mantenimiento, lo que representó un aumento del 28% respecto de los \$538.180 miles para el ejercicio 2020. Esto se debe principalmente a cambios en las condiciones de los contratos de mantenimiento.
- (iv) \$3.654.719 miles por depreciación de propiedades, planta y equipo, lo que representó un aumento del 71% respecto de los \$2.136.573 miles para el ejercicio 2020. Esta variación se origina, principalmente, por el efecto de la amortización correspondiente al Revalúo Técnico efectuado en 2020. Este punto no implica una salida de caja.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

## Reseña informativa al 31 de diciembre de 2021 y 2020

### Resultado bruto:

El resultado bruto para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 arrojó una ganancia de \$11.016.580 miles, comparado con una ganancia de \$8.314.134 miles para el ejercicio 2020, representando un aumento de \$2.702.446 miles. Dicha variación se explica principalmente porque el presente ejercicio incluye ingresos por ventas y costos de ventas de GMSA, CTR, GROSА y GLSA, debido a la fusión por absorción de GMSA con ASA y GECEN y consecuente consolidación, mientras que el comparativo sólo resultados de GMSA.

### Gastos de Comercialización:

Los gastos de comercialización para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 fueron de \$53.217 miles, comparado con los \$1.429 miles para el ejercicio 2020, lo que equivale a un aumento de \$51.788 miles. En parte, se debe al cambio en las alícuotas de impuesto a los ingresos brutos sobre la generación de energía y la variación de las ventas y también porque el presente ejercicio incluye tasas e impuestos de GMSA, CTR y GROSА, debido a la fusión por absorción de GMSA con ASA y GECEN y consecuente consolidación, mientras que el comparativo sólo resultados de GMSA.

### Gastos de Administración:

Los gastos de administración para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 ascendieron a \$1.027.814 miles, comparado con los \$393.153 miles para el ejercicio 2020, lo que equivale a un aumento de \$634.661 miles (161%).

Los principales componentes de los gastos de administración de la Sociedad son los siguientes:

- (i) \$698.951 miles de honorarios profesionales, lo que representó un aumento del 159% respecto de los \$269.619 miles para el ejercicio 2020. Dicha variación se debe a que el presente ejercicio incluye servicios administrativos facturados por RGA a GMSA y CTR, debido a la fusión por absorción de GMSA con ASA y GECEN y consecuente consolidación, mientras que el comparativo sólo resultados de GMSA.
- (ii) \$75.287 miles de honorarios de directores, lo que representó un aumento del 100% comparado al ejercicio 2020. Corresponde a la provisión de honorarios de directores de GMSA por el ejercicio 2020.

### Otros Ingresos Operativos:

Los otros ingresos operativos totales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 descendieron a \$4.660 miles lo que representó una disminución del 92%, comparado con los \$55.960 miles para el ejercicio 2020.

### Otros Egresos Operativos:

Los otros egresos operativos totales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 ascendieron a \$17 miles lo que representó un aumento del 100%.

### Resultado operativo:

El resultado operativo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 fue una ganancia de \$9.940.192 miles, comparado con una ganancia de \$7.975.512 miles para el ejercicio 2020, representando un aumento de \$1.964.680 miles.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)  
Presidente

## Reseña informativa al 31 de diciembre de 2021 y 2020

### Resultados financieros:

Los resultados financieros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 totalizaron una pérdida de \$8.932.972 miles, comparado con una pérdida de \$4.052.703 miles para el ejercicio 2020, representando un aumento de \$4.880.269 miles.

Los aspectos más salientes de dicha variación son los siguientes:

- (i) \$6.448.264 miles de pérdida por intereses por préstamos, lo que representó un aumento del 99% respecto de los \$3.234.793 miles de pérdida para el ejercicio 2020. Dicha variación se explica principalmente porque el presente ejercicio incluye intereses por préstamos de GMSA y CTR, debido a la fusión por absorción de GMSA con ASA y GECEN y consecuente consolidación, mientras que el comparativo sólo resultados de GMSA. También se debe a un aumento de la deuda financiera generado por los proyectos de inversión.
- (ii) \$682.694 miles de pérdida por diferencias de cambio netas, lo que representó una disminución de \$10.203.033 miles respecto de los \$10.885.727 miles de pérdida del ejercicio 2020. La variación se debe, principalmente a que la Sociedad ha cambiado su moneda funcional de pesos a dólares en 2021, que produce una posición activa en pesos por el ejercicio al 31 de diciembre de 2021, la cual genera menos diferencial cambiario que la posición pasiva en dólares por el período al 31 de diciembre 2020. Además, el presente ejercicio incluye diferencia de cambio de GMSA, CTR y GROSA, debido a la fusión por absorción de GMSA con ASA y GECEN y consecuente consolidación, mientras que el comparativo sólo resultados de GMSA.
- (iii) \$113.357 miles de ganancia por RECPAM, lo que representó una disminución de \$10.351.983 miles comparado con \$10.465.340 miles de ganancia para el ejercicio 2020. La variación se debe principalmente a la aplicación de moneda funcional dólar en las sociedades GMSA y CTR. A su vez, al efecto de la reexpresión por el IPC, siendo el aumento de inflación del 50,9% en el 2021 comparado con el 36% del 2020. Adicionalmente, el presente ejercicio incluye RECPAM de GROSA y GLSA, debido a la fusión por absorción de GMSA con ASA y GECEN y consecuente consolidación, mientras que el comparativo sólo resultados de GMSA.

### Resultado antes de impuestos:

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, la Sociedad registra una ganancia antes de impuestos de \$958.246 miles, comparada con una ganancia de \$3.922.809 miles para el ejercicio 2020, lo que representa una disminución de \$2.964.563 miles.

El resultado de impuesto a las ganancias fue una ganancia de \$7.123.588 miles para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, representando una disminución de \$9.131.872 miles en comparación con los \$2.008.284 miles de pérdida del ejercicio 2020. Dicha variación se explica, principalmente, porque se han registrado los impactos que genera el cambio de alícuota, a partir de las modificaciones introducidas por la ley 27.630, en los saldos de activos y pasivos diferidos netos.

### Resultado neto:

El resultado neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 fue una ganancia de \$8.081.834 miles, comparada con los \$1.914.525 miles de ganancia para el ejercicio 2020, lo que representa un aumento de \$6.167.309 miles.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)  
Presidente

## Reseña informativa al 31 de diciembre de 2021 y 2020

### Resultados integrales:

La ganancia por los otros resultados integrales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 fue de \$2.127.372 miles, e incluyen el cambio de alícuota del impuesto a las ganancias sobre el revalúo de propiedades, planta y equipo y las diferencias de conversión, representando un aumento del 100% en comparación con el ejercicio 2020, en el cual no hubo otros resultados integrales.

El resultado integral total del ejercicio es una ganancia de \$10.209.206 miles, representando un aumento del 446% respecto de la ganancia integral del ejercicio 2020, de \$1.870.480 miles.

### EBITDA Ajustado

**Ejercicio finalizado  
el 31 de diciembre de:**

**2021**

**EBITDA Ajustado en millones de dólares <sup>(1)</sup>**

**141,8**

(1) Se trata de cifras no cubiertas por el Informe de auditoría.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)  
Presidente

## Reseña informativa al 31 de diciembre de 2021 y 2020

### 2. Estructura patrimonial comparativa con los ejercicios anteriores: (en miles de pesos)

	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2018
Activo no corriente	95.706.520	62.263.332	57.332.011	50.564.923
Activo corriente	24.302.714	8.874.581	8.294.829	8.045.007
<b>Total activo</b>	<b>120.009.234</b>	<b>71.137.913</b>	<b>65.626.840</b>	<b>58.609.930</b>
Patrimonio atribuible a los propietarios	24.680.391	14.475.751	12.605.271	13.704.177
Patrimonio no controladora	1.402.199	-	-	-
<b>Total patrimonio</b>	<b>26.082.590</b>	<b>14.475.751</b>	<b>12.605.271</b>	<b>13.704.177</b>
Pasivo no corriente	79.256.225	43.075.135	41.138.130	34.195.303
Pasivo corriente	14.670.419	13.587.027	11.883.439	10.710.450
<b>Total pasivo</b>	<b>93.926.644</b>	<b>56.662.162</b>	<b>53.021.569</b>	<b>44.905.753</b>
<b>Total patrimonio y pasivo</b>	<b>120.009.234</b>	<b>71.137.913</b>	<b>65.626.840</b>	<b>58.609.930</b>

### 3. Estructura de resultados comparativa con los ejercicios anteriores: (en miles de pesos)

	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2018
Resultado operativo ordinario	9.940.192	7.975.512	8.552.133	6.787.440
Resultados financieros	(8.932.972)	(4.052.703)	(2.639.971)	(8.994.948)
Resultados participación en asociadas	(48.974)	-	-	-
<b>Resultado neto ordinario</b>	<b>958.246</b>	<b>3.922.809</b>	<b>5.912.162</b>	<b>(2.207.508)</b>
Impuesto a las ganancias	7.123.588	(2.008.284)	(4.363.073)	457.652
<b>Resultado por operaciones continuas</b>	<b>8.081.834</b>	<b>1.914.525</b>	<b>1.549.089</b>	<b>(1.749.856)</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>8.081.834</b>	<b>1.914.525</b>	<b>1.549.089</b>	<b>(1.749.856)</b>
Otros resultados integrales	2.127.372	(44.045)	(2.647.994)	7.198.796
<b>Total de resultados integrales</b>	<b>10.209.206</b>	<b>1.870.480</b>	<b>(1.098.905)</b>	<b>5.448.940</b>

### 4. Estructura del flujo de efectivo comparativa con los ejercicios anteriores: (en miles de pesos)

	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2018
Flujos de efectivo generados por las actividades operativas	9.230.907	8.488.315	7.045.211	4.180.705
Flujos de efectivo (aplicados a) las actividades de inversión	(3.087.004)	(3.499.140)	(6.710.358)	(3.508.298)
Flujos de efectivo (aplicados a) las actividades de financiación	(6.649.370)	(3.946.354)	(285.107)	(470.037)
<b>(Disminución) / Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>(505.467)</b>	<b>1.042.821</b>	<b>49.746</b>	<b>202.370</b>

### 5. Índices comparativos con los ejercicios anteriores:

	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2018
Liquidez (1)	1,66	0,65	0,70	0,75
Solvencia (2)	0,26	0,26	0,24	0,31
Inmovilización del capital (3)	0,80	0,88	0,87	0,86
Rentabilidad (4)	0,40	0,14	0,12	(0,10)

(1) Activo corriente / Pasivo corriente

(2) Patrimonio neto / Pasivo total

(3) Activo no corriente / Total del activo

(4) Resultado neto del período (no incluye Otros resultados integrales) / Patrimonio neto promedio

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

## Reseña informativa al 31 de diciembre de 2021 y 2020

### 6. Breve comentario sobre perspectivas para el año 2022

#### Energía Eléctrica

La dirección de la Sociedad espera para el año 2022 continuar operando y manteniendo correctamente las distintas unidades de generación con el objeto de mantener su disponibilidad en niveles elevados. En cuanto al despacho, el ingreso al Sistema Eléctrico de máquinas del grupo más eficientes implicaría conseguir un mayor despacho de estas y en consecuencia, aumentar la generación de energía eléctrica.

Se está avanzando con las obras para completar el proyecto de cierre de ciclo en la planta de CTE adjudicado bajo Resolución 287/17, que permitirá agregar 154 MW de capacidad de generación al sistema. Se estima que el proyecto alcance el inicio de operación comercial a fines de 2023.

#### Situación Financiera

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad tiene como objetivo asegurar el financiamiento para el avance de las obras de inversión descriptas de acuerdo a los cronogramas presupuestados. Mientras tanto, se continuará optimizando la estructura de financiamiento asegurando un desendeudamiento gradual de la compañía.

A la vez es relevante destacar el financiamiento obtenido a principios de julio 2021 a través de la emisión de las ON para financiar las obras del proyecto de cierre de ciclo en la planta de CTE, mediante la emisión de las ON Clase XV y XVI.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2022

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Raúl Leonardo Viglione  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

8

---

Dr. Marcelo Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

---

Armando Losón (h)  
Presidente



## *Informe de auditoría emitido por los auditores independientes*

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de  
Generación Mediterránea S.A.  
Domicilio legal: Leandro N. Alem 855 Piso 14  
CUIT: 30-68243472-0

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados**

---

#### **Opinión**

---

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Generación Mediterránea S.A. y sus subsidiarias (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2021, los estados consolidados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, las cuales incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, así como su resultado integral consolidado y los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados del presente informe.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

#### **Independencia**

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.

---

## Cuestiones clave de la auditoría

---

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p><b>Situación financiera y evaluación de empresa en funcionamiento</b></p> <p>La Sociedad ha preparado sus estados financieros consolidados basándose en el supuesto de empresa en funcionamiento, como se menciona en la nota 3 de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021.</p> <p>Tal como se menciona en la nota 33, la Sociedad presentaba en el ejercicio anterior un déficit de capital de trabajo. Para revertir dicha situación, la Gerencia y los accionistas de la Sociedad han desarrollado un plan de refinanciación de pasivos financieros de corto plazo.</p> <p>En la nota 42, la Sociedad indica que todas las emisiones de deuda realizadas en el mercado de capitales como también las renegociaciones con los bancos locales realizadas en los últimos 12 meses han sido exitosas y la gerencia espera que continúen de la misma manera durante el próximo ejercicio contable. No obstante, el contexto económico actual de la economía argentina podría limitar el acceso al mercado de deuda lo que podría crear dificultades en la renegociación de los pasivos existentes.</p> <p>La capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento depende de la capacidad de la administración para mantener la liquidez a fin de poder cumplir con los vencimientos de las obligaciones existentes con sus acreedores.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría que hemos realizado con el objetivo de validar la correcta aplicación del principio de empresa en funcionamiento incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• realizar indagaciones a los miembros clave de la Gerencia y Directorio, para comprender el proceso de evaluación del principio de empresa en funcionamiento;</li><li>• verificar la precisión matemática de las proyecciones de flujo de efectivo de la Administración y validar la posición de efectivo inicial;</li><li>• obtener evidencia sobre las proyecciones de flujo de efectivo subyacentes de la Administración para la Sociedad validando datos con otras fuentes externas e internas según sea necesario, incluidos los volúmenes de despacho recientes, los precios según las resoluciones vigentes y comparando los supuestos de costos con los reales históricos y evaluando la probabilidad realista de lograr reducciones de costos;</li><li>• llevar a cabo un análisis de sensibilidad independiente para evaluar el impacto de los cambios en las premisas claves subyacentes a los pronósticos de flujo de efectivo, como puede ser una modificación en los precios establecidos en las resoluciones vigentes o un desempeño operativo menor al esperado;</li></ul>



#### Cuestiones clave de la auditoría

#### Respuesta de auditoría

##### Situación financiera y evaluación de empresa en funcionamiento (cont.)

La gerencia realizó un análisis de sensibilidad sobre su pronóstico de flujo de efectivo con escenarios alternativos de financiamiento y esquemas tarifarios.

La evaluación de la administración del negocio en funcionamiento se basa en proyecciones de flujo de efectivo y planes de negocios, cada uno de los cuales depende de un juicio significativo de la administración y puede verse influenciado por el sesgo de la administración.

La situación detallada en el párrafo anterior, la forma en que se desarrollará el negocio, cómo la Sociedad obtendrá los recursos necesarios para su normal funcionamiento en un contexto incierto, nos han llevado a considerar este asunto como un tema clave en nuestra auditoría.

- realizar una prueba ácida de liquidez verificando la capacidad de la Sociedad para cumplir con los vencimientos existentes a un año de plazo sin reestructuraciones de deudas que no se hayan concretado a la fecha de emisión de los estados financieros;
- considerar la situación financiera de los principales clientes de la Sociedad, el impacto de una probable demora en sus pagos y su correlato en los flujos de efectivo de la Sociedad;
- evaluar las revelaciones incluidas en los estados financieros consolidados.

##### Valor razonable de Propiedades, planta y equipo

Como se describe en las notas 4, 6 y 7 de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021, el saldo de propiedades, planta y equipos es de \$ 94.424.945 miles.

La Sociedad ha optado por valuar los terrenos, inmuebles, las instalaciones, y maquinarias y turbinas a valor razonable, utilizando técnicas de flujos de fondos descontados y comparables de mercado.

El valor razonable calculado mediante flujo de fondos descontados fue utilizado para determinar valuación de las instalaciones, y maquinarias y turbinas. Al 31 de diciembre de 2021, el valor de libros de propiedades, planta y equipos no difiere significativamente del valor razonable calculado por lo que no se registró revalúo o deterioro alguno.

Los procedimientos de auditoría realizados en relación con esta cuestión clave incluyeron entre otros:

- evaluar el proceso de preparación y supervisión llevado adelante por la gerencia para los cálculos del valor razonable de las propiedades, planta y equipo;
- examinar los datos y premisas claves utilizados para determinar el valor razonable de las propiedades, planta y equipo. En particular:
  - ✓ validar con fuentes externas las premisas sobre tendencias en tipos de cambio de inflación;



Cuestiones clave de la auditoría

Respuesta de auditoría

**Valor razonable de Propiedades, planta y equipo (cont.)**

Dicho valor razonable, se determinó mediante la utilización del método del enfoque de ingreso basado en flujos de fondos proyectados para cada una de las centrales térmicas en función de su vida útil en el que se ponderaron diferentes escenarios de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia.

Adicionalmente a los plazos determinados, se extrapolaron las proyecciones de flujo de caja futuro determinadas sobre la base de supuestos macroeconómicos (inflación y tipos de cambio), proyecciones de precios en función de las resoluciones vigentes y proyecciones de volúmenes de despachos basados en el conocimiento del mercado por parte de la Sociedad.

Estos montos recuperables se basan en premisas relacionadas con las perspectivas del mercado y el entorno regulatorio, de los cuales cualquier modificación podría tener un impacto material en el monto de las pérdidas por deterioro a reconocer.

Consideramos que la medición del valor razonable de propiedad, planta y equipo es una cuestión clave de auditoría debido a su materialidad en el estado financiero consolidado de la Sociedad y porque requieren la aplicación de juicios críticos y estimaciones significativas por parte de la Administración sobre variables claves utilizadas en la evaluación de los flujos de fondos, así como por la impredecibilidad de la evolución futura de estas estimaciones y el hecho de que cambios significativos futuros en las premisas claves pueden tener un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

- ✓ para los supuestos operativos y regulatorios utilizados para preparar los flujos de fondos futuros, evaluar la consistencia de las condiciones operativas de cada central térmica y su desempeño en función de datos históricos, así como las regulaciones aplicables hasta la fecha;
- ✓ examinar el método de determinación de la tasa de descuento y la coherencia con los supuestos del mercado subyacente, comprobando que el valor se encuentra dentro de un rango razonable en base a los comparables del sector y el riesgo particular de la Sociedad;

- evaluar la sensibilidad de las mediciones a cambios en ciertos supuestos;
- confirmar la precisión matemática de los cálculos y la apropiada utilización del modelo preparado por la gerencia;
- evaluar las revelaciones incluidas en los estados financieros consolidados.

Adicionalmente, el esfuerzo de auditoría involucró el uso de profesionales con habilidades y conocimientos especializados para asistirnos en la evaluación del modelo y de ciertos supuestos importantes, incluida la tasa de descuento.

---

### **Información que acompaña a los estados financieros consolidados (“otra información”)**

---

La otra información comprende la Memoria y la Reseña Informativa. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

---

### **Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros consolidados**

---

El Directorio de Generación Mediterránea S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

---

### **Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Sociedad para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Sociedad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) los estados financieros consolidados de Generación Mediterránea S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;



- b) los estados financieros separados de Generación Mediterránea S.A., surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, La Sociedad posee autorización para reemplazar los libros contables por sistemas de registración mecánicos o computarizados, según lo dispuesto por el artículo 23, sección VII, Capítulo IV, Título II del texto ordenado 2013 de CNV. Los mismos se encuentran transcritos en CD ROM; que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) al 31 de diciembre de 2021 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Generación Mediterránea S.A. que surge de sus registros contables ascendía a \$ 19.264.901, no siendo exigible a dicha fecha;
- d) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a Generación Mediterránea S.A. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 representan:
  - d.1) el 57% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad por todo concepto en dicho ejercicio;
  - d.2) el 54% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad, su sociedad controlante, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
  - d.3) el 32% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad, su sociedad controlante, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio;
- e) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Generación Mediterránea S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2022.

PRICE WATERHOUSE & CO.S.R.L

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Raúl Leonardo Viglione  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

## **Informe de la Comisión Fiscalizadora**

A los señores Accionistas de  
Generación Mediterránea S.A.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, en las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) y en el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos efectuado una revisión de los estados financieros consolidados adjuntos de Generación Mediterránea S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y notas a los estados financieros. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2020 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.
2. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que los exámenes de los estados financieros se efectúen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L, quienes emitieron su informe de Auditoría sobre los estados financieros consolidados sin salvedades. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados financieros. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Sociedad y la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.
3. Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo N° 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, Ley 26.831 y sus modificatorias y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros financieros de Generación Mediterránea S.A. y otra documentación pertinente.
4. Hemos verificado el cumplimiento en lo que respecta al estado de garantías de los Directores en gestión a la fecha de presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, conforme lo establecido en el punto 1.4 del Anexo I de la Resolución Técnica N° 16 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
5. Basados en el trabajo realizado, con el alcance descripto más arriba, informamos que:

- a. En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de Generación Mediterránea S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación financiera al 31 de diciembre de 2021, su resultado integral, las variaciones en su patrimonio y el flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y normas de la CNV;
  - b. No tenemos observaciones que formular, en materia de nuestra competencia, en relación con la Memoria del Directorio, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio;
  - c. Respecto de la independencia de los auditores externos y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de Generación Mediterránea S.A., el informe de los auditores externos incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en Argentina, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas y de las normas contables profesionales vigentes en Argentina, no teniendo observación alguna respecto de las políticas de contabilización referidas;
  - d. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución N° 797/2019 de la Comisión Nacional de Valores en relación con la presentación del informe de cumplimiento del Código de Gobierno Societario.
  - e. En relación a lo determinado por las normas de la CNV, informamos que hemos leído el informe de los auditores externos, del que se desprende lo siguiente:
    - i. las normas de auditoría aplicadas son las aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las que contemplan los requisitos de independencia, y
    - ii. los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés).
  - f. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
6. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el Artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2022.

---

Por Comisión Fiscalizadora  
Dr. Marcelo P. Lerner  
Síndico Titular